

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL



**MONOGRAFÍAS
del
CESEDEN**

26

**VALORACIÓN ESTRATÉGICA
DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR**

**ABSTRACT
IN ENGLISH**

MINISTERIO DE DEFENSA



CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL



**MONOGRAFÍAS
del
CESEDEN**

26

**VALORACIÓN ESTRATÉGICA
DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR**

Marzo, 1998



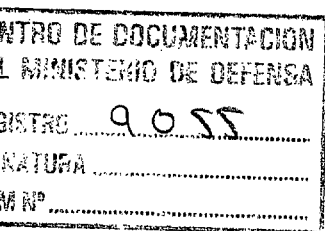
FICHA CATALOGRÁFICA DEL CENTRO DE PUBLICACIONES

VALORACIÓN estratégica del estrecho de Gibraltar. — [Madrid] : Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 1998. — 228 p. ; 24 cm — (Monografías del CESEDEN ; 26). Precede al tít.: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

NIPO: 076-98-095-8. — D.L. M.-26824-98

ISBN: 84-7823-588-4.

I. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (España) II. España. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, ed. III. Serie.



Edita: Ministerio de Defensa
Secretaría General Técnica

NIPO: 076-98-095-8

ISBN: 84-7823-588-4

Depósito Legal: M-26824-98

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

**VALORACIÓN ESTRATÉGICA
DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR**

SUMARIO

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	9
<i>Por Darío Valcárcel Lezcano</i>	
<i>Capítulo primero</i>	
ESTUDIO ESTRATÉGICO DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR: VALOR PARA EL EJÉRCITO.....	21
<i>Por Ricardo Martínez Isidoro</i>	
<i>Capítulo segundo</i>	
VALORACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR: PUNTO DE VISTA NAVAL.....	49
<i>Por José M^º Santé Rodríguez</i>	
<i>Capítulo tercero</i>	
VALORACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR: ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PODER AÉREO	65
<i>Por Federico Yániz Velasco</i>	
<i>Capítulo cuarto</i>	
PROYECCIÓN MULTILATERAL EN EL MEDITERRÁNEO	77
<i>Por Jacinto Cañete Roloso</i>	
<i>Capítulo quinto</i>	
LA CONTRIBUCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA A LA ESTABILIDAD Y AL DESARROLLO DEL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL	111
<i>Por Jesús Núñez Villaverde</i>	

Capítulo sexto

LA CUESTIÓN DE GIBRALTAR Y SU INFLUENCIA EN EL ESTRECHO 139

Por Alejandro Klecker de Elizalde

Capítulo séptimo

INTERESES NORTEAFRICANOS EN EL ESTRECHO 153

Por Leopoldo García García y Dionisio García Flórez

Capítulo octavo

CONSECUENCIAS ESTRATÉGICAS DE LA PROLIFERACIÓN DE AR-
MAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (NBQ) EN EL NORTE DE ÁFRICA 199

Por Vicente Garrido Rebolledo

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO 221

ABSTRACT 223

ÍNDICE 225

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Por DARIÓ VALCÁRCEL LEZCANO

Se trata de valorar, en este nuevo estudio del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), el significado y estimación estratégica del estrecho de Gibraltar. Hemos querido hacerlo con criterios de actualidad y con la vista puesta en el futuro. Por varias razones:

- Primera, el Estrecho sigue siendo hoy la principal vía marítima del mundo, no sólo por tonelaje y número de buques, sino por el significado del tránsito a su través, entre Tarifa y Ceuta.*
- Segunda, en términos jurídicos, el Estrecho es una vía franca, sujeta al Derecho Internacional. Ningún Estado tiene derecho a bloquear el tránsito libre sobre o bajo sus aguas. El Estrecho resulta así una vía de paso —hoy sobre todo petrolífero— entre los océanos Atlántico e Índico, a través del Mediterráneo, cuya única puerta occidental es Gibraltar.*
- Por último, el Estrecho tiene una historia en la que están presentes, por lo pronto, España y Marruecos, pero también Gran Bretaña y más recientemente Estados Unidos. La emergencia de Argelia como foco de integrismo es un dato nuevo de la situación, tan perturbador como inquietante.*

Como país miembro de la Alianza Atlántica, concurren en España tres hechos que condicionan su presencia en la zona: la existencia de dos territorios soberanos en el norte de África; la presencia de Canarias; y la extensión del gasoducto Argelia-Marruecos-Europa, que acaba de ponerse en

marcha entre los dos continentes. En una perspectiva próxima, hay que tener en cuenta el futuro enlace fijo sobre el Estrecho, de consecuencias enormes.

Los tres factores condicionan, de no muy distinta manera la evolución futura del Estrecho. Las naciones envueltas en sus costas, y también el buen sentido, harán de él previsiblemente una zona de diálogo y entendimiento. África pasa por un momento crítico de su historia y el Estrecho debe ser un nexo de unión entre civilizaciones, más que un elemento divisor. Aunque el mundo árabe, islámico y blanco, al norte del Sáhara, tenga problemas y prioridades distintos a los del mundo subsahariano, poscolonial y negro del Sur.

Con todo, el mundo magrebí, en el suroeste del Mediterráneo no es una zona de estabilidad: de ahí nuestro estudio. En él emerge España como país estabilizador, empeñado en resolver por medios pacíficos y diplomáticos las diferencias que puedan darse a un lado y otro de Gibraltar. El nuevo papel de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) aparece como un factor de colaboración: organización defensiva de creciente contenido político, creada frente a los peligros del Este. Pero el mando subregional español —como se sugiere en este estudio— debería proyectarse en el Magreb, incluyendo la embocadura oeste del Estrecho, hacia Canarias. La integración de España en el Cuerpo de Ejército Europeo (EUROCUERPO) permite incluir esta tarea como un factor de estabilidad en la región, exponente de la voluntad europea en materia de defensa.

El componente europeo de Canarias, la existencia de dos enclaves españoles en el norte de África, y la operatividad plena de una importante vía de aprovisionamiento —el gasoducto— deben ser considerados como vínculos que unen los dos espacios, el norte y el sur del Estrecho, en vez de separarlos.

El primero de estos trabajos es un documentado estudio del coronel de Estado Mayor RICARDO MARTÍNEZ ISIDORO, centrado en el valor estratégico que la zona del Estrecho tiene para el Ejército de Tierra español.

La OTAN —nos recuerda en las primeras páginas— se ha dispersado y debe descentralizar regionalmente el trabajo común, especializando a ciertos mandos, como el de España, en cuestiones para las que tiene una especial sensibilidad. De otro lado nos hallamos ante realidades nuevas: por ejemplo, la admisión de Marruecos como observador per-

manente en la Asamblea del Atlántico Norte, «un paso dado en la buena dirección».

Es en este doble plano en el que se aborda el estudio, especialmente conducido a un punto: la posibilidad de proyectar una fuerza capaz de desarrollar toda la gama de misiones tipo Petersberg: operaciones humanitarias, de repliegue de súbditos europeos, de prevención de conflictos y de mantenimiento o imposición de la paz.

Frente a este propósito se alzan los riesgos de la zona, desde la acumulación de armas de destrucción masiva hasta situaciones internas de gran deterioro, en los países ribereños del Sur.

El capitán de navío JOSÉ M^a SANTÉ RODRÍGUEZ explica algo con frecuencia olvidado: la caída de la influencia soviética en el noroeste de África y la virtual desaparición de esa llamada «mandíbula sur» en la orilla meridional del Mediterráneo. Pero, ¿nos permite esta apariencia de paz ignorar la emergencia bélica de Argelia?, ¿la amenaza de Libia? y ¿la presión de aquélla y ésta sobre la frontera oriental de Marruecos?

Por el Estrecho pasan más de 75.000 buques al año, algo así como una cuarta parte del tráfico marítimo mundial. Todos ellos transitan pacíficamente, amparados por el Derecho Internacional, que considera estas aguas «propiedad de la humanidad». En caso de conflicto, no habría que dudar de la intervención de la VI Flota estadounidense, una de cuyas bases se encuentra a pocas millas del Estrecho, en Rota, territorio español.

La fuerza naval española se encuentra en mejores condiciones que ninguna otra para proyectar su colaboración y ayuda en la costa norteafricana. Sus posibilidades se han visto reforzadas ahora por la constitución de la Fuerza Marítima Europea (EUROMARFOR), de la que forman parte Francia, Italia, Portugal y España.

El general FEDERICO YÁÑIZ VELASCO hace una valoración militar sobre los aspectos del poder aéreo. Después de una breve introducción histórica que arranca con unas consideraciones sobre Calpe, Carteya (hoy San Roque), en el año 940 antes de Cristo, para pasar a los intentos de conquista de la plaza del Peñón, primero en tiempos medievales y ya en el siglo XVIII, con la ocupación británica.

Entre las consideraciones de la estrategia aérea, se refiere a los despliegues, tácticos y logísticos, de los medios aéreos más apropiados para ser utilizados en este espacio geoestratégico del estrecho de Gibraltar, en el

que el empleo del poder aéreo se ve afectado por las dimensiones de la zona y la proyección de los poderes aéreo y terrestre sobre el espacio marítimo. Por ello las fuerzas aéreas son más idóneas para realizar acciones de reconocimiento y vigilancia, especialmente antisubmarina, así como la cooperación con los medios terrestres y navales.

Un estudio de JACINTO CAÑETE ROLLOSO revisa las instituciones relacionadas con el paso de Gibraltar: la Unión Europea, la Unión Europea Occidental (UEO), la OTAN, el Banco Mundial (en tanto que institución financiera comprometida con el desarrollo del Reino de Marruecos) y Naciones Unidas.

Las Conferencias Euromediterráneas de Barcelona (1995) y Malta (1997) son analizadas al hilo de la posición de España como país defensor del Magreb ante la Europa Comunitaria. Pero esa defensa se alterna con frecuentes llamamientos occidentales sobre lo que se llama «las amenazas del Sur»: falta de libertades, paro, desequilibrios estratégicos, proliferación de armamentos, etc. El autor cree, con razón, que esta amenaza meridional sustituye a la genérica «amenaza del Este», lo cual parece no sólo injusto sino desprovisto de fundamento. Resultan particularmente oportunas las menciones a la invasión de Kuwait por Irak y a sus desastrosas consecuencias para el mundo árabe en general (y magrebí en particular).

El estudio dedicado a las relaciones Unión Europea-Magreb parte de un punto: Europa no puede ya permitirse el lujo de ver como se degrada la situación en la ribera sur del Mediterráneo. Debe concebir y ejecutar una política centrada en la multiplicación de inversiones, sobre todo en educación, un terreno en el que no hay retorno rápido. Quiere decirse que los desequilibrios económicos no pueden llenarse con proyectos basados exclusivamente en la rápida rentabilidad. Se cuestiona, por tanto, el proyecto de convertir al Mediterráneo Sur, de la noche a la mañana, en una zona de libre cambio. Las actividades del Programa MEDA son un antecedente del Pacto Euromediterráneo, al que se quiere llegar en el año 2010.

En el análisis sobre Naciones Unidas se apuntan algunas consideraciones sobre el asunto del Sáhara Occidental.

En el análisis sobre la OTAN, el autor parte del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte (solidaridad de los miembros en caso de ataque a uno de ellos), para detenerse en el significado de la desaparición de la amenaza del Este, tal como era en tiempos del Pacto de Varsovia, y la aparición de

nuevos riesgos para la Alianza en el Mediterráneo Sur —con el surgimiento de la Fuerzas de Reacción Rápida (FRR)— ante las amenazas derivadas de un área de alta conflictividad.

Los esfuerzos del mundo occidental aparecen así canalizados en tres frentes: de un lado la aproximación creciente de la Unión Europea, comprometida a hacer, con los países del Magreb una zona de desarrollo común; de otra el Banco Mundial, que afronta el reto de integración global de estos cinco países gracias, sobre todo, a la inversión de créditos en infraestructura, Investigación y Desarrollo (I+D) y educación. De otro, el nuevo concepto estratégico de la Alianza Atlántica.

JESÚS NÚÑEZ VILLAVERDE explica por qué el Magreb es una región con muy diferentes grados de inestabilidad: partido único en Argelia y Libia, pluralismo sub conditione en Marruecos; variables niveles de corrupción en las cinco economías; estancamiento general en toda la región durante la década de los años ochenta, con gravísimo deterioro de la situación argelina. Todo ello agravado por el desajuste estructural, sobre todo en Argelia, y el peso abrumador de la deuda externa, con 60.000 millones de dólares acumulados por los cinco países.

Pero lo cierto es que ha sido muy distinto el grado de reconversión de esos países: la apertura comercial al mundo exterior ha sido manifiesta en Marruecos, en los últimos quince años, junto con la reducción del peso del sector público, la reforma fiscal generalizada, la desregulación y la reforma del marco legislativo: sólo así es posible atraer y garantizar inversiones exteriores.

Esta tendencia es la que ha permitido al Reino marroquí lograr 438 millones de euros, entre 1992-1996, en concepto de contribución financiera de la Unión Europea, frente a 350 millones logrados por Argelia.

Sin embargo la Política Mediterránea Renovada (PMR, nombre dado por la Unión al conjunto de sus acciones desde 1992) se ha revelado como insuficiente y, sobre todo, mal enfocada. El desbloqueo del conflicto árabe-israelí y la apertura del proceso de paz permitieron enfocar las relaciones entre ambas orillas del Mediterráneo sobre supuestos nuevos. Del mismo modo, las interrupciones del proceso pacificador en Oriente Próximo dada de hecho a toda la región mediterránea, especialmente al sur, desde Egipto a Marruecos.

¿Qué busca la Europa de los Quince en el Mediterráneo Sur? En primer término la paz. Esto debe reconocerse así, por muchos que sean los inte-

reses económicos o comerciales de ambas orillas. Paz, estabilidad y progresiva evolución liberalizadora de los cinco países africanos: tal es la aspiración de Europa, muy por encima de sus intereses inmediatos. Ello supone entre otras cosas libertad de tráfico marítimo, en todo el Mediterráneo y en el Estrecho gibraltareño en particular.

Pero a diferencia de los años pasados (1945-1990) el apoyo económico y financiero —sobre todo articulado en torno al Programa MEDA— se convierte en un arma sustancial. Siempre que concurren dos circunstancias: apoyo en inversiones para infraestructuras a los gobiernos y al capital público en general, mientras el control sea lo suficientemente alto para evitar que se pierda una parte en la corrupción. Apoyo a la iniciativa privada también con equipos de expertos que garanticen la aplicación del know-how, tanto en el desarrollo de nuevas tecnologías como en la gestión. La puesta a disposición de los países mediterráneos del Sur de 4.685 millones de euros para el cuatrienio 1995-1999 —procedentes de los fondos comunitarios, con una cantidad similar, ofrecida por el Banco Europeo de Inversiones (BEI)— señala el propósito de la Unión Europea.

El principio es claro: se trata de promover el desarrollo allí para evitar, entre otras eventualidades, el trasvase migratorio hacia aquí. La entrega de 1,55 billones de pesetas al desarrollo de los cinco países de la ribera sur da la medida del empeño europeo por colaborar con África del Norte.

ALEJANDRO KLECKER DE ELIZALDE se centra en el estudio del enclave británico de Gibraltar y su influencia en el Estrecho.

En los últimos diez años, un hecho nuevo viene a condicionar este pleito, que dura casi trescientos: se trata de la condición de socios, en la Unión Europea, de Reino Unido y España. Esto, unido a la condición de aliados en la OTAN, podría cambiar la raíz jurídica del problema y acabar desembocando en una solución. En todo caso, resulta irónico que Gran Bretaña, que ha ido cediendo todos sus territorios coloniales, conserve una pequeña colonia, precisamente en Europa y a costa de España. Con todo, España ha renunciado a la recuperación de la colonia por la fuerza y trata de acordar con la potencia ocupante una solución. De añadidura, España mantiene una firme relación de amistad con Gran Bretaña, además de lazos leales como socio en la Unión y aliado en la OTAN.

El enclave de Gibraltar, por otra parte, ha perdido su antigua utilidad estratégica. Nadie debe aspirar al control del Estrecho y, en caso de grave emergencia, el único poder mundial dominaría sus aguas.

En su reivindicación, España ha sido apoyada desde 1962 por Naciones Unidas, sobre todo en las resoluciones 1.541, 2.070 y 2.429. Pero el problema se eterniza. El Reino Unido ha concedido un nuevo estatuto al Peñón dando un amplio grado de autonomía a sus 28.000 habitantes. Éstos, amparados en su privilegiada situación fiscal, piden la soberanía y la luna. España ha ofrecido todas las soluciones posibles, incluida una fórmula de soberanía compartida, hispano-británica. El problema entrará un día, más bien próximo, en la recta final de la solución, pero entretanto —y éste es el eje del estudio de KLECKER— Gibraltar produce problemas estratégicos, políticos y también en el ámbito policial. En este último punto es notable la dejación de funciones de la autoridad colonial, al tolerar que proliferen, en los bajos fondos de la colonia, las redes de contrabando (130 millones de cajetillas de tabaco en el año 1996) y en zonas más altas las entidades dedicadas al blanqueo de «dinero negro».

Es preciso reconocer también los errores y contradicciones españolas en la reivindicación de la colonia: apertura de la verja-cierre de la verja; negociación directa con Londres-denuncia ante Naciones Unidas; reclamación del istmo-silencio sobre el istmo; periodos de constante reivindicación seguidos de etapas de aparente apatía. Un país del peso histórico de España ha de mantener una línea de continuidad en su política exterior, en el asunto de Gibraltar y en los demás.

Estamos ante un asunto colonial, europeo, del todo distinto al de las Malvinas, más próximo al de Hong Kong, aunque en el Tratado de Utrecht no se mencionen fechas de retrocesión. No cabe resolver un problema como éste recurriendo a soluciones artificiales como la autodeterminación. Gibraltar era una parte de España cuando FELIPE V lo cedió a la Corona inglesa, y lo sigue siendo hoy. Pero el Peñón permanece como una especie de no-entidad: es un territorio europeo que no participa en las elecciones al Parlamento, fuera de la política fiscal —carece del Impuesto Valor Añadido (IVA)—, sus habitantes no disponen de pasaporte británico, y vive en un régimen de opacidad para las transacciones bancarias, bursátiles y de seguros, practicando, cuando menos, una competencia desleal a las compañías de los quince países comunitarios.

El general LEOPOLDO GARCÍA GARCÍA y el doctor DIONISIO GARCÍA FLÓREZ han tratado el tema de los «Intereses norteafricanos en el Estrecho».

El estudio está dirigido a Marruecos y Argelia, sus relaciones exteriores en el periodo de la guerra fría respecto a las grandes potencias y las relaciones comerciales con la Unión Europea posteriormente.

Durante la guerra fría, el Mediterráneo era considerado como un escenario lateral que flanqueaba la zona principal de fricción entre la OTAN y el Pacto de Varsovia. El interés de las potencias sobre los países magrebíes cercanos al Estrecho se centraba en tener a éstos de su parte, con el fin de controlar el importante acceso al escenario mediterráneo.

Al principio de la guerra fría, la OTAN mantuvo el control de Marruecos y Argelia, al tener Estados Unidos y Francia importantes bases en el primero, y ser departamento francés, incluido en la OTAN, el segundo.

El fin de la guerra fría y el derrumbamiento de la URSS produjeron importantes cambios en el panorama internacional. Argelia se vio gravemente afectada, al perder a la URSS como respaldo de sus intereses estratégicos en el Mediterráneo. Este mar dejó de ser escenario lateral de la guerra fría y se convirtió en punto focal para el desarrollo económico Norte-Sur.

Por su parte, Marruecos había firmado importantes acuerdos defensivos con Washington en el año 1982, que le ayudaron a soportar las ofensivas en el Sáhara del Frente Polisario, si bien se ponía en duda la posibilidad de contar con el norte de África a la hora de la verdad. Esto se puso de manifiesto durante la guerra del Golfo, cuando todo el peso logístico y de apoyo procedente de Estados Unidos pasó a través de España.

El fin de la tensión Este-Oeste privó a ambos países —Argelia y Marruecos— de los beneficios que obtenían de la confrontación Este-Oeste. Ello fue la causa de que ambos buscaran un mayor acercamiento a Europa, como contrapeso a la hegemonía de Estados Unidos en el campo geoestratégico. Marruecos y Argelia ahora ejercen un mayor peso en la zona del estrecho de Gibraltar, por lo que habrá que tenerlos en consideración para cualquier valoración en el Mediterráneo Occidental (MEDOC)

Finalmente el doctor VICENTE GARRIDO REBOLLEDO trata un tema de sumo interés, como es el de la proliferación de Armas de Destrucción Masiva (NBQ) en el norte de África. Este riesgo, que se puede convertir en amenaza para los países del sur de Europa, constituye una alta prioridad para la Alianza Atlántica.

Señala el estudio que la referencia nuclear se ha pasado por alto en las consideraciones sobre el Estrecho. Sin embargo, Gibraltar y la firma del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), constituyeron dos cuestiones muy relacionadas en la política exterior española.

Estudia las percepciones del riesgo nuclear en el MEDOC y presenta un análisis de las armas NBQ en la zona, considerando caso por caso los países más proliferadores del Magreb y la prevención de estas posibilidades que pueden llegar a constituir una verdadera amenaza para el MEDOC y su estabilidad, cosa que habría de ser utilizada como elemento disuasorio en su día.

Esperamos que este trabajo de carácter multidisciplinar, lleve al ánimo del lector el valor e interés de la zona del estrecho de Gibraltar, sobre todo en los ámbitos donde Marruecos y Argelia emergen como países de enormes posibilidades.

Ha ejercido las funciones de secretario el coronel de Infantería de Marina, profesor emérito del CESEDEN, GONZALO PARENTE RODRÍGUEZ, a quien el grupo de trabajo número 1, agradece los apoyos y coordinación necesarios para que este trabajo vea la luz.

CAPÍTULO PRIMERO

ESTUDIO ESTRATÉGICO DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR: VALOR PARA EL EJÉRCITO

ESTUDIO ESTRATÉGICO DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR: VALOR PARA EL EJÉRCITO

Por RICARDO MARTÍNEZ ISIDORO

Introducción

La zona del estrecho de Gibraltar es un conjunto estratégico en el que se conjugan elementos de alto interés político, económico y militar, realizados por la existencia de un obstáculo natural por donde surgen relaciones que es necesario preservar.

La zona del estrecho de Gibraltar se confunde con conceptos válidos en un pasado reciente, como el de MEDOC, con el que mantiene unas características diferenciales en la actualidad; tales son, por ejemplo, un recobrado interés debido a la conflictividad actual, a diferencia de su consideración como flanco sur del conflicto principal, su actividad potencial en el marco Norte-Sur, la acumulación por ciertos países de armas no convencionales, etc.

El Ejército de Tierra de un país tipo de la ribera norte mediterránea debe estar preparado para una opción *Petersberg* en la zona del estrecho de Gibraltar, mediante una meditada evaluación de su papel en la zona.

La OTAN precisa en un momento como el actual, de gran dispersión en temática, descentralizar regionalmente el trabajo común, especializando a ciertos mandos, como el situado en España, en cuestiones para las que tiene una visión, sensibilidad y opciones superiores; tal es el caso de España en relación al Magreb.

El EUROCUERPO y la EUROFUERZA, nacidos para materializar la Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD), podrán ser capaces de realizar misiones de proyección en el ámbito de la zona del estrecho de Gibraltar, sobre todo la Fuerza Operativa Rápida Europea (EUROFOR), Cuartel General en Florencia; su utilización debe estar preparada de antemano con los países objeto.

Las EUROFUERZAS con enfoque mediterráneo deben ser aceptadas por los países donde posiblemente puedan ser empleadas, mediante una política de entendimiento y cooperación que tenga carácter regional; no deberían verse como amenaza, empleando en su generación una gran dosis de transparencia, compatible con la conservación de un cierto nivel de disuasión y con la necesidad de no perturbar su difícil sostenimiento y evolución.

España, participante activo en las EUROFUERZAS y conocedora profunda del Magreb, podría ejercer un papel principal en la zona del estrecho de Gibraltar en la nueva estructura de mandos de la Organización Atlántica, con la ventaja añadida de su gran sensibilidad europea.

La zona del estrecho de Gibraltar en el concepto MEDOC

El espacio MEDOC ha tenido hasta la fecha un carácter eminentemente marítimo, delimitado por España y Francia al Norte, el Magreb al Sur, el estrecho de Gibraltar al Oeste y el estrecho de Sicilia al Este. Sin embargo, esta concepción artificial corresponde a la época de la guerra fría, en la que la geopolítica regional contaba poco y en la que sólo se tenía en cuenta su polarización regional como consecuencia del conflicto Este-Oeste. En este sentido, la concepción del MEDOC actual si es eminentemente geopolítica y regional, y debe dar entrada a otros Estados como Portugal, Mauritania y Libia, difuminando hasta el mínimo la influencia del ámbito marítimo, para introducir el concepto, ya esbozado en los años 1970 y 1980, de que las integraciones regionales constituyen una vía posible hacia unas relaciones más pacíficas entre sociedades políticas. Sólo en este contexto es posible una cooperación general que genere componentes de este tipo en el ámbito militar. En la época de la guerra fría, toda situación conflictiva susceptible de poner en entredicho los equilibrios internacionales era considerada como incluida en una lógica Este-Oeste, y pasado un cierto umbral intervenía una dimensión militar en la que se encontraban implicadas las grandes potencias.

Este esquema en el nuevo orden internacional parece insatisfactorio, siendo necesario que la noción de «conflicto de baja intensidad» se adhiera al conjunto de las opciones estratégicas posibles, configurándose como prioritarias en términos de probabilidad, ante situaciones que, aún admitiendo la posibilidad de un conflicto armado, no conducirán a una escalada de las superpotencias.

Este nuevo concepto de seguridad, con componentes económicos y financieros, fundamentalmente, es el que ha guiado el espíritu de la Conferencia de Barcelona de 1995 y que podría marcar los límites de una política mediterránea de la Unión Europea.

A efectos de exponer el concepto, en el área que nos ocupa, se podría resumir por su necesario carácter globalizador indicando que la «seguridad concierne a las relaciones de todo Estado o grupo de Estados con cualquier otro Estado o grupo de Estados», cuya desestabilización encadenaría consecuencias graves para la estabilidad de los primeros.

En el MEDOC estos aspectos se dan preferentemente, con el aditamento del factor geográfico que significa el estrecho de Gibraltar. Se puede admitir que las características de la zona del estrecho de Gibraltar coinciden marcadamente con el término conceptual de MEDOC, que hasta la fecha no tenía otro sentido que un mero interés de división simplificadora del estudio estratégico del Mediterráneo, en el ámbito de la conflictividad general.

El carácter de la zona del estrecho de Gibraltar, localización del MEDOC, debe también apropiarse de las características necesarias para ser la cuna de una política de seguridad europea hacia el Sur y Sureste, tímidamente esbozada en el marco multilateral reducido de la UEO.

Profundizando más en lo que representa el concepto «zona del estrecho de Gibraltar» en la época actual, la cooperación es la primera respuesta para los problemas que se plantean en este fin de siglo entre las dos riberas. Yendo mucho más al fondo, la cooperación se torna en interdependencia cuando se quiere acometer el tema con decisión de futuro, eludiendo la sombra de la guerra como solución final a la conflictividad mutua.

El modelo utilizado por la Unión Europea, escenario de interdependencias de todo tipo, pudiera aplicarse con éxito en este complicado conjunto de relaciones Norte-Sur, si bien no se dan todas, ni mucho menos, las condiciones necesarias.

Se trata de un proceso muy lento en el que no sólo son necesarios esfuerzos económicos y financieros hacia el Sur, tratando de crear una autosatisfacción de este escenario en lo que respecta a sus posibilidades, sino de mantener el esfuerzo con la finalidad de convencer de que la alternativa es posible y que el futuro de la región del estrecho de Gibraltar es común.

Sin embargo, a pesar de la bondad a largo plazo de esta política de independencia, es necesario admitir que existe también una dimensión de seguridad militar, dado que la zona del estrecho de Gibraltar sigue siendo una zona de fractura.

El problema de la presentación de una política militar dirigida al Sur, se basa en el hecho de que cualquier diseño de la herramienta militar se basa en una amenaza o en un riesgo. Este aspecto se complica aún más si se tiene en cuenta que las naciones del Norte pertenecen a organizaciones de defensa y seguridad superiores, compuestas por actores diferentes con diferentes intereses. El resultado es la dificultad de esbozar una política militar específica hacia el Sur, en el nuevo contexto internacional.

Tampoco es posible aprovechar las enseñanzas de esta época de la guerra fría, dado que la Alianza Atlántica consideró siempre a la zona como un flanco, el flanco sur, de un teatro principal, sin ningún papel especial para ninguno de sus actores y con un seguro principal representado por la presencia de la VI Flota norteamericana.

El gran contrasentido en la zona del estrecho de Gibraltar se plantea cuando a las pretendidas relaciones de cooperación e interdependencia, se les adosa la componente militar, que hasta la fecha no favorece esa política y no está adaptada suficientemente.

La OTAN, en una transformación reciente a partir del concepto estratégico del año 1991, ha privilegiado ampliamente las relaciones con los países del Este. Desde entonces, con la reorganización de las fuerzas navales en la zona, a través de la creación de la Fuerza Naval Permanente (STANAVFORMED), el mensaje no es muy claro en el sentido de estrechar las relaciones entre ambos márgenes del Mediterráneo.

Durante la cumbre de ministros de Defensa de la OTAN en Sevilla, en el año 1994, se decidió emprender una política mediterránea, cuyos objetivos eran los de dialogar regularmente, invitar a los países de la región a ejercicios militares de la OTAN y favorecer la confianza de los países moderados del norte de África, aspectos todos que no son más que leves inicios de una nueva relación que tendrá que mejorar sensiblemente.

La admisión de Marruecos como observador permanente en la Asamblea del Atlántico Norte en noviembre del año 1994 parece mucho más importante, y en la buena dirección.

Desde el otro aspecto de la defensa de Europa, la defensa europea, las iniciativas de la UEO, fundamentalmente, han sido frecuentes y el diálogo se ha establecido, aunque es patente que el mensaje reciente no ha sido bien recibido por los países del Sur, en especial por el Magreb.

La UEO, dentro del espíritu de las misiones llamadas genéricamente de *Petersberg*, ha venido realizando ejercicios en un marco trilateral (Francia, España e Italia) desde, el año 1993, encaminados a dar los pasos necesarios para una futura defensa europea.

Posteriormente, la creación de dos Fuerzas de Intervención Rápida (FIR), decida inicialmente en los márgenes del Consejo de Ministros de la UEO, el día 15 de mayo de 1995 en Lisboa, van en el mismo sentido.

Aunque se desarrollará específicamente, la creación de la EUROFOR, de carácter terrestre, de entidad máxima de una División ligera proyectable, así como la EUROMARFOR, preestructurada con una célula de activación permanente, han sido mal recibidos por los países de la ribera sur.

La posibilidad de que el EUROCUERPO, más antiguo en creación que los anteriores, pueda desarrollar también misiones en el ámbito de las misiones *Petersberg*, mediante una organización operativa adecuada, añade a las anteriores indefiniciones hacia el Magreb aspectos que si no son bien explicados, en el ámbito de la cooperación indicada, podrían no sólo ser contraproducentes sino contrarios a la citada política.

Un profundo diálogo, y sobre todo una verdadera política de interrelación militar, debería establecerse, si bien es necesario aceptar que es un proceso difícil, que sólo podría tener éxito a través de una clara definición de los objetivos comunes a defender.

Valor militar de la zona del estrecho de Gibraltar

Generalidades

La zona del estrecho de Gibraltar posee un valor militar desde el momento en que constituye un punto de paso obligado de carácter estratégico.

Su valor no debe considerarse desde el punto de vista de su utilización como baza, al margen del Derecho Internacional, cuestionando o esgrimiendo amenazas sobre la libre circulación por la zona, sino por la necesidad de asegurar la estabilidad en su embocadura.

Si se vuelve la vista atrás, durante las dos guerras mundiales pasadas, en ningún caso se cuestionó la libre circulación por el estrecho de Gibraltar, aunque hubiera sido fácil para cualquiera de las potentes Marinas de los principales países participantes. ¿Qué duda cabe que tampoco las defensas de costas hubieran encontrado grandes dificultades para hacerlo?

El valor militar de la zona del estrecho de Gibraltar, en la época actual y en su próximo futuro, no se basa ya en la detención de una acción estratégica del Pacto de Varsovia, complementaria de un ataque Este-Oeste en la llanura central europea, que en otra época representaba una amenaza más que verosímil, a tenor de los apoyos con que se dotaba la antigua URSS en el norte de África.

Sin embargo existe un riesgo moderno, actual, verdaderamente antieconómico, que son las crisis, mucho más desestabilizador que la potencia naval de un país ribereño o la de los gruesos calibres o sofisticados misiles de la defensa de costas.

La relación atlántico-mediterránea, de gran contenido económico, la necesidad de salida al mar abierto de las grandes potencias orientales, la vinculación de ambas fachadas, para las naciones que como Francia y España poseen una doble ventana marítima, la articulación e influencia relativa de los estrechos mediterráneos, cuyo valor es necesario tomarlo en su interrelación, el tráfico Norte-Sur, de todo tipo, esperanza para los países del Magreb y punto neurálgico de sus economías, etc., no son más que alguno de los aspectos o requisitos de la normalidad.

En el nuevo orden internacional se produce una inversión de conceptos con respecto a la época de la guerra fría, de tal forma que si bien en aquella fase la defensa producía la necesaria seguridad, en la actualidad la defensa colectiva se centra no sólo en la orientación tradicional de cada nación, sino en los elementos comunes que hacen posible la vida diaria, la libertad de las interrelaciones y, en definitiva, la normalidad democrática internacional, proporcionando la necesaria seguridad.

Los ejércitos tienen ante sí un nuevo reto, dado que no sólo tendrán que hacer frente a las misiones tradicionales, sino que deberán prever estos nuevos objetivos estratégico-militares.

La acción de los Ejércitos es hoy por hoy multinacional y, por tanto, combinada, pero en su esencia nacional es conjunta. Es muy posible que puedan existir tentaciones arcaicas especificadas, de conservación de antiguas misiones, en las que cada Ejército tenía una estrategia, en algunos casos con excelentes ejemplos geométricos; sin embargo, la actual estrategia operacional es conjunta y centrada en las competencias de los jefes de Estado Mayor de la Defensa de cada nación.

La zona del estrecho de Gibraltar, en este nuevo orden internacional, en un proceso de renovación de la Organización Atlántica y ante la situación que se produce en la ribera sur del MEDOC, no puede por menos de ser un objetivo conjunto militar, en el que las Fuerzas Armadas deben estar absolutamente unidas, dando prioridad a lo concreto sobre las tentaciones megalómanas de imitación a las grandes potencias, en misiones y en materiales disponibles, dentro de una política de gran rigor presupuestario.

En este ambiente conjunto, el Ejército de Tierra tipo, de un país europeo de la ribera norte del MEDOC, encuentra su misión y su verdadero valor en su especialización en aquellas misiones en las que pueda devengar un rendimiento apreciable para el conjunto, dentro del concepto de división del trabajo tan aplicado en las estructuras multinacionales, en el aspecto de la defensa colectiva.

En un ámbito nacional, también prioritariamente conjunto, la misión de la preservación de la soberanía nacional, sobre los territorios de dominio, constituye el elemento fundamental de sus cometidos, sin los que la propia existencia del Ejército ante la sociedad no sería comprendida.

Características militares de la zona del estrecho de Gibraltar

Cualquier estudio militar que se precie debe analizar los factores típicos, con la envolvente del ambiente que proporciona el nuevo orden internacional.

La misión del Ejército de Tierra en la zona del estrecho de Gibraltar es multiforme y multifunción. La propia organización del Ejército, constituyendo grandes módulos con paquetes de misiones, da una pista sobre lo que se espera de las últimas reorganizaciones de los Ejércitos europeos.

Sus misiones en esta zona están íntimamente ligadas con el establecimiento de una política prudente de estabilidad y cooperación, en los plazos que se consideren. Los Ejércitos de Tierra serán la materialización última, sobre el terreno, de esta política y su objetivo operacional será el

de alcanzar un factor de estabilidad más, dentro de los efectos a conseguir en los diferentes ámbitos estratégicos que determine el nivel multinacional.

Los cometidos más frecuentes que se esperan del Ejército de Tierra están en relación con los siguientes aspectos.

Dentro del marco de la defensa colectiva:

- Constituir el componente tierra del mando OTAN que se establezca en la nueva organización de la Alianza Atlántica.
- Proporcionar, en su caso, un Cuartel General con capacidad conjunto-combinada, capaz de proyectar una fuerza acorde a la misión, Fuerzas Combinadas de Acciones Conjuntas (CJTF).
- Estar en disposición de proyectar una fuerza, capaz de desarrollar toda la gama de las misiones tipo *Petersberg*:
 - Operaciones humanitarias.
 - Operaciones de repliegue de súbditos europeos.
 - Operaciones de prevención de conflictos.
 - Operaciones de mantenimiento de la paz.
 - Operaciones de imposición de la paz.
- Constituir el componente tierra de la Fuerza Proyectada (CONTACTER).

Dentro del ámbito de la defensa de la propia soberanía:

- Ejercer el efecto de disuasión necesario ante las posibles amenazas bilaterales, no cubiertas por la OTAN.
- Defender el territorio nacional, allí donde se ejerza la soberanía, restableciendo la situación inicial.

Los dos grupos de cometidos no son antagónicos, dado que puede parecer que el primero tiene su sentido fundamental en torno a la cooperación, mientras que el segundo se centra en el enfrentamiento.

Para el Ejército de Tierra la existencia de ambas líneas de trabajo no debe hacer perder de vista que su preparación y objetivo es la defensa del Derecho Internacional, que debe respetarse en ambos casos.

Las amenazas y los riesgos que se producen en la región del estrecho de Gibraltar tienen como común denominador la inestabilidad, que se hace más crítica en una zona, como la embocadura, en la que cualquier perturbación a la libre circulación, excluyendo en todo caso acciones militares concretas sobre el Estrecho, a la coexistencia y a las relaciones establecidas, producirían enormes pérdidas en diferentes sectores de actividad;

especialmente crítico sería cualquier riesgo al abastecimiento de los países industrializados de la cuenca mediterránea.

En la zona del estrecho de Gibraltar tienen influencia la situación en los países del Magreb y en las naciones de África Subsahariana.

En el Magreb se sitúa una dosis importante de superposición de efectos, que junto con la presencia de cierta potencialidad militar en algunos países y combinada con la continua inestabilidad de la zona, proporcionan un riesgo apreciable para las naciones de la ribera norte, y a la libre circulación. Entre los factores más influyentes en la citada inestabilidad figurarían:

- Cierta tendencia a la acumulación de armas de destrucción masiva, en especial de agresivos químicos y posiblemente nucleares.
- Posesión y/o capacidad de obtenerlos, de sectores de gran radio de acción, suficientes para alcanzar zonas de paso importantes, líneas de comunicación, así como los Estados de la ribera norte.
- Posibilidad de cambios políticos importantes que puedan dar opciones al establecimiento de regímenes radicales, restringiendo su apertura al exterior y provocando contagios en las comunidades vecinas.
- Aumento de las dificultades socioeconómicas, dentro de una espiral acelerada de aumentos de la demografía y de malos resultados en los planes económicos.
- Situaciones internas de gran deterioro político, con el grave riesgo para alguna comunidad específica.

En el África Subsahariana:

- Desestabilizaciones generales, provocadas por la disensión interna y la conflictividad fronteriza en algunos países de la zona.
- Situaciones de gran penuria económica, agravadas por la acción de fenómenos coyunturales.
- Conflictividad general entre países de la zona, que generan efectos indeseables de carácter humanitario.
- Catástrofes naturales donde se vean desbordados los dispositivos nacionales previstos.

Para España, en una situación como la descrita, en una Organización Atlántica renovada, lo más probable será ejercer una acción de proyección especializada, en beneficio de la OTAN, que tratará de paliar alguno de los efectos desestabilizadores anteriores.

Lo más peligroso se centraría en la posibilidad de que sufriera cualquier tipo de agresión en sus territorios y plazas de soberanía del norte de

África, que la convertiría en nación beligerante y, por tanto, debilitaría su potencialidad en el Magreb.

La defensa directa de la soberanía española en la zona del estrecho de Gibraltar, promueve el prever acciones de combate en los citados territorios y plazas, la elaboración de planes de respuesta y erigir un criterio de defensa en torno a la disuasión convencional, basado en la credibilidad, ecuación que hace interdepender la calidad de los medios militares de todo tipo y la voluntad de emplearlos en caso de agresión.

En este último sentido la determinación clara del orden de batalla del posible agresor es absolutamente imprescindible.

En general, los Ejércitos de Tierra del Magreb están sobredimensionados, dado que tienen una componente importante de defensa interna, ante la posibilidad de que sean llamados a cumplir misiones en las convulsiones sociales potenciales; también la posibilidad de conflicto exterior, con móvil territorial fronterizo puede ser frecuente. La ausencia de fuerzas paramilitares, o al menos su baja calidad o débil número, complican las misiones del Ejército de Tierra de estas naciones, involucrándolas en primera instancia en cualquier conflicto interno.

Salvo raras excepciones, fruto de conflictos continuados, los Ejércitos de Tierra de los países de la zona tienen carencias en sus sistemas de mando y control, movilidad estratégica y logística, predominando más la cantidad sobre la calidad.

No parece probable que un país de la zona sea capaz, en permanencia, de ejercer una agresión militar sostenida contra los países de la ribera norte, sin embargo mantienen la potencialidad suficiente para crear inestabilidad en la zona del estrecho de Gibraltar, afectando a las constantes de normalidad que configuran la situación de libertad actual.

En lo que respecta a la configuración de la zona del estrecho de Gibraltar, habría que decir que es necesario identificar tres subzonas, dos de embocadura mediterránea y atlántica, y la zona propiamente dicha donde el Estrecho adquiere las dimensiones que le dan el nombre.

La fachada atlántica se extiende, por influencia, hasta las islas Canarias, siendo éstas, en sí mismas, verdaderas zonas independientes de defensa, a pesar de que a efectos de coordinación político-militar sea imprescindible que dependan del mismo mando nacional-multinacional.

La exigua entidad geográfica del estrecho de Gibraltar propiamente dicho, las características de los medios de combate modernos y que hacen innecesarios para esta zona su preestablecimiento en la proximidad de su empleo, y las futuras misiones, hacen del Estrecho un puente de unión entre las dos riberas, frente a otras concepciones que daban al obstáculo natural un carácter eminentemente separador.

Las relaciones de España y los países del Magreb, con lazos económicos de gran repercusión económica, que no sólo han sido ya establecidos (gasoducto Europa-Marruecos-Argelia) sino que en un futuro, a corto y medio plazo, se constituirán (túnel entre Marruecos y España, de energía de alta tensión, etc.) perfeccionan este concepto de puente para el estrecho de Gibraltar, en los sentidos de eliminación de las barreras naturales que impedían dicha relación y en la necesidad de mejorar y promover las condiciones de estabilidad de los países del Sur, a efectos de rentabilizar las ingentes inversiones que se precisan.

La especialización de las Fuerzas Armadas españolas en los problemas de la Europa-Sur no es más que la constatación de una realidad geoestratégica y la consolidación de la confianza de las organizaciones internacionales de defensa y seguridad en el Ejército español.

El esfuerzo continuado del Ejército de Tierra en el escenario balcánico, donde su eficacia ha superado el umbral marcado inicialmente, su disponibilidad operacional para materializar el esfuerzo que de él se pedía y su naturalidad en la resolución de los arduos problemas cívico-militares de las operaciones de baja intensidad, muestran las posibilidades de la acción del Ejército de Tierra en esta zona del estrecho de Gibraltar, en la que la nueva OTAN debería hacer una apuesta de confianza sobre España.

No sólo se trata de palabras, sino de hechos y realidades, así en el preámbulo del anexo a la Orden 84/94 sobre el acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de agosto de 1994, donde se establece la entidad, estructura y despliegue de la fuerza del Ejército de Tierra, se dejan claros estos objetivos para las Fuerzas Armadas, con los siguientes términos:

«... cualitativamente comparables a las de nuestros aliados, cuantitativamente proporcionales a nuestras disponibilidades demográficas y económicas, plenamente adaptadas a los modelos de ejércitos que el nuevo sistema de relaciones internacionales requiere y capaces de participar eficazmente en una estructura europea de defensa. La fuerza terrestre del Ejército 2000 ha de permitir la constitución de forma rápida y eficaz, de organizaciones operativas específicas de

este Ejército y su integración en otras conjuntas o combinadas de mayor entidad.»

La Directiva de Defensa Nacional vigente (20 de diciembre de 1996), da alas a estos objetivos de participación internacional, cuando promueve la citada presencia y la asunción de los compromisos correspondientes.

Se puede admitir, por tanto, que la Europa-Suroeste y Magreb pertenecen a una misma región, en la que la península Ibérica, y en especial España, se erige como principal factor estabilizador.

En lo que respecta a los medios del Ejército Tierra, puestos en acción, la respuesta a la necesidad de defensa colectiva, a las misiones tipo *Petersberg* y a la defensa de la soberanía nacional quedan especialmente previstos en la reciente reestructuración:

- Fuerzas de Defensa Aérea (FDEA), estableciendo la primera organización operativa, embrión de la seguridad en aquellas zonas a las que se le da un carácter de defensa adelantada.
- Fuerza de Maniobra (FMA), a modo de gran depósito de grandes unidades, unidades de maniobra y de apoyo al combate, de diferente carácter aunque con el imperativo de su capacidad de proyección, previstas para la defensa colectiva, defensa de la integridad territorial y para su participación en operaciones de paz.
- Fuerzas Movilizables (FMD) y Fuerzas Específicas de Acción Conjunta (FEAC), previstas para aumentar la cobertura de todas las anteriores y cómo mecanismo de generación de fuerzas FMD, así como para cooperar con otros Ejércitos (Aire y Armada) en Operaciones Específicas (FEAC).

El núcleo de las reformas efectuadas, no cabe la menor duda, se centra en la FMA.

El Plan Norte constituye una de las mayores reducciones cuantitativas a las que el Ejército Tierra se ha visto sometido desde principios del siglo pasado. Sin embargo, a diferencia de esas ocasiones, la razón fundamental del mismo no fue en sí mismo el ajuste cuantitativo sino la adaptación a la situación internacional.

Un ejército no tiene ya una dimensión proporcionada al territorio que deba defender, sino al esfuerzo que la nación quiera ejercer en este sentido, como apoyatura a un sector de su política.

La FMA es el núcleo de dicha reforma y su principal valedora, concebida para su participación en OTAN, UEO, EUROCUERPO y EUROFUERZA, así como para misiones de tipo *Petersberg*, bajo mandato de la ONU, Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), etc.

La coincidencia en tiempo de su disposición así como el cumplimiento de las nuevas misiones no es fruto del azar, sino de un planeamiento en el que el Ejército de Tierra ha adecuado sus posibilidades al cumplimiento de aquéllas.

La posibilidad de establecer, con medios adecuados, una política de estabilidad y cooperación en el Mediterráneo cuenta con un útil adaptado, de tal forma que el planeamiento de la FMA, tecnológicamente avanzada, debe formar parte del objetivo de fuerza a largo plazo del Ejército de Tierra.

Con la reciente reorganización del Ejército de Tierra en España, Francia e Italia, en esta última nación de forma más tardía, se dispondrá a corto plazo de unas herramientas adaptadas a misión, en el MEDOC y con vocación de empleo en dicha zona, el acceso de Portugal, más reciente y equívoco en cuanto a responsabilidades en la zona, completan los países que pretenden realizar acciones concertadas, llegado el caso.

En el marco de la actual política de cooperación mediterránea, que se esboza no sin ciertas dificultades pero con decisión, los Ejércitos de la ribera norte deberán adaptarse a cumplir su cuota en la parte de la misión. El establecimiento de medidas de confianza en el ámbito de los Ejércitos de ambas orillas del Mediterráneo que se antoja como un objetivo plausible y realizable, a pesar de que precisa de ciertas cautelas y evolución.

La nueva OTAN y el papel militar de España en la zona del estrecho de Gibraltar

El concepto estratégico de la OTAN en vigor, propugna como elementos básicos de actuación, la disposición de unas fuerzas principales y otras de reacción. La política militar en la que se inscriben las citadas fuerzas, se inspiran en criterios de cooperación y diálogo, además de la necesaria transparencia con las organizaciones que configuran la «Identidad de Defensa Europea».

Después de seis años de vigencia, se puede asegurar que la estructura de fuerzas ha ido consolidándose, como también lo ha hecho la estructura de

mandos. Sin embargo el tema estrella de la OTAN ha sido la ampliación hacia el Este de la Organización Atlántica, aspecto que ha suscitado gran inquietud en la Federación Rusa y enormes esfuerzos diplomáticos por parte de Occidente, ver Estados Unidos.

La aparente llegada de un acuerdo para la ampliación tiene al menos dos consecuencias para el presente análisis de la zona del estrecho de Gibraltar:

- Un mayor interés coyuntural de la OTAN hacia los países del Este, consecuencia de los acuerdos suscritos con Rusia.
- Una mayor necesidad de división del trabajo en la Organización Atlántica, especializando por zonas a las diferentes naciones componentes; el caso de Albania, liderada por Italia, podría ser un exponente de esta dirección.

Es muy probable también que la ampliación de la OTAN tenga también, como consecuencia, una organización con mayor contenido político, exigencia que siempre ha estado en el origen de un posible acuerdo con Rusia.

En este contexto, el mando subregional español, de carácter multinacional y conjunto, debería volcarse en su hábitat próximo, como especialista en el Magreb y África Transahariana, espacio que influye directamente en la zona del estrecho de Gibraltar, incluyendo en ella su embocadura oeste hasta las islas Canarias.

En el marco multinacional, la pertenencia de España a EUROFOR y EUROCUERPO, da la posibilidad al Ejército español de introducir esta especialización en el ámbito de estas dos grandes unidades europeas, que materializan por el momento, junto al componente naval, EUROMARFOR, la voluntad y la sensibilidad europeas en materia de defensa.

Estas dos Organizaciones armadas, en especial EUROFOR por la naturaleza de los países componentes (Italia, Francia, Portugal y España) están especialmente indicadas para procedimientos y vocación a trabajar con la OTAN, utilizando los acuerdos técnicos que la ligan con la misma.

En este sentido, la posibilidad de involucrar a los países de la ribera sur en las actividades de las EUROFUERZAS, en especial de EUROFOR, debe ser vista como un factor de estabilidad dentro de un proceso de cooperación, y no como una amenaza, tal y como ha podido ser equivocadamente apreciado por Libia, que ha vuelto a considerar la creación del Cuartel General EUROFOR en Florencia (9 de noviembre de 1996) como un acto hostil hacia los países del Magreb.

La política militar, tradicionalmente, no va más allá de los objetivos de las políticas generales de las naciones, pero en el caso de la zona del estrecho de Gibraltar, es muy probable que la componente militar deba ser en muchos casos atrevida, a la hora de buscar puntos de contacto con las de los países del Sur, lo que significa algo más que realizar maniobras comunes cada cierto tiempo.

En el caso de Marruecos, la compenetración de ambos Ejércitos de Tierra, con la firma de acuerdos HNS (*Host National Support*) que prevean la posibilidad de realización de acciones tipo *Petersberg*, parece un mínimo imprescindible que mejoraría en gran medida la imagen y facilitaría la evolución del Ejército alauita. Es muy probable que iguales medidas se puedan tomar con Túnez, donde la preocupación por la seguridad del Mediterráneo ha sido siempre importante.

El caso de Argelia parece mucho más interesante, por su dificultad y matices, dado que si en un principio parecía que Francia está especialmente indicada para un posible tratamiento de la crisis, el peso de la historia reciente y el rechazo de unos y otros a una posible cooperación militar, sería definitivo a la hora de hacer subir las opciones y posibilidades de España.

Es muy probable que nada de esto pueda ser realizado si no se conocen perfectamente las EUROFUERZAS, su sentido y la potencialidad de las mismas en el marco del nuevo orden internacional, en el que su proyección mediterránea permanece todavía en una zona de subtratamiento.

Las EUROFUERZAS de interés para la zona del estrecho de Gibraltar

Las EUROFUERZAS en general

Conviene distinguir el concepto de Fuerzas a Disposición de la UEO (FAWEU), de aquellas que tienen una proyección especialmente abocada al Mediterráneo.

Entre las primeras, aparte del EUROCORP y EUROFOR, cabe distinguir el Cuerpo de Ejército germano-holandés, el Grupo Aéreo franco-británico, etcétera.

Sin embargo EUROFOR, fuerza *on call* de nivel División y EUROCORP, fuerza predesignada de entidad Cuerpo de Ejército, son de especial inte-

rés para la zona del estrecho de Gibraltar, no sólo porque en ellas participa España, sino por su estructura ligera —EUROFOR—, o por sus conceptos de empleo en evolución hacia misiones *Petersberg* EUROCORP.

La EUROFOR

CREACIÓN

Los antecedentes más próximos a la creación de esta fuerza hay que buscarlos en la iniciativa italo-franco-española para constituir una fuerza naval preplanificada (septiembre 1992). En octubre del año 1993 se aprueba una iniciativa tripartita para dotar a esta EUROMARFOR de una mayor capacidad de proyección terrestre. En la reunión de ministros de la UEO, mantenida en Luxemburgo el 22 de noviembre de 1993, el Consejo acogió con interés la iniciativa italiana de organizar una fuerza terrestre multinacional en la que participarían, en principio, España, Francia e Italia, pero abierta a los otros miembros de la UEO.

Se trataba de crear una fuerza terrestre multinacional, ligera y de alta movilidad que, en su momento, tendría una relación con EUROMARFOR. Para ello se constituiría un Estado Mayor permanente, y la participación en esta fuerza sería muy flexible, en las condiciones que cada nación deseara.

En ese sentido, con el fin de contribuir al desarrollo de la IESD, España, Francia e Italia, respondiendo a sendas iniciativas políticas que concurren al mismo objetivo, se propusieron:

- Contribuir a dotar a Europa de una capacidad militar propia para la proyección de fuerzas.
- Ofrecer a los países de la UEO que deseen participar en sus operaciones, una estructura básica multinacional a disposición de esa organización.
- Contribuir, respetando plenamente el contenido de la declaración de Petersberg de la UEO, a las iniciativas de los organismos internacionales para el mantenimiento de la paz y al desarrollo de la seguridad y cooperación entre los pueblos.

Para ello, deciden organizar una fuerza terrestre multinacional, de nivel gran unidad, denominada EUROFOR y una fuerza marítima multinacional, y preestructurada, no permanente, con capacidad aeronaval y anfibia, denominada EUROMARFOR. Cada una de estas fuerzas, instrumento común de las naciones participantes, estará abierta a los otros miembros de la UEO.

Ambas fuerzas se desarrollarán paralelamente y podrán actuar conjuntamente o de forma independiente.

La EUROFOR, cuyo volumen se evaluó en un principio en una unidad tipo División, proporcionará una capacidad terrestre de reacción rápida, con fuerzas ligeras fácilmente desplegadas y con un nivel de disponibilidad adecuado a las misiones que se desarrollen, bien de forma autónoma, o bien en acción conjunta con la EUROMARFOR.

Siguiendo estas premisas, el proceso de creación culminó el 15 de mayo de 1995 en Lisboa, donde los ministros de Defensa de Francia, Italia y España, en sesión previa a la reunión de ministros de la UEO, firmaron el documento de constitución de la EUROFOR y la EUROMARFOR, dos fuerzas que las tres naciones pusieron a disposición de la UEO para las misiones de *Petersberg* que se le asignen y a cuyo Consejo Ministerial propusieron diese un mandato al Consejo Permanente, para elaborar las condiciones concretas de participación de las fuerzas en las misiones de la UEO.

Asimismo las tres naciones fundadoras de las fuerzas manifestaron, en la misma sesión, su acuerdo a que Portugal participe en las fuerzas desde el inicio de su desarrollo, cosa que se ha llevado a cabo, estando representada esa nación en igualdad de condiciones en todos los órganos EUROFOR.

Por su parte el Consejo de Ministros de la UEO en su declaración de Lisboa de 15 mayo de 1995, aprobó la constitución de la EUROFOR y de la EUROMARFOR, por lo que ambas fuerzas han nacido oficialmente con esta fecha. El pasado 9 de noviembre de 1996, tuvo lugar en Florencia la constitución de su Cuartel General permanente.

MISIONES

Nace esta fuerza con la premisa de que su actuación no debe comprometer la participación de sus unidades en la misión de defensa común en aplicación del artículo V del Tratado de Bruselas modificado y del artículo 5 del Tratado de Washington.

Una vez salvaguardada la premisa anterior, la EUROFOR, actuando de forma independiente o conjunta con otras fuerzas, podrá ser empleada en:

- Misiones humanitarias o de evacuación.
- Misiones de mantenimiento de la paz.

- Misiones de combate para la gestión de crisis, incluidas operaciones de imposición de la paz.

COMETIDOS

En el marco de las misiones citadas, la EUROFUERZA puede ser empleada en los siguientes cometidos particulares:

- Asistencia a la población en zonas de crisis o en otras situaciones de emergencia.
- Evacuaciones.
- Misiones de prevención de crisis.
- Interposición entre partes en conflicto.
- Vigilancia y control de zonas.
- Proyección de fuerza, para cumplir misiones específicas.

ÁMBITOS DE EMPLEO

Los marcos de actuación de la EUROFOR serán varios. Por una parte, al ser un instrumento en mano de los gobiernos de las naciones participantes, éstas podrán emplearlo de acuerdo con sus necesidades comunes. Por otra, su actuación podrá preverse como «fuerza a disposición de la UEO», en el marco de la OTAN y en aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, decisiones de la OSCE o eventualmente de otras organizaciones internacionales.

Un Comité Internacional de alto nivel, constituido por representantes de los Ministerios de Defensa y Asuntos Exteriores de los países participantes, asegurará la coordinación político-militar, fijará las condiciones de empleo de la fuerza y dará las correspondientes directivas a su comandante. El Comité se encargará también de preparar las condiciones de empleo de la fuerza en el seno de la UEO, la OTAN y de otras organizaciones internacionales. El Comité Interministerial estará apoyado por grupos de trabajo entre los que se incluye un grupo político militar.

El empleo por parte de la UEO se llevará a cabo teniendo en cuenta las relaciones entre ésta y la Unión Europea, y en particular del papel de la UEO como componente de la defensa de la Unión Europea, según los documentos en vigor que lo regulan.

En el marco de la UEO la EUROFOR debe ser capaz de integrar las contribuciones militares que ofrezcan otros países de esta organización y su constitución le permitirá actuar, caso necesario, junto con otras fuerzas multinacionales en el ámbito de la UEO, entre ellas el EUROCUERPO. En

función de la misión, los Estados participantes en el Consejo de la UEO examinarán la posibilidad de solicitar a la OTAN, por los canales apropiados, la puesta a disposición de la EUROFOR de los medios y capacidades de la Alianza Atlántica.

La EUROFOR, como tal, se podrá emplear igualmente en el marco de la OTAN con el fin de reforzar el «pilar europeo» de la Alianza. Esta disponibilidad se formalizará mediante una declaración entre los Estados miembros y el Consejo Atlántico. Dicha declaración se materializará en un documento cuyo texto deberá completarse, o modificarse en su caso, en función de la evolución de las estructuras de la Alianza, así como para reflejar los acuerdos necesarios para el empleo de la fuerza entre las autoridades militares de las naciones miembro y las autoridades militares de la OTAN afectadas.

ORGANIZACIÓN DEL MANDO

La EUROFOR dispone, ya desde tiempo de paz, de una estructura de mando permanente y ligera, a base de un Cuartel General y los apoyos necesarios. El Estado Mayor es multinacional y estará en condiciones de operar a nivel conjunto. Será asimismo, muy móvil y con capacidad de proyección lejana.

El mando de la EUROFOR es esencialmente un mando de fuerzas terrestres multinacionales. Por esta razón, su Estado Mayor se constituye principalmente con oficiales del Ejército de Tierra de las naciones participantes en la EUROFOR.

Aunque su actuación se oriente a operaciones primordialmente terrestres, deberá estar en condiciones de operar a nivel interejércitos, puesto que la mayor parte de las crisis requerirán una acción conjunta muy acentuada, esencialmente en los teatros de operaciones periféricos de Europa. Por tanto será necesario que se le proporcione las competencias interejércitos necesarias.

Se estructurará de forma tal que, en caso de necesidad (por exigencias operativas en caso de crisis o como consecuencia de la realización de ejercicios), pueda ser reforzado para constituir, el puesto de mando de la fuerza, o el puesto de mando de la operación, para operaciones de limitada entidad o para contribuir a la constitución de otro puesto de mando multinacional.

Cuando el Cuartel General de la EUROFOR se activa como puesto de mando de la fuerza, debe poder ser proyectado al teatro de operaciones para dirigir esencialmente la actuación de las fuerzas terrestres, que podrán disponer del correspondiente apoyo marítimo y aéreo. En consecuencia, será necesario que en su estructura se incluyan unas células «aérea» y «marítima» cuya composición será función de la misión a cumplir.

Cuando el Cuartel General de la EUROFOR se active como puesto de mando de la operación, su comandante asegurará la conexión entre el nivel político o político-militar, según los casos, y el comandante de la fuerza. En esta hipótesis podrá actuar basándose en la infraestructura de tiempo de paz y deberá disponer de una organización conjunta más desarrollada.

En todo caso, la estructura actual responde a la de un puesto de mando componente táctico terrestre, en la que actuará prioritariamente.

ORGANIZACIÓN DE LA FUERZA

La EUROFOR, fuerza terrestre multinacional organizada por módulos, debe poder responder a las necesidades operativas previstas para poder cumplir las misiones establecidas en la declaración de Petersberg.

Las naciones participantes definirán las capacidades que estén dispuestas a poner a disposición de EUROFOR, determinando su tipo y entidad, en particular las unidades y los materiales principales. Con estos datos en su poder, el mando de la EUROFOR llevará a cabo el planteamiento necesario tanto en ejercicios como en operaciones.

Cuando la EUROFOR sea designada para participar en un ejercicio u operación, las naciones miembros pondrán a su disposición las capacidades necesarias y designarán las unidades que constituirán la fuerza. El comandante de la EUROFOR contará con los elementos necesarios para preparar, planear y conducir el ejercicio o la operación con las fuerzas así designadas.

La constitución de las posibles configuraciones de la EUROFOR, para operaciones, estará orientada a asumir los tres grandes tipos de misiones que se le puede asignar.

Estas configuraciones se basarán en módulos de nivel Brigada de unos efectivos medios aproximados de 3.000 hombres que, adecuadamente combinados, permiten constituir la EUROFOR hasta llegar al nivel de una División ligera. Si las necesidades operativas se sitúan a un nivel inferior,

es posible formar una fuerza sobre la base de módulos a nivel Batallón, que serán proporcionados por los diferentes países participantes.

Para organizar la estructura anterior, de acuerdo con los conceptos modulares expuestos, el Estado Mayor de la EUROFOR debe conocer las capacidades de cada nación participante ha decidido aportar, así como los tipos de unidades que satisfacen estas capacidades.

El compromiso de los Estados participantes, de poner a disposición, las capacidades necesarias desde el punto de vista operativo, implica que cada parte debe «mantener a disposición» un volumen de fuerzas capaz de contribuir como máximo a un módulo de nivel Brigada, aunque no sea posible conocer de antemano el tipo de necesidad requerida. En la práctica, en la mayor parte de los casos previstos se considera como idóneo un conjunto compuesto de un Estado Mayor de Brigada (con Cuartel General y Transmisiones), un Batallón de Infantería, un Batallón de Ingenieros, un Grupo Logístico, incluido Sanidad y un elemento aeromóvil. Además las naciones participantes deberán proporcionar, eventualmente a base de rotaciones, módulos especializados que permitan dar un valor más significativo a la acción operativa: Infantería especializada, Caballería, Artillería de Campaña, Artillería Antiaérea, Transmisiones de largo alcance protegidas, medios de transporte, Sanidad, operaciones especiales, servicios, etc.

Lo anteriormente indicado supone tener previsto para la EUROFOR unos efectivos aproximados de 5.000 hombres por cada nación participante que deberá, periódicamente:

- Informar a las otras naciones participantes de las capacidades que pueden asumir en relación con las misiones que se pueden asignar a la EUROFOR.
- Designar las unidades participantes en el ejercicio anual de la EUROFOR y que podrán, si están disponibles y responden a las necesidades del momento, ser las primeras empeñadas en intervenir en una operación.

La EUROFOR utilizará los procedimientos UEO y OTAN que están en vigor en los Estados participantes.

El EUROCUERPO (EUROCORP)

CREACIÓN

Tiene un origen franco-alemán, con la creación en el año 1988 del Consejo de Seguridad y Defensa, común entre Francia y Alemania, que dio origen a la Brigada franco-alemana, operativa desde 1991.

El 22 de mayo de 1992, el presidente de la República Francesa y el canciller alemán, conocido el informe de la Rochelle, deciden la creación del EUROCUERPO, a cuyo tratado se une Bélgica el 25 de junio de 1993. El Consejo de Ministros de 1 de julio de 1994, acordó la participación de España. Posteriormente, en noviembre de 1996, accedió materialmente Luxemburgo.

MISIONES Y ÁMBITO DE EMPLEO

La decisión de emplear el EUROCUERPO corresponde a las autoridades políticas de cada uno de los países participantes, de acuerdo con las limitaciones constitucionales existentes en cada caso y con la Carta de Naciones Unidas. Se prevén tres posibilidades de empleo:

- Defensa común de los aliados, en aplicación del artículo 5 del Tratado de Washington o del Tratado de Bruselas.
- Mantenimiento y restablecimiento de la paz.
- Acciones de ayuda humanitaria o de apoyo a la población en caso de catástrofes naturales o accidentales.

Como instrumento común de los gobiernos de las naciones participantes, el Estado Mayor recibe sus directivas de un Comité Común, encargado de llevar a cabo las decisiones de los gobiernos. Se compone de dos representantes por cada nación: el director político del Ministerio de Asuntos Exteriores y el jefe de Estado Mayor y la Defensa.

Este Comité Común tiene las siguientes competencias:

- La coordinación político militar entre los Estados miembros.
- Las relaciones con las diferentes alianzas (UEO y OTAN) y organizaciones (ONU).

La decisión común de emplear el EUROCUERPO, en función de las orientaciones definidas por la Unión Europea, permanece bajo responsabilidad de cada gobierno, y se materializa a través de los representantes en el Comité Común.

Dicho Comité establece las modalidades y procedimientos de empleo y de transferencia de autoridad al general jefe para cada misión.

Las unidades asignadas al EUROCUERPO están subordinadas prioritariamente a ésta y previstas para su empleo conjunto. En ausencia de una misión operativa, estas unidades permanecen bajo mando nacional, excepto en aquellas competencias atribuidas al general jefe del EUROCUERPO.

La vocación europea del EUROCUERPO, le llevará a realizar, prioritariamente, misiones en el marco de la UEO.

Con la finalidad de reforzar el pilar europeo de la Alianza Atlántica, el EUROCUERPO puede ser empleado, como tal, para la defensa común de los aliados, según las modalidades definidas conjuntamente con las autoridades de la OTAN mediante el Acuerdo con SACEUR del año 1992, en el plano político, ampliado por los acuerdos y protocolos particulares en el plano operacional.

ESTRUCTURA

El comandante del EUROCUERPO dispone de un Cuartel General, la Brigada franco-alemana y el XLII Regimiento de Transmisiones bajo mando operativo desde tiempo de paz. Además cuenta con cuatro Divisiones, preasignadas por Francia, Alemania, Bélgica y España; Luxemburgo participa con una Compañía de Exploración encuadrada en la División belga.

Las diversas contribuciones son las siguientes:

Contribución franco-alemana:

- Brigada franco-alemana, que acaba de tener su experiencia en la antigua Yugoslavia.

Contribución francesa:

- Una parte del Estado Mayor:
 - Una parte del Batallón del Cuartel General.
- Elementos orgánicos del EUROCUERPO:
 - El XLII Regimiento de Transmisiones.
 - El X Regimiento de Ingenieros.
 - La I División Blindada.

Contribución alemana:

- Una parte del Estado Mayor.
- Una parte del Batallón del Cuartel General.
- La X División Blindada que comprende:
 - La XII Brigada Blindada.
 - la XXXIX Brigada Mecanizada.

Contribución belga:

- Una parte del Estado Mayor.
- Una parte del Batallón del Cuartel General.
- La I División Mecanizada que comprende:

- La I Brigada Mecanizada.
- La VII Brigada Mecanizada.
- La XVII Brigada Mecanizada.

Contribución española:

- Una parte del Estado Mayor.
- Una parte del Batallón del Cuartel General
- Desde el día 4 de octubre de 1995 la Brigada de Infantería Mecanizada X.
- Desde el 31 de diciembre de 1998 la División Mecanizada I, con su Cuartel General y tropas divisionarias en Burgos (31 de diciembre de 1997 BRIAC XII y resto DIM 31 de diciembre de 1998).

Contribución luxemburguesa:

- Un Escuadrón Ligero de Caballería con dos Secciones de reconocimiento, una Sección de defensa contra carro y un elemento de apoyo logístico. Esta unidad estará operativa en el año 1998 con unos efectivos totales de 180 hombres.

En el momento de declararse la operatividad del EUROCUERPO el 30 de noviembre de 1995, éste dispone de unos 50.000 hombres. Esta cifra se elevará a unos 60.000 hombres cuando se complete la integración de la División española.

El Estado Mayor cuenta con 362 hombres (entre ellos 23 civiles), a los que hay que añadir 678 del Batallón de Cuartel General entre los que se cuentan 37 civiles.

EL EUROCUERPO Y SU EVOLUCIÓN

La evolución del EUROCUERPO es bien patente en el ámbito de las misiones *Petersberg*. La posibilidad de participación en misiones de mantenimiento de la paz, la de más probable empleo en el nuevo orden internacional, ha hecho concebir nuevos conceptos de empleo que suponen nuevas organizaciones operativas adaptadas a misión.

Los conceptos de Fuerza Inmediata Ligera (FIL) y Fuerza Inmediata Mecanizada (FIM), significan la respuesta de esta gran unidad multinacional a los nuevos retos, en la inteligencia de que su supervivencia está, en gran medida, en la respuesta que se dé a los requerimientos multinacionales europeos, en un ambiente en el que su misión principal, artículo V, ha dejado de ser la de más probable ejecución.

Conclusiones

La zona del estrecho de Gibraltar constituye un conjunto estratégico de características renovadas por la actual situación internacional, que si bien se centra en el antiguo concepto del MEDOC se distingue de éste por su relevante importancia presente.

Su valor como zona estratégica de primer orden se centra fundamentalmente en la necesidad de preservar la normalidad en las múltiples relaciones políticas, económicas y sociales que se inscriben en su proximidad, ante los riesgos que se presentan o puedan plantearse.

A pesar de su discontinuidad, en dos riberas, es necesario considerar al Estrecho como un puente, en lugar de como un foso. La multiplicidad de vínculos que se ciernen sobre aquél, las dependencias económicas que por él unen ambos continentes y la voluntad política de ligar los destinos de los dos espacios, constituyen objetivos estratégicos de primer orden, cuyos componentes militares dan un gran valor a su influencia en la configuración de las Fuerzas Armadas ribereñas.

La acumulación de inestabilidad en una zona vulnerable como la del Estrecho, con amplio diferencial socioeconómico, con presencia puntual de armas de destrucción masiva y con evoluciones políticas inciertas, representan riesgos a las que las Fuerzas Armadas deben atender.

La nueva configuración de la OTAN, con unos socios en el Sur con mayor experiencia de participación en la Organización y con gran vocación de contribución al nuevo orden internacional, ofrece mayores posibilidades a los Ejércitos de Tierra de los países del Norte, entre ellos al de España, a efectos de poder asumir papeles especializados en operaciones de paz con amplio uso de la proyección de fuerzas.

La posibilidad de que Gran Bretaña ceda cualquier papel privilegiado en la zona, en beneficio de los actores naturales parece más verosímil que nunca; en este sentido la presencia de los británicos en GIBMED parece superada.

Por el contrario, la necesidad de contar con la «complicidad» de países, como Marruecos, y con sus Fuerzas Armadas, a efectos de prevenir acuerdos HNS, es cada vez más acuciante.

Las EUROFUERZAS, EUROCUERPO y EUROFOR, son dos organizaciones operativas con grandes posibilidades de empleo en la zona del estre-

cho de Gibraltar. Su organización permanente, el sistema de generación de fuerzas, los nuevos conceptos operativos en torno a su utilización en operaciones de paz constituyen elementos muy apreciables para las misiones *Petersberg*; las potencias mediterráneas del Sur deben tener una clara información de la planificación de las EUROFUERZAS, a efectos de que la finalidad de cooperación entre ambas orillas no se vea perturbada por la desconfianza sobre la existencia de aquéllos.

CAPÍTULO SEGUNDO

VALORACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR: PUNTO DE VISTA NAVAL

VALORACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR: PUNTO DE VISTA NAVAL

Por JOSÉ M^a SANTÉ RODRÍGUEZ

Introducción

De la misma manera, que la Providencia ha dotado a algunas naciones de riquezas naturales, también ha concedido a España el estrecho de Gibraltar, que al igual que éstas puede ser «explotado» o no. Es de reconocer que esta «propiedad» es compartida con otros «socios» —con más o menos justificación geográfica—, alguno de los cuales la ha sabido «explotar» muy bien a lo largo de la Historia.

Los «valores» de esta zona, son fundamentalmente dos:

- Las líneas de comunicación marítima entre el Mediterráneo y el Atlántico. (Es sobradamente conocido que el Estrecho es una de las zonas focales de tráfico marítimo más importantes del mundo).
- El puente natural entre Europa y África. (Es evidente que el Estrecho proporciona la comunicación más rápida y segura entre los dos continentes).

Estos dos «valores» —muy relacionados con la geografía— son permanentes y por tanto independientes de la coyuntura histórica.

Pero también, la zona tiene otros «valores» de carácter temporal, es decir, dependientes de las circunstancias del momento. Así tras la desaparición

del enfrentamiento Este-Oeste pasa a adquirir mayor importancia el marco Norte-Sur, y es en este ámbito circunstancial donde también la zona del Estrecho tiene hoy una singular importancia, ya sea como «primera línea» —línea de barrera o de contención—, o como una «base de apoyo», en el marco de una estrategia de cooperación con el norte de África.

La explotación de estos «valores» por España, nación que geoestratégicamente está en situación ventajosa, puede proporcionarnos una ayuda inestimable en nuestro camino para alcanzar el puesto que lógicamente nos corresponde en el concierto mundial.

Antecedentes

Pasando por alto a griegos, cartagineses, romanos y visigodos, hoy sabemos que:

«Para explotar racionalmente el Estrecho, los moros cobraban peaje como se cobra en Suez y se cobra en Panamá» (1).

Posteriormente la reina Isabel la Católica, con su gran sentido político, estableció en su testamento que la ciudad de Gibraltar era una pieza importante, porque sabía que en el estrecho de Gibraltar estaba el corazón de la política estratégica de España, y cuando esto no ha sido así, ya sea por debilidad o por abandono de los gobiernos de nuestra Patria, otras potencias geográficamente ajenas han corrido a llenar el vacío dejado por España, reconociendo de este modo la gran importancia estratégica de la zona.

Así, ya antes de la muerte de CARLOS II, que dio lugar a la guerra de Sucesión, Inglaterra formuló sus intenciones, considerando que era esencial adueñarse del Estrecho, pues eso significaría controlar la entrada del comercio en el Mediterráneo.

La posesión del Peñón, como consecuencia del Tratado de Utrecht, ha permitido a los ingleses dominar el Estrecho en menoscabo de la presencia española. El Peñón fue durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, una base naval británica de un valor militar extraordinario para la política imperial de la Gran Bretaña, debido fundamentalmente a la pérdida

(1) NÚÑEZ IGLESIAS, I., almirante de la Armada. «Geoestrategia del estrecho de Gibraltar». Geopolítica y Geoestrategia, publicación de la Cátedra «Geneal Palafox de Cultura Militar» (Universidad de Zaragoza).

de nuestra hegemonía naval y al consiguiente declive español. Nuestra neutralidad durante las dos guerras mundiales, realzó el papel del Reino Unido en el control y en el dominio de esta zona de tanta importancia estratégica.

Hoy en día, por imperativo de la evolución histórica y geoestratégica, ese valor militar del Peñón ha disminuido notablemente y es muy inferior al de antaño, además, con las nuevas armas y medios el panorama ha cambiado completamente y el Peñón en manos inglesas sólo tiene valor militar con una España aliada o por lo menos neutral.

Por otro lado con la entrada de España en la OTAN y su relación bilateral con Estados Unidos de Norteamérica, la importancia del Peñón inglés ha disminuido notablemente para la Alianza Occidental, al poder ofrecer España mejores facilidades para el control y dominio del Estrecho.

De hecho en los últimos ejercicios aeronavales de la Alianza —*Linked Seas 97*—, fue en Rota y no en Gibraltar donde estuvo basado el grueso de la Royal Air Force británica. El grupo desplegado contaba con ocho *Harriers*, seis *Tornados*, dos aviones de reabastecimiento y alrededor de trescientas personas.

Pero aunque los intereses británicos en el Mediterráneo ya no son tan importantes como en el pasado, reduciéndose casi exclusivamente a intereses de prestigio; la posesión de Gibraltar y el control del Estrecho, le da al Reino Unido un peso político-militar que le permite hablar con fuerza en los foros internacionales, así como situar a sus hombres en los puestos claves de los Estados Mayores de la OTAN y participar en la política mediterránea con un notable peso específico propio.

Otro actor omnipresente, a lo largo de la Historia, ha sido Francia. La estrategia naval francesa se ve limitada por el hecho de que sus dos regiones marítimas estén separadas por la península Ibérica, por lo que el Estrecho ha sido siempre una pieza codiciada para lograr la concentración de sus siempre limitadas fuerzas navales. Debido a esto Francia ha jugado históricamente la baza de las alianzas con España o Inglaterra.

Cuando Francia se hizo potencia colonialista en África, intentó controlar los accesos del Estrecho desde su orilla sur, creando bases navales en Casablanca (Marruecos) y Mazalquivir (Argelia), pero con la descolonización, Francia vuelve a la situación anterior, es decir a apoyar que una potencia amiga domine el Estrecho, por ser éste de gran importancia para sus intereses estratégicos.

En cuanto a Estados Unidos de Norteamérica, son un actor obligado en los tiempos contemporáneos, por su importancia mundial, su pertenencia a la OTAN y la firma de acuerdos bilaterales con Marruecos y España, en virtud de los cuales se construyeron las bases e instalaciones necesarias para consolidar su estrategia de dominio del Estrecho. De esta forma aseguraron la retaguardia de su «ariete mediterráneo» —la VI Flota—. Es evidente que el Estrecho en manos amigas es vital para cualquier estrategia de Estados Unidos en el Mediterráneo, Oriente Medio e incluso en el Índico.

La OTAN ha sido otro de los actores recientes en la zona del Estrecho, durante la llamada guerra fría, con objeto de asegurar el libre tránsito de sus fuerzas y el abastecimiento a su flanco sur, así como negar a las fuerzas navales de la URSS tanto el tránsito como su actuación en la «zona fértil» del Estrecho.

Para ello, y con su política de flexibilidad para contentar a todos, la OTAN dividió la zona del Estrecho en tres pequeñas subzonas: IBERLANT, GIB-MED y MEDOC, —dependientes de mandos diferentes— los mandos superiores del Atlántico y de Europa, lo cual es una incongruencia estratégica y orgánica, ya que la zona del Estrecho necesita de una integridad táctica y estratégica. Hoy este asunto está en revisión, con la nueva estructura de mandos y fuerzas de la alianza.

Finalmente, los «propietarios naturales» de la zona: España, Portugal, Marruecos y Argelia han tenido —en la edad contemporánea—, potenciales militares escasos para poder competir con éxito por el control y dominio del Estrecho, lo que ha propiciado la afluencia de las grandes potencias a esta zona, realzando así su importante valor estratégico.

El espacio marítimo

Los límites de la zona

Al tratar sobre el valor estratégico del estrecho de Gibraltar, desde un punto de vista naval, la primera pregunta que surge, es: ¿a qué espacio marítimo nos estamos refiriendo?

En los primeros tiempos de la Historia, cuando el Estrecho era un simple «puente» entre África y Europa, los límites se circunscribían a la parte más angosta por ser el cruce en esta zona el más fácil y seguro.

Cuando más adelante el Estrecho se convirtió en un paso obligado de las fuerzas navales contendientes y del comercio marítimo internacional las dimensiones, límites o zona del Estrecho fueron ampliándose a medida en que la tecnología iba dando a luz a los nuevos sistemas de armas y de mando y control, pasando de la mera angostura, en principio, a la del Estrecho y sus accesos o «embudos», luego al famoso eje Baleares-Estrecho-Canarias, señalado por la Junta de Jefes de Estado Mayor en el año 1980 como el centro de gravedad de la estrategia militar española, y posteriormente a los no menos famosos triángulos estratégicos: Estrecho-Canarias-Azores y Estrecho-Rosas-Sicilia, base de la estrategia naval española contemporánea.

Naturalmente esta flexibilidad en los límites del Estrecho no solamente ha sido función del factor tecnológico, sino también de la situación política de cada momento.

Por todo ello, podemos convenir que los límites del Estrecho los fijará la estrategia a la que preste apoyo.

Oceanografía e hidrografía

La embocadura oriental es profunda (1.000 m máximo), con una plataforma continental estrecha y de gran pendiente, y una topografía submarina rocosa con roca al desnudo.

En la parte central disminuye la profundidad (500 m máximo) con un relieve submarino rocoso, irregular y abrupto, con agujas de hasta 100 m, formando dos canales de 200 y 250 m de profundidad. La plataforma continental continúa siendo estrecha y los fondos de roca desnuda.

En la embocadura occidental la plataforma continental es más ancha, especialmente en la costa española en donde los fondos son de sedimentos. En su parte central está el banco *Ridge*, que da lugar a dos canales de entrada de profundidades entre 300 y 400 m.

Con respecto a la detección submarina, las ondas sonoras se ven distorsionadas al chocar con las laderas submarinas o al pasar a través de aguas cuya temperatura tiene grandes variaciones con la profundidad; por otro lado la elevada salinidad de estas aguas, especialmente en la capa profunda, también afecta a la transmisión de las ondas sonoras. En resumen, el acusado relieve submarino de esta zona, al combinarse con las

«capas térmicas» y la elevada y variada salinidad, hacen que en las aguas del Estrecho sea muy difícil la detección y la localización de los submarinos sumergidos.

En el propio Estrecho existe una fuerte corriente superficial de entrada en el Mediterráneo —debido a la evaporación de sus aguas— que en ocasiones llega a alcanzar hasta los cinco nudos. Al mismo tiempo, existe en las capas profundas una corriente de salida de aguas salinas y mucho más densas. Entre estas dos corrientes, de sentido contrario, existe una zona de transición, compuesta de aguas mezcladas, cuyo espesor es máximo en la región más angosta del Estrecho, y que junto con el acusado relieve submarino de esta zona da lugar a fuertes desplazamientos de componente vertical, lo que dificulta notablemente el paso en inmersión del Mediterráneo al Atlántico de los submarinos de propulsión convencional.

Por otro lado, las fuertes corrientes y mareas en el Estrecho propiamente dicho, las grandes profundidades especialmente en la embocadura oriental y en la parte central, y lo abrupto del relieve submarino, hacen —salvo para las potencias muy tecnológicamente avanzadas— que esta zona no sea propicia para la utilización de minas submarinas, con la excepción de la plataforma continental de la costa española en la embocadura occidental.

Meteorología

El clima de la zona es templado mediterráneo, es decir, benigno. Si bien es de señalar la existencia de dos situaciones «Levante» y «Poniente», que dificultan en ciertas ocasiones el tráfico marítimo en el Estrecho, especialmente en lo referente a las comunicaciones Norte-Sur.

El viento «Levante» es predominante en la zona (44%) y el más importante por su intensidad, con una persistencia a veces superior a los siete días. Sin embargo, el problema del navegante no es éste sino la intensidad, que como consecuencia de la topografía de la zona, suele ser tres veces superior a la que se produciría en mar abierto, aunque el número medio de días de temporal al año es solamente del 7%.

Los vendavales de «Poniente» (vientos de Suroeste frecuencia global del 8%) pueden representar verdaderamente un peligro, especialmente durante el invierno, cuando en una o dos ocasiones alcanzan la fuerza de temporal fuerte.

Frecuentemente en el verano, se producen en el aire cercano a la superficie del mar, inversiones de temperatura que favorecen la aparición de nieblas durante la noche y a primeras horas de la mañana, que se disipan al mediodía.

Pero lo más significativo, son los súbitos cambios de la meteorología, tanto en lo que se refiere a la naturaleza del tiempo como a las zonas, y que dificulta el cruce del Estrecho por embarcaciones ligeras, tales como las que se dedican al tráfico ilegal de inmigrantes (*pateras*) y que tantas vidas han costado.

Capacidades militares navales en la zona

La valoración estratégica de una zona depende de la estrategia a la cual sirve; a su vez para definir cualquier tipo de estrategia se requiere primero precisar la amenaza. Por eso, cuando se vaya a tratar de una estrategia de contención o disuasión, es necesario precisar las capacidades militares de las partes.

La Marina Real marroquí es la rama de las Fuerzas Armadas más desatendida, cuenta con 7.000 hombres, incluidos 1.500 de Infantería de Marina. Su organización está orientada hacia la protección de las costas y más bien de los intereses pesqueros. Dispone como unidades más destacadas:

- Una corbeta clase *Descubierta* construida en España, dotada con cuatro misiles su-su *Exocet*.
- Dos corbetas clase *Assad* construidas en Italia, dotadas con seis misiles su-su *Otomat*.
- Cuatro lanchas lanzamisiles clase *Lazaga* construidas en España, dotadas con cuatro misiles su-su *Exocet*.
- Cuatro buques anfibios (un LST clase *Newport* norteamericana y tres LST clase *Batral* francesas).

La Marina argelina que dispone de 6.700 hombres, también tiene su organización orientada a la protección de sus costas, si bien en este caso la mayor parte del material es de procedencia rusa y se encuentra ya en su último tercio de vida, a excepción de los dos submarinos que fueron construidos en 1987 y 1988 respectivamente. Dispone como unidades más destacadas:

- Dos submarinos clase *Kilo* de fabricación rusa.
- Tres fragatas clase *Koni* de origen ruso.

- Tres corbetas clase *Nanuchka II* de origen ruso, dotadas con cuatro misiles su-su *Stix*.
- Once lanchas lanzamisiles clase *Osa* de origen ruso, dotadas con cuatro misiles su-su *Stix*.
- Tres buques anfibios de origen ruso (dos LST y un LSM).

La Marina tunecina que cuenta con 5.000 hombres, al igual que las anteriores, su organización también está orientada a la protección de sus costas. Dispone como unidades más destacadas:

- Tres lanchas lanzamisiles clase *Combatante III* de origen francés y dotadas con ocho misiles su-su *Exocet*.
- Tres lanchas lanzamisiles clase P-48 de origen francés y dotadas con ocho misiles su-su SS-12.

Pero además, hay que considerar que la capacidad naval militar de un país es función no sólo de la cantidad, sino fundamentalmente de la calidad y disponibilidad operativa del material y de la cualificación y motivación del personal que tiene que utilizarlo y mantenerlo, factores todos ellos ha tener muy en cuenta en las fuerzas de los países analizados.

Los países de la orilla norte del MEDOC, —Francia, Italia, España y Portugal— sin contar con Estados Unidos ni Gran Bretaña, suman los siguientes efectivos navales: 4 portaaviones; 90 destructores, fragatas y corbetas; 36 submarinos; 16 buques anfibios; 48 buques de medidas contra minas; 100 aviones navales y unos efectivos de 150.000 hombres de los cuales 14.000 son infantes de marina.

Como se puede apreciar, la diferencia entre la potencia naval de los países de la orilla norte del MEDOC y los de la orilla sur, es tan manifiesta, que cualquier estrategia de contención o disuasión, bajo el punto de vista naval, es totalmente creíble.

El estrecho de Gibraltar y la estrategia naval española en los albores del siglo XXI

Con la desaparición del Imperio soviético, la situación mundial ha cambiado totalmente y como no podía ser menos, también esta circunstancia se ha dejado sentir en nuestra zona de interés. Así la «mandíbula sur» de la gigantesca tenaza soviética, que se materializaba a lo largo del norte de África, ha desaparecido. De igual manera la amenaza del poder naval ruso en el área del Estrecho y sus accesos, sobre el tráfico marítimo occidental

en esta importante «zona fértil», también ha desaparecido o al menos hoy por hoy, no es creíble.

Esto no quiere decir que la zona del Estrecho haya perdido su valor geoestratégico, pues dicho valor sigue vigente puesto que la geografía no ha cambiado. Sin embargo es de reconocer que ha variado la estrategia a la cual sirve.

El Estrecho continúa siendo la «llave» del tráfico marítimo de entrada y salida del Mediterráneo, y el control de este importante tráfico, es sin duda alguna, un factor que da un gran peso internacional a quien pueda ejercerlo. España, por su posición geográfica con respecto a la zona del Estrecho, es la nación que está en mejores condiciones para realizar esta misión.

El peñón de Gibraltar, por su mera posición geográfica, ha presentado históricamente un elevado valor estratégico indiscutible, pero actualmente existen circunstancias que hacen disminuir dicho valor, tales como su pequeña extensión territorial y la existencia en sus inmediaciones de otras bases navales y aéreas de superior capacidad en todos los órdenes.

Tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la evolución de la tecnología militar, ha hecho disminuir el valor de «la Roca» para el dominio y control del Estrecho, en beneficio de los accesos o «embudos» al mismo, que son el mar de Alborán y el golfo de Cádiz, y que podríamos extender más aún a los famosos «triángulos»: Atlántico (Gibraltar-Canarias-Azores) y Mediterráneo (Gibraltar-Rosas-Sicilia).

Habida cuenta del cambio en la situación mundial, el panorama que se vislumbra en el primer cuarto del siglo XXI, al menos en esta parte del mundo, es de una hegemonía de Estados Unidos de Norteamérica y la ausencia de amenazas para las organizaciones de seguridad y defensa colectivas a las cuales pertenecemos, aunque ya han sido identificados algunos riesgos que conviene atajar.

Con respecto a la zona del Estrecho, que es el objeto de este trabajo, teniendo en cuenta la muy pequeña probabilidad de conflictos interestatales, puesto que los Estados van a estar ligados por lazos muy fuertes de carácter económico y por consiguiente también de tipo político y de seguridad, se puede decir que estamos condenados a entendernos con nuestros vecinos, por lo que la estabilidad en la zona pasa a ser el objetivo prioritario.

Por todo ello, la zona del Estrecho no solamente es importante para controlar el tráfico marítimo internacional sino también para cooperar en la estabilidad del Magreb, siendo estos dos factores los más importantes para efectuar una valoración estratégica del Estrecho bajo el punto de vista naval.

Control del tráfico marítimo

El estrecho de Gibraltar es la única comunicación natural entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, y por él pasan más de 80.000 buques al año; esto significa una media de más de 220 buques al día y un buque cada seis minutos, lo que representa el 25% del tráfico marítimo mundial. Durante el mes de agosto de 1997 cruzaron el Estrecho 8.053 buques, 2.054 de ellos pertenecientes al tráfico entre Algeciras y Ceuta.

Éste es el principal interés estratégico que presenta el Estrecho, es decir, el tráfico marítimo del cual depende en gran medida la supervivencia económica de los países ribereños del llamado *Mare Nostrum* cuyas importaciones de bienes y productos se hace, en un porcentaje muy elevado, por vía marítima. Por lo tanto el Estrecho es un «punto focal» de valor extraordinario en la estrategia europea y mediterránea.

Pero si desde el punto de vista del tráfico mercante el Estrecho presenta un gran valor estratégico, este valor se ve notablemente incrementado por ser ésta una zona de paso o tránsito obligado para los buques de guerra de las naciones con intereses en el Mediterráneo, especialmente de Estados Unidos de Norteamérica, que como potencia hegemónica mundial, ejerce el dominio y control político-estratégico del mar Mediterráneo.

Por otro lado, es muy posible, que en el futuro las operaciones de «bloqueo pacífico», declaradas por instituciones internacionales, lleguen a constituir práctica corriente en las relaciones internacionales, como medida coactiva para la resolución de conflictos, en sustitución del enfrentamiento armado.

En este caso, el Estrecho, por sus condiciones geográficas, es un lugar ideal para llevar a cabo las acciones pseudopoliciales necesarias para la ejecución del «bloqueo pacífico». Hay que tener en cuenta que un buque mercante puede tardar unos dos días en atravesar la zona de influencia del Estrecho, con lo que existe tiempo suficiente para detectar, identificar y comprobar la licitud del cargamento, sin grave perjuicio para los armadores de los buques y los propietarios de las cargas.

En este sentido la isla de Alborán, situada a 115 millas de la embocadura oriental del Estrecho y casi equidistante de las costas marroquí y española, ocupa una posición central estratégicamente inmejorable para el control del mar de Alborán, al poder establecerse allí una pequeña base, que multiplicaría el rendimiento de los medios aéreos ligeros que operasen en esta zona, además de proporcionar otras ventajas a la estrategia nacional, tales como dar el carácter de «habitable» a la isla, lo que es fundamental para la determinación de Zonas Económicas Exclusivas (ZEE). Este emplazamiento también podría actuar como «estación de servicio» para otros menesteres tales como la observación meteorológica y el apoyo a nuestras unidades de vigilancia pesquera.

Otra pieza fundamental del sistema serían las instalaciones de radio y radar del Centro de Control de Tráfico Marítimo en el estrecho de Gibraltar, perteneciente a la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima, de la Dirección General de la Marina Mercante en la Secretaría de Estado de Transportes del Ministerio de Fomento. Desde junio de 1977 todos los buques que transiten por el Estrecho, tienen la obligación de ponerse en contacto con este Centro y navegar por los dispositivos de separación de tráfico aprobados por la Organización Marítima Intergubernamental.

La estabilidad del Magreb

Tal como manifestó el jefe del Estado Mayor de la Defensa, el pasado verano en Marbella, en un encuentro auspiciado por la Universidad Europea (CEES):

«Debemos ser conscientes de que en unos años la situación política, demográfica y medioambiental al sur del Mediterráneo puede ser imposible de controlar» y que «todo genera a la larga crisis y conflictos que pueden alcanzar a Europa entera» (2).

Los fuertes lazos económicos y comerciales entre las dos orillas del MEDOC, así como la dependencia energética, van a dar como resultado la necesidad de mantener la paz en ambas orillas.

Por lo tanto, alcanzada ya la estabilidad en la orilla norte, el conseguir la estabilidad en la orilla sur va a ser uno de los principales cometidos de los

(2) *Revista Española de Defensa* número 115. Septiembre 1997.

vecinos que conforman la otra orilla, ya que la seguridad propia no puede ser compatible con la inseguridad del vecino, y la estrategia de cooperación será el medio más adecuado para lograrla.

La OTAN, a pesar de la desaparición de la amenaza soviética, continúa proyectando estabilidad en una Europa que contiene importantes focos de tensión. A su vez está adecuándose a los tiempos actuales, modificando su concepto estratégico, estructuras de mando, reducción y transformación de fuerzas, incorporación de nuevos miembros y estableciendo puentes de entendimiento con los países del Este que no lleguen a integrarse en ella.

Recientemente, en la cumbre de la OTAN en Madrid —junio 1997—, se creó el Grupo de Cooperación Mediterránea, bajo la autoridad del Consejo del Atlántico Norte, con la responsabilidad de fomentar la confianza entre las naciones de las orillas norte y sur, mediante el incremento de la transparencia, el diálogo y la cooperación. Lo que demuestra la sensibilidad de la OTAN hacia este asunto, tal como quedó manifestado en la declaración de Madrid, en la que se afirma que la región mediterránea merece gran atención, ya que condiciona la seguridad del conjunto de Europa.

Del mismo modo, los países de la orilla norte del MEDOC, deben modificar su estrategia con respecto a los países del Magreb, pasando de una estrategia de contención a una estrategia de cooperación, dadas las relaciones económicas y los riesgos existentes en la zona.

Los riesgos más significativos que amenazan a la estabilidad de la zona son consecuencia de los problemas socioeconómicos, de la proliferación de armamentos, del auge del radicalismo y de la presión migratoria hacia el Norte. La solución a estos problemas pasa por lograr el desarrollo económico y sociopolítico de los países del norte de África y del establecimiento de medidas de confianza entre las dos orillas.

Los países del Magreb, aunque se pueda decir que no poseen mentalidad marítima, son de condición marítima, es decir, sus grandes ciudades, la mayor parte de su población y sus industrias, se encuentran en las proximidades de la costa y su comercio exterior es en su mayor parte marítimo.

España, que ha hecho de su conocido eje estratégico Baleares-Estrecho-Canarias, el centro de gravedad de la estrategia española, se encuentra gracias a su posición geográfica, en mejores condiciones que ninguna otra nación para proyectar su fuerza y ayuda en la costa norteafricana. Si embargo será la naturaleza y el grado de intensidad del problema, el que

determinará el índice de participación de los «socios» del Norte en los problemas del Sur.

Para el caso en que fuese necesaria la intervención militar multinacional, EUROMARFOR (3), constituida por Francia, Italia, Portugal y España, así como la recién creada Brigada Anfibia hispano-italiana, pueden ser algunas de las herramientas adecuadas para permitir la intervención de la orilla norte en auxilio de nuestros vecinos de la orilla sur, en un proceso de cooperación, y para lo cual la zona del Estrecho, en su más amplio sentido, tiene una importancia vital. Aunque como es natural, la estrategia de seguridad en la región pasa por el reconocimiento de que los riesgos deben ser neutralizados a través de medidas preferentemente no militares.

Resumen

La situación en el Mediterráneo constituye, hoy en día, un motivo de preocupación general, lo que da lugar a que la zona del estrecho de Gibraltar, tenga una gran transcendencia estratégica, ya sea, como «llave» de las líneas de comunicación marítima entre el mar Mediterráneo y el océano Atlántico, como puente natural entre Europa y África, como barrera de contención en una estrategia de disuasión o como base de apoyo o retaguardia en una estrategia de cooperación con los países de Magreb. Su importancia es tal, que jugar bien el papel geoestratégico del Estrecho, puede proporcionar a España el peso específico que le corresponde entre nuestros vecinos y aliados. Pocos medios adicionales necesitan ya las Fuerzas Armadas españolas para ser las más capacitadas para asumir, en permanencia, la responsabilidad del control de la zona del Estrecho. La adaptación de la estructura de mando de la «nueva OTAN», ahora en discusión, debe permitir que todos los aliados jueguen un papel adecuado, de acuerdo con su aportación y capacidades. La «riqueza natural» de la que en su mayor parte somos «propietarios» está ahí para ser explotada, si España no lo hace «otros» lo harán, como la Historia lo ha venido demostrando.

(3) La EUROMARFOR, se creó en el año 1995 con el fin de dotar a Europa de una capacidad militar propia, capaz de ofrecer a los otros miembros de la UEO una estructura funcional rodada y eventualmente, de colaborar con otros organismos internacionales en operaciones de mantenimiento de la paz. Es de carácter no permanente, de composición variable y está estructurada para cumplir las misiones que se le asignen cuando se decida su activación.

Conclusiones

El control del estrecho de Gibraltar, puede dar a España una posición de fuerza política internacional de primer orden y por ello debe ser el principal objetivo naval español y muy probablemente el primer objetivo militar nacional.

Por lo tanto, nuestro cometido no puede ser otro, que estar en disposición de controlar la zona del Estrecho mejor que los demás, que nuestros aliados nos lo reconozcan y nos confíen esa misión. Para ello, es necesario una firme voluntad política, una exquisita coordinación de esfuerzos entre los Ministerios de Asuntos Exteriores, de Defensa y de Economía y Hacienda, así como una robusta mentalidad conjunta en las Fuerzas Armadas.

Bibliografía

- ARCUSA PINILLA, J. «Integridad táctica del estrecho de Gibraltar». Escuela de Guerra Naval. Tesis sin publicar.
- EDWARD WOLFE, D. «Gibraltar: un problema sin fin o el fin de un problema». Escuela de Guerra Naval. Tesis sin publicar.
- SALGADO, J., OLIVIÉ, F., LIBERAL, Á., FERNÁNDEZ DÍAZ, A. y otros. *Estudios sobre Gibraltar*, Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE).
- Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima. Estadísticas de tráfico marítimo en el estrecho de Gibraltar.
- STEWART, J. D. *Gibraltar piedra clave*. Editorial Aguilar.
- The Gibraltar Chamber of Commerce «Gibraltar: The way forward». *The Economist Intelligence Unit Ltd*. Londres.
- TRUVER, S. C. *The Strait of Gibraltar and the Mediterranean*. Sijthoff & Noordhoff. Estados Unidos.

CAPÍTULO TERCERO

VALORACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR: ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PODER AÉREO

VALORACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR: ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PODER AÉREO

Por FEDERICO YÁÑIZ VELASCO

Introducción con un poco de historia

Al hablar de la bahía que bordea el Peñón y los municipios de su entorno, los romanos mencionan a Calpe pero no nos indican que estuviese habitada. Con el nombre de Calpe se conoció durante muchos siglos esa pequeña península al sur de la gran península Ibérica. Habitada o no, Calpe va a ser un testigo de excepción de los numerosos acontecimientos históricos que se van a suceder en su entorno a lo largo de los siglos. Muchos de esos acontecimientos van a tener un carácter militar cuando no bélico. Los fenicios fundaron, en las proximidades de Calpe, *Carteya* (hoy en el término municipal de San Roque) en el año 940 antes de Cristo. Este asentamiento primero y ciudad después va ser durante trece siglos el centro neurálgico de la zona. Con su comercio fueron llegando diversos pueblos, griegos, egipcios, etc. Los primeros ocupantes que nos consta arribaron en son de guerra fueron los cartaginenses que tomaron *Carteya* en el 230 antes de Cristo y engrandecieron la ciudad. Desde el año 190 antes de Cristo en que fue conquistada por los romanos, estos fueron dueños de ella hasta que por los años 409 al 411 los bárbaros la arrasan.

La verdadera historia militar de «la Roca» comienza con la llegada de TARIK en abril del 711. Surge entonces el nombre de Gibraltar (*Yebel Tarik*) y la pequeña península adquiere una gran importancia militar al ser utili-

zada como estribo para saltar sobre España. Durante los años que permaneció bajo dominio árabe, Gibraltar fue testigo de las luchas, cuando no campo de batalla, entre las diferentes facciones que pugnaban por dominarlo o por ocupar los campos y plazas ribereños de la bahía. Esta sucesión de episodios bélicos quedaron pronto eclipsados en la historia militar de Gibraltar por los sitios, a los que la plaza fue sometida en numerosas ocasiones. Aunque para muchos los únicos sitios conocidos fueron el que finalizó con la ocupación británica y los tres a los que las tropas españolas sometieron la plaza en el siglo XVIII para recuperarla, es importante señalar que la mayoría de los historiadores mencionan catorce sitios.

Los sitios o intentos de toma que a veces tuvieron éxito

El primer sitio que suele referenciarse es el que puso a la plaza ALFONSO PÉREZ DE GUZMÁN llamado *el Bueno* al frente de las tropas del rey de León y Castilla, FERNANDO IV. El sitio se inició en los primeros días de agosto del año 1309 y terminó a principios de septiembre del mismo año con la rendición de Gibraltar. El segundo sitio fue un intento fallido de los musulmanes de recuperar el Peñón. El tercer sitio fue puesto por ABDUL MALIK en los primeros días febrero del año 1333. Tras cuatro meses y medio de lucha, MALIK recupera la plaza el 17 de junio. El cuarto y quinto sitios son fracasados intentos de ALFONSO XI de reconquistar Gibraltar. Los intentos cesan con la muerte del propio rey, a causa de la peste, el día 26 de marzo de 1350. El sexto sitio fue puesto por el príncipe HADMED, hijo del rey de Granada, que entró victorioso en la plaza en 1411. Este episodio debe enmarcarse en las luchas intestinas del ya decadente Reino de Granada. El séptimo sitio terminó el 31 de agosto de 1436 con la muerte, durante el asedio, del segundo conde de Niebla que dirigía las huestes cristianas.

En el año 1462, durante el reinado de ENRIQUE IV, DON RODRIGO PONCE DE LEÓN incorporó Gibraltar a Castilla tras concluir victorioso el octavo sitio. El día 26 de julio de 1466 DON JUAN ALONSO DE GUZMÁN, duque de Medina-Sidonia y conde de Niebla obtiene la capitulación del alcaide y ocupa la plaza que permanece en poder de la casa de Medina-Sidonia hasta el 2 de enero del año 1502. En ese día toma posesión de la ciudad y fortaleza, en nombre de la Corona, GARCILASO DE LA VEGA (padre del poeta del mismo nombre) caballero de la Casa Real y comendador mayor de Castilla. El 10 de julio de 1502 se otorga escudo de armas a la ciudad, en cuyo sello se podía leer «sello de la noble ciudad de Gibraltar, llave de España». El

fallido décimo sitio fue el último intento que, de agosto a noviembre de 1506, realizó la casa de Medina-Sidonia por recuperar la plaza.

Hasta aquí los sitios que podían denominarse medievales. En ellos la lucha se desarrolló principalmente en tierra, aunque en algunos fue notable la participación naval. Durante el periodo, Gibraltar fue considerado como trampolín hacia el resto de la Península y ésta era su característica más apreciada.

El día 9 de septiembre del año 1540, piratas turcos, sorprendiendo a la guarnición, asaltaron la pequeña ciudad desde el mar. Los piratas saquearon y cometieron todo género de tropelías, llevándose como rehenes 63 mujeres y niños. Este episodio que no puede considerarse un sitio, sirvió para destacar las vulnerabilidades de «la Roca» pero, como se comprobó un siglo y medio después, las defensas siguieron siendo inadecuadas.

La apetencia inglesa por Gibraltar empezó a manifestarse documentalmente con ocasión de la preparación de la expedición contra las costas españolas que se desarrolló en 1625. El 20 de octubre, se reunió un Consejo de Guerra para tratar del lugar donde asestar el golpe. Según JOHN GLANVILLE, que era el secretario de la fuerza expedicionaria, recoge en su libro *The Voyage to Cádiz in 1625*:

«Los que estaban a favor (de Gibraltar) no carecían de razones, alegando... que Gibraltar era un punto muy fuerte para nuestros barcos.»

Por fortuna, en aquella ocasión no se materializó la amenaza contra la plaza. La llamada, por los ingleses tras su desarrollo, «expedición a Cádiz» fracasó en su objetivo principal y consistió de hecho en una serie de ataques en la zona costera cercana a la ciudad con actos salvajes de bandolerismo y pillaje. Pero el fracaso del ataque a Cádiz y las reflexiones posteriores llevaron a los ingleses a pensar que el verdadero objetivo a alcanzar era el control de las comunicaciones y desde luego Gibraltar era entonces en ese aspecto mucho más importante que Cádiz. Unos años después, OLIVERIO CRONWELL escribía al almirante MONTAGUE el 28 de abril de 1656:

«...acaso sea posible atacar y rendir la plaza y castillo de Gibraltar, los cuales en nuestro poder y bien defendidos serían a un tiempo una ventaja para nuestro comercio y una molestia para España.»

Con estos antecedentes se comprende mejor lo que ocurrió el día 4 de agosto de 1704 cuando, tras el decimoprimer sitio, que había empezado

dos días antes, el almirante ROOKE obtiene la capitulación de la plaza. Los vergonzosos hechos tras la toma y el inicio del expolio inglés son bien conocidos por todos. El duodécimo sitio, realizado por españoles y franceses, empieza un mes después de la capitulación y es el primer intento por recuperar Gibraltar que ya había sido reforzado por los ingleses. El día 7 de febrero de 1705 hubo de levantarse el cerco sin haber alcanzado el objetivo pese a intentos audaces y heroicos. El día 13 de julio de 1713 se firmó en Utrecht el Tratado en que Gran Bretaña reconocía a FELIPE DE ANJOU como rey de España, terminando así la desastrosa guerra de Sucesión. Por otra parte, en el artículo X del mismo Tratado se cedía a la Corona de Gran Bretaña la propiedad de la ciudad y castillo de Gibraltar. El expolio se había consumado pero la dolorosa realidad no podía ser aceptada por el pueblo español ni por sus gobernantes.

El decimotercer sitio se comenzó el día 20 de febrero de 1727 y se levantó el 23 de junio del mismo año. El aliado español, en este caso el emperador de Austria, hizo la paz con los Países Bajos, Francia e Inglaterra y España, sola ante el enemigo, cede en su intento. El decimocuarto y último sitio formal se abrió en junio de 1779 y terminó en enero de 1783 tras hacer Francia, el «aliado» español en esta ocasión, la paz con Inglaterra. En los tres últimos sitios tuvieron lugar combates navales, desembarcos y batallas y escaramuzas en tierra. En el último de ellos los españoles emplearon nuevos ingenios como las baterías flotantes que pese a su fracaso final constituyeron una interesante novedad en el arte de los sitios desde el mar. El poder aéreo no participó por razones obvias en los catorce sitios reseñados, pero si estuvo presente en la mente de los que planearon el que, de haberse realizado, hubiese sido el decimoquinto sitio.

Para algunos autores, Gibraltar fue más útil para Gran Bretaña y sus aliados en el periodo 1940-1944 que en ningún otro momento desde el año 1713. Por otra parte, hubo al menos una ocasión en ese periodo en que se preparó un plan detallado para su posible toma a los ingleses. En el mes de octubre de 1940 se celebró la entrevista FRANCO-HITLER en Hendaya. Pese al resultado poco decisivo de las conversaciones, HITLER asegura a su jefe de Estado Mayor que una vez terminen los contactos con España se iniciará el ataque contra Gibraltar y la flota británica en sus aguas. De esta sugerencia resulta una instrucción que fue transmitida a las distintas secciones del Estado Mayor de la Wehrmacht. A partir de ese momento se conocería como *Operación Félix* el plan de ataque de las fuerzas del Eje sobre el Peñón. Aunque nunca pasó del nivel de planeamiento, es interesante comentarlo al ser la ocasión en que un notable contingente de fuer-

zas de un Ejército del Aire estaba calculado participasen en la operación contra la plaza. En efecto entre las fuerzas previstas para tomar parte en la *Operación Félix* se encontraban: un Regimiento de Transmisiones de Aviación, una escuadrilla de bombarderos JU-88 para el ataque a los buques, ocho grupos de Aviación de bombardeo en picado, dos grupos de Aviación de caza, cuatro escuadrillas de exploración, una escuadrilla de exploración lejana y los servicios logísticos pertinentes. Es preciso destacar el hecho de que en el único plan moderno conocido para la conquista del Peñón se daba un protagonismo muy notable a las fuerzas aéreas y otras unidades de Aviación.

Consideraciones sobre estrategia aérea

La estrategia aérea es la combinación de dos elementos esenciales, uno de carácter logístico y otro de base táctica. El despliegue de una fuerza aérea (en el sentido más amplio) y la elección de las tácticas para su posible empleo constituye lo que se denomina estrategia operativa aérea. El otro aspecto de la estrategia aérea se ocupa principalmente de los aspectos logísticos relativos a la obtención de la fuerza y a su mantenimiento en tiempo de paz. Sin olvidar el marco general descrito y la importancia que para el planeamiento tiene la obtención de la fuerza, cuando nos refiramos a estrategia aérea nos moveremos en el campo de la estrategia operativa aérea que incluye la logística operativa.

Un factor esencial al hablar de la aplicación de una estrategia aérea concreta es el conocimiento del espacio geoestratégico en el que vamos a actuar. Como se ha visto, las estrategias empleadas en la guerra del Golfo y en Bosnia-Herzegovina han sido muy diferentes pues los escenarios geoestratégicos también lo eran. El área a considerar al hablar de Gibraltar, bajo el punto de vista del poder aéreo, no puede limitarse únicamente al territorio que actualmente ocupan los británicos alrededor del Peñón. La extensión del área objeto variará dependiendo del marco en que se analice la situación. A nivel mundial y en una estrategia global, toda la península Ibérica, todo Marruecos, casi toda Argelia y un área marítima que incluye el MEDOC y la porción del océano Atlántico desde el golfo de Cádiz hasta las islas Canarias, podrían ser consideradas como zona sobre la que Gibraltar proyecta de una forma u otra su influencia.

En el marco regional este espacio puede limitarse a una zona de influencia directa que abarca las aguas atlánticas y mediterráneas en el entorno

del estrecho de Gibraltar, el campo de Gibraltar en España y el norte de Marruecos. La capacidad de seguimiento de la situación en la zona más amplia y por supuesto el control de la zona pequeña es de importancia vital para España. Dicho control debidamente ejercido ayudaría a resaltar la importancia real de la situación geoestratégica española en el contexto de la estrategia mundial.

Las características de la fuerza aérea potencian el principio más importante de la guerra: la concentración del esfuerzo en punto decisivo y en el momento oportuno. En el área más amplia descrita, a la que nos referiremos de aquí en adelante, la fuerza aérea tiene un poder disuasorio insustituible. La rapidez y contundencia de sus actuaciones son la mejor garantía para que el adversario desista del empleo de la fuerza ante la seguridad de la represalia. Si la disuasión fallase, los medios aéreos pueden atacar objetivos estratégicos y tácticos previamente seleccionados de forma que se paralice al adversario sin destruir su país innecesariamente. La misión propia de la fuerza aérea en este contexto sería garantizar la defensa aérea de la zona y ejercer el control del aire y el espacio en la misma para contribuir al control militar del área objeto. Es evidente la aberración que supone, desde el punto de vista nacional, el hecho de que dentro de la zona una parte de ella, pequeña pero central, pertenezca a otra nación. Esta potencia que aunque ante un riesgo compartido es un aliado, podría al menos no facilitar o quizás obstaculizar, la acción de las fuerzas propias en el caso de tener que afrontar un riesgo no compartido en el caso poco probable de que esto ocurriese.

Análisis de la zona en relación con el poder aéreo

A continuación se señalan algunas de las características desde una perspectiva del poder aéreo de la zona considerada.

- Reducida dimensión relativa.
- Fácil proyección directa del espacio aéreo y terrestre sobre el espacio naval.
- Fácil interdicción del tráfico marítimo.
- Muy escasa movilidad estratégica para las fuerzas navales de superficie.

Como corolario de las características anteriores se desprende que para alcanzar el control del aire en la zona siempre tendrá ventaja una fuerza aérea desplegada en tierra, salvo la existencia de una fuerza aeronaval de

excepcional capacidad ofensiva. En cualquier caso, una fuerza aérea basada en tierra y con suficientes bases de despliegue siempre tendrá ventaja que podrá contrarrestar incluso una superioridad de capacidades por parte de una fuerza aeronaval.

Para poder garantizar al menos la defensa aérea y el control del aire y del espacio en la zona considerada, las fuerzas aéreas deberían ser capaces de:

1. Realizar acciones de alerta y control, reconocimiento y vigilancia.
2. Realizar, en cooperación con las fuerzas terrestres y navales, demostraciones de sus capacidades que sirviesen para garantizar la disuasión.

Es un hecho que en la actual situación mundial y regional, la cooperación y el diálogo son los medios de actuación en la zona. La disuasión es considerada como último resorte ante situaciones imprevistas que pudieran producirse. En el marco de la política internacional y de la política de seguridad en el área mediterránea existen múltiples iniciativas de diálogo que aseguran un entendimiento entre los países ribereños. Se citan a continuación los pasos que en el plano teórico preconizan la mayoría de las doctrinas de empleo de las fuerzas aéreas.

Si en una situación de emergencia fallase la disuasión y fuese preciso actuar ante la agresión en defensa de la paz y la seguridad, las fuerzas aéreas deberían ser capaces de:

- Mantener las acciones de alerta y control, reconocimiento y vigilancia.
- Alcanzar y mantener la superioridad aérea destruyendo o neutralizando el poder aéreo del posible enemigo y su sistema de Mando, Control, Comunicaciones e Inteligencia.

Si las operaciones continuasen y fallasen los intentos de resolución del conflicto, las fuerzas aéreas deberían ser capaces de:

- Realizar interdicción aérea, en grado de destrucción o acción de demora, especialmente sobre las fuerzas navales en las zonas oriental y occidental de aproximación al estrecho de Gibraltar.
- Prestar apoyo aéreo directo a las fuerzas marítimas, si se estableciese contacto entre la flota propia y la enemiga, manteniendo al mismo tiempo el grado de superioridad aéreo alcanzado.

En resumen, se puede afirmar que las fuerzas aéreas pueden colaborar de manera importante en acciones de cooperación encaminadas a fomentar la seguridad y confianza en la zona considerada:

- a) El papel de las fuerzas aéreas es esencial para poder ejercer la disuasión y para ejercer el control de los espacios aéreo y marítimo en la zona amplia de influencia del estrecho de Gibraltar.
- b) En caso de conflicto es preciso mantener un elevado grado de superioridad aérea en la zona para poder garantizar su control.
- c) En esta zona, la acción conjunta se presenta como una necesidad no sólo porque hoy día es anacrónico hablar de guerra terrestre, naval y aérea de forma excluyente sino también por su especial situación geoestratégica.
- d) La presencia en la zona del estrecho de Gibraltar de una base de una potencia extranjera (aunque la potencia sea aliada y la base de limitada capacidad) constituye un perjuicio para el control nacional de dicha zona en el caso de un conflicto en que no interviniesen los aliados.

Mirando al futuro

En la situación actual sigue siendo válido hoy, con los matices que a nadie se escapan, lo que CRONWELL escribía al almirante MONTAGUE en el año 1656. En efecto, con relativo bajo coste el Reino Unido consigue ventajas para sus intereses y su protagonismo internacional y al mismo tiempo produce una grave molestia para España. Con diferentes argumentos a los del pasado pero con el mismo resultado práctico, el Reino Unido mantiene la última colonia en territorio europeo. La presencia británica en la zona del estrecho de Gibraltar, permite al Reino Unido mantener su proyección en el MEDOC y conservar, ante parte de la opinión pública mundial, el papel de guardián de la puerta occidental del viejo *Mare Nostrum*. Esa misma presencia británica hace que el papel de España en la zona se vea disminuido y dificultadas su libertad de acción y su proyección internacional. La situación existente no es la ideal entre dos aliados, pero la experiencia parece indicar que mientras el aliado británico no perciba que su permanencia en Gibraltar le reporta más perjuicios que beneficios difícilmente cambiará su actual postura.

La nueva situación mundial y más concretamente el entorno de seguridad en Europa hace pensar que a corto y medio plazo es esencial una adecuada gestión de crisis para mantener la estabilidad y la paz. Las capacidades militares en general y el poder aéreo en particular tienen que jugar, junto a las medidas económicas y diplomáticas, un papel muy importante para el control de cualquier tipo de crisis. Ese papel es ciertamente real y digno de consideración en la zona objeto de nuestro estudio. De los múlti-

ples ejemplos de uso del poder aéreo en control de crisis mencionaremos únicamente dos por la cercanía geográfica de los escenarios de las acciones. El primero fueron los bombardeos limitados de las fuerzas estadounidenses sobre diversos objetivos situados en Libia en 1986. El segundo las operaciones aéreas contra las fuerzas iraquíes realizadas al comienzo del conflicto del Golfo.

El poder aéreo tiene limitaciones pues no puede ocupar el territorio y por tanto, cuando esa ocupación sea necesaria, deberá ser empleado conjuntamente con otras fuerzas. Sin embargo, parece probado que de los diversos medios militares disponibles, el poder aéreo es el que debe utilizarse en primer lugar y en algunas ocasiones con carácter preventivo. En todo caso, si se emplea independientemente debe utilizarse como un complemento de los medios diplomáticos que dejen siempre la puerta abierta a la negociación.

Las capacidades del poder aéreo son bien conocidas y deben tenerse siempre presentes. No obstante, es conveniente resaltar para terminar estas líneas que el poder aéreo ha jugado, juega y jugará un papel relevante en la zona del estrecho de Gibraltar. Es un elemento fundamental de la disuasión y con un gran potencial para el desarrollo de la cooperación y la gestión de crisis.

En la situación actual el uso de las capacidades del poder aéreo no se contempla en el marco de nuestras justas reivindicaciones sobre la soberanía de Gibraltar. Sin embargo, la realidad de los últimos meses nos dice que el contencioso sobre el Peñón no está cerrado y que la herida abierta tardará en cicatrizar. Es preciso una gran capacidad negociadora para que no cierre en falso.

CAPÍTULO CUARTO

PROYECCIÓN MULTILATERAL EN EL MEDITERRÁNEO

PROYECCIÓN MULTILATERAL EN EL MEDITERRÁNEO

Por JACINTO CAÑETE ROLLOSO

Organismos internacionales

Desde una perspectiva geopolítica, el Magreb se enmarca en el área mediterránea como una entidad de características propias. Engloba a Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez, con una superficie total de 5.785.592 kilómetros cuadrados (desértico en sus tres cuartas partes); una población, en 1996, de 75 millones de habitantes (de los que casi el 45% son menores de 15 años); y un Producto Interior Bruto (PIB) regional de 134.798 millones de dólares, con una disparidad en términos de renta *per cápita*, que va desde los 6.624 dólares para Libia, a los 408 dólares para Mauritania.

A efectos de este trabajo, se entiende que, si no se especifica lo contrario, siempre que se habla del Magreb se incluye a los cinco países de la Unión del Magreb Árabe (UMA). Desde una perspectiva comunitaria, sin embargo, el tratamiento es distinto por cuanto que únicamente Argelia, Marruecos y Túnez se enmarcan en las diversas fórmulas de relación Unión Europea, Mediterráneo, Política Global Mediterránea (PGM) y Política Mediterránea Renovada (PMR).

A lo largo del siglo que finalizamos, así como del anterior, los países circunscritos en esta región han sufrido diferentes vejaciones, abusos e injusticias de los países de la cuenca mediterránea europea. No nos debería

resultar extraño que, en la actualidad, el Magreb observe con temor y preocupación cualquier movimiento de sus vecinos y, por supuesto, del resto del globo.

En la actualidad, el Magreb es una zona inestable desde el punto de vista político. Diferentes tipos de gobierno. Integrismo islámico. Pocas libertades sociales. Natalidad desmesurada, etc. Todo esto hace del norte de África una zona que origina ciertos recelos, a sus vecinos ribereños, a toda la Unión Europea, y por ende a la OTAN, Banco Mundial, OSCE, UEO, Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), etc. y el resto de organizaciones gubernamentales, o no, del mundo.

Dentro del marco comunitario se han buscado fórmulas globales que supongan una superación de las limitaciones que caracterizan a la PMR. En esa línea, la labor de España está siendo muy activa en la presentación de propuestas que permitan conjugar los intereses de ambas partes. En este marco se inscriben las Conferencias Euromediterráneas de Barcelona de 1995 y de Malta de 1997; España se consolida como uno de los principales valedores de los países magrebíes ante la Unión Europea. Italia, Francia y Portugal también han tomado posiciones preferentes ante la UMA.

Por otra parte, en lo que se refiere al apartado de seguridad, en los discursos estratégicos de los últimos años, es cada vez más frecuente encontrar referencias a lo que se denomina «amenazas del Sur», una alusión a un conjunto de problemas políticos, tensiones sociales, proliferación armamentística o desequilibrios estratégicos, provenientes de los países situados de Oriente Medio y del norte de África. En el discurso estratégico global esta nueva «amenaza» está sustituyendo a la antigua «amenaza proveniente del Este», dentro de un planteamiento general que tiende a reemplazar el conflicto Este-Oeste por el conflicto Norte-Sur.

La supuesta «amenaza del Magreb» sirve, pues, para justificar y legitimar la modernización de los aparatos militares de los países del flanco sur de la OTAN. Aunque a nadie se le escapa, que resulta mayor el interés de la OTAN en Oriente Medio que en la ribera meridional del Mediterráneo.

En definitiva, el modelo de construcción europeo ha originado ciertos recelos en el Magreb; aunque también ha servido para darse cuenta de las implicaciones que conlleva. Al igual que diferentes países suramericanos tomaron la transición española como ejemplo para su democratización, los países del norte de África han elegido como referente a la Unión Europea,

para alcanzar un nivel de progreso equiparable al de esta organización, creando la UMA. La unión de esta zona a imagen de la Unión Europea reportaría un beneficio desde el punto de vista de equilibrio político, de estabilidad social, etc. necesario para lograr un desarrollo óptimo y competitivo con el resto del mundo.

La postura comunitaria debería fomentar este proceso, puesto que, de esa manera, eliminaría esa supuesta «amenaza» y además, se podrían obtener notables dividendos enmarcados en relaciones de colaboración, cooperación y asociación económicas.

Unión Europea

CONTEXTO

En la dos últimas décadas, la Unión Europea ha creado una densa red de acuerdos y relaciones internacionales, cuyos fines van mucho más allá del desarrollo de vínculos comerciales; aún cuando éstos sigan siendo el elemento clave de los muchos acuerdos bilaterales y multilaterales firmados, también han dado lugar a contactos políticos de alto nivel regulares con muchos países, así como a una cooperación entre empresas e industrias y la promoción de las inversiones e intercambios culturales. Entre estas dos áreas de expansión, en aras de conseguir entablar una relación, destaca el Magreb, integrado por Argelia, Libia, Túnez, Marruecos y Mauritania.

El foro mediterráneo de cooperación más antiguo es el integrado por los 22 Estados miembros de la Liga Árabe y por los países de la Unión Europea, creado en 1973 en un contexto de crisis política (guerra árabe-israelí) y económica (crisis del petróleo). El Gobierno español multiplica desde el año 1989 sus esfuerzos para que las cuestiones técnicas y políticas no interfieran entre sí y se puedan poner en marcha proyectos definidos hace algunos años, destinados a mejorar las condiciones de vida de la población en el Mediterráneo.

Tras un largo periodo de hibernación y sin grandes resultados, la diplomacia francesa trató de relanzar este foro con la convocatoria de una conferencia euro-árabe (París 22 diciembre de 1989).

Las perspectivas de desarrollo que allí se plantearon fueron abortadas por la invasión iraquí de Kuwait el 2 de agosto de 1990. Desgraciadamente, el diálogo había vuelto a quedar interrumpido sin que fuera fácil prever un futuro claro para un esquema de relaciones que, hasta entonces, no había conseguido concretar adecuadamente sus métodos y sus objetivos.

Pero el proyecto de instaurar una Asociación Euromediterránea no es cosa de hoy. Ha sido tratado a menudo en múltiples encuentros de especialistas mediterráneos, y ha sido, incluso, caballo de batalla del Consejo Económico Social que, en diversas advertencias sobre la política mediterránea de la comunidad, recordaba la necesidad de ir más allá de la política comercial hacia una estrategia de codesarrollo y de asociación. La Comisión en un principio se hizo la sorda, pero la caída del muro de Berlín en 1989, la unificación alemana, las recomposiciones geopolíticas del este europeo, la crisis argelina y los posibles peligros que encierra el integrista islámico a menudo de cariz antioccidental, acaban por convencer a la Unión Europea de que debe idear otro tipo de política.

ESPAÑA PROTAGONISTA DE LA NUEVA ESTRATEGIA

Pero la evolución de la Unión Europea suscita una preocupación en los países del Sur. Con respecto al Este, parece experimentar una especie de solidaridad con países y pueblos hermanos a los que tiende los brazos. Con respecto al Sur prima más la obsesión por la seguridad, se trata de limitar los riesgos de inestabilidad, de prevenir las migraciones masivas, de asegurar los abastecimientos energéticos, en suma ayudar para autoprotegerse.

Por otra parte, Alemania había sabido dirigir la mirada de la Unión Europea hacia el este del continente durante el desmembramiento del comunismo, olvidándose de la ribera mediterránea y su particular problemática. Hasta 1995, Francia había planteado la necesidad de que la Unión también ofreciera algún tipo de convenio de asociación para fomentar el desarrollo de los países del Magreb, pero fue durante la Presidencia de España en 1995, cuando se organizó la Conferencia de Barcelona. Un foro que supuso «un antes y un después» para el desarrollo de una política exterior respecto a los países del Sur.

La Asociación Euromediterránea se presentará como un punto de ruptura con la política tradicional de la Unión. La empresa no resultaba fácil debido a los conflictos latentes que se viven en el seno de los países del Magreb, y las diferentes sensibilidades de los Estados miembros de la Unión Europea.

En una economía-mundo, que tiende a organizarse en tres grandes polos: Europa, Estados Unidos y Japón, los países mediterráneos deben tomar partido en el nuevo orden económico mundial en gestación y crear un porvenir en común con el único polo que les sirve de referencia: Europa. Para-

lamente, Europa ya no puede permitirse el lujo de ver como se degrada la situación en el Mediterráneo, al tiempo que asiste impotente a la desestabilización de los países vecinos. Debe, por tanto, concebir una política de vecindad a la altura de los peligros y de las amenazas que se perfilan en el horizonte.

En la actualidad, las relaciones entre las dos orillas del MEDOC se caracterizan por una fuerte dependencia comercial y un desarrollo marcado por tendencias desiguales. Esta situación de desequilibrios generalizados entre dos zonas de producción, se agrava cada vez más en un momento en el que las alteraciones económicas y sociales están llenas de retos para el Magreb y para Europa. Éste es el motivo por el que la reducción, la superación de los desequilibrios y dependencias entre la Unión Europea y el Magreb es un objetivo que debe fijarse sin demora.

Europa, y más concretamente los países mediterráneos liderados por España, vuelve su mirada hacia los países del Magreb por tres motivos:

1. Proximidad geográfica.
2. Influencia histórica de Europa (España, Francia e Italia) en los países de la ribera del Mediterráneo.
3. Para «supervisar» el desarrollo económico y social a fin de crear una dependencia hacia el continente europeo.

OBJETIVOS

La Conferencia Euromediterránea supone un hito en las relaciones de la Unión Europea con los vecinos del Sur. Con el objetivo final de garantizar la paz y la estabilidad de la región, la Unión Europea propone una asociación basada en tres grandes apartados:

1. Apartado político y de seguridad basado en el respeto de las libertades fundamentales y en el Estado de Derecho.
2. Apartado económico y financiero cuyo instrumento más destacable es la creación de una zona de libre comercio y el fomento de los intercambios en materia de inversión, cooperación empresarial, I+D, etc., especialmente dedicados al sector privado.
3. Apartado social y humano que favorezca el intercambio entre las sociedades civiles, priorizando acciones que mejoren la calidad de vida de las poblaciones más desfavorecidas.

En definitiva, el principal objetivo de la Unión Europea respecto a los países del Magreb es crear un área mediterránea en la que quede garantizada la paz y la estabilidad. Para ello es preciso consolidar la democracia

y el respeto de los derechos humanos, conscientes de que los problemas políticos, económicos y sociales en ambas orillas constituyen un desafío común. De ahí que todas las acciones que se emprendan en el terreno jurídico, económico y político queden supeditadas a esas dos premisas iniciales: paz y estabilidad.

Con la adopción conjunta de la Conferencia de Barcelona por parte de los países de la Unión Europea y sus socios mediterráneos se ha puesto en marcha, a las puertas del siglo XXI, una dinámica innovadora y basada en un enfoque verdaderamente global, que dota de medios financieros importantes, refuerzo de los instrumentos existentes y crea otros nuevos como el Programa MEDA y los programas indicativos bilaterales.

Recordar que a partir del año 1997 el Consejo Europeo estimó que lo esencial de la cooperación será agrupado en un solo artículo presupuestario, las mencionadas líneas MEDA, y que sustituirán a los protocolos financieros que expiraron el 31 de octubre de 1996 (con la excepción de Malta y de Chipre).

El Programa MEDA es una actuación de cooperación global similar al existente con los países de Europa del Este (Programas PHARE o TACIS). Uno de los rasgos más novedosos se encuentra en la pretensión de lograr una zona de prosperidad compartida y estimular a su vez, el desarrollo de forma sostenible para aminorar las diferencias sociales y económicas.

Estos Programas parten del principio de la creación de redes de cooperación descentralizada, que tienen que incluir al menos a un participante de un país tercero del Mediterráneo y de dos países europeos. Se centran en aspectos de gestión urbana, enseñanza superior, el desarrollo de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), medios de comunicación, etc.

Mediante la movilización en asociación de los grupos más importantes de la sociedad civil, como de colectividades locales, universidades, empresas, medios de comunicación, etc. Los Programas MEDA permiten el intercambio de experiencias y de conocimientos y, por tanto, un mayor diálogo y una mayor comprensión entre los diferentes países en temas tan importantes como los citados anteriormente.

Las actividades financiadas por MEDA adoptan principalmente la forma de asistencia técnica, formación, desarrollo de las instituciones, información, seminarios, estudios, proyectos de inversión en la microempresa, las PYMES y en infraestructura; acciones que pongan de relieve el carácter comunitario de la ayuda. Cuando pueda resultar eficaz se recurrirá a for-

mas de cooperación descentralizada. Las financiaciones comunitarias se efectúan principalmente en forma de ayudas no reembolsables o en capitales de riesgo. Se fomenta la buena gestión apoyando a las instituciones clave y a los sectores más importantes de la sociedad civil, como las autoridades locales, las agrupaciones rurales, los sindicatos y los medios de comunicación, y mejorando la capacidad de la Administración Pública para elaborar políticas y gestionar su aplicación. Éste es uno de los grandes puntos para equiparar las condiciones en que deberán encontrarse los miembros del acuerdo en el año 2010, fecha en la que tendrá lugar la consolidación del Pacto Euromediterráneo.

No resulta extraño constatar que el Mediterráneo es para la Unión Europea, la primera zona de excedente comercial debido especialmente al comercio de productos para los que el Mediterráneo es estructuralmente deficitaria.

Desde el punto de vista de la Unión Europea, la mejora de la situación económica del Mediterráneo responde, ante todo, a una exigencia de seguridad, ya que permite atenuar la presión migratoria, el crecimiento demográfico y el alza de movimientos políticos extremistas, la amenaza de internacionalización de los conflictos internos.

VALORACIONES

Una vez hechas estas observaciones, la Asociación Euromediterránea presenta en la actualidad una suma impresionante de resultados concretos, su aplicación se ha efectuado siguiendo dos vías distintas y complementarias: el marco de los acuerdos bilaterales y el regional. El Programa MEDA, cuya aplicación se efectúa a razón del 90% total en el marco bilateral, apoya al proceso de transición económica en curso de los países candidatos en el Programa. El pasado año presentó una dificultad especial para los compromisos políticos adoptados ya que las autoridades presupuestarias no han movilizado los 200 millones de euros, 32.000 millones de pesetas, previstos para llevar a cabo estos objetivos.

En el ámbito político, se debatió un plan de actuación que incluía refuerzo de la democracia, diplomacia preventiva, medidas de confianza y seguridad, desarme, terrorismo y crimen organizado. Estos seis puntos han sido los principales temas a debate en la cumbre de Malta, celebrada durante el pasado mes de abril, sin que exista un atisbo de estabilización en la zona. Asimismo, se ha iniciado la elaboración de una Carta Euromedite-

rránea por la paz y la estabilidad, cuya pretensión es prevenir la crisis política que en estos últimos meses se ha incrementado en la cuenca mediterránea.

La Conferencia Euromediterránea de Barcelona ha sido un gran acontecimiento que concluyó con la adopción de un texto que fue calificado por la prensa como un «avance significativo» en la construcción de un devenir común. Pero no hay que hacerse ilusiones. La Asociación Euromediterránea es una promesa, pero también una apuesta de futuro. Convendrá pues examinar las posturas de la Conferencia de Barcelona, identificar las lagunas, pero sobre todo, potenciar el proyecto comunitario y también las propuestas de acciones concretas que den protagonismo a las regiones, a los actores económicos, políticos y sociales, a las organizaciones no gubernamentales, y en resumen, a la sociedad civil.

Pero si la Asociación Euromediterránea será impulsada por los Estados, son los ciudadanos del Norte y del Sur quienes lo han de poner en práctica. Todo este proyecto se revelaría de poca utilidad si paralelamente, no se educa a los pueblos —pueblos que son vecinos y primos— a conocerse y a respetar sus diferencias ya que «si el Mediterráneo es demasiado estrecho para separarse, es demasiado ancho para confundirse» (1).

UEO

CONTEXTO

En la declaración de Roma del año 1984, se definen los objetivos políticos de la UEO con vistas a la configuración de una «Identidad Europea de Seguridad», acompañadas por la reforma institucional de la Organización. Estos objetivos fueron precisados en la Plataforma de la Haya, en 1987, en el sentido de añadir la dimensión de seguridad al proceso de construcción europea, y fortalecer la solidaridad de la Alianza Atlántica, poniendo de relieve el carácter indivisible de la seguridad euroatlántica (2).

La firma del Tratado de la Unión Europea el 7 de julio de 1992, en Maastricht, es la base de una política común europea y entre todos los aspectos

(1) KHADER, B. *Le partenariat Euro-Méditerranéen*. Centre D'études et de Recherches sur le Monde Arabe Contemporain, Département des Sciences de la Population et du Développement, Université Catholique de Louvain. Louvain-la-Neuve. Marzo 1996.

(2) CASANOVA FERNÁNDEZ, L. J., embajador. *Desarrollo Histórico de la UEO*, p. 54, en la Unión Europea Occidental. Documentos. 1996.

tos que pretende abarcar está la PESC. Para la aplicación de la PESC el Tratado se apoyó en la UEO.

Como resultado de la declaración de Maastricht, el Consejo Ministerial de Bonn aprobó la declaración de Petersberg, el 19 de junio de 1992, en la que se definen las misiones, estructuras y medios que permiten el fortalecimiento de la función operativa de la UEO y de la creación de una Célula de Planeamiento (que responde únicamente ante el Consejo de la UEO, al que asesora en la toma de decisiones y en la conducción de operaciones eventuales llevadas a cabo por la Organización). Esta Célula de Planeamiento comenzó a ser operativa en abril de 1993 (3).

La declaración de Noordwijk (noviembre de 1994) supuso la confirmación de la necesidad de que la UEO fuera capaz de desempeñar un papel efectivo frente a las situaciones de emergencia producidas por crisis internacionales o por catástrofes naturales (4).

La declaración de Lisboa (mayo de 1995) recoge los primeros frutos en ejecución de los mandatos de Noordwijk:

«Se aprobaron y fijaron los detalles de la constitución del grupo político militar, se revisó el papel del grupo de delegados militares, se definió el punto de contacto para las operaciones UEO, se ordenó el establecimiento del Centro de Situación y de la Sección de Inteligencia, se perfeccionan los procedimientos para identificar la FAWEU y se fijaron unos acuerdos provisionales para la financiación de operaciones UEO» (5).

LA UEO RESPECTO AL MAGREB

El Consejo de Ministros de la UEO encargó al Grupo Permanente, en su reunión del 13 y 14 de noviembre de 1986, la creación de un subgrupo de expertos sobre el Mediterráneo:

«El objetivo de este subgrupo era contribuir a la seguridad en la región mediterránea» (6).

(3) ANDRÉS MARTÍN, J. L., comandante de Infantería DEM. *La nuevas estructuras para UEO*, p. 81, *opus citada*.

(4) *Opus citada*, p. 82.

(5) *Opus citada*, p. 83.

(6) ECHEVARRÍA JESÚS, C. *La UEO y la seguridad en el Mediterráneo*, p. 70. Instituto de Estudios de Seguridad de la UEO. *Opus citada*.

De esta reunión se extrajeron ciertas conclusiones con los principios que podrían contribuir al tratamiento de las cuestiones de seguridad en el Mediterráneo:

«Esta lista incluye siete principios: diálogo, transparencia, confianza, prevención de conflictos, suficiencia, arreglo pacífico de controversias y no proliferación de armamentos» (7).

A partir de mayo de 1993 el diálogo con los países del norte de África quedó institucionalizado mediante contactos de carácter semestral. Posteriormente se acordó en Luxemburgo la constitución del Grupo de Trabajo del Mediterráneo (Grupo Mediterráneo), que incluyó a Marruecos, Argelia, Mauritania, Túnez y Egipto.

El año 1995 marca el inicio de unas relaciones directas con los países del Magreb. Sin embargo, la inestabilidad en la región hace difícil el planteamiento de acciones multilaterales hacia la zona; Libia permanece aislada de éste y de otros foros de disensión debido al embargo que sufre por parte de la comunidad internacional.

Por lo tanto, el bilateralismo es el medio más eficaz para mantener cualquier tipo de diálogo factible, en el que es difícil de concretar áreas de acción, puesto que la región que interesa a la UEO es el Mediterráneo en conjunto. En la Conferencia de Barcelona de los días 27 y 28 de noviembre de 1995, la UEO ve con cierta esperanza poder participar abiertamente con el fin de contribuir a crear seguridad y estabilidad en el Mediterráneo. Tanto la Unión Europea como la UEO son las organizaciones internacionales que tienen más posibilidad de actuar en el área magrebí, puesto que son los órganos regionales más directamente implicados por el vínculo de unión que une a ambas riberas: el Mediterráneo.

La UEO ha sufrido una profunda transformación en su organización y actividad. De los 5 países miembros fundadores en 1949 hasta los 27 países que la integran hoy, la Organización no ha dejado de crecer.

OBJETIVOS

La «Iniciativa de Defensa Estratégica» lanzada por Estados Unidos, y la crisis derivada del despliegue en Europa de misiles nucleares de alcance medio condujeron a considerar de nuevo los problemas de seguridad en

(7) *Opus citada.*

el continente, dentro de la Alianza Atlántica pero con una perspectiva europea.

Entre los objetivos adoptados por la UEO está la creación de un Centro de Situación capaz de supervisar las operaciones de la UEO y respaldar el proceso de toma de decisiones políticas; estrechar la cooperación con la OTAN; asociación con la Unión Europea, que además de instrumentos políticos y económicos, son imprescindibles los militares; y, ampliación de la estabilidad al Este.

La UEO consciente de que el desarrollo de unas capacidades operativas que le permitieran convertirse en el componente defensivo de la Unión Europea y fortalecer el pilar europeo de la Alianza Atlántica, al no poder llevar a cabo una duplicación de los medios con los que ya contaba la OTAN, optó por disponer de una estructura político-militar reducida pero que le permitiera el seguimiento de las posibles crisis y la adopción de decisiones sobre las mismas, incluida la de intervenir militarmente o no.

Además, la existencia y definición de un objetivo claro es fundamental para mantener íntegra la existencia de la UEO. En la cumbre de Maastricht se llegó a las siguientes conclusiones (8):

«Ser el componente de defensa de la Unión Europea, dentro de la política de defensa común. Constituir el pilar europeo de la Alianza Atlántica, posibilitando la introducción de posturas comunes europeas en los mecanismos de consultas de la Alianza.»

La UEO pretende, en definitiva, una transformación radical para diferenciarse de otras organizaciones internacionales como la OTAN (aunque en un principio ha de partir de relaciones bilaterales de cooperación y asociación con esta Organización). Para ello encauza, a través del Tratado de Bruselas de 1994, su consolidación como organización de seguridad y defensa genuinamente europea, puesto que es la única Organización de este tipo en la que no participan ni Estados Unidos ni Rusia. Por ello, sus prioridades se fijan en conflictos regionales, donde el Magreb es parte implicada por los litigios vecinales, civiles, y conflictos internos que ponen en peligro la integridad de la zona.

(8) GARDETA ARNAL, J. M., coronel de Infantería: *Una doctrina para la UEO*, pp. 57-58, en La Unión Europea Occidental. 1996.

La doctrina de la UEO se centra, por lo tanto, en ser garante de la estabilidad en el Mediterráneo; aunque la zona de tensión se centra actualmente en Oriente Medio, a largo plazo, el conflicto puede desplazarse hacia la zona más inmediatamente cercana al sur europeo, el Magreb:

«Los nueve países miembros de la Unión Europea y de la UEO manifestaron abiertamente en Maastricht la necesidad de que Europa asumiera mayor responsabilidad en materia de defensa, comprometiéndose a desarrollar una genuina IESD. Los principios de transparencia y complementariedad son los principios básicos por los que se rigen las relaciones entre la OTAN y la UEO, fueron adoptados en la cumbre de la OTAN en enero de 1994» (9).

Por lo tanto, los objetivos en el terreno de la seguridad y defensa se encaminan a la consecución de relaciones bilaterales entre los actores más directamente implicados.

MEDIOS

Para que la UEO pueda llevar a cabo sus objetivos, anteriormente citados, sus miembros deben demostrar seriedad en los temas relacionados con la defensa para ganarse la confianza de los ciudadanos. Para ello los medios que utilicen deben ser creíbles y prácticos. La mejor forma de defensa es a través de la OTAN, y deben ser fieles a su compromiso.

Los instrumentos necesarios son mantener una alianza fuerte tanto para la defensa colectiva como para llevar a cabo nuevas operaciones, que sólo son posibles si las tropas europeas y de Estados Unidos están presentes sobre el terreno. Como aclaración, hay que decir que ante la falta de medios logísticos y técnicos de cada uno de los miembros de la UEO, Estados Unidos enarbola la capacidad de transporte de tropas y es líder en aportar los medios necesarios de logística, técnica y tecnología. Por lo tanto, aunque no pertenezca a la UEO su presencia es necesaria, de momento para que esta Organización pueda llevar a buen término sus operaciones internacionales.

Los medios militares que las naciones de la UEO ponen a disposición de esta Organización son denominados FAWEU. Es el contingente militar más importante a nivel europeo. Se consolida a partir del 7 de febrero de 1992, momento en que las naciones integrantes de la UEO suscriben una

(9) MÁQUEZ RODILLA, J. L., comandante de Ingenieros DEM. *Trabajando hacia el futuro la Conferencia Intergubernamental de 1996*, p. 93 en La Unión Europea Occidental. Documento. 1996.

declaración en la que se comprometen a desempeñar las funciones de seguridad y defensa europeas. Actualmente la UEO cuenta con cinco FAWEU,s multinacionales de las que tres se ofrecieron a UEO en el Consejo de Ministros celebrado en mayo de 1993 en Roma y las otras dos lo fueron en el del 15 de mayo de 1995 en Lisboa. Las tres primeras forman el EUROCUERPO, la División Multinacional Central (compuesta por dos Brigadas Paracaidistas una belga y otra alemana), y la Fuerza Anfibia. Las dos últimas son la EUROFOR y la EUROMARFOR (10).

Estos medios están especialmente pensados para actuar en misiones denominadas tipo *Petersberg* (11): misiones humanitarias de evacuación, mantenimiento de la paz y fuerzas de combate para la gestión de crisis. El mando de estas fuerzas cuatripartitas es rotatorio, gestionado por altos mandos de los países miembros y siempre dispuestas para la protección de Europa. Actualmente EUROMARFOR está en vías de operar, con un contingente mayor, exclusivamente en aguas del Mediterráneo.

Otra capacidad importante que se ha visto potenciada es el uso de satélites con fines de seguridad, ya que se aprobó el carácter del Centro de Satélites como órgano permanente de la UEO, y se adoptaron medidas para continuar los estudios, en tal dirección.

VALORACIONES

La misión fundamental de la UEO es la defensa y seguridad europeas, por lo que tiene un gran protagonismo de cara a los países del Magreb, que actualmente se encuentran sedientos de ayudas militares. Estos países son conflictivos entre sí, y es difícil para la UEO aplicar medidas iguales en todos los países.

El Mediterráneo plantea crisis potenciales que, a largo plazo, pueden convertirse en reales (caso de Libia o Argelia). Es patente la creciente inestabilidad que se está viviendo en el norte de África. Argelia podría convertirse en el escenario del próximo conflicto, lo que requeriría la respuesta coordinada de la UEO. Argelia puede ser el próximo escenario porque es el país con el índice de población más alto de los que componen el

(10) DOMÍNGUEZ BUJ, J., teniente coronel de Artillería DEM. *Origen y concepto de las fuerzas a disposición de la UEO (FAWEU)*, p. 89 en La Unión Europea Occidental. Documento. 1996.

(11) ESTEBAN ARROLLO A., teniente coronel de Artillería DEM. *Proceso de decisiones político-militares en la UEO*, p. 63. *Opus citada*.

Magreb. Otro motivo es el floreciente desequilibrio provocado por movimientos extremistas como el Frente Islámico de Salvación (FIS), principal causante de atentados terroristas que provocan la inestabilidad política y social del país.

Libia queda relegada a un tercer plano por ser foco de tensiones internacionales motivadas por el embargo aprobado por Naciones Unidas, bajo la batuta de Estados Unidos.

Sin embargo, antes de entrar en valoraciones más profundas hay que aclarar ciertas ideas. En primer lugar la UEO no se ha ganado el lugar que le corresponde en Europa. Los motivos que han llevado a esta situación es la falta de apoyo regional de cada uno de los países que la componen al tener que diversificar las fuerzas de apoyo entre dos Organizaciones OTAN y UEO. Actualmente OTAN es potencialmente la Organización mejor dotada y con más capacidad operativa. En segundo lugar, no hay una creencia firme en la consecución, a medio-largo plazo de una unidad de defensa a nivel europeo porque cada uno de los países miembros de la Unión Europea, y partidarios de una unidad militar europea, prefieren dar el primer paso en la consecución sería de los planteamientos de Unión Monetaria, Unión Política y Unión Económica. Mientras siga dando sombra la OTAN como baluarte de defensa europea, el pensar en una Unión Militar Europea se concibe como una entelequia, y poco más se puede hacer.

El dato se obtiene al analizar qué países miembros de la UE y de la UEO confluyen en ambas Organizaciones, y puede observarse que la capacidad de proyección de la UEO queda ensombrecida por la fabulosa dimensión de la OTAN. Otro motivo más importante, si cabe, para frenar el avance de la UEO ha sido el reciente acuerdo de ampliación de la Alianza (14 de mayo de 1997), con lo que el poco margen de espacio que le quedaba a la UEO se ha visto considerablemente reducido por este acontecimiento internacional.

Partiendo de estas acotaciones, lo lógico es pensar que las actuaciones de la UEO se centren en pequeños conflictos regionales, lo suficientemente importantes como para dar cuenta de su capacidad de operación y de maniobra. Una vez desechada la idea de que se pueda producir un conflicto internacional a gran escala, tan sólo queda la posibilidad de que se produzcan situaciones de peligro regionales o locales (caso de la guerra en la antigua Yugoslavia), en donde actualmente participan fuerzas conjuntas de la OTAN y de la UEO.

Por lo tanto la zona del Magreb, aparte de la región de Oriente Medio, es la más propensa a desembocar en alguno de estos conflictos. Conflictos en los que, necesariamente, la UEO intervendría para demostrar su fuerza de choque conjunta al margen de las aportaciones de logística con que pudiera participar Estados Unidos. El Magreb es también una zona de menor importancia para la única superpotencia militar actual, y sus intereses se centran, de momento, en mantener una calma tensa en Oriente Medio, de acuerdo con sus pretensiones políticas y económicas. Por ello siempre quiere mantenerse en cabeza a la hora de entablar diálogo con cualquiera de las partes implicadas.

Sin embargo, éste no sería el caso del Magreb, una zona de influencia netamente europea gracias a los estrechos vínculos sociales y políticos que ha mantenido desde el siglo XIX con España y Francia. Por ello, la UEO en caso de que esta cuasientelequia se torne realidad, es decir, logre de una vez por todas eliminar el lastre de Estados Unidos, y convertirse de veras en la potencia militar de Europa —aparecería como candidata más cualificada para llevar a cabo misiones de paz o de salvamento, o de cualesquiera otras misiones para las que se ha creado, por el talante vecinal que le confiere el Mediterráneo.

OTAN

CONTEXTO

«El principio operativo fundamental de la Alianza es el compromiso común y la cooperación mutua entre Estados soberanos al servicio de la indivisible seguridad de todos sus miembros. El trabajo diario de la OTAN en el ámbito de lo político y militar refleja la solidaridad en el seno de la Alianza que garantiza a todos y a cada uno de los aliados que no se verán forzados a depender de sus propias Fuerzas Armadas únicamente cuando se enfrenten a desafíos dirigidos contra su integridad elemental. Sin privar a los Estados miembros de derecho y del deber de asumir sus responsabilidades soberanas en el campo de defensa, la Alianza les permite incrementar a través de un esfuerzo colectivo la posibilidad de alcanzar sus objetivos de seguridad nacional esenciales» (12).

(12) Concepto estratégico de la Alianza aprobado por los jefes de Estado y de Gobierno en la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Roma del 7 al 8 de noviembre de 1991, en Parte primera. El Contexto Estratégico, punto 18.

El Mediterráneo es un espacio geoestratégico que se extiende desde el océano Atlántico, con el estrecho de Gibraltar como vía de acceso natural, y que sirve de comunicación comercial con el océano Índico sin necesidad de circunvalar toda África. Pese a que en los planteamientos iniciales de la Alianza (además de quedar definido en sus siglas) delimitan su campo de acción al Atlántico Norte, el Mediterráneo es punto crucial de encuentro y de defensa. Cinco países miembros de la Alianza son ribereños de este mar, y por lo tanto, es necesario un interés especial a la hora de tratar la defensa y la política estratégicas de la Alianza en su conjunto. El Mediterráneo tiene dos entradas de acceso, una natural y otra artificial, y ambas sirven principalmente para el tráfico de petroleros que cargan en el golfo Pérsico y descargan en las refinerías de Europa Occidental.

Sin embargo, tanto por sus referencias históricas, como por su ubicación geográfica, el estrecho de Gibraltar es punto de fricción importante para la política de la Alianza.

EL MEDITERRÁNEO SUR

Los países del Magreb componen una orquesta difícil de entender, musicalmente hablando, porque interpretan la misma melodía con compases y ritmos diferentes. Argelia es el país miembro de este grupo que posee una mayor extensión territorial, Marruecos es el que tiene una población más numerosa y Libia es el más rico y menos poblado. Túnez es el menos extenso y el más moderado (13). De estos cuatro países Túnez es el social y políticamente más sociable; Argelia es el principal foco de agitación del integrista islámico en el Magreb bajo la bandera del FIS. Marruecos es un país políticamente estable debido a la autoridad y habilidad del rey HASSAN II, aunque se ha fijado como prioridad en política exterior la anexión del antiguo Sáhara español, dando lugar a una larga y costosa guerra con el Frente Polisario, creador de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) reconocida por 73 Estados, entre ellos, Libia y Argelia. Libia pasa por un periodo de inseguridad económica debido al costoso embargo que está sufriendo por parte de organismos internacionales, y de países con gran poder internacional como Estados Unidos.

(13) ÁLVAREZ-MALDONADO MUELA, R., vicealmirante. «Geoestrategia del Mediterráneo». *Revista Ejército*, número 670, p. 40, febrero 1996. Madrid. De la Oficina de Comunicación de Publicaciones del Cuartel General del Ejército.

En año 1989 surge el Tratado del Magreb Árabe firmado entre los cuatro países indicados y Mauritania, con el propósito de abordar el tema de la seguridad común. Sin embargo, y a diferencia de otras organizaciones internacionales, el Tratado no se ha traducido en una colaboración en el terreno de la defensa y de la seguridad, sobre todo, por el recelo existente entre estos países concerniente al respeto por sus fronteras, y rivalidades y diferencias políticas de sus sistemas de gobierno.

Encauzamos pues, el marco al que ha de hacer frente la OTAN en la zona del Mediterráneo Sur, que presenta una gran inestabilidad política, y que es centro de atención por sus continuos conflictos regionales.

OBJETIVOS

Un estudio realizado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) sobre armas de destrucción masivas titulado «Proliferación en la cuenca del Mediterráneo», anuncia un cambio importante en el equilibrio estratégico del Mediterráneo, en cuanto a las intenciones de adquisición de armamento nuclear, bacteriológico y químico por parte de los regímenes del norte de África y de Oriente Próximo. En este estudio se establece una clasificación de los países de la zona en tres grupos (14):

- Estados que no poseen ni armas de destrucción masiva ni sistemas portadores y tampoco muestran deseos de hacerse con ellos. En esta categoría sólo se encontraría Marruecos.
- Estados que poseen o pretenden poseer armas de destrucción masiva, junto con sus sistemas de lanzamiento asociados, pero que en la actualidad carecen de la base industrial necesaria para producirlos o modificarlos. Sería el caso de Argelia, Libia y Siria.
- Estados que tienen o están interesados en dotarse de todos los tipos de armas de destrucción masiva, con sus sistemas portadores, y que disponen de una base científico-técnica suficiente para producirlos o introducir modificaciones substanciales. Figurarían en este apartado Egipto, Irán e Irak.

Tanto el Mediterráneo como los territorios ribereños miembros de la Alianza están dentro de los límites fijados en el artículo 6 del Tratado del

(14) *Amenaza del Sur* del Informe Semanal de Política Exterior. De EPE, S. A. diciembre 1995.

Atlántico Norte (15) como área geográfica donde es de aplicación al artículo 5 que establece que:

«El ataque a uno de los miembros puede considerarse como agresión perpetrada a todos ellos» (16).

Esta situación ha impuesto un giro en la estrategia de defensa ya que la amenaza bajo la cual se instauró la Alianza, el Pacto de Varsovia, fenece­ría con la caída del muro de Berlín, además de producirse un aconteci­miento importantísimo para los objetivos de la OTAN: la firma el 14 de mayo de 1997 de la ampliación de la Alianza hacia los países del Este, con el beneplácito de Moscú.

De este modo, la estrategia en seguridad y defensa gira sus ojos hacia el Mediterráneo, con la atención necesaria para emprender las acciones de fuerza que le permitan imponer un orden en esta región del globo. Así, en la cumbre de Roma de 1991 se establece un nuevo concepto estratégico de la Alianza en donde se decide sustituir la estática y potente concentra­ción de fuerzas en Europa Central por la creación de FRR que pudieran desplegarse a donde hiciera falta. Los medios genéricos de que dispone la Alianza se basan en la aportación de potencial bélico y de la capacidad militar de sus países miembros. Como se denuncia en el párrafo siguiente, ha habido una proliferación armamentística en los países del Sur y de Levante que mantienen una Fuerzas Armadas desproporcionadas a sus recursos económicos o humanos, como es el caso de Libia:

«Los aliados desean mantener relaciones pacíficas con los países del Mediterráneo Meridional y Oriente Medio. Como ha demostrado la guerra del Golfo en 1991, la estabilidad y la paz en la periferia del sur de Europa son importantes para la seguridad de la Alianza y más aún si se tiene en cuenta el crecimiento de la potencia militar y de la

(15) «A efectos del artículo 5, se considerará ataque armado contra una o varias de las partes, el que se produzca: 1. Contra el territorio de cualquiera de las partes en Europa o América del Norte, contra los departamentos franceses de Argelia. Contra el territorio de Turquía o contra las islas bajo la jurisdicción de cualquiera de las partes en la zona del Atlántico Norte al norte del Trópico de Cáncer. 2. Contra las fuerzas, buques o aeronaves de cualquiera de las partes que se hallen en estos territorios, así como en cualquier otra región de Europa en la que estuvieran estacionadas fuerzas de ocupación de alguna de las partes en la fecha de entrada en vigor del Tratado, o que se encuentren en el mar Mediterráneo o en la región del Atlántico Norte al norte del Trópico de Cáncer». Tratado del Atlántico Norte, Washington DC, 4 de abril de 1949 (en vigor a partir del 24 de agosto de 1949, tras ser depositados todos los instrumentos de rati­ficación de todos los Estados firmantes).

(16) *Opus citada*.

proliferación armamentista de la zona, incluidas las armas de destrucción masiva y los misiles balísticos y capaces de alcanzar el territorio de algunos países de la Alianza» (17).

Uno de los inconvenientes que tiene la Alianza Atlántica es la diferencia sobre la capacidad militar de cada país. En particular, esta diferencia se acentúa entre los países de la ribera norte y los de la ribera sur —sobre todo si se pone en la balanza el peso de la potencia militar de Francia.

MEDIOS

En la cumbre de Atenas de 1993, y posteriormente en la cumbre de 1994 celebrada en Bruselas, los dirigentes de la Alianza reiteraron su convicción de que la seguridad de Europa se ve seriamente afectada por la del Mediterráneo. Sin embargo, las decisiones adoptadas se centraron más en los conflictos situados en Oriente Medio (Israel y Palestina, focos de tensiones abiertas y de heridas sangrantes en permanencia, y de gran interés por la zona geográfica en la que está inmerso esta contingencia). El impacto de los acuerdos entonces alcanzados en el proceso de paz de Oriente Medio dio un impulso a estudios de medidas que fomentaran el diálogo, la comprensión y la paz en esta región.

El día 8 de febrero de 1995, el Consejo decide iniciar un diálogo directo con los países mediterráneos que no pertenecen a la Alianza, para tratar de contribuir a la seguridad y estabilidad del área mediterránea en su conjunto. Paso destacado es el que se realiza *a posteriori*, en la primavera de año 1995, cuando los ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN manifestaban su satisfacción por la acogida tan positiva que habían adoptado estos países ante esa iniciativa, sobre todo por parte de cinco países a destacar como Egipto, Marruecos, Túnez, Israel y Mauritania. Como se aprecia, la UMA queda relegada a un segundo plano, y el Magreb como conjunto también; el caso de Libia es significativo ya que supone una amenaza potencial para los intereses de Estados Unidos (principal impulsora política y militar de la OTAN hasta la fecha), y que se ve sometido a un embargo multilateral a iniciativa de la gran superpotencia. Argelia queda relegada por los conflictos internos y por su inestabilidad política, ya que no son síntomas garantes de una duración en el proceso en el que se ve inmerso lentamente el Mediterráneo.

(17) En nuevo concepto estratégico de la Alianza. Cumbre de Roma 1991. Éste es el único párrafo que hace referencia a la problemática de la Alianza en la región del Mediterráneo.

En este sentido queda la respuesta en suspenso hasta la reunión a celebrar en Madrid en julio de 1997, a la que, se intuye, algunos países de la ribera sur del Mediterráneo pueden acudir en calidad de observadores o de invitados especiales. Entre ellos Túnez, Marruecos y Mauritania son los más destacados por el tema que nos ocupa.

En el año 1994 se aprueba el concepto de mando y control de CJTF con el único fin de participar en operaciones en las que los miembros europeos tengan interés, pero que no sean prioritarias para Estados Unidos. El concepto de CJTF contempla:

«Que se formen por un tiempo concreto unidades multinacionales para las misiones específicas en las que no todos los miembros participen pero que se sirvan de la estructura de la OTAN» (18).

La EUROMARFOR y la EUROFOR

En el año 1992 Francia, Italia y España plantean la iniciativa política de la creación de estas dos fuerzas. En el año 1995, en la reunión de Lisboa, Portugal se adhiere, y la constitución de ambas fuerzas se fecha en mayo de 1995. El objetivo inicial es la creación de una fuerza aeronaval, pero con posterioridad Italia se muestra partidaria a favor de una fuerza terrestre. EUROMARFOR queda definida como fuerza marítima multinacional, preestructurada, no permanente, con capacidad aeronaval y anfibia. Su ámbito de acción queda delimitado a la ribera del Mediterráneo. EUROFOR es una fuerza terrestre multinacional, de nivel gran unidad, con Cuartel General permanente en Florencia bajo un mando especificado.

Objetivos de la EUROMARFOR

- Misiones humanitarias, de evacuación y de mantenimiento de la paz.
- Misiones de combate para la gestión de crisis, incluidas las de imposición de la paz con todos los cometidos de carácter aeronaval y anfibio que pudieran comportar.

Objetivos de la EUROFOR:

- Sus objetivos quedan enmarcados dentro del campo de acción de la UEO, al ser una fuerza puesta a disposición de esta Organización, y bajo mando y decisiones cuatripartitos.

(18) AGUIRRE, M. «Los debates sobre el futuro de la OTAN». *De Meridiano, Ceri*, número 9. De Fundación Ortega y Gasset. Junio 1996.

VALORACIONES

El Mediterráneo es el espacio marítimo de mayor influencia de cabotaje; un lugar por donde discurre el mayor tráfico marítimo mundial sin tocar en sus puertos o haciendo escala en ellos. La configuración geográfica de su entorno, el gran mar interior que delimita dos zonas de intermitente fricción no tiene, *a priori*, el papel destacado que debiera de tener. Para los valores de seguridad y de defensa de la OTAN cobra mayor importancia la región más oriental del Mediterráneo, lugar de perpetuos incidentes civiles en pos de reclamar una parte de territorio cedido cerca de 50 años atrás a los judíos, perjudicando seriamente los intereses, la soberanía y el patrimonio de los palestinos. Desde los años cincuenta esta zona se debate en continuas guerras de desgaste tanto para los dos protagonistas (Israel y Palestina) como para sus vecinos regionales, potencias internacionales y organismos multinacionales.

El Magreb no es un asunto de importancia a corto-medio plazo. Los acontecimientos que ocurren en el norte de África pertenecen más al ámbito de las relaciones económicas que a las militares. Aunque sí adquiere una importancia moderada lo que concierne a la proliferación de las armas NBQ, sobre todo en los países ribereños del Mediterráneo con mayor riesgo Libia y Argelia. El Mediterráneo es uno de los espacios geopolíticos más conflictivos del mundo, motivado por litigios entre vecinos o por la propia situación interna de los países sureños. Las naciones de la ribera sur del Mediterráneo quedan relegadas a una desventaja notable respecto al desarrollo social, político, económico, industrial y militar de sus vecinos del Norte. Si bien existe un mayor contacto y un mayor interés por la zona este, son motivaciones políticas las que derivan en este hecho, dejando marginadas o relegadas a un segundo plano las relaciones de cooperación y de asociación en cuestión político-militar.

La razón de este argumento la apoyo en el escaso interés por controlar un paso marítimo en donde el copartícipe en la vigilancia es un país que no dispone de la capacidad para hacer frente a eventuales maniobras militares a gran nivel. En este sentido, más que una ayuda para la Alianza, Marruecos significaría una carga a corto-medio plazo, en el que deberían de dotar de capacidad a un Ejército que desproporcionado en medios técnicos y operativos, además de carecer de una situación política «conveniente», al considerarse una pseudodemocracia enmascarada por una monarquía pleni-potenciaria. Otro problema añadido es el de los enfrentamientos con el Frente Polisario, aunque actualmente tienen menor trascendencia.

Argelia, carece de la estabilidad suficiente como para iniciar siquiera relaciones en este sentido. Un giro en la política del país daría lugar al enfrentamiento directo entre el régimen que ocupase el poder y la Alianza. Libia es el eterno enemigo de Estados Unidos. Enemigos irreconciliables, en tanto en cuanto, continúe el régimen dictatorial de MUHAMAD EL-GADDAFI, y es el principal foco de tensión en el Mediterráneo Sur. Túnez es una potencia menor dentro del marco del Magreb, y su posición geográfica es sustituida por las bases de Sicilia y por las del sur de Italia. Túnez creo que significaría un gasto en la política de defensa y seguridad de la OTAN.

En caso de que la OTAN quisiera iniciar contactos de aproximación hacia cualquiera de los países que componen la cuenca del Magreb, quien tiene más bazas para que la Alianza dé un paso a su favor (mediante relaciones de cooperación y asociación a bajo nivel, sin llegar a igualar las prestaciones y logística que presta cada uno de los países miembros de la OTAN), en estos momentos, es Marruecos. Las razones las encontramos en su mayor influencia en la zona más próxima al Trópico de Cáncer. La única zona de control del Atlántico se encuentra en la región más desarrollada, al norte del estrecho de Gibraltar. Tener una zona de dominio al sur de este punto supondría una mayor cobertura y un mayor campo de actuación en zonas de cobertura. Además de ser el país magrebí con mejores condiciones políticas y militares, y también se encuentra entre los menos conflictivos de la zona.

Banco Mundial

CONTEXTO

La situación económica de los países magrebíes se puede denominar subdesarrollada. Dentro de un marco geográfico peculiar, los diferentes países de la zona se ven constreñidos por:

- Un clima característico,
- Una orografía abrupta, una densidad de población mal distribuida, un mal aprovechamiento de los recursos naturales disponibles (por ejemplo, el agua), etc. (19).

Otro de los aspectos importantes que preocupan a esta entidad supranacional son los problemas de polución y de contaminación, que esquilman

(19) El Banco Mundial en el *1996 Annual Report*, ha propuesto llevar a cabo planes de acometida para el mejor aprovechamiento de los recursos, en especial el agua.

e impiden la obtención de resultados económicos suficientes y satisfactorios para el desarrollo de la zona. También, se trata de evitar el desequilibrio existente entre las zonas rurales (situadas en las áreas desérticas y con un índice más bajo de rendimiento productivo, acuciado por las características antes mencionadas), y las zonas más densamente pobladas, que habitualmente coinciden con áreas fértiles y que fomentan la sobreexplotación de los recursos disponibles en estos «oasis».

Para el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), existen en la ribera del Mediterráneo dos grupos de países diferenciados por su Producto Nacional Bruto (PNB) *per cápita*. El conjunto más significativo por el tema que no ocupa, es el integrado por Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Jordania, Líbano, Siria y Turquía. Son países de ingreso mediano-bajo o bajo. Así, por ejemplo, un ciudadano griego (incluido en el grupo de cabeza del Mediterráneo) dispondría al año de una producción total equivalente a menos de la mitad de la correspondiente a un ciudadano francés, entre el segundo grupo de países, y de nuevo corrigiendo las cifras teniendo en cuenta los distintos índices de precios al consumo, Argelia es el país mejor situado, mientras que el PNB *per cápita* de Marruecos es sólo un 58% del correspondiente a este país (20).

«Una disfunción importante entre la región norte del Mediterráneo y la región sur es que, Francia, por ejemplo, en 1993 tenía el PNB *per cápita* 34 veces superior al de Egipto, y la media de países mediterráneos con un mayor nivel de desarrollo era casi once veces superior a la producción *per cápita* media de los países más atrasados de la zona» (21). [...] «Estas diferencias se estrechan cuando tenemos en cuenta el distinto coste de la vida en cada país, pero el PNB *per cápita* medio de los países más ricos sigue siendo, después de tener en cuenta la paridad del poder adquisitivo, cuatro veces superior a la media de los países más pobres»

OBJETIVOS

El Banco Mundial en su *1996 Annual Report* establece una serie de prioridades básicas para el desarrollo económico de la zona (22):

(20) Uxó GONZÁLEZ, J., alférez de Infantería. «Situación económica del Mediterráneo», *Revista Ejército*, número 670. De la Oficina de Comunicación Pública del Cuartel General del Ejército. Madrid, febrero 1996.

(21) *Opus citada*.

(22) *1996 Annual Report: Middle East and North Africa. The World Bank Annual Report*. 1996, via Internet.

- Primeros objetivos, que se establecen mediante una rápida y prioritaria ayuda para toda la región, en cuanto a su desarrollo global, pero teniendo en cuenta que este desarrollo se debe realizar centrándose en un punto crucial: la paz, a través de una estabilidad y seguridad incrementada por los flujos económicos.
- Reto de una integración global, partiendo de la aceleración del crecimiento regional y nacional dependiendo de todos los países que integran el Magreb. El objetivo es obtener una capacidad de participación en las oportunidades de inversión exteriores, mediante «políticas, domésticas», y programas que les preparen para una mejor integración dentro de la economía regional mediterránea y a largo plazo, mundial.
- Promoción de las condiciones para un crecimiento acelerado, mediante operaciones de I+D, para conseguir una estabilidad macroeconómica y orientar las reformas de los sectores privado y de exportaciones. Estos esfuerzos incluyen atajar el déficit y, actuar en pro de una transformación de las empresas del sector público y privado, así como del sector financiero en general.
- Sustentar el desarrollo humano, complemento esencial para desarrollar las estrategias nacionales de cara al crecimiento, y la competitividad global de la región.
- Inversión en estructuras y protección del entorno, son otros dos de los aspectos que el Banco Mundial tiene en cuenta para apoyar el desarrollo mediante la creación de una infraestructura (autopistas, aeropuertos, etc.) y la limpieza de la polución industrial, que puede acarrear consecuencias nefastas para el medio ambiente.

En definitiva, el Banco Mundial establece una serie de prioridades que, a corto plazo, consigan sacar del bache a los países menos desarrollados del Magreb; equiparar necesidades de cada una de las entidades nacionales, a medio plazo, para conseguir un desarrollo global de la zona que permita una recuperación general de las economías regionales, a largo plazo.

MEDIOS

El Banco Mundial se apoya en diferentes organismos regionales y supranacionales para llevar a cabo sus planes de ayuda. En este contexto, se integra la Unión Europea, que quiere poner en marcha un plan (año 2010) de libre comercio en bienes industriales con ocho países árabes. Marruecos y Túnez ya han firmado un acuerdo comercial. Egipto, Jordania y

Líbano están en conversaciones, Argelia ha finalizado las discusiones preliminares y Siria las acaba de comenzar (23).

Este Organismo ha invertido ayudas por valor de 300 millones de dólares en Argelia, por ejemplo, para la adquisición de las infraestructuras necesarias en industria, y para mejorar su economía de mercado. Marruecos y Túnez fueron los precursores de las reformas económicas en esta región, con una inversión, para Túnez, de 38,7 millones de dólares con el fin de proveerle de los últimos avances tecnológicos industriales; y Marruecos ha obtenido una ayuda de 250 millones de dólares para diversificar el sector privado, así como la inversión financiera privada.

En lo que incumbe al área social, la educación y la sanidad de los países del Magreb, así como los servicios de planificación familiar, son los aspectos principales que interesan al Banco Mundial. Estas ayudas se promueven mediante diferentes planes entre los que se encuentran el *Social Safety Net Support Project*, en Argelia; el *Second Training and Employment Project*, en Túnez; el *Social Priorities Program*, en Marruecos y otros que se diversifican entre todo el conjunto de los países magrebíes.

La escasez de recursos acuíferos no solamente acarrea problemas de necesidad. La salud, los costes de planificación y canalización de viaductos a todos los sectores desprovistos de agua, etc., son los principales puntos de actuación del Banco Mundial. La inversión de 40 millones de dólares para el *Second Sewerage and Water Reuse Project* en Marruecos ha proporcionado substanciales beneficios para la salud, sobre todo en las zonas más pobres, y en las más ricas se ha llevado a cabo un plan de concienciación sobre los excesos del gasto del agua, con el fin de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

La mujer tiene un papel predominante en la política del Banco Mundial. La marginación de este sector de la población recibe ayudas en forma de escolarización primaria, sobre todo en áreas rurales, promoción de empleo en trabajos públicos, cursos de planificación familiar, etc. Estas asistencias mediante los *Social Priorities Programs*, fundamentalmente en Marruecos.

VALORACIONES

El Banco Mundial no establece prioridades concretas para los países del Magreb, si bien otorga las ayudas conforme a las necesidades individua-

(23) Fuentes de 1996. *Opus citada*.

les de cada uno de los países del sur del Mediterráneo. Para este Organismo, el Mediterráneo Sur es toda una área de intervención, y no tiene en cuenta a organizaciones regionales, sino que estudia las diferentes actuaciones en torno a un todo integrado: a una misma unidad. Aunque esto es exclusivamente teoría. En muchas de las ocasiones, las ayudas económicas responden a unos criterios subjetivos.

La recuperación económica de esta zona puede crear problemas a largo plazo, ante el posible desplazamiento del conflicto de Oriente Medio a la zona meridional del Mediterráneo, donde están incluidos Argelia y Libia (potencialmente el país más peligroso). Todo esto se verá acuciado, si las ayudas económicas que vienen de entidades como el Banco Mundial, no son repartidas de un modo que se potencie el crecimiento equilibrado de toda la zona. Cualquier diferencia exagerada entre alguno de los vecinos de la zona Magreb supondría un «nuevo» foco de tensiones, que con toda seguridad desembocaría en un conflicto bélico.

ONU

CONTEXTO

África es en la actualidad un continente que pasa por un periodo crítico en su historia. La década de 1980 se considera perdida para África. El bajo desarrollo económico y humano, la proliferación de conflictos armados, etc. hacen que se considere un continente poco estable políticamente. Sin embargo, hay grandes diferencias entre unos países y otros (24).

Pero la lucha por la libertad política y la aparición de una sociedad civil fuerte son los principales apoyos para la democratización, el pluralismo y unos sistemas políticos más transparentes.

Además, es un hecho que la mayoría de las dificultades que atraviesan los países africanos bajo una transición democrática o que enfrentan conflictos internos se deben a la falta de información de la población, que de otra manera podría expresar sus opiniones sobre temas de desarrollo y participar en la transición democrática y la resolución de los conflictos.

La meta de lograr un ambiente pacífico en África requiere esfuerzos continuos para reducir y eliminar las mayores fuentes de conflicto e inestabilidad en estos países.

(24) *El Plan de Paz de N.U.* Ver documentación adjunta. Información extraída por Internet.

La misión principal de Naciones Unidas en este momento en el norte de África es la misión para el referéndum en el Sáhara Occidental (25).

Como antecedente, en el año 1985 el secretario general de Naciones Unidas, en cooperación con la Organización para la Unidad Africana (OUA), inició una misión para los propósitos de asentamiento. En el año 1990, el Consejo de Seguridad aprobó el informe del secretario general y el plan de aplicación. Este plan preveía un periodo de transición, bajo la responsabilidad del representante especial del secretario general, que, se encargaría del referéndum en el que la población del Sáhara Occidental elegiría entre la independencia o la integración con Marruecos. Le asistiría un delegado especial y un grupo civil, militar y policía civil del Plan de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO).

Por otra parte, Argelia se muestra preocupada por la continuación de las sanciones contra su país hermano, Libia, y los sufrimientos que éstas acarrearán a su población. El día 16 de abril de 1996 un avión libio voló de Libia a Arabia Saudí. El líder libio GADDAFI no había prestado su colaboración a Estados Unidos y Gran Bretaña en la extradición de dos libios sospechosos de poner una bomba en el vuelo de la Pan-Am 107. Desde entonces, se han repetido las sanciones contra Libia de Naciones Unidas (26).

OBJETIVOS

La Agenda Cairo señaló una serie de prioridades que los gobiernos deberían llevar a cabo y para las cuales se pidió apoyo internacional (27):

- Gobierno, paz, estabilidad y desarrollo.
- Alimentación. Desarrollo de los recursos humanos. Movilización de recursos humanos.
- Cooperación e integración económica regional.
- Transformación estructural de las economías africanas.

Para apoyar esto, los jefes de Estado y Gobierno de África apelaron a sus colegas internacionales.

Sin embargo, hoy en día los proyectos para la recuperación socioeconómica no están a la vista para la mayoría de los países, especialmente para aquellos afectados por conflictos armados.

(25) *Opus citada* y Western Sahara-MINURSO: United Nations Mission For The Referendum in Western Sahara.

(26) *Securit Council Statement on Libya*. (UM Chastises Libya for Unauthorized flight). Abril 1996.

(27) *El Plan de Paz de N. U. Opus citada*.

También debería potenciarse el mercado y las oportunidades de acceder a él, así como dar asistencia técnica allí donde sea necesario. Es importante también reforzar la cooperación Sur-Sur, en África, Asia y América Latina (28).

Por otra parte, es importante la movilización de recursos en los países africanos, estimulando la economía nacional y la inversión, que son muy importantes para muchas de las prioridades de la iniciativa.

A menos que los países africanos se conviertan en actores de la revolución global de la información, continuará la marginalización del continente. En este sentido, algunos Estados africanos, centros de comercio en África y donantes públicos y privados —UNESCO, Banco Mundial, Comisión Económica para África (ECA), PNUD, etc.— han trabajado para expandir los sistemas de información y telecomunicaciones en África.

La educación, la salud y el mercado, así como la cooperación regional e internacional serán reforzados por una estructura de información y se incrementará la participación africana en el diálogo global de temas como medio ambiente, derechos humanos y democratización.

Los países africanos que han tomado parte en este área se unirían en un comité de gobierno para el proyecto, incluyendo Egipto, Senegal y Suráfrica. En el campo de las telecomunicaciones, los esfuerzos se concentrarán en el refuerzo de lo que han logrado hasta ahora los países africanos.

Con el MINURSO (29), se pretende dar al pueblo saharauí la posibilidad de ejercer libremente su derecho a la autodeterminación. Desde su invasión en el año 1975 por Marruecos y Mauritania, la mayoría de la población huyó a Argelia o vive en campos de refugiados. El Frente Polisario proclamó en febrero de 1976 la RASD, y ha estado desde entonces luchando por la independencia y posible creación de un Estado saharauí. Después de 18 años de guerra, el alto de fuego se produjo el 6 de septiembre de 1991 y ha sido MINURSO el encargado de controlarlo.

Además, Argelia (30) confía en el establecimiento y consolidación de una acción común de cooperación y solidaridad con sus vecinos. Convencida de las aspiraciones y misión común de los países de la región, trabaja por

(28) *Opus citada.*

(29) Western Sahara-MINURSO: United Nations Mission for the Referendum in Western Sahara.

(30) Permanent Mission of Algeria to the United Nations: Statements at the United Nations.

una mayor unidad entre los países del Magreb, de la que cree que se pueden obtener grandes ventajas.

El establecimiento de mecanismos por parte de la OUA para la resolución y prevención de los conflictos muestra la determinación de los líderes africanos de reducir tensiones. La mejora de las relaciones entre los Estados árabes y su unidad, comprometida a raíz de la guerra del Golfo, constituye un elemento esencial para la pacificación de la zona.

El nuevo llamamiento hecho en marzo (1997) por el secretario general de Naciones Unidas para una iniciativa especial para África merece todo el apoyo de Argelia.

MEDIOS

Los gobiernos africanos han tomado medidas, como el establecimiento de mecanismos para la resolución y prevención pacífica de los conflictos, el desarrollo y utilización de recursos humanos, etc.

Una importante iniciativa fue la adopción, el día 28 de marzo de 1995, durante una sesión del Consejo de Ministros de la OUA en el Cairo, de una medida para relanzar el desarrollo económico y social de África: la Agenda Cairo para la acción, que fue apoyada en junio de 1995 por la cumbre de jefes de Estado y Gobierno en Addis Abeba. Se confirmó que el desarrollo de África es en primer lugar responsabilidad de sus gobiernos y su población.

Los acuerdos alcanzados en numerosos foros internacionales, como la Conferencia Mundial para la Educación, o la Conferencia de Naciones Unidas para Medio Ambiente y Desarrollo, señalan los problemas y la necesidad de África de una atención especial.

El secretario general de la ONU, BOUTROS-GHALI, decidió en 1995 llevar a cabo esta iniciativa especial para África (31).

La ONU ha organizado a lo largo de los años iniciativas en favor de África, como el Programa de Acción de Naciones Unidas para la Recuperación Económica de África y el Desarrollo (UN-PAAERD), o su sucesor, la Nueva Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en los años noventa (UN-NADAF).

(31) *El Plan de Paz de N. U. Opus citada.*

Los puntos clave de la iniciativa se dividen en cinco grupos de trabajo:

1. Alimentación (FAO).
2. Gobierno (PNUD).
3. Desarrollo social y humano (UNESCO).
4. Movilización de recursos (Banco Mundial)
5. Agua (bajo la presidencia de UNEP).

Estas prioridades son congruentes con las de los líderes africanos. También se reforzará la capacidad de éstos para encargarse de su propio desarrollo, dar a la nueva generación una esperanza renovada y se dará prioridad a los asuntos de supervivencia, salud y empleo.

En cuanto al proceso de paz y las dificultades que entraña, Naciones Unidas deberán aumentar los esfuerzos por la pacificación y por el desarrollo de varias maneras (32):

1. Reforzando la capacidad de la OUA para construir la paz.
2. Reforzando las organizaciones civiles que trabajan en el proceso de paz.
3. Utilizando los medios de comunicación para reforzar las comunicaciones en el proceso de paz.

La OUA y la ONU cada vez se complementan más en sus esfuerzos por lograr la paz en África. A lo largo de los años, la OUA ha consolidado la frecuencia de sus actividades en la resolución de los conflictos.

El programa propuesto por la UNESCO pretende utilizar las comunicaciones, la radio en especial, para enviar mensajes a las zonas rurales especialmente, y promover la democracia, la tolerancia, el respeto por los derechos humanos, el pluralismo cultural y el proceso de paz.

Esto se lograría, por ejemplo, con la liberalización de las ondas o el incremento de radios y periódicos.

Además, en estas acciones también intervendrán un número determinado de países (dos o tres) de cada zona de África (Oeste, Central, Este, Norte y Sur).

UNESCO, en cooperación con Fondo Internacional de Naciones Unidas para Ayuda a la Infancia (UNICEF), PNUD, la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y consultas con organi-

(32) *Opus citada.*

zaciones africanas como la OUA y la ECA, asistirán a los países a formular planes de acción (33).

Debido a que la deuda externa de África es uno de los mayores impedimentos para la conquista del crecimiento y desarrollo, de deberá dar un apoyo externo para la transición económica.

Los acreedores bilaterales no pertenecientes al Club de París (antigua URSS, países árabes y otros), deberían ser llamados por el secretario general para alcanzar soluciones similares a las del Club de París, y explorar nuevos caminos para cambiar o convertir la deuda que se les debe. Otras instituciones multilaterales, como los bancos árabes regionales, deberían realizar acciones parecidas (34).

MINURSO (35), se hizo operativo en septiembre de 1991, cuando se produjo el alto del fuego. El periodo de transición se iniciaría así y finalizaría con la proclamación de los resultados del referéndum. Pero debido a las divergencias entre algunos partidos aún no ha comenzado. En el mes de mayo de 1996, el secretario general informó al Consejo de Seguridad de que las condiciones no eran apropiadas para la aplicación del plan, y recomendaba suspenderlo hasta que las dos partes se pusieran de acuerdo y no hubiera obstáculos.

La suspensión acarreaba la retirada del personal de la Comisión de Identificación, así como la reducción de policía civil y personal militar.

El día 27 de noviembre de 1996, el Consejo de Seguridad extendió el mandato de MINURSO hasta mayo de 1997.

El Consejo apoyó las actividades del representante especial, requiere que el secretario general proponga pasos alternativos para el plan de asentamientos.

Los ministros participantes en la Conferencia de Ministros de Países No Alineados (Nueva Delhi, 7 y 8 de abril de 1997), reafirmaron recientemente su apoyo a Naciones Unidas en relación a la celebración de un referéndum en el Sáhara Occidental. Además, la Comisión de Naciones Unidas ha propuesto a la Asamblea General una partida de 29 millones de dólares para la financiación de la MINURSO desde el 1 de julio de 1997 al 30 de junio de 1998 (36).

(33) *Opus citada.*

(34) *Opus citada.*

(35) Western Sahara-MINURSO: United Nations Mission for the Referendum in Western Sahara.

(36) Western Sahara-MINURSO: United Nations Mission for the Referendum in Western Sahara.

Argelia, que ejerce una misión permanente en Naciones Unidas, apoya el desenlace pacífico en la región del Sáhara Occidental y provee de apoyo político y recursos humanos y financieros para el plan de asentamientos puesto en marcha por Naciones Unidas y la OUA (37).

Por último, hay que decir que el PNUD apoya la cooperación regional en África asistiendo a las principales organizaciones regionales y subregionales.

Entre éstas se encuentran la OUA, la ECA, y el Banco de Desarrollo Africano (ADB) (38).

Entre las segundas se encuentran la Comunidad Económica para Estados del Oeste Africano (ECOWAS) o la UMA.

Uno de los acuerdos más importantes es el tratado para establecer una AEC.

VALORACIÓN

La situación en estos momentos en África se puede considerar, cuando menos, complicada. Sin embargo, hay un deseo de su población y sus gobiernos por superar los problemas.

El PNUD, puede ser de gran importancia para la normalización de esta zona del mundo aquejada por continuos conflictos. La cooperación en la zona de diversas organizaciones, como la OUA, la FAO, o la ECA, además de la ONU, puede dar lugar a una verdadera recuperación y ser el punto de inicio de un nuevo orden.

En cuanto al plan de paz en el Sáhara Occidental de Naciones Unidas, no parece que vaya a producirse una solución a corto plazo, debido sobre todo a las objeciones de Marruecos, principal afectado por los eventuales resultados del referéndum.

Sin embargo, la ONU sigue adelante con esta misión. En todo caso, hay que destacar el apoyo que recibe esta misión por parte de la comunidad internacional, así como de países vecinos como Argelia, lo cual lleva a prever que en un futuro a medio-largo plazo puedan cumplirse las expectativas de autodeterminación del pueblo saharauí.

(37) Permanent Mission of Algeria to the United Nations: Statement at the United Nations.

(38) *El Plan de Paz de N. U. Opus citada.*

CAPÍTULO QUINTO

LA CONTRIBUCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA A LA ESTABILIDAD Y AL DESARROLLO DEL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

LA CONTRIBUCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA A LA ESTABILIDAD Y AL DESARROLLO DEL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

Por JESÚS NÚÑEZ VILLAVERDE

Si hubiera que elegir una sola imagen para definir el carácter actual de las relaciones entre la Unión Europea y el Magreb probablemente la «interdependencia asimétrica» sería la que mejor podría ajustarse a la realidad. En efecto, esa característica, que implica unas relaciones en sentido vertical, aparece con claridad en cualquier análisis sobre el tema, ya no sólo en el ámbito económico sino también en el cultural, político o de seguridad. Verticalidad tanto en el carácter de subordinación del Sur con respecto al Norte, que estas relaciones conllevan, como en el sentido espacial, frente a la debilidad de las relaciones Sur-Sur. Desde la orilla norte del MEDOC, el Magreb se percibe como una región con un alto grado de inestabilidad —en el que convergen elementos políticos, económicos y sociales—, que afecta, en función de la citada interdependencia, a los intereses no solamente de España y los demás países europeos de la región, sino al conjunto de la Unión Europea.

Desde esa perspectiva comunitaria resulta fundamental, en primer lugar, analizar la evolución que han experimentado los países magrebíes, tratando de establecer un balance de los principales problemas que sufren actualmente. Por otra parte, y esa será la segunda tarea a realizar en estas páginas, es necesario analizar y evaluar las medidas adoptadas por la Unión Europea en relación con sus vecinos del Sur —desde la puesta en marcha de la PGM— para determinar en qué medida se han conseguido cumplir los objetivos definidos por Bruselas en relación con la zona: con-

tribuir a la estabilidad y al desarrollo de esos países. Cabe adelantar ya aquí que, desde finales de la década pasada, existía el convencimiento de que las medidas adoptadas por la Unión Europea hasta ese momento eran insuficientes y, por lo tanto, se imponía la necesidad de establecer un nuevo esquema de relaciones, la Asociación Euromediterránea, cuyo análisis cerrará el capítulo.

Características de la inestabilidad actual en el Magreb

La multiplicidad y complejidad de los elementos políticos, económicos y sociales que caracterizan la actual situación de inestabilidad en la región, aconsejan centrarse en aquellos más relevantes, con el objetivo de conformar un cuadro global que permita hacerse una idea de conjunto.

En el terreno político cabría destacar como más importantes los siguientes: 1. Fracaso de los modelos políticos existentes. 2. Proceso creciente de deslegitimación política. 3. Problemas de sucesión y sensación de bloqueo de la situación actual:

1. Con diferentes enfoques nacionales, la condición general establecida por los poderes emergentes en el Magreb tras su independencia, en cuanto a las relaciones entre el poder y la población, se sustentaba en unas reglas de juego similares en torno a dos factores básicos: el control absoluto de la escena política instaurando un sistema de partido único (con la excepción formal de Marruecos) y recortes o ausencia de derechos políticos para la mayoría de los ciudadanos, mientras que se trataba de ganar la lealtad al gobernante mediante un sistema generalizado de clientelismo político y la creación de un imperfecto Estado de bienestar. Este modelo, aunque sigue siendo, a grandes rasgos, el que las élites gobernantes tratan de mantener con vida en la actualidad, ha demostrado ya sobradamente su incapacidad para satisfacer las necesidades existentes.
2. La década de los años ochenta supuso para estos regímenes un duro golpe con la realidad. Los problemas de la deuda pusieron de manifiesto la inviabilidad de los modelos económicos existentes. La puesta en marcha de los programas de ajuste estructural tuvo un efecto inmediato en una población que manifestaba un creciente descontento por la incapacidad de ver satisfechas las reiteradas promesas de acceso a mejores niveles de bienestar. De esta forma se sucedieron estallidos sociales de diferente gravedad que mostraron cómo se está ampliando la separación entre un poder, que comienza a ser cuestionado, y la

mayoría de la población, que no tiene canales adecuados para transmitir sus aspiraciones.

3. El panorama político puede completarse con otros síntomas no menos preocupantes. Los significativos niveles de corrupción y los errores de gestión económica cosechados en estos últimos años, junto al instinto de conservación del poder que se manifiesta en la falta de voluntad para ampliar las vías de representación de diferentes grupos sociales, excluidos de los círculos de decisión, evidencian el agotamiento de los modelos políticos existentes.

Ninguno de los países magrebíes escapa a este diagnóstico. En Argelia, la victoria del FIS demostró hasta qué punto el cambio era reclamado por una población que ya no podía esperar nada del monolítico poder representado por el Frente de Liberación Nacional (FLN) y el Ejército Popular Nacional (ANP). En Marruecos, la sucesión del actual monarca plantea no pocas dudas a los analistas y a las cancillerías europeas; hasta ahora parece el más cercano a una línea democratizadora, pero sin atreverse definitivamente a dar el paso decisivo. Túnez practica simultáneamente una estrategia de apertura económica y de paralización política, que no puede hacer más que retrasar los problemas. La política de GADDAFI ha llevado a Libia a una situación de condena generalizada, sin haber logrado tampoco el éxito económico; en un ambiente en el que se suceden las conspiraciones internas, los intentos de golpe de Estado y los atentados de uno y otro signo no parecen fáciles encontrar la salida hacia la estabilidad y el desarrollo. Finalmente Mauritania, constituida en república islámica, se debate en su incapacidad económica y política para encarar su futuro con las mínimas garantías de éxito.

En definitiva, se ha llegado a una situación de bloqueo en la que no parece posible seguir adelante sin llevar a cabo profundas transformaciones de índole política. Evidentemente esto implica apostar por la modernización y la democratización, tarea que, a la luz del camino recorrido, es difícil imaginar que pueda ser emprendida por los gobernantes actuales de la región.

En el ámbito económico, la situación del Magreb viene caracterizada por una diversidad de elementos, entre los que destacan: 1. El fracaso de unas políticas económicas inadecuadas. 2. El peso de la deuda externa. 3. Los programas de ajuste estructural y sus consecuencias. 4. La búsqueda de la legitimidad económica para contrarrestar el fracaso político.

1. En el terreno económico, la recién lograda independencia se orientó hacia la aplicación de unas estrategias acordes con las opciones políti-

cas adoptadas. Argelia volcó todo su esfuerzo en el desarrollo de una «industria industrializante» que debería servir de motor para el resto de los sectores productivos nacionales; Marruecos y Túnez, aunque en diferente graduación, optaron sin embargo por un desarrollo más equilibrado de la industria y la agricultura; Libia, por su parte, prefirió apostar por el desarrollo de su potencial energético, descuidando su agricultura y limitando de manera muy clara el desarrollo del sector privado.

En cualquier caso, y adoptando estrategias en principio diferentes, se pueden identificar como rasgos comunes a la región la omnipresencia del Estado (como primer productor y empleador) y la decisión de optar por estrategias de desarrollo muy ligadas a los recursos naturales (energéticos o no). Los intentos de diversificación ensayados hasta ahora no han producido resultados aceptables (Argelia y Libia alcanzan más del 95% de sus ingresos por exportaciones de la venta de petróleo y gas, y lo mismo puede decirse con respecto a Mauritania (pesca y mineral de hierro) y, en menor medida, de Marruecos (fosfatos y productos agrícolas) y Túnez (aceite de oliva y cítricos). La confianza en una permanente subida de los precios internacionales de estos productos y la facilidad con la que estos países podían endeudarse, en unos mercados financieros poco exigentes en cuanto a las garantías de devolución, impulsaron un acelerado proceso de gasto e inversión que culminó en la crisis generalizada de los años ochenta.

En esa etapa de rápido y fácil endeudamiento confluían diversos planteamientos. Por una parte, existía un lógico deseo por acceder a mayores cotas de desarrollo, y por ello se entiende el esfuerzo inversor en la creación, en múltiples terrenos, de las necesarias infraestructuras básicas. Pero también hay que mencionar otros elementos, que provocaron a la larga un efecto negativo. Entre éstos destaca la necesidad de mantener un elevado nivel de gasto público para sostener el sistema de «compra de lealtad política», mediante las subvenciones a una gran cantidad de productos de consumo, las ayudas permanentes a las empresas públicas y el sostenimiento del, ya mencionado, imperfecto modelo de Estado de bienestar. No es de extrañar tampoco que, dadas las condiciones políticas y económicas existentes, la corrupción y la economía sumergida deban ser incluidas como factores a considerar en este análisis. También hay que añadir, en el mismo sentido, los significativos gastos militares, superiores a las necesidades de una capacidad de defensa creíble y justificados por la existencia de una rivalidad vecinal muy acusada y por el intento de conseguir una preeminencia regional.

Por lo que respecta al terreno comercial el esquema resultante está claramente desequilibrado. Por una parte el Magreb responde todavía en sus intercambios exteriores al clásico esquema Norte-Sur: exporta mayoritariamente materias primas (agrícolas, minerales o petrolíferas) y productos semielaborados e importa todo tipo de bienes manufacturados, equipo y maquinaria. Incluso se ve obligado —por razones climáticas, pero también a causa de una errónea orientación en las preferencias económicas de algunos países— a adquirir en el exterior una gran cantidad de alimentos, con los que paliar el grave problema de insuficiencia alimentaria que padece. Sus relaciones comerciales son, además, excesivamente dependientes de los mercados comunitarios (la Unión Europea representa en torno al 65% de todos sus intercambios, mientras que, a la inversa, el Magreb sólo supone el 4% de los intercambios exteriores de la Unión) y, por contra, apenas se han desarrollado las relaciones comerciales intramagrebíes (apenas alcanzan el 3% de sus intercambios globales). A la hora de plantear como un objetivo deseable la integración regional del Magreb (el último intento, paralizado en la actualidad, es la creación de la UMA en febrero de 1989), este último dato describe claramente la dificultad de la tarea a realizar.

2. Las sucesivas crisis de la deuda externa, experimentadas con distinta gravedad a lo largo de los años ochenta por todos los países de la zona, constituye el punto culminante del fracaso de unas políticas económicas que, desde la diversidad de sus planteamientos iniciales, se vieron obligadas a emprender desde ese momento una senda única: la aplicación de los programas de ajuste estructural (con la excepción de Libia). En efecto, los volúmenes de deuda que se habían ido acumulando habían colocado a los países magrebíes al borde de la insolvencia, haciendo imposible el cumplimiento de sus compromisos de pago, cuando, al mismo tiempo, los objetivos de desarrollo seguían figurando en el capítulo de promesas incumplidas.

Desde el año 1983, con Marruecos, hasta 1994, con Argelia, todos los países de la región han experimentado un choque similar con la realidad. En esas circunstancias ya no se trataba únicamente de la comprobación de que el modelo era insostenible y de que difícilmente se podría seguir contando con el acceso a los mercados financieros internacionales para cubrir las necesidades, sino también de hacer frente a la reacción de una mayoría de la población que no parecía dispuesta a aceptar más sacrificios.

Aunque en la actualidad la situación parece más controlada no debe suponerse por ello que el problema de la deuda ha desaparecido. Antes al contrario, los casi 60.000 millones de dólares de deuda que acumulan los cinco países del área suponen una losa impresionante para su futuro económico. De manera clara, es imposible imaginar que el Magreb pueda salir de la situación actual de subdesarrollo, permitiendo su desenvolvimiento como países equiparables a sus vecinos del Norte, sin articular mecanismos eficaces que alivien esa carga. Ninguno de ellos está en condiciones de atender a sus compromisos de pago y llevar a cabo, simultáneamente, el enorme esfuerzo inversor necesario para romper la espiral de subdesarrollo en la que se encuentran atrapados.

3. Como consecuencia directa del problema anterior, los Programas de Ajuste Estructural (PAE) se han convertido en un elemento común de las políticas económicas magrebíes. Sin diferencias apreciables entre ellos, los PAE se han aplicado con el claro objetivo de permitir al país afectado cumplir con sus obligaciones de pago, lo que supone la subordinación inmediata a éste de cualquier otro fin.

Con esta idea, se ha pretendido lograr el restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos, la aplicación del principio de austeridad por encima de todo, la apertura comercial del país al exterior, la reducción del peso del sector público y la llegada de la inversión exterior. Los instrumentos utilizados, en consonancia con esta filosofía, van desde la eliminación de las subvenciones a los bienes de primera necesidad, hasta la liberalización de los precios, pasando por un amplio plan de privatizaciones, una reforma fiscal generalizada, el cierre de empresas públicas no viables, la devaluación de la moneda, la desregulación de los intercambios exteriores y las necesarias reformas legales para atraer y garantizar las inversiones privadas del exterior.

La aplicación de estos programas en unas sociedades como las magrebíes, no dotadas de unos aparatos de seguridad social adecuados y donde la mayoría de la población sufre un constante deterioro de sus condiciones de vida, debería realizarse sobre la base de un compromiso nacional solidario, dispuesto a aceptar el reparto de la carga de los sacrificios que inevitablemente habrían de soportarse. Sin embargo, como ya se ha señalado con anterioridad, no se dan en el Magreb las condiciones políticas para que el poder actual pueda demandar nuevos sacrificios a sus ciudadanos. De tal manera que no es de extrañar que

los costes sociales producidos por los PAE (en términos de mayor nivel de desempleo y empeoramiento generalizado del poder adquisitivo) hayan incrementado la separación entre gobernantes y gobernados, situación aprovechada, como se verá más adelante, por los grupos radicales islámicos en su estrategia de acceso al poder político.

Esto no quiere decir que no sea necesario restablecer los equilibrios macroeconómicos de un país o que haya que mantener abiertas empresas inviables o artificialmente bajos los precios de los bienes de consumo; evidentemente se trata de reglas de salud económica válidas en cualquier latitud. El problema es imaginar que el PAE constituye por sí mismo la solución al futuro económico de la región, en lugar de entenderlo como un punto de partida para sanear la economía. Así mismo, los PAE no pueden llevarse a la práctica sin tener en cuenta el contexto político de estos países, con unos gobernantes temerosos de la reacción popular e incapaces de aceptar la necesidad del cambio. Por último, estos programas deben ir acompañados de unos planes de apoyo, orientados a suavizar los costes que se produzcan, en los que la acción exterior (tanto la bilateral, como la realizada por Bruselas) tienen un importante papel que jugar.

Es necesario entender que la situación económica del Magreb es mala, de tal manera que estos países no tienen capacidad por sí mismos para remontarla y entrar en una senda de desarrollo sostenido. El ahorro interior es muy reducido y la ayuda pública exterior nunca será suficiente, aunque sea importante como símbolo de compromiso y como impulsora de la creación de infraestructuras básicas. Sin el desbloqueo del problema de la deuda (los países comunitarios acumulan, como acreedores, más del 50% del total) —explorando alguna de las alternativas planteadas que van desde la simple condonación a su transformación en fondos para la defensa medioambiental o para la reducción de los gastos militares— y sin una corriente sostenida de inversión privada exterior será prácticamente imposible modificar las negativas tendencias actuales. Desgraciadamente este tipo de inversión no manifiesta de momento un excesivo interés en el Magreb, dado que ni las condiciones de rentabilidad en unos mercados nacionales estrechos ni, sobre todo, la estabilidad interna parecen estar garantizadas, al menos en comparación con otros mercados emergentes.

4. Lo anterior no quiere decir que la solución a los problemas del Magreb tenga que venir desde el exterior. En realidad sólo desde el interior de

estas sociedades puede producirse el cambio estructural necesario, tanto en el ámbito económico como en el político, para permitir la incorporación de la región al grupo de los países desarrollados. Sin embargo, a la luz del comportamiento que muestran los gobiernos actuales hay que decir que las esperanzas de cambio no terminan de plasmarse en la práctica. Ni las reformas económicas se aplican en toda su extensión (se ralentizan los planes de privatización, las reformas fiscales, la liberación de precios, etc.) ni, mucho menos, se llevan a cabo las reformas políticas que deben abrir canales a la participación de agentes sociales excluidos hasta ahora. El deseo de mantener el poder y el temor al desbordamiento del proceso explican sobradamente esta conducta; lo que no hará más que retrasar las soluciones y agravar las posibilidades de un estallido social generalizado.

De ahí que el intento de «congelar» el juego político, mientras se trata de conseguir algún éxito en el terreno económico que sirva para recuperar una cierta legitimidad que garantice la permanencia en el poder (el caso tunecino responde fielmente a este esquema), parece condenado de antemano al fracaso. La conexión entre la esfera política y la económica obliga, a pesar de episodios puntuales que parezcan cuestionarlo, a avanzar en paralelo en el proceso de reformas y es en esa línea en la que debería orientarse la labor de diálogo y apoyo de la Unión Europea.

Aunque mencionados tras los políticos y económicos, los elementos sociales son básicos para entender y completar el marco general que caracteriza a los países magrebíes. Entre los más significativos cabe citar a los siguientes: 1. La evolución demográfica. 2. Las limitaciones en el desarrollo de la sociedad civil. 3. El fenómeno del islamismo radical.

1. Aunque quizás ya no corresponda a la realidad la imagen de la evolución demográfica del Magreb como una «bomba de relojería», tal como fue definida en los últimos años ochenta en los documentos comunitarios, sigue siendo cierto en cualquier caso que el ritmo de crecimiento de la población (2,4% de media anual) sobrepasa la capacidad de estas economías. Con la excepción de Libia, necesitada de mano de obra extranjera, los demás países de la región han llegado a un punto en el que sus capacidades económicas han sido superadas por la presión demográfica, de manera que las crecientes necesidades insatisfechas que de aquí se derivan ponen en peligro no ya solamente la continuidad de los regímenes actuales, sino también la supervivencia del Estado dentro de las reglas de juego con las que se han manejado hasta la actualidad.

Los retos que se le plantean a estas maquinarias estatales para atender a las previsiones de unos 100 millones de habitantes para el año 2010 (frente a los 75 actuales) se añaden a los que ya se vienen manifestando fundamentalmente desde finales de la pasada década como la aglomeración urbana, y su paralelo de despoblamiento rural, el altísimo porcentaje de población joven (en torno al 45% por debajo de los veinte años) y la incapacidad de los mercados laborales para absorber la demanda de trabajo.

En relación con este último aspecto, que deriva en una presión migratoria que afecta directamente a la Unión Europea, es necesario mencionar que la política aplicada actualmente por Bruselas es muy distinta a la que, hasta los últimos años setenta, favorecía la entrada en territorio comunitario de los trabajadores magrebíes. La aplicación del Acuerdo de Schengen entre la mayoría de los países miembros de la Unión Europea limita significativamente esta posibilidad. Tampoco la puesta en marcha de la Asociación Euromediterránea apunta hacia una libertad de movimiento de personas entre las dos orillas del *Mare Nostrum*. Por lo tanto, es inevitable imaginar un aumento de la presión social en el Magreb como consecuencia de esta mentalidad comunitaria que niega el efecto dinamizador de los emigrantes tanto en las sociedades de acogida como en sus países de origen, al mismo tiempo que son un elemento beneficioso para los mercados laborales (realizando tareas que ya no son demandadas por los respectivos nacionales en la Unión Europea) y para los sistemas de bienestar social comunitarios (por ser, a medio plazo, un no despreciable sostén de los sistemas de seguridad social europeos enfrentados a graves problemas de financiación futura ante el rápido y generalizado envejecimiento de su población).

2. El modelo de organización política adoptado en los países magrebíes a partir de su independencia ha tratado de monopolizar el ejercicio del poder, sin ofrecer, salvo ciertas excepciones en el caso marroquí, resquicios a otras sensibilidades en su seno. La diversidad de intereses y actores propios de cualquier sociedad han sido percibidos desde el poder como adversarios a los que había que controlar o eliminar.

En consecuencia, se ha producido una indiferencia y un alejamiento de la población, cuando no una resistencia a aceptar por más tiempo esa situación. Dado que esta oposición difícilmente puede manifestarse a través de cauces legales, negados desde el poder, la única alternativa

posible es la protesta y la confrontación por medios que, desafortunadamente, no excluyen la violencia.

En estas condiciones no siempre resulta fácil identificar interlocutores válidos con los que sea factible desarrollar un diálogo constructivo que sirva al objetivo global de dinamizar el clima político desde sus bases, evitando al mismo tiempo un estallido social generalizado. Si se entiende que la solución a los problemas que sufre el Magreb sólo puede venir desde el interior de estas sociedades, la ausencia de unas clases medias numerosas, con un papel central en el desarrollo económico y en la reforma política, y de unos adecuados canales de transmisión de las diferentes sensibilidades sociopolíticas añaden a la tarea nuevas dificultades.

3. La preocupante evolución de los dos elementos analizados hasta ahora se encuentra, junto a otros, entre los que en mayor medida explican el auge que han adquirido en estos últimos años los movimientos radicales islámicos. Para esta corriente de acción y pensamiento, que se caracteriza por la utilización del islam como vía para la conquista del poder político, los gobiernos actuales se definen por su fracaso absoluto, por una grave corrupción que afecta a todos los círculos de poder y por una orientación «occidentalizante» que no se corresponde con los fundamentos culturales y religiosos de estas sociedades. Por su parte, grandes sectores de la población sufren un continuo deterioro de su nivel de bienestar social y económico y se sienten excluidos del panorama político, dominado por unas élites que no reconocen como sus representantes.

No es difícil, a partir de estos datos, entender el atractivo de unos movimientos que no solamente denuncian la situación existente, sino que resuelven, a través de eficientes estructuras de acción social, problemas concretos de esas masas de excluidos, al mismo tiempo que reclaman como vía de salida un retorno al islam.

Por lo que respecta a los gobiernos comunitarios, se han apresurado a reaccionar como si esta confrontación interna se tratara de una amenaza directa contra sus intereses. La idea equivocada de que la defensa de los intereses comunitarios pasa por el mantenimiento de los gobernantes actuales, al margen de cual sea su actuación, refleja hasta qué punto el concepto de estabilidad ha sido mal aplicado en la región. La estabilidad real no debe pasar por el mantenimiento del *statu quo*, con unos gobiernos incapaces de llevar a cabo las profundas reformas

necesarias para romper el círculo de subdesarrollo que caracteriza a estas sociedades. La transición, no dirigida desde el exterior, se impone como un proceso necesario en el que se producirán desajustes e incluso retrocesos que pueden transmitir la imagen de una inestabilidad transitoria difícilmente evitable. La Unión Europea debe apoyar este proceso sin reaccionar precipitada y erróneamente, como ocurrió en 1991, cuando aceptó sin objeciones la interrupción del proceso político en Argelia. La paralización de los procesos de reforma no sirve en ningún caso a los intereses comunitarios y únicamente permite, en todo caso, un aplazamiento del estallido, que será tanto más grave cuanto mayor haya sido el proceso de descomposición desarrollado hasta su irrupción.

El conjunto de factores analizados en este apartado arroja un balance preocupante, con una población condenada a moverse con un estrecho margen de maniobra. El panorama social muestra la existencia de una clara separación entre los gobernantes y el conjunto de la población, con una imposibilidad por parte de aquéllos para modificar las normas del juego político e incapaces de ofrecer unos resultados económicos que puedan «comprar» por más tiempo la tranquilidad social. El creciente atractivo, sobre todo entre los sectores de población más desfavorecidos, que, en estas condiciones, tiene la opción representada por el islamismo radical contribuye a incrementar la sensación de crisis global de unos modelos enfrentados a sus límites, con enormes dificultades para lograr una reforma pacífica hacia un nuevo modelo de relaciones sociopolíticas y económicas.

Relaciones entre la Unión Europea y el Magreb

El desarrollo de las relaciones entre Bruselas y el Magreb, como parte de los Países Mediterráneos No Comunitarios (PMNC) (1), ha atravesado diferentes fases desde la firma del Tratado de Roma de 1957. En el acta fundacional de la Comunidad Económica Europea (CEE) el Mediterráneo no aparecía como una región prioritaria para la acción exterior comunitaria y únicamente cabe mencionar una referencia, en sus anexos, al mantenimiento de unos regímenes especiales de naturaleza comercial con

(1) Argelia, Marruecos, Túnez, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Autoridad Nacional Palestina, Siria, Turquía, Chipre y Malta.

Marruecos y Túnez, como reflejo de las especiales relaciones que ya mantenían con Francia. A partir de ahí se produjo una sucesión de negociaciones que llevaron a la firma de un conjunto de acuerdos comerciales bilaterales con Marruecos y Túnez (1969). En ellos se concedía, por regla general, un régimen de libertad de acceso a los mercados comunitarios para los bienes industriales producidos en estos países y un sistema de preferencia generalizado para la mayoría de sus productos agrícolas. Durante las negociaciones de estos acuerdos algunos países, como Marruecos y Túnez, ya plantearon el objetivo de establecer una zona de libre comercio entre las dos partes, sin que Bruselas mostrara ningún interés. Es interesante retener este dato a la hora de analizar los retos que planteará la Asociación Euromediterránea para estas economías, en términos de costes económicos y sociales, por lo que supone de autoconfianza en las propias fuerzas de unos países con una independencia política recién adquirida y en una situación económica poco desarrollada.

Será el 21 de octubre de 1972, con ocasión de la cumbre comunitaria de París, cuando se ponga en marcha la PGM, que pretendía ser un esquema de relaciones permanente y omnicompreensivo (2). La inminente incorporación de nuevos socios a la CEE (Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda) fue una oportunidad para renegociar los acuerdos existentes, para dar cabida a otros PMNC (sólo Libia y Albania quedarían excluidos) y para ampliar las relaciones a ámbitos distintos al estrictamente comercial. En su presentación se determinaba que la contribución a la estabilidad y al desarrollo de la zona serían los objetivos fundamentales a perseguir por Bruselas.

Sobre esas bases se llevó a cabo un proceso negociador (entre julio de 1973 y enero de 1976) que se plasmaría finalmente en los correspondientes acuerdos de cooperación, de carácter bilateral. En ellos, junto al perfeccionamiento del régimen de intercambios comerciales ya definido con anterioridad, se incluyó la instauración de un diálogo político a diferentes niveles (a través de la creación de unos consejos mixtos) y de un diálogo sociocultural y la puesta en marcha de una cooperación científico-técnica y económico-financiera. Para dotar de contenido a esta última se establecieron unos protocolos financieros (1978-1981, 1982-1986, 1987-1991), en los que se concretaba el compromiso financiero comunitario con cada

(2) Para un seguimiento de la PGM y la PMR puede verse: BATALLER, F. y JORDÁN, J. (1995), «El Mediterráneo Sur y Oriental y la Unión Europea: las relaciones comerciales y su entorno estratégico» en *ICE* números 744-745, pp. 111-138.

PMNC en función de los proyectos recogidos en los distintos programas indicativos nacionales.

El balance de los resultados obtenidos por la PGM (vigente hasta el año 1990), realizado tanto por los países beneficiarios (3) como por diferentes órganos comunitarios (4), coincide en destacar sus limitaciones y su incapacidad para cumplir los objetivos planteados. En lo que respecta al diálogo político cabe decir que los Consejos apenas se han reunido y que las comisiones parlamentarias, aunque permiten un intercambio fluido de puntos de vista, no tienen contenido real. El diálogo social no ha conseguido solucionar satisfactoriamente, en opinión de los PMNC, los problemas de discriminación que sufren sus trabajadores en los mercados laborales comunitarios, mientras que se mantienen las dificultades para mejorar la comprensión y la tolerancia entre culturas.

El régimen de intercambios, a pesar de que ha permitido un incremento de las exportaciones de los PMNC a los mercados comunitarios (más acusado para los bienes industriales que para los agrícolas), tampoco se libra de las críticas. Las crisis petrolíferas de los años setenta supusieron un auge del proteccionismo en la CEE, que repercutió negativamente en la aplicación de las reglas de la PGM, deteriorando la relación de intercambio para la región, por un continuo aumento de los precios de referencia de los productos agrícolas, y llevando a la aplicación estricta del Acuerdo Multifibras (que limitaba su capacidad exportadora de productos textiles). Las limitaciones señaladas no responden exclusivamente al comportamiento de Bruselas, sino que afectan igualmente a los PMNC debido a su falta de adecuación a los niveles de calidad y a los plazos de entrega imperantes en los mercados, sus débiles redes de comercialización, sus inadecuadas políticas industriales —más centradas en sus mercados nacionales—, sus artificiales tipos de cambio,...

La cooperación científico-técnica y la económico-financiera (cuadro 1, p. 126) realizada durante el periodo 1974-1988 no ha superado los 5.500 millones de euros, poniendo de manifiesto la disparidad existente entre esa realidad y la formulación de un deseo tan ambicioso como el plantea-

(3) Una visión descriptiva y crítica del modelo puede verse en: MOHAMED BEN EL-HASSAN ALAOUÏ (1994), *La coopération ente l'Union Européenne et les pays du Maghreb*, Editorial Nathan. París.

(4) Cabe destacar el informe especial sobre la cooperación financiera y técnica entre la Comunidad y los países terceros mediterráneos 1979-1989, elaborado por el Tribunal de Cuentas comunitario por encargo del Parlamento Europeo, y el sometido en noviembre de 1989 por la Comisión Europea (Abel Matutes) al Consejo de Ministros y al propio Parlamento.

do en la PGM. Esa cantidad representa únicamente el 3% de todos los fondos públicos recibidos por los países del área a lo largo del periodo analizado; sólo si se le añade la ayuda bilateral prestada por cada uno de los países comunitarios se llegaría al 17%, claramente por detrás de los fondos procedentes de Estados Unidos (31%) y de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (28%). El pretendido fomento de la inversión privada, clave para el desarrollo de estas economías, y las transferencias tecnológicas tampoco pueden presentar un mejor balance final.

La necesidad de cambio de modelo, que se apreció a finales de la década pasada para dar paso a la PMR, surgió de la asunción de las consecuencias tanto de este tipo de análisis interno como de la toma en consideración del fuerte deterioro del panorama social, político y económico que mostraban los países de la región. Con la idea de evitar que esas tendencias negativas pudieran llegar a materializarse en un estallido social generalizado y desestabilizador, Bruselas aprobó la puesta en marcha de la PMR el 18 de diciembre del año 1990.

Cuadro 1. — *Contribución financiera de la CEE-Unión Europea a los países magrebíes en las diferentes generaciones de protocolos financieros, en millones de euros.*

Países	Préstamos BEI	Presupuesto Comunidad Económica	Total
<i>Argelia</i>			
Protocolo I 1978-1981	70	44	114
Protocolo II 1982-1986	107	44	151
Protocolo III 1987-1991	183	56	239
Protocolo IV 1992-1996	280	70	350
<i>Marruecos</i>			
Protocolo I 1978-1981	56	74	130
Protocolo II 1982-1986	90	109	199
Protocolo III 1987-1991	151	173	324
Protocolo IV 1992-1996	220	218	438
<i>Túnez</i>			
Protocolo I 1978-1981	41	54	95
Protocolo II 1982-1986	78	61	139
Protocolo III 1987-1991	131	93	224
Protocolo IV 1992-1996	168	116	284

Fuente: Banco Europeo de Inversiones (BEI).

En su formulación se aprecian signos de continuismo como el mantenimiento del mismo esquema de intercambios comerciales —con la novedad de plantear inicialmente un adelanto del desarme arancelario total para los productos agrícolas para el 1 de enero de 1993 y la previsión de retornar al régimen de libre acceso para los productos textiles— y la idea de reforzar el diálogo político. Al mismo tiempo pueden identificarse elementos novedosos, entre los que destacan:

- a) Un considerable aumento de los fondos comprometidos en los IV Protocolos Financieros (4.405 millones de euros periodo 1992-1996); con un apoyo específico para paliar los efectos de la aplicación de los programas de ajuste estructural realizados en algunos PMNC (300 millones de euros) y con un interés claro por fomentar la integración regional (2.030 millones de euros).
- b) El Magreb es reconocido como un actor a tener en cuenta, inaugurando así un ejercicio de aproximación multilateral a la región tras constitución de la UMA.
- c) El establecimiento de una serie de programas de cooperación descentralizada (MED-CAMPUS, MED-URBS, MED-MEDIA, MED-INVEST), etc.
- d) La inclusión de referencias al fomento de la democracia y del respeto de los derechos humanos, como antesala al establecimiento de cláusulas de condicionalidad política en la prestación de la ayuda.

La Asociación Euromediterránea: ¿Respuesta definitiva?

De manera casi simultánea a la aprobación de la PMR se detectaron claras señales que transmitían la idea de que los propios países comunitarios, sobre todo los ribereños del MEDOC, no confiaban en que la nueva fórmula de relaciones fuese a permitir un cambio de panorama en la región. En efecto, la PMR continuaba siendo básicamente un instrumento de la política comercial comunitaria y no estaba a la altura de la estrategia global de desarrollo planteada en los documentos oficiales.

Otras dinámicas de más amplio alcance reclamaban asimismo una profunda reformulación de los esquemas de relaciones imperantes. La finalización de la guerra fría transmitió, como en otras latitudes, una señal de renovación de los modelos aplicados a la región durante las últimas décadas. Aliviado en gran medida de los esquemas tradicionales de confrontación bipolar, que subordinaba el Mediterráneo a otros teatros de operaciones y coartaba las posibilidades de una evolución autónoma de sus

propios problemas, la región se enfrentaba ahora con mayor libertad a su destino. En concreto, el desbloqueo del contencioso árabe-israelí permitió enfocar las relaciones euromediterráneas desde bases distintas. Este conflicto constituye, sin duda, el factor dominante de la escena mediterránea y sólo su solución, o al menos la irreversibilidad del proceso de paz emprendido en 1991 en Madrid, permitirá un desarrollo pleno de la Asociación Euromediterránea. Hay que recordar que ya con ocasión del lanzamiento de la propuesta hispano-italiana de una Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo (CSCM) en 1990, se insistía en la idea de que únicamente a partir de esas circunstancias sería posible iniciar un proceso de ámbito global mediterráneo.

La oportunidad abierta tras la firma de los acuerdos de Oslo entre palestinos e israelíes, y a pesar de las dificultades que actualmente está sufriendo el proceso de paz en Oriente Medio, debe ser aprovechada de manera decidida por quienes apuesten por un Mediterráneo próspero y estable. De otro modo se correrá el riesgo, tal como demostró la reacción antioccidental entre amplias capas de la población del mundo árabe a raíz de la segunda guerra del Golfo (1991), de que se profundicen los desencuentros. La Asociación Euromediterránea no debe servir en ningún caso para separar a los PMNC entre quienes apoyen a los países comunitarios, o a Occidente en términos más extensos, y los que se opongan a su visión de los asuntos del área.

Evidentemente esta renovada aproximación comunitaria al Mediterráneo, al igual que en los casos anteriores, no se produjo de manera espontánea ni desinteresada. La estabilidad en la región ha sido, desde el principio, el principal objetivo de Bruselas y desde esa óptica hay que analizar el esfuerzo realizado, por limitado que haya sido en el pasado. La preocupación por la libertad del tráfico marítimo de una vía como el Mediterráneo, tan importante para los intereses económicos occidentales, y la creciente importancia del área como suministradora de productos energéticos justifican también la atención prestada (5).

Desde un punto de vista geoestratégico, los riesgos que se manifiestan en la zona incrementan la preocupación. La Unión Europea, inmersa en un esfuerzo de profundización de su integración política y económica, no

(5) Una visión de los intereses recíprocos entre la Unión Europea y los PMNC puede verse en: LÓPEZ, B. y NÚÑEZ J. (1994) , «Europe and the Maghreb: towards a common space» en *Europe and the Mediterranean*, P. Ludlow (editor), Brassey's/CEPS, pp. 127/146. Londres.

quiere verse afectada por la desestabilización de sus periferias más inmediatas (la Europa Central y del Este y la del Mediterráneo Sur), que le obliguen a desviar su atención y le exijan la utilización de sus recursos para defender sus intereses ante desarrollos imprevistos. En lo que respecta a su frontera sur la multiplicidad de tendencias negativas, ya analizadas, en el terreno social, político y económico incrementan la preocupación de las cancillerías comunitarias.

En estas circunstancias, la estabilidad adquiere caracteres de valor absoluto, al que parecen supeditarse todos los demás. Hasta ahora ésta ha sido la visión del Mediterráneo desde Bruselas, interpretando la estabilidad como un elemento estático, lo que ha servido para justificar regímenes y comportamientos poco o nada acordes con los valores éticos y políticos que la Unión Europea defiende. La necesidad de reinterpretar el significado de este concepto, que debe incorporar un factor dinámico que facilite el cambio allí donde sea necesario, es una de las principales asignaturas pendientes para los dirigentes comunitarios.

La aplicación de un esquema de relaciones como el que propone la Asociación Euromediterránea permite identificar la manera en que Bruselas prevé lograr esa estabilidad. Al contrario de lo que ocurría durante la guerra fría, cuando este objetivo se trataba de alcanzar preferentemente a través de medios y estructuras militares, los medios económicos se convierten ahora en el protagonista principal. Las dos «armas» más potentes de las que dispone Bruselas son su capacidad y experiencia para el diálogo político y la concertación y sus importantes recursos económicos y tecnológicos. Al servicio de una estrategia que entienda que el desarrollo social, político y económico de los PMNC es la mejor baza en la búsqueda de la ansiada estabilidad, estos instrumentos deberán constituir el núcleo central de la acción comunitaria en el Mediterráneo, en el marco de la Asociación Euromediterránea.

El proceso de concepción y concreción de la Asociación Euromediterránea —desde su arranque en el Consejo Europeo de Lisboa (junio de 1992) hasta la aprobación del paquete financiero aprobado en el de Cannes (junio de 1995) y la celebración final de la Conferencia de Barcelona— es un ejemplo ilustrativo de las diferentes sensibilidades comunitarias hacia la región (6). Frente al inicial desinterés de los países comunitarios del Norte,

(6) Un análisis de este período puede verse en: KHADER, B. y NÚÑEZ, J. (1995), «La Asociación Euromediterránea: promesa y sombras» en *Política Exterior* número 48, pp. 59-74.

con la mirada puesta hacia el Este, y ante el peligro de que la marginación del Mediterráneo pudiera agravar todavía más su situación, los países comunitarios mediterráneos se volcaron en un esfuerzo diplomático en dos direcciones. Por un lado, como parte más expuesta a cualquier evolución negativa de los acontecimientos en la zona, tratando de llamar la atención de sus socios comunitarios sobre los riesgos existentes y actuando como «abogados» de las causas de los PMNC ante Bruselas. Por otro, poniendo en marcha diversas propuestas (CSCM, Grupo 5+5, etc.) que permitieran tender puentes de diálogo y cooperación en un periodo en el que los desencuentros parecían acrecentarse. La propuesta de una Asociación Euromagrebí, discutida en el Consejo de Lisboa, fue la culminación inicial de ese esfuerzo en el ámbito comunitario.

Una vez lograda la inclusión de los asuntos mediterráneos en la agenda política comunitaria quedaba todavía conseguir el compromiso, sobre todo de Alemania, para garantizar la base financiera de una iniciativa que se convirtió con el tiempo en Euromediterránea. Fue a partir del Consejo de Cannes cuando algunos PMNC —como Marruecos, reticente hasta ese momento a incorporarse decididamente al proceso— confirmaron tanto su participación en Barcelona como su interés por negociar un nuevo acuerdo.

El análisis de los principales textos oficiales ya elaborados permite conocer con más detalle las características de la Asociación Euromediterránea. La declaración final de la Conferencia de Barcelona, los textos de los cinco acuerdos ya firmados (7) y el *Reglamento MEDA*, de aplicación de la cooperación económica y financiera diseñada por Bruselas, serán los ejes principales de este ejercicio.

El primer elemento a destacar es que la idea de la asociación responde a una concepción exclusivamente comunitaria. Los PMNC no tomaron parte en su definición y únicamente, una vez que fue formulada por Bruselas, les fue ofrecida la posibilidad de aportar sus opiniones con la idea de mejorarla y adaptarla en lo posible a sus intereses. Es evidente que esa posibilidad ha estado muy limitada a aspectos puntuales, pero aún así ni las

(7) Existen acuerdos de Asociación Euromediterránea con Túnez (firmado el 17 de julio de 1995), Marruecos (15 de noviembre de 1995), Israel (20 de noviembre de 1995) y la Autoridad Nacional Palestina (24 de febrero de 1997). También se contabiliza en este esquema el acuerdo de Unión Aduanera con Turquía (firmado el 6 de marzo de 1995, aunque estuvo bloqueado por el Parlamento Europeo hasta el 13 de diciembre de 1995).

negociaciones bilaterales de los países que ya han firmado sus acuerdos ni la ronda de contactos previos a la declaración de Barcelona han estado exentos de controversias en defensa de sus legítimos intereses.

La Asociación Euromediterránea, por otra parte, aunque trata de presentarse como una fórmula de relaciones con intención integradora de todos los países mediterráneos (se define como un «proceso abierto y destinado a desarrollarse») presenta ciertas ausencias notables. Más allá de las distintas definiciones sobre el Mediterráneo —que van desde una concepción estrictamente geográfica, que únicamente comprende a los países ribereños, hasta otras que desde una visión geoestratégica engloban también regiones como el golfo Pérsico— la ausencia de países como Libia debilitan su fuerza. Es un hecho que su inclusión puede plantear dificultades a corto plazo, y desde un punto de vista pragmático puede entenderse su no inclusión inicial, pero no cabe imaginar que la Asociación Euromediterránea pueda lograr sus objetivos sin que llegue a tener en cuenta a un país con 2.000 km de costas mediterráneas y miembro de la UMA. Lo mismo puede decirse, aunque por motivos distintos, de otras exclusiones como Mauritania y Estados Unidos. Sigue sorprendiendo que el primero no haya pasado a formar parte de la Asociación Euromediterránea (participó como «invitado especial» en Barcelona, pero no suscribió la declaración final) y se mantenga en el grupo de los países de África-Caribe-Pacífico, cuando forma parte también de la UMA y, desde esa perspectiva, trata de «engancharse» en la dinámica mediterránea. En cuanto al segundo, es indudable que sus intereses en la región deberían ser tenidos en cuenta por Bruselas, al margen de las maniobras diplomáticas mutuas por arrogarse el papel protagonista en la zona (Estados Unidos sólo fue observador en Barcelona y la Unión Europea se ve continuamente desplazada en las conferencias MEDA).

La propia denominación de la iniciativa comunitaria ha sido contestada desde diferentes círculos académicos y políticos de los PMNC. Estas críticas destacan, por una parte, la desaparición de toda referencia a lo árabe en la Asociación Euromediterránea, cuando debería ser, a su parecer, un elemento identificador claro (es evidente que la inclusión de Israel en la Asociación niega esa posibilidad). Se añade, además, que no hay equivalencia en los términos utilizados puesto que frente a Europa, un continente, se sitúa un espacio marítimo, el Mediterráneo, que no define por sí mismo a ningún país.

Por lo que respecta a la Declaración Final de Barcelona su estructura es heredera de la aplicada en el Acta Final de Helsinki —CSCE—. Está, por

lo tanto, en la línea de la propuesta de la CSCM, que propugnaba una aplicación del esquema de la CSCE al Mediterráneo, en torno a los tres «cestos» clásicos de aquélla. El capítulo dedicado a la colaboración política y de seguridad parte del sentimiento compartido de que «la paz, la estabilidad y la seguridad de la región del Mediterráneo constituyen un bien común». Con esta idea se incorpora un acta de principios, objeto de agudos debates entre los socios euromediterráneos, que consagra una serie de valores que los firmantes se comprometen a defender y promover. Se trata de un compromiso político, no vinculante en términos jurídicos, pero probablemente hubiera sido imposible llegar más allá en las circunstancias actuales. Los principios aquí recogidos tienen como objetivo garantizar la estabilidad interna (libertades y derechos fundamentales, etc.) y externa (igualdad soberana entre Estados, integridad territorial, no uso de la fuerza, etc.) de los Estados firmantes.

En general este primer «cesto» plantea una aproximación basada en el desarrollo de un diálogo regular a diferentes niveles. No puede decirse que éste sea un planteamiento muy novedoso, toda vez que la PMR ya lo recogía entre sus propuestas. Sólo el tiempo podrá confirmar si la idea llega a plasmarse en hechos concretos o queda relegada al olvido, como ha sucedido hasta ahora.

Por esta vía se pretende evitar la aparición de crisis entre los socios, o por lo menos lograr su encauzamiento por canales pacíficos, al mismo tiempo que se trata de generar un clima de confianza mutuamente beneficioso. Si este clima llega a consolidarse será posible establecer a corto plazo un sistema de creación de medidas de confianza y, en su momento, poner en marcha procesos de control de armas y de desarme (se incluye asimismo la posibilidad de instaurar un pacto de estabilidad, similar al adoptado en relación con los países de la Europa Central y del Este). Quedaría todavía para una fase ulterior, no recogida en el texto, la posibilidad de que el análisis y la planificación en temas de seguridad lleguen a ser una tarea común realizada sobre la base de los mismos objetivos y preocupaciones.

De momento puede señalarse entre los aspectos positivos ya constatables, la existencia de un proceso de consultas y de búsqueda de posiciones comunes entre los PMNC, en un ejercicio de diálogo que resulta altamente novedoso y esperanzador. El desarrollo de este capítulo será en cualquier caso muy delicado dadas las diferentes sensibilidades que se perciben entre las dos orillas y los rescoldos, todavía no apagados, de las rivalidades entre los países del Mediterráneo Sur.

Por otra parte, hay que señalar que la Asociación Euromediterránea no pretende, en este «cesto», abordar la resolución de los conflictos existentes en la zona (árabe-israelí, Sáhara, Chipre, etc.), que ya disponen de sus propios marcos de gestión.

El segundo «cesto» está dedicado a la colaboración económica y financiera:

«Los participantes destacan la importancia que atribuyen a un desarrollo socioeconómico sostenible y equilibrado, con el fin de alcanzar su objetivo de crear una zona de prosperidad compartida.»

Para ello se establecen como objetivos intermedios preferentes: facilitar la transición económica de los PMNC mediante el aumento de los ritmos de desarrollo socioeconómico sostenible; mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones, aumentar el nivel de empleo y reducir las disparidades de desarrollo existentes; e impulsar los procesos de cooperación e integración regional. Las áreas y mecanismos de intervención para lograrlo se basan en el establecimiento gradual de una zona de libre comercio, la cooperación y actuación concertada en el plano económico y el aumento sustancial de la ayuda financiera de la Unión Europea.

Respecto a la primera de estas áreas, la Asociación Euromediterránea pretende facilitar el rápido anclaje de estas economías en la marcha de la Unión configurando, en el horizonte del año 2010, un espacio económico euromediterráneo. Para ello se orienta hacia la creación de una zona de libre comercio entre la Unión Europea y cada uno de los PMNC (lo que, por vía indirecta, llevará a la instauración del libre comercio también entre los países mediterráneos no comunitarios), mediante la eliminación progresiva de las barreras arancelarias y no arancelarias que afectan al comercio de los bienes industriales. El comercio de productos agrícolas, por su parte, se liberalizará progresivamente según un régimen de acceso preferente recíproco entre las partes. Por lo que respecta a los intercambios en el sector servicios, se plantea su liberalización futura en el marco de la Organización Mundial de Comercio. Para facilitar este proceso se prevé la adopción de medidas adecuadas en materia de normas de origen, certificación, protección de derechos de propiedad intelectual, industrial y competencia; asimismo se estimulará la adopción de los principios básicos de toda economía de mercado, otorgando el protagonismo al sector privado.

Para llevar a cabo eficazmente la cooperación y concertación económica propuesta se entiende que el ahorro interno y las inversiones directas extranjeras, a las que se añaden las transferencias tecnológicas, constituyen los

focos de atención preferentes. Los campos en los que se pretende plasmar la cooperación van desde el apoyo técnico a las PYMES hasta el medio ambiente, pasando por la pesca, la energía, el papel de la mujer en el desarrollo, el agua, el desarrollo rural integrado y la mejora de las capacidades científicas.

La cooperación financiera se concreta en la puesta a disposición de los PMNC de un total de 4.685 millones de euros, para el periodo 1995-1999, procedentes de los fondos presupuestarios comunitarios, a los que se debe añadir una cantidad similar en créditos del BEI. Con esta ayuda se persigue favorecer el desarrollo endógeno sostenible y la movilización de los agentes económicos locales, al mismo tiempo que se tratarán de paliar los costes sociales que produzca la puesta en marcha de la zona de libre comercio. También se transmitirá a este ámbito la idea de un diálogo sobre las respectivas políticas económicas y la mejor manera de desarrollar la cooperación financiera.

Por último, la Unión Europea tratará de impulsar los procesos de integración regional que en diferente grado de consolidación han comenzado su andadura en la zona (básicamente la UMA, el Consejo de Cooperación del Golfo y las propuestas de integración sobre Oriente Medio). Una vez más hay que decir que esta línea de acción ya estaba recogida en la PMR, por tanto, lo que está en juego nuevamente es la voluntad comunitaria de traducir en hechos sus propósitos. Evidentemente este apoyo está condicionado también a la postura que adopten los países implicados en la integración, no siempre coincidente con la deseada por Bruselas ni fácilmente consensuada entre ellos mismos. La dificultad de la tarea está claramente demostrada en el caso de la UMA, donde a las dificultades de entendimiento entre los líderes de estos países se une la diversidad de tratamiento que Bruselas les otorga: desde Mauritania que se relaciona con la Unión Europea a través del Convenio de Lomé, hasta Libia con la que no existe formalmente ningún contacto, pasando por Argelia, Marruecos y Túnez encuadrados hasta ahora en la PMR. En cualquier caso, se trata de uno de los elementos claves para incrementar los intereses comunes entre los PMNC y reducir la inestabilidad regional, por lo que es acertado incluirlo entre las prioridades de acción comunitaria en la región. El papel de la Unión Europea, además de aportar su propio ejemplo de integración, se centra en contribuir financieramente a la materialización de las infraestructuras básicas de transporte, comunicaciones y energía de ámbito regional y a la puesta en marcha de proyectos conjuntos que favorezcan un crecimiento de los intercambios.

Por último, el tercer «cesto» se dedica a la colaboración en los ámbitos social, cultural y humano con el propósito de fomentar el desarrollo de los recursos humanos, la comprensión entre las culturas y los intercambios entre las sociedades civiles. Junto a los llamamientos a la necesidad de superar los negativos estereotipos que actualmente se perciben entre civilizaciones tan próximas, tratando de resaltar los numerosos rasgos comunes y aprendiendo a respetar las diversidades, se percibe un interés por implicar a las sociedades civiles en el desarrollo de la Asociación Euromediterránea. Se reconoce así que la tarea no corresponde únicamente a los Estados, sino que la participación activa de empresarios, universitarios, sindicalistas, intelectuales, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales y, en general, de la sociedad en su conjunto es imprescindible para lograr los ambiciosos objetivos propuestos. Esa misma insistencia en el papel del elemento humano se percibe en la intención de mejorar la calidad de su educación y cualificación, mediante intercambios que faciliten el aprendizaje de idiomas, técnicas y conocimientos susceptibles de ser aprovechados posteriormente en beneficio del desarrollo global de la región.

No resulta gratuito repetir, una vez más, que también la cooperación descentralizada, la necesidad del diálogo cultural y la cooperación científica y técnica habían sido ya presentadas por la PMR como aspectos básicos a desarrollar. Los resultados en estos campos, sin embargo, no han estado a la altura de las previsiones y de ahí que surjan las dudas acerca del compromiso real en su futuro desarrollo, en el marco de la Asociación Euro-mediterránea. Las dificultades en este terreno tan delicado no sólo son achacables a la escasez de los recursos financieros disponibles, sino también a las resistencias, ya mencionadas, por facilitar el desarrollo autónomo de una sociedad civil con sensibilidades distintas a las del poder político de algunos PMNC.

Sorprende, por otra parte, que, en un tono completamente distinto, ese mismo capítulo se cierre con referencias a cuestiones de seguridad interior como el control de los inmigrantes ilegales en suelo comunitario, la corrupción y la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado. Estas preocupaciones comunitarias se perciben claramente en la insistencia por recoger el compromiso de todos los «asociados» a la readmisión de sus nacionales cuando hubieran entrado ilegalmente en territorio ajeno. Esta obsesión de la Unión Europea por los temas de seguridad, sobre todo interior, ha sido denunciada en ocasiones como un factor que desvirtúa los fundamentos filosóficos de la Asociación Euromediterránea. Según dicha

interpretación, lo que estaría buscando Bruselas sería comprometer a los gobiernos de los PMNC, a cambio de una ayuda financiera siempre escasa, en el control de la emigración, el tráfico de drogas y el terrorismo (islámico) hacia suelo comunitario, dejando los objetivos de desarrollo socioeconómico en un segundo término. Aunque no puede descartarse que éste sea uno de los factores a tener en cuenta, parece arriesgado enjuiciar en su totalidad la Asociación desde una óptica tan estrecha.

Con la intención de transmitir la idea de que Barcelona no era sino el punto de arranque de un largo y ambicioso proceso, y de que la tarea a emprender debería comenzar de forma inmediata, se acordó la creación de un Comité Euromediterráneo del proceso de Barcelona (Comité de Seguimiento o Comité Barcelona) y se estableció un programa de trabajo, como complemento a la declaración final. El Comité, formado por altos funcionarios de la *troika* comunitaria y un representante de cada uno de los países asociados, será el encargado de preparar las reuniones de los ministros de Exteriores (la primera, tras la inaugural de Barcelona, se ha celebrado en Malta, en abril de 1997), analizar la situación y desarrollo de la Asociación Euromediterránea y actualizar el programa de trabajo. La primera reunión del Comité (Bruselas, 16/17 de abril de 1996) sirvió, en primer lugar, para confirmar el interés de todos los asociados en participar en el desarrollo de la Asociación Euromediterránea. Se acordó que las reuniones se celebrarían con una periodicidad trimestral y que se establecería un sistema para garantizar el flujo de información sobre calendarios y temas de reflexión.

Por su parte, el programa de trabajo se ha concretado en una diversa e intensa celebración de reuniones a diferentes niveles, con la intención de llevar a la práctica los objetivos de la Asociación.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el complemento financiero de la Asociación, el *Reglamento MEDA*, ya ha comenzado a funcionar a partir del pasado 31 de octubre. El esfuerzo financiero aprobado en Cannes (los ya citados 4.685 millones de euros de los presupuestos de la Unión Europea más una cantidad similar del BEI, para el periodo 1995-1999), resulta importante si se compara con los 4.405 de los IV Protocolos Financieros (1992-1996), contabilizando en este caso tanto los fondos presupuestarios como los préstamos del BEI. El proceso de aprobación de este compromiso no fue sencillo, toda vez que el debate se desarrolló en un clima de austeridad de los gastos comunitarios y con sensibilidades distintas sobre cuáles deberían ser las prioridades en la acción exterior de la Unión Europea (la Europa Central y del Este o el Mediterráneo Sur). Final-

mente, con Alemania apoyando la propuesta española, se llegó a la cantidad mencionada, estableciendo además un nexo de compromiso financiero con los PMNC equivalente al 70% de los fondos dirigidos hacia el Este (6.693 millones de euros), lo que reduce de momento el temor a la marginación de la región. En cualquier caso, no se llegaron a alcanzar las previsiones de la Comisión Europea que, desde una estimación inicial de 7.070 millones de euros, ya había rebajado su recomendación final a los 5.500. Por otra parte, de la cantidad finalmente aprobada sólo 3.424,5 millones de euros son realmente fondos nuevos, puesto que los 1.259,5 restantes corresponden a partidas aún disponibles de los IV Protocolos.

La aprobación del Reglamento tampoco estuvo exenta de dificultades. Junto a la genérica resistencia británica a aceptar la regla de la mayoría cualificada para aprobar cualquier decisión comunitaria (vencida finalmente en lo que afecta a MEDA), los principales problemas se derivaron de la postura griega, contraria a facilitar a Turquía las ayudas previstas. Hubo que esperar hasta julio de 1996 para que el ministro griego de Exteriores proclamara su apoyo al Reglamento, una vez que el Consejo aceptó mantener parte de las recomendaciones dirigidas a Turquía que había formulado el Parlamento Europeo —relativas al respeto de los derechos humanos, a la promoción de las relaciones de buena vecindad y al respeto a la integridad territorial.

Finalmente, el 2 de agosto de 1996, se produjo la entrada en vigor del Reglamento (8), con la idea de que las primeras decisiones de financiación pudieran realizarse, como estaba previsto, a partir del 31 de octubre (momento en el que finalizaba la vigencia de los IV Protocolos Financieros).

Un elemento a destacar en el texto del Reglamento (artículo 3) es el establecimiento de una condicionalidad a la hora de aplicar los fondos de ayuda dado que:

«El presente Reglamento se fundamenta en el respeto de los principios democráticos y del Estado de Derecho, así como de los derechos humanos y las libertades fundamentales, que constituyen un elemento esencial cuya violación justifica la adopción de medidas adecuadas.»

(8) Reglamento Comunidad Europea número 1.488/96 del Consejo de 23 de julio de 1996, relativo a las medidas de acompañamiento financieras y técnicas (MEDA) de las reformas de las estructuras económicas y sociales en el marco de la colaboración euromediterránea (*Diario Oficial de las Comunidades Europeas* número L 189 de 30 de julio de 1997).



Como claramente ha manifestado el vicepresidente de la Comisión Europea, MANUEL MARÍN, esta nueva etapa significa el «fin del cheque ininterrumpido» a los PMNC. Al contrario de lo que ocurría con los antiguos protocolos, no existe ahora un compromiso contractual por parte de la Comisión de entrega de unos fondos de ayuda. En su lugar, la Comisión establece una programación indicativa, según la cual ningún PMNC saldrá en principio perjudicado con respecto a los fondos recibidos en el último protocolo, y se reserva hasta un 30% del volumen total de ayuda para aplicarlo según sus propios criterios. Esto permitirá el trasvase de fondos de un país a otro, por incapacidad para gestionar un mayor volumen o como consecuencia de la cláusula de condicionalidad ya citada.

Una propuesta, en suma, que, combinando aspectos heredados de fórmulas anteriores con otros novedosos, aspira a ser la respuesta definitiva, desde Bruselas, al compromiso comunitario por la estabilidad y el desarrollo del Magreb y del Mediterráneo en su conjunto. El tiempo dirá si... a la tercera va la vencida.

CAPÍTULO SEXTO

LA CUESTIÓN DE GIBRALTAR Y SU INFLUENCIA EN EL ESTRECHO

LA CUESTIÓN DE GIBRALTAR Y SU INFLUENCIA EN EL ESTRECHO

POR ALEJANDRO KLECKER DE ELIZALDE

Introducción

La cuestión de Gibraltar es algo que para la inmensa mayoría de los españoles, no entra precisamente en la categoría de sus preocupaciones más inmediatas. La integración en la Unión Europea, el euro, el cumplimiento de los objetivos de Maastricht, el desempleo endémico, la carestía de la vida o el planteamiento de su jubilación, las sienten más cercanas.

En las generaciones más jóvenes las reivindicaciones sobre Gibraltar son algo del pasado y que se desconoce por completo sus raíces y los derechos que nos asisten. Con el ánimo de dejar constancia de nuestra continua reclamación sobre un territorio español en su mayoría y que en su minoría debe revertir a España según las estipulaciones que más adelante veremos, escribimos estas líneas.

Adicionalmente el Reino Unido, es nuestro socio en la Unión Europea y nuestro aliado en la OTAN y con la que tenemos y debemos construir una casa común. Pero esto no nos debe dejar de olvidar que la soberanía de Gibraltar, precisamente por todo lo anterior es una reivindicación justa porque así lo han reconocido Naciones Unidas y necesaria porque constituye un elemento de discordia en el seno de la pretendida armonía comunitaria. Cuestiones de fiscalidad, de Derecho Internacional y de seguridad nos

obligan a seguir estudiando la cuestión de Gibraltar en un trabajo que pretende analizar la valoración estratégica de un Estrecho, que por más señas lleva su nombre.

Cuando observamos a vuelo de pájaro, el Estrecho encontramos, por el lado del Mediterráneo, el puerto de Almería, constituido en frontera de terceros países, por resolución comunitaria y que entre otras cosas ha obligado a redefinir el papel del puerto de Melilla respecto al de Nador, con consecuencias de orden económico importantes para nuestra ciudad autónoma, que ha visto como incluso la española Compañía Trasmediterránea, ha tenido que constituir una empresa de capital mixto hispano-marroquí, para evitar que la línea Nador-Almería fuera explotada por otros inversionistas de terceros países. Sin embargo la decisión afecta a la economía de la ciudad de Melilla, que necesita los ingresos que reporta las tasas del puerto para poder atender a sus obligaciones presupuestarias y ofrecer los servicios que demanda la sociedad.

Avanzando por el Estrecho y hacia su salida al Atlántico, nos enfrentamos con un cuadrilátero de intereses contrapuestos conformado por la competencia comercial entre los puertos de Ceuta-Tánger, Algeciras-Gibraltar y Ceuta-Gibraltar.

El puerto de Ceuta se encuentra, literalmente en una escasísima actividad comercial, consecuencia de la mayor competitividad del puerto de Tánger, incentivada desde nuestro amigo Marruecos. Situación que independientemente de otras consideraciones es normal entre países limítrofes, soberanos y que necesitan de los recursos económicos de sus puertos, algo habitual en los puertos del norte de Europa hace unos años.

Pero más compleja es la competencia que tiene Ceuta con el puerto de Gibraltar, que le arrebató uno de sus mercados típicos como es el de *bunkering*, o el de Algeciras por similares circunstancias. Y esto en un territorio ocupado ilegítimamente por Gran Bretaña y que además no es reconocido como parte integrante de la Unión Europea, como luego expondré, mientras que sí lo son los de Melilla y Ceuta, como parte integrante del Reino de España.

Determinar cuáles son entonces las preocupaciones que nos causan la situación de Gibraltar y por que debe seguir siendo nuestra primera reivindicación en política exterior, pues podríamos decir a grandes rasgos que son las siguientes:

- De carácter estratégico, porque desde una parte no integrante de la Unión Europea y en régimen colonial, como así lo reconoce Naciones Unidas y la propia Comunidad, se controla parte del Estrecho. Algo que en régimen de sanas alianzas distorsiona un proceso de comunicación con un aliado de España.
- De carácter político, porque se rige por una *Constitution Order* de 1969, que incumple claramente lo estipulado en el artículo X del Tratado de Utrecht y en las resoluciones de Naciones Unidas, como veremos.
- De ámbito delictivo, por que durante un largo periodo se ha dejado hacer lo que se ha querido, por parte de las autoridades gibraltareñas a las redes de contrabando, perjudicando no sólo los intereses legítimos de una parte integrante de la Unión Europea, sino ignorando la existencia de bandas organizadas contra las que los europeos pretendemos luchar en plena colaboración, aunque en el último año parece que al menos se está mejorando sustancialmente esta situación, en cuanto a la inexistencia de las lanchas rápidas que tantos problemas han ocasionado a las policías españolas. Sin embargo no se ha perseguido ni a las empresas ni a las redes que las manejaban.
- De carácter social, España cuenta con una de las poblaciones drogo-dependientes más altas de Europa, igualmente de infectados del SIDA y con algunos cientos de jóvenes que todos los años mueren a causa de la droga o por la violencia que está engendra. Es un hecho que la mayoría de los delitos cometidos en España están también relacionados con la misma. Por lo tanto por garantizar nuestra seguridad ciudadana, como por compromiso moral con los jóvenes que sucumben a la droga, el Estado español no puede tolerar que Gibraltar sea un centro de blanqueo, distribución o de permanencia de una estructura financiera que soporte a las redes internacionales de narcotraficantes. A este respecto recordar, que, según fuentes del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, el contrabando de tabaco entre los años 1988 y 1995 ha supuesto el 20% del PIB de la colonia. «De la introducción ilegal estimada en el año 1989 de 40 millones de cajetillas de “tabaco rubio”, se pasó en 1994 a 130 millones. En el año 1994 este contrabando supuso unas pérdidas para el fisco español de unos 22.000 millones de pesetas y para la industria y comercio tabaqueros de unos 11.000 millones de pesetas». En cuanto al narcotráfico, «las cifras obtenidas de aprehensiones, sólo en la zona inmediata a la colonia, presentan la siguiente evolución en toneladas: 1992, 8 tn; 1993, 17 tn; 1994, 34 tn. La tendencia del año 1995 hasta el mes de julio era creciente, con aprehensiones en el mes de mayo superiores al conjunto de 1992».

- De carácter fiscal, pues en un Peñón con la población de pocos más de 28.000 habitantes (censo del año 1993) nos encontramos con un registro de entidades financieras y sociedades en régimen de ocultación, evasión y falta de transparencia fiscal en número que supera las 50.200.
- De tipo económico, porque distorsiona el espacio colindante, con cierre de empresas que no pueden competir con los precios gibraltareños y otros aspectos ya mencionados.
- De relaciones internacionales, al pretender Gran Bretaña dar una solución a todas luces en oposición a los acuerdos suscritos, al Derecho Internacional y a las recomendaciones de Naciones Unidas desde hace casi treinta años. Se intentó por parte británica y gibraltareña la postura de: «dos banderas, tres voces», a la que España ya se ha opuesto en su día.
- De carácter geoestratégico, puesto que al pretender el mando del espacio español en el seno de la OTAN, nos vemos obligados a realizar esfuerzos diplomáticos intensos para paliar la peculiar situación de Gibraltar. Como vemos el tema de Gibraltar nos debe hacer plantearnos una serie de dudas, que seguramente pueden estar en la mente de algunos y que es necesario disipar. No es por lo tanto un asunto en el que se pueda seguir adoptando la táctica del avestruz, pero que también exige situarla convenientemente entre las prioridades de nuestra política exterior.

A todas luces parece que en primer lugar los españoles de a pie no acaban de enterarse de la naturaleza del contencioso que tenemos, desgraciadamente, con una nación con la que España lleva años de amistad y cooperación profunda y que en esta cuestión están en las antípodas a pesar de ambas partes.

Además el tema evidentemente no es comparable ni mucho menos con otros territorios o ciudades de la Unión Europea, que forman parte integrante de ésta por reconocimiento de los tratados.

Otros dirán que si el Estrecho, y es cierto, ha perdido su lugar en el terreno geopolítico (por utilizar un término entendido por casi todos), pues existen otras zonas mucho más calientes en el globo, por qué insistir en las reivindicaciones españolas sobre esta «Roca», por no decir piedra, que desgasta las relaciones bilaterales entre España y Gran Bretaña.

Evidentemente que el tema debe continuar preocupando a España, y si se quiere no tanto por posturas románticas o patrioterías, sino sencillamente

por los perjuicios económicos que nos causa esta situación que no encajan en la Europa de la armonización fiscal, de la solidaridad interregional y del abandono de situaciones coloniales o casi.

Resumen de los antecedentes históricos

Es importante hacer una rápida revisión para recordar cuales son los errores de interpretación y uso que hacen de los mismos los británicos y gibraltareños, para no olvidar la base cierta de nuestras reivindicaciones constantes y que afectan a temas tan complejos como la superficie de ocupación, los derechos sobre el mar adyacente, la inviabilidad del derecho de autodeterminación, etc. cuestiones a las que me referiré brevemente.

Gibraltar es cedido por España a Gran Bretaña, mediante el Tratado de Utrecht de 1713, tras la ocupación anterior militar del Peñón, en la guerra de Sucesión española. Lo cedido es: la ciudad y castillo, juntamente con su puerto, defensas y fortalezas que le pertenecen. Pero además sin jurisdicción alguna territorial y sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por parte de tierra.

Parece claro y así lo han corroborado numerosos estudiosos del tema que se cedía una parte y desde luego España se reservaba determinadas actuaciones como es la posibilidad, en casos excepcionales, de la entrada de suministros por tierra en el caso de que no pudiera hacerse por mar, igualmente se prohibía la recalada de naves de otros países potenciales enemigos de la Corona. Desprendiéndose que no fue concebida nunca como un abandono de los intereses españoles en el papel del Peñón o mejor de las instalaciones cedidas.

El acuerdo es entre dos naciones soberanas y que han continuado en el tiempo, lo que se aleja totalmente del problema de las ciudades de Ceuta y Melilla por ejemplo.

Los británicos han pretendido utilizar la figura de la situación de hecho de la ocupación del Istmo, tema basado en la supuesta aquiescencia española, que a la vista de las continuas reivindicaciones españolas a lo largo de la Historia son razón de peso suficiente para anular las bases jurídicas que pretenden nuestros aliados como derechos de propiedad. A este respecto recordar el informe Kershaw de 1981 en la Comisión de Exteriores de la Cámara de los Comunes, en el que se cuestiona la soberanía británica sobre el Istmo.

Igualmente España sólo ha reconocido las denominadas aguas del puerto del Castillo y no otras como se pretende por parte británica, ni siquiera utilizando el argumento que emplearon en el siglo pasado, al respecto que el límite de una ala de cañón eran las aguas territoriales de Gibraltar porque nunca se reconoció este derecho y se protestó oportunamente en la década de los años treinta en el siglo pasado y así ha sido continuamente. Adicionalmente España en 1982 cuando firmó la Convención sobre el Derecho del Mar, incidió en la soberanía española sobre las aguas adyacentes del Peñón.

En cuanto a que Gibraltar, no es parte integrante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, no tenemos mejor garantía de esto que la resolución 1.541 de Naciones Unidas y fruto de la cual posteriormente se identificaron aquellos territorios en todo el globo a los que se consideraba colonias; pues bien Gibraltar está expresamente incluido en ellos. Pero por otra parte esto no quiere decir que los pobladores del mismo tengan ningún derecho de autodeterminación, pues Naciones Unidas también han reconocido, que ésta no puede chocar contra los intereses de Estados soberanos que pudieron en su día verse afectados por la colonización de parte de su territorio, citando los autores como ejemplo Goa, o las Malvinas.

En los casos de Hong Kong y Macao reivindicados por la República Popular de China, es un hecho que lo que prevaleció no fue la voluntad o deseos de la población, sino sus intereses.

La resolución de Naciones Unidas 2.070 del año 1964 invitaba a los dos Estados interesados a iniciar las conversaciones para resolver la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. En este mismo año se promulgó la Gibraltar (*Constitution Order*).

En este sentido hay que recordar que en el año 1830 Gran Bretaña dio a Gibraltar el apelativo de *Crown colony*, para en el año 1946 declararlo territorio no autónomo y en la actualidad *Dependent territory*.

Posteriormente en el año 1966, la resolución 2.331 se conminaba a Gran Bretaña a que acelerase el proceso en consulta con España. Para después en 1967 en la resolución 2.353 se insistía en este apartado y señalaba la improcedencia del referéndum convocado en ese año, pues incumplía las resoluciones anteriores, a este respecto cabe señalar el apoyo de Naciones Unidas a la posición española.

Finalmente la resolución 2.429 del año 1968 era un verdadero ultimátum de la Asamblea General para liquidar la situación colonial antes del 1 de octubre de 1969.

En el año 1969 se realiza otro referéndum, los términos del mencionado referéndum se plasmaban en dos preguntas, que de entrada inclinaban a la población del Peñón hacía la libre determinación que como se estipula en el Tratado de Utrecht es inviable por el derecho de reintegración hacía España. Así como las resoluciones de Naciones Unidas.

Conviene recordar que en estos años España se opone duramente a las ampliaciones del aeropuerto al que además no se considera base de la OTAN. Con el deterioro de las relaciones que puede suponerse entre ambos Estados; que culminaría con el cierre de la verja en el año 1969. Desgraciadamente con consecuencias especialmente negativas para los habitantes españoles de La Línea y Campo de Gibraltar, pero con el aspecto positivo de la reflexión que ocasionó a los gibraltareños en cuanto a la dependencia del sector defensa. Además incremento los gastos de mantenimiento que sufraga Gran Bretaña, que tuvo que hacerse prácticamente cargo de su economía.

Desde el año 1969 y salvo la postura de adhesión de Gran Bretaña a la Comunidad Europea, que podía agravar aún más la situación española, lo cierto es que se mantuvieron unas relativas razonables relaciones.

En el año 1974 hay una última resolución en el que se insta a resolver la cuestión a las dos naciones, mandato que se renueva anualmente.

La llegada de la democracia a España en el gobierno de Suárez no mejoró la situación, exceptuando la apertura de comunicaciones telefónicas. Cabe destacar la presencia en la parte británica de una representación gibraltareña, pero que no está como un tercero.

El hecho más significativo siguiente fue la llamada declaración de Lisboa de 1980, no refrendada legislativamente pero que dio una baza importante a Gran Bretaña al permitir España el levantamiento de las medidas en vigor, sin recibir a cambio ningún compromiso serio por parte británica, que conseguía así mejorar las condiciones económicas y fiscales de Gibraltar.

La guerra de las Malvinas iba a poner de nuevo en el candelero las negociaciones por el paralelismo que alguno quiso ver, que quedaron sin fecha fija. Hay que esperar a la llegada del primer gobierno socialista de la democracia para continuar las conversaciones que se iniciaron con un gesto de

buena voluntad por parte de España al permitir las comunicaciones peatonales.

La radicalización gibraltareña motivó el acceso de otro partido mucho más proclive de la reivindicación de la autodeterminación y por lo tanto con un ámbito en el sometimiento directo al Gobierno británico.

En el año 1984 se realiza la declaración de Bruselas, que se enmarcan dentro de las negociaciones de la incorporación española a la Comunidad Europea con el deseo de continuar con un clima de entendimiento entre los dos Estados, pero que tampoco han representado nada sustancial en el proceso de descolonización.

La incorporación de España a la Unión Europea si que es un hecho definitivo para encarrilar el proceso pues como resumen podemos decir que:

- El territorio de Gibraltar está fuera del ámbito de los tratados al no ser parte integrante de Gran Bretaña y como sabemos tampoco con autonomía propia.
- Gibraltar ya quedo excluida del territorio aduanero británico en el año 1968, al no ser mencionado.
- A todos los efectos se le considera un país tercero en las relaciones arancelarias con la Unión Europea.
- Los habitantes de Gibraltar están excluidos de la elección al Parlamento Europeo.

Gibraltar en la economía del Estrecho

Teniendo en cuenta lo comentado en la introducción lo realmente importante, es analizar cual es la situación de cara al futuro del papel de Gibraltar en la economía del Estrecho, puesto que las cuestiones estrictamente de aspectos de la defensa están analizados de sobra en el presente ensayo.

España se encuentra en una zona con una serie de puertos de diverso interés para nuestra economía como son los de Cádiz, Sevilla, Huelva, Ceuta, Algeciras, Málaga, Melilla y Almería. Por terceras partes nos encontramos con Tánger, Nador, Orán y el propio Gibraltar. Como vemos ninguno de estos últimos de la Unión Europea.

Las consecuencias de esta situación de cara al futuro son complejas puesto que en primer lugar hay que determinar cuáles son los intereses de cada uno de los puertos españoles, pues debemos plantarnos si hay que

apostar por todos o sólo por algunos o si los vamos a especializar por tipo de tráfico de mercancías o no.

En segundo lugar las cargas fiscales que soportamos son diferentes con cada uno de estos países más la atípica situación de Gibraltar, así el mantenimiento del sistema social europeo impide lógicamente que nuestros trabajadores sufran un régimen como el de Marruecos o Argelia, de lo que se desprende que al menos en el aspecto de mano de obra seremos siempre más caros que nuestros competidores más cercanos.

Esta situación es extensible a Gibraltar, pues en enero del año 1994 se disolvió el Fondo de Pensiones de Gibraltar, quedando como territorio sin Seguridad Social. La Junta de Andalucía tuvo que adelantar 5.000 millones de pesetas a trabajadores españoles en el Peñón que de la noche a la mañana se quedaron sin sus derechos. Aunque en el año 1996 el embajador británico dio a garantías al respecto y se iniciaron de nuevo los pagos, la situación podría volver a repetirse con el consiguiente efecto de competencia desleal, al margen de la anulación de derechos de trabajadores españoles.

En cuanto a los tributos tasas y precios públicos de nuestros puertos, estamos sujetos al principio de la autofinanciación de cada uno de los puertos del interés del Estado, entre los que se encuentra el más importante como es el de Algeciras, como se sabe primer puerto español por volumen de tonelaje. Nuestros competidores podrán establecer tarifas con *dumping* para intentar desbancarnos del mercado, sin que se pueda hacer mucho al respecto.

Adicionalmente el Peñón se destaca por la falta de cumplimiento de la normativa de medio ambiente, que implica el vertido de residuos, contaminación marina y atmosférica, gasto que en el caso de los puertos españoles, empresas y ciudades, exige fuertes inversiones presupuestarias, siendo nuevamente Gibraltar un competidor desleal.

En tercer lugar hay que considerar que de normalizarse algún día la situación en Argelia el incremento del tráfico de pasajeros y mercancías entre el continente africano y Europa pasa por los puertos de Alicante y Almería por proximidad, frente a los actuales del Estrecho en una parte muy importante.

Cuarto, Ceuta y Melilla están en situación de precariedad absoluta frente a Tánger y Nador por lo que su futuro es más que incierto desde el punto de vista comercial, salvo regímenes fiscales especiales, autorizados por la Unión Europea, que podrían ser ampliables a Gibraltar.

En cuanto a Gibraltar el tema exige en lo referente al puerto una negociación con la Unión Europea pues evidentemente se está aprovechando una situación fiscal especial y al margen de la Unión Europea, que perjudica los intereses de un país miembro, que contribuye económicamente al sostenimiento de la misma, cosa que no ocurre con el vecino de Algeciras.

Otro aspecto de litigio importantes es el aeropuerto, con un contencioso que se resume en: se efectuó una declaración conjunta en el año 1987, en la que Gran Bretaña y España realizarían una gestión conjunta para los derechos de tráfico y control de pasajeros. La situación es de incumplimiento al ampararse los gibraltareños en que se requiere la entrada en vigor de una normativa.

El reconocimiento explícito, de la no-pertenencia de Gibraltar a la Unión Europea, se puede encontrar en:

- No participa en las elecciones al Parlamento Europeo.
- Está fuera de la política fiscal.
- Existen barreras fronterizas a sus productos tanto en entrada como en salida.
- No disponen de pasaporte británico.

De importancia capital para la economía comunitaria es la política fiscal de Gibraltar y que permite unas exenciones tributarias, fiscales, etc. que perjudican los intereses españoles al ser lugar de escape o evasión fiscal y constituir un lugar fácil para el blanqueo de dinero. Como lo recordó la *Operación Mezquita* en diciembre del año 1996, donde se descubrió el blanqueo de casi 30.000 millones de pesetas procedentes del narcotráfico.

Algunos datos reflejan la cuestión:

- Los impuestos para corporaciones para compañías cualificadas varían desde un 2 al 35%. Claramente en detrimento de la española que varia de un 32% del País Vasco al un 35% de prácticamente todo el resto del Estado.
- Existe un régimen de opacidad donde no se cumplen las normativas en cuanto a valores, información interbancaria, entre España y Gran Bretaña, banca y seguros, que en junio del presente año —1997— ha causado un hondo malestar entre ambos países al competir deslealmente con las entidades aseguradoras españolas.
- No se incluye el IVA, por no ser de aplicación, lo que favorece su comercio, en detrimento de los establecimientos españoles que gravan sus productos.

Las posturas españolas y británicas actualmente

Parece claro que el tema de Gibraltar requiere de una voluntad británica, de cumplir lo estipulado por Naciones Unidas y por la necesidad de evitar las tirantezas perpetuas con su común aliado España. Sin embargo son varias las cuestiones que para los británicos impiden la puesta en marcha de soluciones como las que España reclama.

En primer lugar el entramado de intereses económicos, que dificultan enormemente cualquier tipo de solución pues afectaría a miles de empresas y fortunas británicas.

En el aspecto militar, Gran Bretaña no va a renunciar a mantener una de las poquísimas fortalezas que le quedan en el mundo. El Mediterráneo es demasiado cercano a los intereses británicos como para abandonar su preeminencia en estas aguas.

En tercer lugar ningún partido político en el poder va a convertirse en el que cierre de una vez este tema, por la demagogia que podría hacer el partido en la oposición, independientemente de cuál de los mayoritarios lo haga.

La diplomacia española necesita posiciones de fuerza mayor para conseguir sus aspiraciones ante Gran Bretaña.

Para ello España debe hacer una continua campaña de concienciación en Gran Bretaña de las justas reivindicaciones, explicar claramente la naturaleza de la cuestión. Hacia la población gibraltareña habría que recordar los amplios márgenes de autogobierno que permite la Constitución española a sus Administraciones.

CAPÍTULO SÉPTIMO

INTERESES NORTEAFRICANOS EN EL ESTRECHO

INTERESES NORTEAFRICANOS EN EL ESTRECHO

Por LEOPOLDO GARCÍA GARCÍA
y DIONISIO GARCÍA FLÓREZ

Antecedentes

Durante la guerra fría, el Mediterráneo era considerado como un escenario lateral que flanqueaba el principal punto de fricción entre la OTAN y el Pacto de Varsovia, que era Europa Central. Por lo tanto, el interés de las potencias en los países magrebíes cercanos al Estrecho se centraba en tener a éstos de su parte con el fin de controlar el importante acceso a este escenario secundario.

Al comienzo de la guerra fría, la OTAN mantuvo el control de Marruecos y Argelia, al tener Estados Unidos y Francia importantes bases en el primero, y ser departamento francés, incluido en la OTAN, el segundo. Tras el proceso de descolonización de Marruecos en el año 1956 y de independencia de Argelia en el año 1963, el control de esta zona se hizo más difícil para la OTAN. Estados Unidos retiró sus bases de Marruecos, gran parte de cuya importancia estratégica pasó inmediatamente a las bases que mantenía en suelo español; sin embargo, a pesar de los escauceos que Marruecos tuvo a finales de los años cincuenta y principios de los años sesenta con la URSS, la monarquía alauita se decantó claramente del lado occidental. Argelia es otro caso diferente, como ya veremos más adelante; aunque definido como país no alineado, su política se inclinó claramente hacia la URSS, la cual le suministró importante cantidad de armamento, a

cambio de materias primas y de su importante situación estratégica de cara al estrecho de Gibraltar.

Los dos países norteafricanos jugaron sus bazas estratégicas de cara al estrecho de Gibraltar para atraerse el favor de una u otra superpotencia. A pesar de las limitaciones políticas y económicas de estos países para proyectarse hacia el Norte, y de su evidente tendencia estratégica hacia el Sur, su posición geográfica respecto al estrecho de Gibraltar sirvió para clarificar su papel con respecto a ambos bloques durante la guerra fría.

A pesar de los intentos por dar una imagen geoestratégica homogénea a la zona del Magreb, la militancia en diferentes campos de Argelia y Marruecos y los propios enfrentamientos entre ellos, impidieron e impiden el considerar el norte de África como un todo que ejerza su influencia sobre el estrecho de Gibraltar. Tras la independencia de Argelia, se produjo en el año 1963 la llamada «guerra de las arenas» con Marruecos, y a partir del año 1975, tras la retirada española del Sáhara Occidental, comenzó un conflicto y una lucha de intereses entre ambos países, aún hoy en día enquistado en sus relaciones. Este enfrentamiento entre ambos países ha provocado, a su vez, que la UMA, creada en el año 1989, pudiera ser un instrumento útil para dar un aspecto homogéneo, en el campo económico al menos, a todos los países del Magreb.

El fin de la guerra fría y el derrumbamiento de la URSS trajeron consigo importantes cambios en el panorama internacional. Argelia se vio gravemente afectada, al perder a la URSS como respaldo de sus intereses estratégicos en el Mediterráneo. Este mar dejó de ser el escenario lateral de la guerra fría y para muchos se convirtió en punto central para el desarrollo de una nueva política en la zona. La retirada de la URSS en la zona dejó a Estados Unidos como única superpotencia en la misma, por lo que Argelia y Marruecos debieron reconducir su política hacia este país con el fin de, al menos, mantener su importancia geoestratégica en la zona.

Marruecos había firmado importantes acuerdos defensivos con Washington en el año 1982, los cuales le ayudaron a soportar las ofensivas que en aquel momento llevaba a cabo el Frente Polisario. Si bien eran muchos los que ponían en duda la posibilidad de llevar a la práctica tales acuerdos; ello se puso de manifiesto durante la guerra del Golfo, cuando todo el peso logístico y de apoyo procedente de Estados Unidos pasó a través de España, dejando a un lado a Marruecos. Argelia mantuvo importantes relaciones comerciales con Estados Unidos, a pesar de estar apoyada por los soviéticos, y mantuvo un tímido acercamiento, roto por el estallido de la

violencia integrista como consecuencia de la anulación de los comicios del año 1991 en que el FIS era claro ganador.

El fin de la tensión Este-Oeste privó a ambos países de los beneficios que obtenían de dicha confrontación, ello fue, en buena medida, causa de que ambos buscaran un mayor acercamiento a Europa como contrapeso a la hegemonía de Estados Unidos en el campo geoestratégico. El desarrollo del mercado y de la integración europea fueron vistos por ambos países como una tabla de salvación para sus economías en franco retroceso. Para Marruecos significaba un mercado para sus productos agrícolas y minerales, para Argelia, un importante objetivo para la venta de sus productos petrolíferos y de gas.

El fin de la guerra fría cambió completamente el panorama geoestratégico en el Mediterráneo, la retirada de la flota soviética dejó a Estados Unidos con el control de la zona. El complementar dicho control, pero también en cierto modo, sustituirlo, fue la razón de que la OTAN y la UEO dirigieran sus miradas hacia esta zona. Se desarrollaron unidades conjuntas para operar en dicho escenario, como la STANAVFORMED de la OTAN, y se comenzaron a desarrollar políticas de acercamiento a los países de la zona, principalmente como resultado del nuevo concepto estratégico de la Alianza y de las decisiones de las cumbres de Roma y Sevilla.

Este cambio de orientación de la política Este-Oeste a la Norte-Sur trajo consigo la acuñación de un concepto que ha creado serios temores a los países magrebíes. Nos referimos a la denominada «amenaza del Sur».

Muchos estiman que el surgimiento de esta percepción se basa en la inercia de los países de la OTAN de tener un enemigo en el Pacto de Varsovia, y al perderlo, buscar automáticamente uno en el Sur. El contenido de este concepto es difuso y poco claro, y algunos han tratado de darle contenido. Claramente dicha amenaza no puede ser de origen militar, pues la diferencia entre las dos orillas es abismal, por eso se trató de llenar con temas como las inmigraciones ilegales, terrorismo, fundamentalismo islámico o drogas. Tal concepto ha desaparecido de las políticas oficiales de la OTAN y la UEO, pero todavía permanece latente en la opinión de algunas personas.

La OTAN cambió su concepto estratégico así como su terminología, y lo que anteriormente se denominaban amenazas pasaron a ser riesgos. La anterior amenaza directa y previsible de la URSS, se transformó en una serie de riesgos multidireccionales e inciertos. Este cambio de estrategia

hizo que los países del norte de África se sintieran claramente aludidos, especialmente tras los debates y estudios llevados a cabo en la OTAN sobre las acciones «fuera de área». La creación de las fuerzas europeas y estadounidenses de acción rápida, tenían como misión, claramente, su proyección hacia el exterior, y un teatro tan cercano e inestable como el norte de África era un objetivo claro para el uso de dichas fuerzas.

La desestabilización de los países de la zona por el surgimiento del fundamentalismo islámico aumentó aún más el temor de estos países hacia una posible intervención occidental en la misma. El caso de Argelia es el más representativo, pues ya son varias las maniobras y ejercicios sobre el papel que se han realizado en Estados Unidos y en Europa sobre una posible intervención en este país.

Esta serie de acciones y políticas crearon una desconfianza implícita en los países magrebíes y sin duda una mayor atención a sus prioridades estratégicas en el área, hasta ahora poco atendidas.

Marruecos

Política mediterránea de Marruecos

Marruecos es a la vez un país mediterráneo y un país atlántico. La anexión *de facto* en la actualidad del antiguo Sáhara español le ha conferido una extensión costera atlántica de más de 3.000 km, lo que supone el control de una ZEE enorme y de una riqueza pesquera de todos conocida y aún por explotar en gran parte. De hecho, muchos autores se refieren a ella como «oro azul». Los ideólogos políticos marroquíes han tratado numerosas veces de explicar la política marroquí en base a cuatro factores, definiendo Marruecos como un país árabe, africano, atlántico y mediterráneo. Y el orden de estos factores no es aleatorio, pues las características de la política exterior marroquí han venido reflejadas en ese orden y con esa importancia. Se podría decir que la proyección árabe, africana y atlántica de Marruecos ha sido muy superior a la mediterránea por varios factores:

- La debilidad política, económica y militar de Marruecos para hacer frente a una proyección mediterránea en competencia directa con Europa y Estados Unidos, y en gran parte también con Argelia.
- La mala situación socioeconómica de su zona norte mediterránea, situada entre las más pobres del país, subdesarrollada e históricamente rebelde al poder central de Rabat.

- Su política militar y de defensa claramente orientada hacia el Sur, principalmente debida al conflicto del Sáhara, pero también con «aventuras» exteriores en países como Zaire y Guinea Ecuatorial.
- La rivalidad política, económica y militar con Argelia para hacerse hueco en los mercados del Norte.

Estos factores pueden explicar muy bien la debilidad de la orientación mediterránea en la política exterior de Marruecos. Sin embargo, de cara a sus relaciones con Europa, Marruecos siempre se ha definido como un país mediterráneo, como un país frontera sur de Europa. Su orientación de país no alineado durante la guerra fría, pero claramente prooccidental, le ha granjeado una imagen en Europa de país moderado, aunque inestable y abierto a la cooperación económica.

Marruecos ha visto en la Europa unida el objetivo de sus productos agrícolas y minerales, por ello ha tratado de orientar su política económica hacia el Norte, y es aquí donde el estrecho de Gibraltar, como punto de referencia, adquiere importancia para Marruecos. El acercamiento de Marruecos a la Comunidad Europea viene de antiguo. Ya en 1987 el propio HASSAN II propuso su integración en la Comunidad Europea, siendo, como era previsible, rechazada, pero que sirvió como gesto de interés hacia la misma. Entonces el propio HASSAN II definió a Marruecos como un árbol, cuyas raíces estaban ancladas en África, pero cuyas ramas respiraban el aire que les venía de Europa.

La entrada de España en la Comunidad Europea en el año 1986 aceleró el interés de Marruecos en abrir los mercados de Europa a sus productos, principalmente debido a la competencia que sus productos agrícolas encontraban con los españoles y a la posible utilización de nuestro país como valedor suyo ante la Comunidad, debido a las buenas relaciones que a partir de entonces se han mantenido, a nivel general, entre los dos países. A partir de ese instante las relaciones comerciales Marruecos-Unión Europea han ido a más, aunque con constantes altibajos a la hora de firmar ciertos acuerdos, como el pesquero. El progresivo acercamiento de Marruecos a la Unión Europea tuvo su cumbre en 1996 al firmarse los acuerdos euromediterráneos, que prevén para el año 2008 la creación de una zona de libre comercio entre la Unión Europea y Marruecos. El fracaso *de facto* de la UMA, potencia aún más el interés de Marruecos hacia Europa. Ésta también ha visto en Marruecos el interlocutor más válido en la zona, las diferentes etapas de la política mediterránea de la Unión Europea han tenido a Marruecos como uno de los socios prioritarios.

En este entramado comercial, del cual depende en buena medida el futuro de Marruecos, es donde debemos fijar el papel del estrecho de Gibraltar. Hoy por hoy, a pesar de la más que previsible liberalización de las comunicaciones con Europa, lo que conllevará el establecimiento de líneas marítimas directas hacia Francia, Holanda o Gran Bretaña, el peso específico de toda la transacción económica marroquí se lo lleva el estrecho de Gibraltar y, más concretamente, el puerto español de Algeciras; no solamente en el transporte de mercancías, sino también en el de pasajeros. Recordemos que cada verano durante la *Operación paso del Estrecho*, más de 800.000 trabajadores marroquíes y sus familias, emigrantes en Europa, atraviesan en Estrecho con divisas frescas que ayudan a equilibrar, en gran medida, la balanza de pagos de Marruecos. Por el estrecho de Gibraltar circulan, a su vez, líneas de alta tensión que son, en gran parte, la única fuente de energía en el norte de Marruecos con la cual poder contar para la hipotética creación de industrias en la zona. La escasa capacidad de generación de energía eléctrica de Marruecos le hace ser sumamente dependiente de este enlace con España a través del Estrecho, por lo que su interés deja de ser puramente comercial para calificarse incluso de estratégico.

En este sentido, la estabilidad en el Estrecho es clave para la economía marroquí, pues las exportaciones hacia Europa suponen más del 65% de su comercio total. La creación de la zona de libre cambio, sin embargo, tiene sus luces y sus sombras en Marruecos. Sin duda abrirá el mercado europeo a los productos marroquíes, pero también permitirá la entrada sin restricciones de empresas europeas en Marruecos, y si tenemos en cuenta que el sector privado marroquí es deficiente y poco competitivo (cerca del 70% del sector productivo marroquí está en manos públicas), la zona de libre comercio puede convertirse en un pesado lastre para el desarrollo económico propio de Marruecos. Marruecos se ha recuperado en el año 1996 del decrecimiento de su PNB en 1995, el cual alcanzó un 6,6%, consiguiendo el año pasado una tasa del 9,7%. Sin embargo, su deuda exterior asciende a 21.000 millones de dólares, casi las dos terceras partes de su PNB, y ello a pesar de las promesas y proyectos de condonación de dicha deuda por parte de España y Francia con el fin de reinvertirla en zonas y sectores necesitados.

Si bien la Comunidad Europea ha sido el principal referente para la política mediterránea de Marruecos, la política exterior alauita ha querido buscar otros ámbitos donde aprovechar sus potencialidades como país árabe moderado. El ámbito más importante donde la política exterior de Marrue-

cos, y en especial donde la imagen del rey HASSAN II ha sido más utilizada, ha sido en el conflicto de israelí-palestino. HASSAN II ha actuado en numerosas ocasiones como mediador en las conversaciones entre ambas partes, principalmente a raíz de la Conferencia de Madrid en el año 1991. De hecho, en el año 1996, el representante de la Unión Europea para la zona, el español MIGUEL ÁNGEL MORATINOS, pidió al rey HASSAN que volviera a utilizar sus oficios para la mediación en el actual proceso de paz para Oriente Medio. HASSAN II ha podido realizar esta mediación debido a dos motivos:

- El primero es, como ya hemos comentado, la imagen de país árabe moderado que Marruecos quiere dar.
- El segundo son las buenas relaciones que HASSAN II mantiene con Israel. HASSAN II fue una de los primeros líderes árabes en reanudar las conversaciones con Israel después de los acuerdos de Camp David en 1978, y las relaciones culturales y comerciales entre los dos países son bastante buenas.

Recientemente, se ha sabido que el Mossad israelí está reestructurando profundamente su estación en Rabat, y se habla de la ayuda israelí a Marruecos para luchar contra el integrismo islámico. Estas relaciones privilegiadas de HASSAN II con Israel le ha hecho ganar muchos enteros en su participación en las Conferencias Euromediterráneas.

El tercer punto de la política mediterránea de Marruecos lo constituye su participación en los diferentes foros de seguridad de la zona. Marruecos apoyó desde un principio la creación de la CSCM, y ha participado en el Grupo 5+5, y en las dos Conferencias Euromediterráneas de Barcelona y Malta. De este modo, Marruecos ha tratado de hacer ver a Europa, que ambos pertenecen a un mismo entorno geoestratégico de seguridad, cuyo punto central es el Mediterráneo, y más concretamente, el estrecho de Gibraltar. Como muestra de su participación en dicha seguridad euromediterránea, Marruecos envió recientemente un batallón a Bosnia, para participar en las misiones de la Fuerza de Estabilización de la OTAN (IFOR) y Fuerza de Mantenimiento de la OTAN (SFOR), para lo que solicitó ayuda al Gobierno español, aunque posteriormente, debido a problemas logísticos, operaron bajo control francés.

Intereses y conflictos en la zona del Estrecho

Marruecos siempre ha jugado su baza geoestratégica de ser una de las dos puertas del estrecho de Gibraltar, aún cuando nunca ha tenido el

potencial militar, político ni económico para arrebatarse el papel principal a España. Es más, con la posesión por parte de España de Ceuta y Melilla, las dos orillas del Estrecho pueden ser controladas por ella. Prueba de la percepción marroquí de este hecho es que uno de los argumentos empleados para reclamar las ciudades españolas de Ceuta y Melilla era que, según Marruecos, ninguna potencia permitiría que España poseyese las dos llaves del Estrecho. Algo que quedó totalmente refutado cuando España ingresó en la OTAN y que se confirmó al terminarse la guerra fría.

Gran parte de la incapacidad de Marruecos para jugar un papel geoestratégico importante de cara al estrecho de Gibraltar, viene dado por el bajo nivel de desarrollo de su costa mediterránea. El Rif siempre ha sido una región muy rebelde al poder central ejercido por el Majzén, y de hecho, rara vez en los pasados siglos los sultanes de Marruecos han controlado dicha zona. En el norte aún se recuerda la feroz represión que el Ejército Real, dirigido por el entonces príncipe heredero HASSAN, llevó a cabo en 1958, y las denominadas revueltas del pan de 1984, las cuales también se cerraron con una sangrienta represión en la zona del Rif. La mayoría de la población de esa zona es de etnia bereber, y su nivel de desarrollo es de los más bajos del país. La región depende prácticamente de una agricultura de subsistencia y las plantaciones de hachís. La costa es abrupta sin ningún puerto adecuado para su explotación a gran escala. Solamente los puertos de Tánger y Beni-Enzar, a uno y otro lado del Estrecho, son susceptibles de desarrollo.

Una de las prioridades del Gobierno marroquí ha sido el desarrollo de esta zona, para ello, con ayuda española y de la Unión Europea se creó el PAIDAR, un plan integral para el desarrollo de la región norte de Marruecos, que incluía fuertes inversiones en infraestructuras y mejoras de los sistemas de cultivos a base de regadíos con el fin de ir desterrando poco a poco la cultura del hachís. La puesta en marcha de este plan se ha desvelado dificultosa, pues es mucho el dinero a invertir y muy pocos los recursos disponibles. El propio Marruecos ha asegurado no disponer de los cerca de 20.000 a 30.000 millones de dirhams necesarios para los proyectos de infraestructura previstos para los próximos diez años, a pesar del apoyo de la banca mundial, la cual ya ha advertido a Marruecos de la necesidad de crear un plan a corto plazo para atraer capital extranjero. No es aventurado asegurar que gran parte de esta región vive gracias al comercio legal o ilegal que mantiene con las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, a través de las cuales circula gran parte de las mercaderías marroquíes hacia Europa.

La potenciación de los puertos de Tánger y Nador, como competencia a los españoles de Ceuta y Melilla, es una de las medidas adoptadas de cara a la liberalización de líneas marítimas con Europa, que permitirá crear líneas directas con Francia y otros países a costa de los puertos de Ceuta y Melilla. En la zona norte no existen ferrocarriles y apenas aeropuertos, y la infraestructura viaria es escasa e inadecuada. Por ello, la potenciación de estos tres puntos es un objetivo vital del PAIDAR.

Otro de los grandes problemas de Marruecos de cara a su desarrollo hacia el Mediterráneo son los conflictos territoriales que mantiene con España en la zona del Estrecho. Marruecos viene reclamando desde la independencia las ciudades españolas de Ceuta y Melilla y los territorios del peñón de Vélez, Alhucemas e islas Chafarinas. Ceuta y Melilla son dos focos importantes de riqueza en la zona, y los dos puertos más importantes de la misma. El contencioso que Marruecos mantiene con España (aunque España no reconoce la existencia de ninguno, si bien toma nota de que para Marruecos si existe) ha enfrentado políticamente a ambos países y de vez en cuando resurge en las relaciones entre ambos. Actualmente, ambas partes han optado por no considerar la cuestión de Ceuta y Melilla como un impedimento a sus buenas relaciones. Marruecos, hace tiempo que ha abandonado la reclamación en foros internacionales y el Gobierno español ha apostado por el objetivo de convertir a ambas ciudades en punto de cooperación con Marruecos y no de enfrentamientos. La españolidad irrenunciable de ambas ciudades y la perenne reivindicación marroquí de las mismas hace que la cuestión permanezca enquistada en la geopolítica de la zona, no pudiendo descartarse que, en un hipotético futuro, se convierta en punto de fricción entre ambos países.

El Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación firmado entre España y Marruecos en julio del año 1991 establecía un marco general de relaciones para la cooperación entre ambos países. De entre las medidas incluidas en el Tratado destaca la no intromisión en los asuntos internos del otro y la resolución de cualquier conflicto difiriendo por vía pacífica. Si bien todos los principios aludidos en el Tratado son muy generales, si dejan entrever un mayor clima de confianza y cooperación entre ambos países, que puede, en gran medida, ayudar a suavizar las situaciones de enfrentamiento que pudieran surgir entre ambos.

El problema de Ceuta y Melilla lleva aparejado la delimitación de las aguas territoriales en el estrecho de Gibraltar. Marruecos, al no reconocer la soberanía española sobre Ceuta y Melilla, no les reconoce tampoco aguas

territoriales, en clara violación del Derecho Internacional. Marruecos ha establecido un mar territorial de doce millas y ha trazado sus líneas de base recta sin tener en cuenta la existencia de territorios de otro Estado. El Gobierno español no ha trazado líneas de base recta en la zona, y aunque afirma el mar territorial de doce millas que corresponde a Ceuta, Melilla, islas y peñones, éste no ha sido delimitado con Marruecos. A su vez, la ZEE sigue sin estar delimitada en todo el mar Alborán, lo que ha provocado a lo largo de los años innumerables incidentes entre pesqueros y patrulleras de uno y otro lado. La doctrina internacional establece que cuando se dan estas circunstancias geográficas es la negociación entre las partes la que debe resolver el problema, pero por el momento España y Marruecos se niegan a sentarse a una mesa para discutir el asunto, a la vista de lo irreconciliable de las posturas de uno y otro respecto al tema de Ceuta y Melilla. El problema de las aguas territoriales se extiende a su vez a la costa atlántica, donde la ZEE con Canarias aún está por delimitar, y la solución al problema del Sáhara, y por tanto de sus aguas, aún está por llegar.

Estos problemas de aguas territoriales han hecho de cualquier desarrollo del sector pesquero en la zona del Estrecho algo muy difícil y plagado de peligros. Sin embargo, en la última Conferencia sobre el Derecho del Mar celebrada en Montego Bay, ambos países, España y Marruecos, apoyaron la misma propuesta sobre el paso inocente de los estrechos. Marruecos es cada vez más consciente del potencial económico de sus aguas, y cada vez pone más trabas a la explotación de sus aguas por otros países, especialmente los europeos. Recientemente Marruecos ha solicitado ayuda a expertos norteamericanos, los cuales, pertenecientes a la *US Assistant Administrator for Fisheries*, asesoran a Marruecos para el control de sus recursos piscícolas, lo cual, junto con algunas advertencias lanzadas a Europa respecto a no renovar para el año 2000 el acuerdo pesquero, parecen augurar un enfrentamiento económico Marruecos-Unión Europea sobre el tema.

De cara a la potenciación de la economía marroquí en general, y la de su zona norte en particular, Marruecos ha puesto mucho empeño en la realización del enlace fijo a través del estrecho de Gibraltar, probablemente mucho más que España. A pesar de los estudios realizados al respecto, aún está por demostrar la viabilidad económica del proyecto y la obtención de los fondos necesarios para el mismo. Para Marruecos la realización del túnel es un objetivo económico y político. Económico para acrecentar y abaratar el flujo comercial con Europa, y político por el simbolismo que

supone estar unido físicamente con Europa y la Unión Europea. Sin embargo la realización de tal enlace parece muy alejada de las posibilidades económicas de Marruecos, y su realización a corto-medio plazo resulta dudosa.

Para Marruecos, el estrecho de Gibraltar es un punto importante para el paso de sus ciudadanos y sus mercancías hacia Europa, pero a su vez, para Europa supone un punto sumamente conflictivo para los diferentes flujos que provenientes de Marruecos y que atraviesan el Estrecho; nos referimos a los problemas con la droga, el contrabando y la inmigración ilegal. Marruecos ha jugado con el control de estos flujos en el Estrecho para llamar la atención de Europa hacia su papel en el mismo. El Estrecho es para la Unión Europea una frontera Schengen, una frontera exterior que mediante el Acuerdo de Schengen debe ser reforzada. La puesta en aplicación de este acuerdo se ha visto sumamente dificultada, y las partes afectadas reclaman fondos para poder llevar a cabo las tareas que tienen asignadas

El cultivo de la droga en Marruecos es algo enraizado en la cultura popular y su erradicación en la zona del Rif es sumamente difícil, no solamente por las inversiones necesarias, sino porque como ya ha advertido el Observatorio Europeo contra las Drogas y el Parlamento Europeo, en el comercio de droga se encuentran mezcladas muy importantes personalidades de Marruecos, algunas cercanas al rey. España y Marruecos han firmado varios acuerdos para reforzar la vigilancia de las costas del Estrecho y controlar el tráfico de drogas, pero las medidas policiales tienen escaso efecto en un país sumido en un alto grado de corrupción.

Los mismos canales utilizados por la droga son empleados para el contrabando y el paso de inmigrantes ilegales. Ya se ha hecho habitual las noticias de cada verano acerca del apresamiento de *pateras* con inmigrantes ilegales a bordo. Existen auténticas redes mafiosas a ambos lados del Estrecho que se dedican al paso clandestino de inmigrantes. La entrada en vigor en 1995 del Acuerdo de Schengen supone para España el deber de impermeabilizar esta frontera, lo cual es del todo imposible. Marruecos juega la baza de su escasa capacidad para ello con el fin de atraer ayudas de la Unión Europea para paliar todos estos problemas.

En este aspecto, se puede decir que Marruecos controla este punto conflictivo que para Europa es el estrecho de Gibraltar, y ese control del problema es usado por las autoridades de Rabát en todas las negociaciones con la Unión Europea. Como ejemplo de ello, podemos tomar su relación

con España en materia de cooperación para el control de la inmigración ilegal. A pesar de la firma en agosto del año 1992 de un tratado entre ambos países mediante el cual Marruecos se comprometía a readmitir en sus territorios a aquellos inmigrantes ilegales que hubieran pasado a España a través de Marruecos, el Reino alauita apenas ha cumplido lo pactado en estos cinco años, y la aplicación de este tratado supone una herramienta muy útil a la hora de negociar con España.

Otro importante hándicap de cara al desarrollo de una política mediterránea para Marruecos es el enfrentamiento con Argelia. Aunque en el Mediterráneo no existen conflictos territoriales ni marítimos con su vecino, el enfrentamiento secular entre los dos países ha impedido en gran medida el desarrollo de ambos en el ámbito mediterráneo. El enfrentamiento en el Sáhara Occidental y la pugna por hacerse con el control del Magreb están en el origen de las malas relaciones entre ambos y del fracaso de la UMA, la cual pretendía ser un foro con el que negociar en mejor posición con la Unión Europea. El cierre de la frontera entre ambos es casi permanente, lo que impide cualquier tipo de comercio en la zona. El paso a través de Marruecos del gaseoducto que lleva el gas argelino a España y de ahí a Europa, puede suponer para Marruecos un excelente elemento político de presión en su relación con Argelia, además de otorgar a la orilla marroquí del Estrecho de un elemento más de valor a nivel geoestratégico.

Futuro papel de Marruecos en la zona

El futuro de la política exterior marroquí, y por ende, de su política mediterránea está ligado, como casi todo en Marruecos, a lo que pasará tras la muerte de HASSAN II. Es poco probable que las líneas generales de tal política cambien, pero debemos tener en cuenta que gran parte de los logros de Marruecos en su política exterior es debido a la gran capacidad y habilidad política de su rey, HASSAN II. El proceso democratizador que está llevando a cabo Marruecos y las reformas constitucionales realizadas van orientadas a que la sucesión de HASSAN II sea lo más tranquila posible en un ambiente democrático, si bien, el grado de democratización del régimen marroquí, aunque muy desarrollado en comparación con los países del entorno, aún está muy lejos del modelo occidental. El proceso de regionalización emprendido en el país ha sido criticado por muchos sectores como algo destinado únicamente a buscar una salida al problema del Sáhara, y son muchos los que auguran un mal futuro a ese proceso, al haber efec-

tuado las divisiones entre las regiones de una manera un tanto arbitraria, sin tener en cuenta factores históricos o económicos.

En este proceso de regionalización, la zona norte del país, su zona mediterránea, ha sido dividida en tres partes, a pesar de ser un todo homogéneo cultural, económica e históricamente, lo que hace pensar a muchos que la idea del rey es dividir a esta región que siempre ha sido sumamente rebelde al control del Majzén. El futuro desarrollo de la zona norte del país pasa por al aplicación del PAIDAR y la transformación de los cultivos de hachís, para lo cual la ayuda económica de Europa es fundamental. La firma de los acuerdos euromediterráneos y la creación para el año 2010 de la zona de libre cambio con la Unión Europea marcan el objetivo a corto plazo de la economía marroquí, sin embargo, existen serias advertencias del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional respecto a la necesidad de importantes reformas estructurales en la economía marroquí la cual adolece de una falta de sector privado importante.

La importancia estratégica del estrecho de Gibraltar para Marruecos, es como hemos podido ver, de índole eminentemente económica. El Estrecho cobrará para Marruecos en el futuro mayor importancia aún de cara a la creación de esa área de libre comercio. Sin embargo, Marruecos trata de hacer valer su baza geográfica en la política de seguridad de la zona. Marruecos se ha erigido a los ojos de Europa como el baluarte contra la extensión del fundamentalismo islámico en la zona, y esa es la baza con la que juega en sus relaciones con la OTAN y la UEO. Marruecos, a través de sus participaciones en las diferentes conferencias y reuniones euromediterráneas ha expresado su voluntad de acercamiento a la OTAN, y se muestra sumamente interesada en la posibilidad de que esta organización cree una especie de «Asociación para la Paz» en la zona. Sin embargo, Marruecos se ha mostrado muy desconfiado respecto al despliegue militar de la OTAN en la zona, y en especial, a la tendencia española de desplegar su esfuerzo militar hacia el Sur. Marruecos participa activamente o como observador en maniobras conjuntas con españoles y norteamericanos en la zona, e incluso a enviado un Batallón como parte de la SFOR en Bosnia, demostrando de ese modo, su disponibilidad en cuestiones de seguridad en el área. Sin embargo, algunas medidas de creación de confianza, propuestas para la zona pueden ser difícilmente aceptables para ambas partes. Marruecos tratará, sin duda, de buscar un mayor protagonismo en la seguridad común de la zona, aunque su política, lógicamente, vaya a remolque de las propuestas europeas.

La oferta de Marruecos como dique contra el integrismo puede verse debilitada debido al crecimiento que estas corrientes están teniendo en el país, especialmente entre los jóvenes universitarios. Las revueltas de 1996 en las universidades son clara muestra de ello, pues las ideas integristas encuentran fácil caldo de cultivo entre los más de 300.000 universitarios en paro que existen en Marruecos. La lucha contra este movimiento se reforzará con todos los medios, si Marruecos quiere seguir apareciendo a los ojos de Occidente como barrera contra este movimiento en la zona. La lucha policial y represiva contra los líderes y los militantes de algunos de estos movimientos se complementa con medidas políticas como el control de partidos islamistas moderados y la baza del rey como «Comendador de los creyentes». Sin embargo, el origen de la extensión de los movimientos integristas en Marruecos parece estar en la pésima situación económica del país, y en la falta de perspectivas de futuro para los jóvenes.

Para terminar, hacer una breve referencia a la capacidad militar marroquí de cara al estrecho de Gibraltar. La mayoría de las Fuerzas Armadas Reales (FAR) se encuentran desplegadas en el Sur, en el Sáhara. Toda la costa mediterránea depende del Mando Norte, el cual cuenta con muy escasas unidades, algunos Batallones de Infantería de Sector (BIS) y un Batallón de Infantería de Marina en Alhucemas, así como algún Grupo de Escuadrones Blindados (GEB), muchos de los cuales tienen parte de sus efectivos en el Sáhara. Marruecos no cuenta con artillería en el Estrecho ni con misiles antibuque con base en tierra. La Marina marroquí sirve como ejemplo del interés de Marruecos en el Estrecho. A pesar de contar con una enorme costa atlántica y una extensa ZEE rica en pesca. Marruecos no se ha preocupado por desarrollar una Marina de aguas azules, o siquiera dotarse de guardapescas o patrulleros de altura. La Marina marroquí está dotada de patrulleros lanzamisiles ligeros (construidos en España) que con todas sus debilidades, son unidades muy eficaces en las reducidas aguas del estrecho de Gibraltar.

El interés marroquí en el Estrecho es, hoy por hoy, eminentemente económico, y su política tiende a mantener la estabilidad en la zona que para la economía marroquí es un auténtico cordón umbilical que la une con Europa. Con ese objetivo, Marruecos trata de desarrollar su política mediterránea y participar, dentro de sus posibilidades en el desarrollo de una seguridad común en la zona, aunque mientras el tema del Sáhara no se solucione. Marruecos no dispondrá de todo su potencial para mejorar su carácter mediterráneo.

Argelia

El entorno mediterráneo de Argelia

Argelia tiene una ventana abierta al MEDOC de unos 1.200 km.

El litoral argelino es elevado y rócoso, acantilados abruptos prohíben toda aproximación por tierra y por mar. Macizos que sobrepasan con frecuencia los 1.000 m, de altura aíslan la costa de las tierras del interior, de Oeste a Este, a todo lo largo del litoral.

Las comunicaciones costeras son verdaderas carreteras de cornisa, con recorridos sinuosos y escarpados y con unas calzadas estrechas. En algunos sectores, la construcción de estas carreteras de cornisa no fue posible.

Este relieve escarpado del litoral se ve roto en algunas zonas para dar paso a ríos costeros, que en su desembocadura, depositan sus aluviones arenosos, dando origen a pequeñas bahías, donde la técnica moderna ha permitido la edificación de grandes complejos industriales en Arzew, Argel, Annaba y Skikda.

Cuando Argelia alcanza su independencia en el año 1962 la preocupación mediterránea se ve difuminada por los compromisos que emanan del espacio continental en que está ubicada y de donde procede el peligro. La consecuencia más importante de esta situación es la consideración de que la posible amenaza viene menos del mar y más del entorno continental y especialmente de Marruecos. Así, los dirigentes argelinos no definieron ninguna geoestrategia mediterránea por cuanto no sintieron ninguna amenaza.

Esta falta de percepción estaba acentuada por el hecho de que Argelia, como otros países ribereños, no eran los únicos actores en la escena mediterránea. Potencias exteriores se encontraban implicadas más o menos, bien para preservar los restos de antiguos intereses, bien porque el Mediterráneo constituye una salida o una expansión natural a sus demostraciones de potencia. Así, sobre el Mediterráneo se definieron objetivos y estrategias de carácter más general con parámetros totalmente exteriores en los que algunos países ribereños, como Argelia, fueron meros espectadores.

Así, en los planes generales de la OTAN, los países de la ribera sur del Mediterráneo eran considerados como periféricos, en el concepto del

enfrentamiento Este-Oeste y el Mediterráneo, en su conjunto, un «escenario secundario».

No obstante, el espacio estratégico mediterráneo, con una configuración física parcelada y dilatada a la vez, en razón de la especialidad de los conflictos, se ha modificado sustancialmente por las evoluciones de la técnica, en razón de los progresos, por una parte de la balística, en alcance y precisión, y por otra parte de la aviación, ganando en amplitud.

Argelia independiente llevó a cabo una diplomacia, que el presidente BUMEDIEN calificó como «orgullosa, incómoda, rebelde, que no se alinea». Argelia puede vanagloriarse de haber recurrido a una u otra de las dos superpotencias sin haberles hecho la menor concesión que atentara contra su libertad. Supo compensar su inferioridad por medio de una susceptibilidad engañosa que le proporcionó un relativo margen de maniobra en el campo de las relaciones exteriores. Pero esto no fue todo, por cuanto ambas potencias, al parecer, permitieron que fuera Francia quien desempeñara un papel preponderante con la ex colonia, en los primeros años de independencia. Para una y otra de las dos superpotencias, la presencia e influencia de Francia, suponía que el nuevo Estado no caería en la órbita de su enemigo.

En el año 1962 Argelia se define neutralista y acepta cualquier ayuda, venga de donde venga, siempre que no suponga una dependencia política. No obstante, esta imparcialidad manifiesta no puede maquillar la tendencia argelina por el campo socialista, en reconocimiento de la ayuda recibida en su guerra de liberación. Conviene no olvidar el eslogan revolucionario:

«Hemos vencido a Francia y a la OTAN.»

El reequilibrio de la influencia de las dos superpotencias se inicia el día 19 de junio de 1965 con la caída de BEN BELLA. Se produce un debilitamiento de las virtualidades comunistas o al menos revolucionarias y los sucesores de KRUSCHEV deducen las consecuencias. Por otra parte, la revolución industrial en la que se embarca Argelia les lleva a apreciar la superioridad tecnológica del gigante americano. La opción al socialismo «a la argelina» no llega a estimular las relaciones con la antigua URSS, de la misma manera que la oposición argelina al imperialismo americano no llega a impedir el desarrollo de una corriente de negocios, en crecimiento rápido, a partir del momento en que se inicia.

Si la antigua URSS se encarga esencialmente de la cooperación militar, la penetración americana se plasma con el lanzamiento de los planes cuatrienales a partir del año 1970.

La imagen de la antigua URSS se fue deteriorando por una serie de hechos como el descubrimiento de una red soviética de escuchas en algunos Ministerios argelinos; la disminución de las compras soviéticas en Argelia y la exigencia de que las compras argelinas en la antigua URSS se pagaran en dólares; el descubrimiento de que becarios argelinos en la antigua URSS, al volver a Argel trataban de difundir ideas consideradas como contrarias al régimen.

En el mes de marzo de 1970 y octubre de 1971, Argelia se niega a dar facilidades a la flota soviética en la base de Mers el-Kebir, lo que provoca la irritación de KOSYGUINE. En frase de BUMEDIEN:

«No hemos expulsado a los franceses para ahora arrojarnos a los brazos de los soviéticos.»

En el año 1967 (12-13 de junio y 17 de julio) tiene lugar lo que en Argel se conoce como la «traición de la URSS». Durante dos horas, en el Kremlin, BUMEDIEN trata de convencer a los dirigentes soviéticos para que se lancen abiertamente en apoyo de los árabes, por lo menos, para recuperar los territorios perdidos. Este rechazo es muy mal aceptado por BUMEDIEN por cuanto los argelinos están convencidos de la intervención directa de los países anglosajones en apoyo de Israel.

La guerra de octubre de 1973 proporciona a Argel la ocasión de comprobar que los soviéticos en su deseo de mantener su paridad con los americanos, no dudan en sacrificar sus alianzas locales, limitando su apoyo material y diplomático a los países árabes. El presidente BUMEDIEN, los días 14 y 15 de octubre de 1973, comprueba la ambigüedad soviética, que se niega a proporcionar armas a los países árabes del frente, si no se abonan previamente en dólares, lo cual lleva a BUMEDIEN a firmar el cheque correspondiente. El 4 de diciembre de 1973, BUMEDIEN declara:

«Dado que Israel es casi una parte de América, y que los países árabes no son, ni serán nunca una parte de la URSS, Estados Unidos ha actuado de modo más audaz que la Unión Soviética.»

Argelia, con la cabeza en el Mediterráneo y los pies en el Sáhara no ha concebido su fachada mediterránea como una vulnerabilidad, capaz de originarle riesgos y las consiguientes amenazas, razón por la cual no ha llegado a definir una estrategia marítima que configurara una barrera

defensiva. El mar Mediterráneo ha unido más que separado las dos orillas y ha constituido el medio de relación humana y económica. Han sido las amenazas terrestres de sus países vecinos, especialmente Marruecos, las que han motivado sus estrategias defensivas para resolver los problemas fronterizos o tratar de limitar los ánimos expansionistas marroquíes, aunque en esta última acción actuará por un actor interpuesto.

Ha procurado disminuir la tensión en el Mediterráneo, entre las dos superpotencias, negando las facilidades solicitadas por la antigua URSS.

La configuración costera argelina limita los riesgos de una acción desde el mar, medio que presenta cierta hostilidad, para las cualidades del argelino medio, razón por la cual es posiblemente su Armada el componente más débil del ANP.

Los escenarios de Argelia

Argelia es africana, mediterránea, con los pies en el Sáhara, árabe, bereber, islámica, magrebí, ex colonia de Francia durante 132 años, sin los límites actuales hasta la independencia.

Todas estas circunstancias condicionan al nuevo Estado independiente, de forma que hoy en día continúa buscando una identidad nacional y confeccionando una historia que sea algo creíble.

La actividad argelina, de todo tipo, se ha manifestado en una serie de escenarios que vamos a agrupar en: escenario impuesto, escenario fraternal y escenario deseado.

ESCENARIO IMPUESTO

Argelia nace a la independencia después de ocho años de una guerra cruenta contra Francia. A señalar que Argelia obtuvo su independencia, no por la fuerza de las armas, sino por la habilidad de sus negociadores, que aprovecharon las disensiones internas francesas ante el problema argelino.

Las relaciones entre la ex potencia colonizadora y su ex colonia fueron tumultuosas desde el principio. Francia pretendió tutelar a Argelia y ésta deseó siempre ser un interlocutor principal en un estatuto de igualdad. El fracaso argelino en sus pretensiones produjo una insatisfacción que ha perdurado y que ha impregnado, en mayor o menor medida, las relaciones entre los dos países.

Para librarse de los lazos demasiado exclusivos que Francia pretendía establecer, Argelia, valorando los apoyos recibidos en su guerra de liberación, se vuelve hacia los Estados socialistas, pero con prudencia y en ocasiones con desconfianza. Si Argelia recurre a la antigua URSS para dotar al ANP, no lo hizo sin adoptar ciertas precauciones y en la medida de sus necesidades. Al parecer, BUMEDIEN, entre mayo del año 1962 y primeros del año 1963 hizo gestiones para proveerse de armamento en Estados Unidos, sin que recibiera contestación.

La antigua URSS se sintió decepcionada con Argelia. Una larga guerra de liberación debería haber dado paso a un régimen más revolucionario. Argelia es posible que mantuviera ciertas reservas hacia la antigua URSS, pero nunca dio pruebas de antisovietismo.

Las incipientes relaciones comerciales argelí-soviéticas tuvieron un escaso volumen. Argelia tenía poco que vender a la antigua URSS y debía priorizar el empleo de las escasas divisas con que contaba. Algún año, la antigua URSS admitió el pago en vino, pero en cuanto exigió el pago en divisas, el comercio se redujo a mínimos. De aquel tiempo es la exclamación de BUMEDIEN:

«¡Argelia no compra a quien no le compra!»

Los primeros años de independencia están marcados por una acusada prevención hacia las potencias occidentales, cuyas políticas exteriores chocan con la ideología del nuevo Estado. Las relaciones son detestables o inexistentes. No obstante, la puesta en marcha de la revolución industrial, a principios de los años setenta, da paso a una nueva era en las relaciones. Los cuadros argelinos más jóvenes y más brillantes, formados en el exterior, sienten la fascinación de América y Argelia, en fase de expansión, busca la diversificación de sus proveedores de tecnología avanzada, para lo que abre el país a sus vecinos europeos, Japón y América, colocándolos en situación de concurrencia. Los grandes contratos llega a dividirlos entre los países interesados. Así, el proyecto para renovar y completar la red telefónica argelina se dividió a partes iguales entre Francia, Suecia y España.

Cuando la intrusión naval rusa y americana en el Mediterráneo se hace más sensible, Argelia vuelve a lanzar, a principios del año 1972, una idea que floreció en los años 1968-1969, a partir del momento en que las flotas de las dos superpotencias habían escogido el *Mare Nostrum*, como mar para demostrar sus rivalidades. El ministro de Asuntos Exteriores argelinos, ABDELAZIZ BUTEFLIKA, presenta en Bruselas, en julio de 1972, un pro-

yecto de conferencia, en siete puntos, de los cuales el quinto es el más interesante:

«Actuar por la retirada de las flotas extranjeras y el desmantelamiento de las bases, cada país participante debía comprometerse a rechazar la instalación de bases extranjeras sobre su territorio.»

El objetivo de Argelia, ambicioso de por sí, no es otro que la neutralización del Mediterráneo, pero sabe que es irrealizable. La intención argelina no es otra que suscitar una cooperación política entre los países ribereños no alineados, con la finalidad de ejercer presión para evitar que la orilla sur del Mediterráneo sea excluida de las reuniones previstas en Helsinki.

La distensión entre las dos superpotencias hace temer la instauración de verdadero directorio mundial, a cuatro manos; BUMEDIEN, en el año 1972, dirige su mirada hacia Europa, que le parece ofrecer un campo de manobra adecuado para mantener a los dos grandes a distancia. Al mismo tiempo, evoca una alianza entre europeos, africanos y árabes. Es la idea de la Euráfrica que había sido evocada en los albores de la descolonización. Pero... desengaño. Para BUMEDIEN, Europa es un conjunto de potencias medias, menos inquietante que la fuerza monolítica de los dos grandes, pero los Nueve presentan actitudes diversas hacia Estados Unidos y especialmente hacia el conflicto de Oriente Medio.

En cuanto a la cooperación con Europa, con vistas al desarrollo argelino, Argelia, más reticente y menos interesada que Marruecos y Túnez, tuvo que esperar desde 1962 la conclusión de un acuerdo con la CEE, que desde el primer momento ella pretendía global. El estatuto prometedor del año 1976, tuvo que esperar su ratificación hasta finales del año 1978 por la reticencia de algunos de los socios europeos.

BUMEDIEN trató de buscar apoyos para el mundo árabe en Europa, pero la falta de cohesión política determinó que este acercamiento deseado por los árabes se fuera difiriendo lo que motivó el fraccionamiento de los hermanos árabes entre los dos polos, americano y soviético y a la postre abrieron más las divergencias entre la familia árabe.

Argelia, por su parte, redobló sus esfuerzos para guardar su margen de maniobra en el marco de su «escenario impuesto», aún cuando la situación regional en algunos momentos tomó un cariz peligroso. Si comparamos la aportación del campo occidental y del campo socialista al desarrollo argelino, nos encontramos que este último está en franca desventaja. Argelia no dudó en apelar a la participación de empresas occidentales,

especialmente cuando el proyecto a realizar requería un mínimo de técnica. Si esto se producía en el plano económico, en el plano político Argelia no renunció nunca a sus convicciones anti-imperialistas, lo que le llevó en ocasiones a adoptar posiciones prosoviéticas, especialmente para no hacer el juego objetivo a Estados Unidos.

Las relaciones de Argel con las democracias populares fueron, en principio, buenas porque eran socialistas, aunque no existía una afinidad particular. Pero hubo excepciones especialmente con Yugoslavia y con la República Democrática Alemana.

En Yugoslavia se admiraba su posición de equilibrio entre los dos bloques y su antigüedad en el club de los no alineados y por el mariscal TITO se sentía una estima muy particular. La larga experiencia de TITO en sus relaciones con los dirigentes del Kremlin hizo de él un buen amigo y un mejor consejero, al que tanto BEN BELLA y especialmente BUMEDIEN acudieron en no pocas ocasiones.

El caso de la República Democrática Alemana es diferente. Las relaciones económicas precedieron al reconocimiento político, lo cual no parece tener sentido. La razón podría estar en el deseo argelino de llevar con tacto el reconocimiento de la República Federal Alemana. Podría ser verosímil el deseo argelino de manifestar su independencia frente a la antigua URSS y de mantenerse al margen de la querrela Este-Oeste.

Argelia tuvo siempre bien clasificados a los países socialistas en función de sus capacidades técnicas y la República Democrática Alemana ocupaba un lugar preeminente en campos muy determinados. A esto hay que añadir que cuando Francia reduce al mínimo la admisión de emigrantes argelinos, Argelia firma el 11 de abril de 1974 un acuerdo con la República Democrática Alemana, que conocía un déficit de mano de obra. Durante cuatro años un total 5.000 trabajadores argelinos aprovecharon esta oportunidad.

Posteriormente, en el año 1981 prosiguió a un ritmo inferior. Las dificultades de la legua, los salarios y los subsidios familiares menores que en Francia y el hecho de no poder transferir a Argelia más del 40% de su salario, para atender a la familia que debía quedarse en el país de origen, no dejaron buen recuerdo en estos emigrantes a plazo fijo.

La región mediterránea no parece haberse beneficiado del fin de la guerra fría y parece incluso que existan más fuentes de tensión y crisis. Tiene hoy todas las apariencias de ser una «zona de crisis», afectada por el conflicto

de los Balcanes, la amenaza islamita en el norte de África, las tensiones de Chipre y del Sáhara Occidental y la continuación del conflicto árabe-israelí. Para la OTAN, la «amenaza soviética» ha sido sustituida por una serie de amenazas «multidimensionales» y «multidireccionales» que proceden, entre otras, de la dirección del Mediterráneo. El final de la guerra fría ha alterado el mapa geoestratégico de Europa, eliminando la distinción entre el centro y la periferia sustituyéndolos por dos «arcos de crisis». El primero va desde el norte de Europa, entre Alemania y Rusia, hasta el sur de Europa a través de los Balcanes. El segundo va desde el norte de África, por el Mediterráneo hacia Oriente Medio y el sudeste asiático.

Hoy los movimientos fundamentalistas constituyen una amenaza de estabilidad de algunos de ellos y especialmente en Argelia. El triunfo de los extremistas islámicos en Argelia tendría una amplia repercusión en todo el Magreb. Ante esta situación los países del sur de Europa han comenzado por atraer la atención sobre la zona para obtener recursos adicionales para la zona y por la creación, por parte de Francia, Italia y España, de EUROFOR y EUROMARFOR.

Por su parte la OTAN necesita definir una nueva estrategia para el Mediterráneo, que requerirá una adaptación de su organización, recursos y capacidades. En lo que se refiere a los países del norte de África, es necesario que la OTAN sea sensible al diferente entorno cultural de estos países, teniendo en cuenta que ellos, durante años, fueron colonias de Occidente y todavía desconfían. Se ve a la OTAN como un instrumento de una posible intervención militar de Occidente. Temen que la OTAN esté buscando un nuevo enemigo y el fundamentalismo puede llegar a convertirse en ese enemigo. En principio, se debería dar prioridad a los esfuerzos políticos para comprometer a los países de la orilla sur en un diálogo de seguridad sobre las preocupaciones de la amenaza y tratando de cambiar la imagen atribuida a la OTAN. Si esta estrategia consigue éxito, una más concreta cooperación podría considerarse a más largo plazo.

ESCENARIO FRATERNAL

Para definir la identidad del pueblo argelino no nos podemos detener en su arabidad o en su árabe-islamidad. Tanto la arabidad como la islamidad son «parte integrante» y «componente fundamental» de su personalidad, pero no es solamente esto.

Hasta la Carta Nacional del año 1986, el pueblo argelino no era más que musulmán. Se decía que era musulmán, a título de autenticidad; naciona-

lista, a título de la libertad; socialista, a título de la esperanza. A esto hay que añadir, además, árabe a título de su deseo de volver a las fuentes. Y siendo árabe, el pueblo argelino considera que le corresponde un lugar particular en el concierto de los pueblos árabes. No obstante, dentro del mundo árabe el pueblo argelino ocupa un lugar aparte en razón de su doble occidentalidad. Es un pueblo del Occidente, si no europeo, al menos mediterráneo.

A principios de los años cincuenta se preguntó a un orientalista, gran conocedor de los asuntos del norte de África:

«¿A qué lado miran los argelinos?». Su contestación fue: «Como los magrebíes, son bizcos: miran a la vez hacia el Cairo —eran los tiempos de NASSER— y hacia París —antes de la independencia». Hoy, él contestaría: «Hacia el Machrek y hacia Occidente.»

Esta doble mirada no impide que los argelinos marquen sus distancias y pongan de relieve sus especificidades frente al Machrek y frente a Occidente.

El pueblo argelino cuando reza o hace la peregrinación, se vuelve hacia el Este; cuando emigra toma la dirección del Norte; cuando busca la tradición se vuelve hacia el Este y cuando quiere modernizarse, mira hacia el Norte. Podríamos definir al pueblo argelino como un pueblo fronterizo.

En el año 1962, Argelia accede a la independencia después de 130 años de colonización francesa, de una guerra de liberación de ocho años y de un millón de muertos, según fuentes oficiales. A señalar las siguientes constataciones:

- Argelia no había sido nunca nación en los límites actuales.
- La colonización francesa de Argelia fue diferente de la realizada en Marruecos y Túnez, quizás por la pretensión francesa de que se convirtiera en provincia.
- Argelia ganó su independencia en la mesa de negociación y no en el campo de batalla.
- La guerra y posterior independencia produjeron una enorme fractura en el pueblo argelino, del que una parte se vio obligada a emigrar o a sufrir la discriminación.

La victoria sobre el colonialismo, que la comunidad árabe consideró como propia, produjo en Argelia un sentimiento de superioridad con el que pretendía compensar su inferioridad cultural, de la que era plenamente consciente. Último país árabe liberado, se consideró el mejor, el más progresista y el motor del Tercer Mundo.

No pasó mucho tiempo para que surgieran las primeras disensiones con el resto de los países del Magreb. En el centro de la controversia, la primacía en la zona. En opinión de BUMEDIEN, Argelia era el único país que podía liderar el Magreb, ya que:

«Mauritania no contaba, Túnez era un país muy pequeño, los libios, pueblo que no trabaja, no podían ser dirigentes y en cuanto a monarquía feudal marroquí, estaba fuera de época.»

La primera conferencia de jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en el Cairo en el año 1964, dio una interpretación auténtica al artículo 3, línea 9 de la Carta de la OUA de Addis Abeba, señalando que:

«... todos los Estados miembros se comprometen a respetar las fronteras existentes en el momento en que han accedido a la independencia...»

Solamente Somalia se negó a aceptar la resolución. Al parecer se tomó ejemplo de la descolonización de Hispanoamérica.

El problema se planteó cuando en la nueva Argelia se incluyó el desierto del Sáhara. Aún cuando toda la zona y sus limítrofes —sur de Marruecos y de Túnez, noreste de Mauritania— habían sido colonizadas por Francia, no se llegaron a establecer delimitaciones, por cuanto «eran tierras improductivas en las que se permitía el libre pastoreo de las tribus».

El presidente BURGUIBA se había comprometido el 17 de julio de 1961 en no plantear la rectificación de sus fronteras hacia el Sur en tanto no se resolviera el problema argelino, pero sin renunciar «a la parte del territorio tunecino del Sáhara». En el fondo el problema, no era la posesión de una zona de 20 kilómetros cuadrados de desierto. El hecho real era que había indicios comprobados de la existencia de un yacimiento petrolífero. El conflicto franco-tunecino de Bicerta, ocupó al Ejército tunecino en el norte del país y cuando en julio de 1962 los soldados franceses abandonaron los fuertes entre los hitos 220 y 233 fueron ocupados por soldados argelinos antes de que llegaran los soldados tunecinos. Fue el propio BURGUIBA quien evitó el enfrentamiento porque el momento requería «celebrar la independencia argelina, y él confiaba en su hermano argelino». El tratado definitivo sobre la frontera argelí-tunecina desde Bir Romane hasta los confines libios se firmó el 6 de enero del año 1970.

Las relaciones argelí-tunecinas sufrieron altibajos especialmente cuando BURGUIBA daba muestras de acercarse a GADDAFI. Por el contrario, cada vez que el líder libio dirigió su belicosidad contra Túnez, Argelia demostró

su apoyo al régimen tunecino, llegando incluso a desplegar fuerzas en la frontera argelí-tunecina, dispuestas a actuar en el caso de que GADDAFI se decidiera a cumplir su amenaza.

De las relaciones argelí-tunecinas conviene destacar el Tratado de Hermandad, Buena Vecindad y Cooperación, firmado el 15 de diciembre de 1970, valedero por veinte años y cuya idea central era facilitar la vida cotidiana de los habitantes de una franja de terreno de 15 km a cada lado de la línea fronteriza.

El 19 de marzo del año 1983, los dos países, Argelia y Túnez, firman el Tratado de Hermandad y Concordia, verdadera clave del fortalecimiento de la cooperación regional, tanto en el plano político como económico. Mucho se ha escrito sobre las causas de este Tratado, apuntándose que estaba dirigido contra Marruecos, mientras que para otros tenía por objeto evitar que pudiera volver a plantearse la unión entre Túnez y Libia.

Las relaciones argelí-libias en relación con terceros países han funcionado, como lo prueban las posiciones defendidas en la OPEP, la alianza de Hassi Messaud de 28 de diciembre de 1975, En el tema del Sáhara Occidental, Libia por un lado ofrece «sus tropas a Marruecos para que ataque a España» y después apoya a Argelia contra Marruecos y presta ayuda al Frente Polisario, pero se niega a reconocer a la RASD, por cuanto no admite la reacción de micro-Estados y con la idea final de la *umma* propugna la unión de los Estados, para llegar a la unión de los pueblos.

Las relaciones bilaterales argelí-libias han estado marcadas por la tensión, alimentada esencialmente por las intenciones expansionistas, que se enfrentan a los intereses de Argelia, igualmente, y de una manera general, sobre el concepto de política exterior en el Magreb y en África.

Argelia y Trípoli no han procedido a la delimitación de sus fronteras y Libia ha reivindicado una zona de terreno en el extremo sureste de Argelia en la región de Tassili. Libia no escatimó esfuerzos para infiltrar patrullas, tratar de atraerse las tribus de la zona, llegando a instalar una emisora en la zona desde la que atacaba al régimen argelino, a lo que respondió Argel creando la VI Región Militar con cabecera en Tamanrasset y guarniciones en este pueblo y en Djanet. Cuando Argelia y Túnez firman el Tratado de Hermandad y Concordia, Libia solicita su inclusión, a lo que Argel accede, siempre y cuando Trípoli firme previamente un tratado de fronteras con Argel, a lo que GADDAFI se opone.

Argelia apoyó a Mauritania, cuando Francia le dio la independencia, frente al expansionismo marroquí, que pretendía un «Gran Marruecos» desde el Atlántico hasta el río Senegal.

En el tema del Sáhara Occidental, Mauritania, en principio, estuvo de acuerdo con Argelia para obligar a España a abandonar el territorio, creándose un Estado afín a Argelia y que sirviera de barrera al expansionismo marroquí.

Posteriormente cambió de bando y se unió a Marruecos para firmar el Acuerdo de Madrid. Y posteriormente renunció a lo firmado. Estos cambios, en uno y otro sentido, determinaron la posición adecuada del régimen argelino en cada momento.

Cuando Marruecos y Túnez firman el Tratado de Hermandad y Concordia, Mauritania solicita su inclusión, que se retrasa hasta el 13 de diciembre de 1983. La razón de este retraso está en que, previamente, debe firmar con Argelia un tratado de delimitación de fronteras, que desplaza la frontera colonial 19 km en el interior de Mauritania.

Al parecer la rectificación está motivada porque las minas argelinas de hierro de Gara Djebilet se prolongan en Mauritania.

Las relaciones argelí-marroquíes han condicionado las políticas intermagrebíes en los últimos 35 años y por su importancia para el futuro de la región serán objeto de un tratamiento por separado.

De todos los países del Magreb es, sin duda, Argelia quien goza de las relaciones más importantes y más diversificadas con los países del Machrek, con algunas fuerzas políticas de dichos países y con alguna organización determinada, así como las relaciones personales de algunos hombres políticos argelinos con dirigentes y personalidades de Oriente Próximo, que pasaron temporadas en aquellos países y que, en ocasiones, llegaron a contraer matrimonio en ellos.

Estas relaciones resultan a la vez del periodo de la guerra de liberación, de la orientación ideológica del régimen en el momento de la independencia y de la visión que la propia Argelia tenía de su papel en el mundo árabe y entre los países del Tercer Mundo.

Argelia ha tenido, desde su independencia, un lugar de privilegio en las relaciones interárabes debido a los grandes principios de la política arge-

lina como, el no alineamiento, la promoción de un nuevo orden económico, la denuncia del neocolonialismo occidental y la naturaleza del régimen argelino, nacionalista, modernista y progresista militante.

La mediación realizada por BUMEDIEN, jefe de fila del no alineamiento en el año 1975 entre Irán e Irak, que llevó a la firma de los acuerdos de Argel, da testimonio de la confianza de las dos partes. A señalar que en un primer tiempo Argel fue particularmente sensible a la Revolución iraní. Ahora bien, el entusiasmo inicial está hoy bastante atemperado por el giro clerical del régimen iraní y especialmente por el presunto apoyo iraní a las corrientes islamistas argelinas.

Desde el primer momento Argelia ha demostrado su apoyo a la OLP, mediando en los momentos de crisis para reunificar las fracciones disidentes, acogiendo a la XVII sesión del Consejo Nacional Palestino en abril de 1987 y posteriormente en noviembre de 1988, por la supervisión de la evacuación del campo de Borj Brajneh, en Beirut y por la acogida en suelo argelino de militantes palestinos evacuados del Líbano.

Argelia ha demostrado una gran hostilidad hacia Israel, empeñándose militarmente en los conflictos de los años 1967 y 1973 y emprendiendo acciones diplomáticas concretamente en Moscú, para que se proporcionaran a Egipto y Siria las armas más sofisticadas, que pagó el erario argelino.

En Argelia han recibido adiestramiento militar numerosas facciones libanesas, lo que ha permitido mantener relación con las más radicales, extremo que se ha aprovechado para ejercer funciones de mediación en la toma de rehenes y en el secuestro de aviones.

Con el paso del tiempo y debido a las circunstancias especiales por las que atraviesa el régimen argelino, ha habido un cambio de tono en las relaciones con Occidente, especialmente con Francia y Estados Unidos, lo que ha motivado que Argelia adopte un papel más acusado de mediador, aprovechando su prestigio en el mundo árabe, y abandone sus posiciones beligerantes de las primeras horas de la independencia.

ESCENARIO DESEADO

A excepción de los años de mandato de BEN BELLA, en los que la exportación de la revolución estaba al orden del día, el militantismo tercermundista de los años setenta y ochenta, bajo sus diferentes variantes de estilo, ha estado acompañado de un estricto respeto al concepto clásico del Estado-Nación. Esta política africana de Argelia le ha permitido gozar de una cre-

dibilidad y una respetabilidad, que desbordan ampliamente la esfera de los países llamados progresistas.

Su largo combate para recuperar su independencia le proporciona el trampolín ideal para situarla en una posición de liderazgo en el Tercer Mundo. El África Subsahariana, después del Magreb y del mundo árabe, ocupa un lugar importante en el que se va a manifestar el compromiso argelino. No podía haber mejor campo de acción para un militante puesto al servicio de las causas principales del Tercer Mundo.

Considerando la unidad africana como el único camino para acceder a la independencia económica y política a escala del continente, Argelia se presenta como el paladín del anti-imperialismo y del no alineamiento. Sus exhortaciones a la lucha armada para eliminar los últimos vestigios del colonialismo están respaldadas por el prestigio que le ha conferido su combate para conseguir su independencia.

Defensora a ultranza del derecho a la autodeterminación de los pueblos, no escatima esfuerzos para apoyar los movimientos de liberación. Argel, «la Meca de los revolucionarios», en expresión de AMILCAR CABRAL, alberga los movimientos de liberación africanos y los representantes de los diferentes movimientos de oposición a los regímenes establecidos. En Argelia no sólo ha habido campos de adiestramiento sino que el FLN tenía un departamento dedicado a estos movimientos, tales como el Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO); el Congreso Nacional Africano de Suráfrica (ANC), el Movimiento de Liberación de Angola (MPLA); la Organización Popular del África del Suroeste de Namibia (SWAPO); el Partido Africano de Independencia de Guinea e islas de Cabo Verde (PAIG); y los más conocidos para nosotros del Frente Polisario, el Movimiento para la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC) como el III República Española. Estos movimientos estaban en la «nevera», recibiendo una subvención mensual previa entrega de un panfleto contra el régimen correspondiente, hasta el momento en que pasaban a la acción. En caso de reclamación, el Gobierno argelino se escudaba en el FLN.

Otra constante de la política argelina en África fue el intento de unificar la acción de los países negros contra Israel, asimilando sionismo a *apartheid*. De esta manera, Argelia hermanaba su doble identidad árabe y africana y trataba de amarrar el continente negro al mundo árabe.

El entusiasmo revolucionario de los primeros momentos fue sustituido por una aproximación más realista en los últimos años de BUMEDIEN y espe-

cialmente con CHADLI BENJEDID. En efecto, consciente el régimen argelino de las divergencias ideológicas, a escala del continente, ya BUMEDIEN inicia una política en la que diversifica sus alianzas. Sin abandonar los temas movilizadores, se pone el acento sobre un desafío común a todos los países africanos: el del desarrollo. Así al «principio del derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos, se añaden sus derechos a disponer de sus recursos naturales». Con este espíritu, Argel buscará promover un nuevo tipo de cooperación horizontal, bilateral con los Estados africanos, y multilateral en el marco del diálogo afro-árabe. Pero las decepciones africanas fueron manifiestas por la escasez de la ayuda recibida y la inconsistencia del flujo comercial entre Argelia y sus africanos limitando la acción argelina, a pesar de los esfuerzos reales desplegados como la construcción de la carretera transahariana, la creación de sociedades mixtas, desarrollo de los enlaces aéreos, concesión de becas, etc.

El periodo «tercermundista» argelino comienza a declinar con el conflicto del Sáhara Occidental, que desborda el marco magrebí. Argelia al radicalizar sus posiciones, limita su combate por una sociedad más justa y moviliza el conjunto de su diplomacia y medios económicos para buscar el triunfo de la causa saharauí, a través de la «africanización» deliberada del conflicto.

Hoy, los problemas internos de Argelia han determinado un repliegue progresivo hacia sus propios intereses nacionales, abandonando sus pretensiones de liderazgo del Tercer Mundo y centrándose en el establecimiento de una cooperación intermagrebí efectiva.

VULNERABILIDADES, RIESGOS E INTERESES

El espacio mediterráneo además de ser un lugar de encuentro de poblaciones y sociedades que se han relacionado y que han compartido herencias, también es un espacio donde se concentran una gran cantidad de líneas de fractura, tales como diferencias étnico-religiosas, frontera entre países ricos y pobres, separaciones entre regímenes políticos democráticos y autoritarios, contraste entre demografías en baja y otras galopantes, etcétera.

Una visión global de la zona nos permitirá identificar la naturaleza de los intereses de Argelia y a partir de ellos evaluar los riesgos a los que pueden estar sometidos estos intereses.

Desde un punto de vista general todos los países presentan vulnerabilidades, que pueden ser de distintos tipos. Estas vulnerabilidades representan

un riesgo permanente que puede permanecer «dormido», ya que el riesgo no se convierte en amenaza mientras no haya quien conozca este riesgo y disponga de la fuerza, de todo tipo, para aprovecharse de ese riesgo.

El colapso del comunismo ha transformado la Europa del Este en un serio rival, a la hora de la distribución de los recursos que la Unión Europea podría emplear en el Magreb. Se trata de un conflicto de intereses entre los países de la Unión Europea asentados en la Europa Central y en la Europa del Sur, con la diferencia de que en el Mediterráneo la seguridad de la orilla norte depende de la estabilidad de la orilla sur.

Argelia presenta una serie de vulnerabilidades coyunturales, que pueden representar un riesgo para la normal atención a las necesidades vitales de la nación. En la base de estas vulnerabilidades está la realidad de que la economía no puede descansar exclusivamente sobre el petróleo —con reservas limitadas— y en el gas, como sucede en Argelia. El desarrollo argelino está limitado por la dependencia exterior en productos de primera necesidad, en determinadas clases de materias primas y de forma general en medios de producción y en tecnología. Este escaso desarrollo repercute en el clima social con movimientos que van desde el paro hasta la pérdida de mano de obra que busca mejores mercados. La falta de desarrollo y la necesidad de atender a las necesidades vitales, en aumento por una demografía galopante, ha llevado a Argelia a un endeudamiento, que constituye un grave riesgo ya que permite a los países y organizaciones mundiales prestatarias a ejercer presiones y a condicionar la política económica argelina.

Argelia, como otros países, tiene una serie de intereses «de carácter nacional», ligados a una serie de «bienes», como territorio, riquezas nacionales, medios de comunicación, que se deben proteger. Dependen de aspiraciones individuales que se extrapolan en beneficio de la nación.

Estos intereses se pueden agrupar en:

- Patrimoniales. — Expatriados.
- Dinámicos. — Inmateriales.

INTERESES PATRIMONIALES

Los intereses patrimoniales conciernen a los espacios terrestres, marítimos y aéreos sobre los que Argelia dispone de un derecho de soberanía completo o bien limitado.

El espacio terrestre está limitado por las fronteras reconocidas internacionalmente, ratificadas por tratados internacionales y sobre aquéllos en países extranjeros, que reconoce el Derecho Internacional.

El espacio marítimo está limitado a las aguas territoriales e interiores, así como a la ZEE, sobre la que se tienen unos derechos limitados. La distancia entre países ribereños no ha permitido la definición de las ZEE, tal como se han previsto en el Acuerdo de Montego Bay. Esta proximidad de los países ribereños, si bien facilita la relación —el mar une y no separa— no es menos cierto que favorece la emergencia de un gran número de enfrentamientos potenciales.

El espacio aéreo viene determinado por la proyección en altura de los límites terrestres nacionales.

Los intereses patrimoniales pueden verse afectados por diferentes riesgos, con circunstancias muy diferentes:

- La infracción a las reglas nacionales aplicables a las diferentes zonas reglamentadas, como invasión pacífica —caso de Libia en el sur de Argelia— pesca, explotación de fondos marinos, etc.
- Intrusión en los espacios nacionales, como inmigración clandestina, acciones terroristas desde el exterior, contaminación de las aguas, etc.
- Acción armada puntual por medios terrestres, aéreos, navales o balísticos.
- Agresión militar en fuerza.

Actualmente, para Argelia, los más probables se sitúan a nivel de infracciones o de delitos. No se puede descartar la posibilidad de acciones terroristas.

El riesgo de una agresión militar en fuerza sobre el territorio argelino, no parece verosímil. El contencioso argelí-marroquí se mantiene en una situación de *status quo* y la situación interna argelina, sacudida por el terrorismo islamista no aconseja una «huida adelante».

Ni a corto, ni a medio plazo puede preverse la adquisición por Argelia, ni por su enemigo potencial de misiles de largo alcance.

Las medidas para hacer frente a estos posibles riesgos son conocidas, aunque para la «guerra civil larvada» el Gobierno argelino no haya encontrado todavía solución.

INTERESES DINÁMICOS

Se trata de aquellos que tienen por base el espacio aéreo y muy en especial, el espacio marítimo.

Las acciones contra el tráfico aéreo, tipo secuestro, han proliferado de tal manera que todos los países han adoptado las medidas de disuasión oportunas. No obstante lo anterior, el Gobierno argelino se ha visto enfrentado a un secuestro aéreo, por parte de los grupos islamistas, con fines propagandistas y final en el aeropuerto de Marsella.

El Mediterráneo constituye un espacio vital para Argelia para la exportación del petróleo y el gas licuado y para la importación de los productos de primera necesidad y medios de producción. Por otra parte, Argelia cuenta con una serie de instalaciones civiles y militares al borde del mar, que podrían constituir objetivos rentables para acciones desde el mar.

El riesgo de sufrir las acciones desde el mar no se considera probable, por cuanto requieren el empleo de unos medios con los que no cuentan los enemigos potenciales de Argelia.

INTERESES EXPATRIADOS

Están representados por los ciudadanos argelinos en el extranjero, sus bienes y el patrimonio argelino en el extranjero. La vulnerabilidad de estos intereses es grande y pueden presentarse a raíz de una escalada o bien de forma inopinada, por acción terrorista y difícil de prever y en ocasiones de probar.

La diplomacia argelina ha desarrollado una actividad que incluso en las zonas de conflicto —Beirut— no fue necesario recurrir a montar la defensa de las Embajadas.

Argelia no cuenta con medios para montar una operación para repatriar a sus ciudadanos amenazados en el extranjero. Cuando en dos ocasiones ha tenido que repatriar de Francia y España, a dos ejecutores de dos disidentes ha recurrido a los medios diplomáticos.

INTERESES INMATERIALES

Son intereses que dependen de la apreciación subjetiva. Los riesgos a los que se ven expuestos estos intereses son insidiosos y progresivos, hasta el momento en que la crisis estalla bajo la forma de un cambio político, la inversión de una alianza o la denuncia de un acuerdo.

La política exterior de Argelia ha buscado crear las condiciones favorables al desarrollo de sus intereses económicos y políticos, llegando incluso a recurrir al talonario.

La diplomacia argelina, presente en todos los foros, se ha preocupado por la difusión de valores anti-imperialistas, del derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos y de sus riquezas, del no alineamiento, etc.

La defensa de estos intereses se apoya en una cooperación multiforme, civil y militar, sobre la base de una actividad diplomática, que se concreta en una serie de acuerdos y tratados, que en el caso argelino reciben nombre como de amistad, concordia, hermandad, buena vecindad, etc.

Enfrentamientos e intereses de Argelia, Marruecos y España

La rivalidad entre argelinos y marroquíes, o entre los pueblos árabes que vivían en los territorios actuales de estos dos países, ha sido ancestral. Sin remontarnos demasiado en el tiempo, vamos a contemplar los enfrentamientos más significativos de estos dos países a partir de la invasión francesa de Argelia del año 1830.

La resistencia argelina a la invasión francesa se articuló en torno al emir ABD AL-KADER, hijo de MEHI-ED-DIN, considerado el padre de la nación argelina, aún cuando su «reino» estuvo localizado en el oeste argelino. A medida que los franceses fueron derrotando al emir, este fue retrocediendo y acabó en el actual Marruecos regido por el sultán MULAY ABDERRAHMAN, quien temiendo por la integridad de su reino, no le prestó la ayuda solicitada, invitándolo a que volviera al territorio argelino, donde el año 1847 rindió sus armas a los franceses. Esta actitud marroquí, aunque lejana en el tiempo, se ha mantenido viva en la memoria argelina y aflora cada vez que se pone sobre la mesa la falta de solidaridad entre hermanos árabes y musulmanes.

A principios del año 1947, representantes de los partidos nacionalistas de Argelia Partido Popular (PPA), Marruecos el Partido de la Independencia (*Istiqlal*), Túnez el Partido Nacionalista (*Neodestur*), y una delegación del Marruecos español se reúnen en el Cairo, amparados por Egipto y la Liga Árabe, dando origen al Congreso del Magreb Árabe, que establece un órgano fijo, la Oficina del Magreb Árabe. A impulsos de ABD-EL KRIM EL-KHATIB, rescatado en el puerto de Port Said del barco francés que lo traslada de la isla de Reunión a Córcega, cristaliza el Comité de Liberación del Magreb, que adopta la Carta de El Cairo, que dará lugar a vivas polémicos.

cas, de las que unas serán públicas y otras por el contrario permanecerán secretas.

El objetivo principal del documento es la recuperación de la independencia por los tres países, subrayando que no se deberán emprender negociaciones separadas con el país colonizador. La idea es que la potencia colonizadora no podrá hacer frente a un levantamiento de todo el Magreb.

A partir del año 1948 los nacionalistas argelinos empezaron a propugnar, no sin divergencias, el inicio de la lucha armada y en el año 1949, dos delegaciones del PPA-MTLD argelino se dirigen a Tánger y Túnez para proponer «una estrategia común y la creación de organismos paramilitares», pero tanto ALLAL EL-FASSI (*Istiqlal*), como SALAH BEN YUSSEF (*Neodestur*) contestan con evasivas.

Cuando el 1 de noviembre de 1954, el FLN desencadena la lucha armada, la situación general del Magreb da un vuelco. Al parecer, según testimonio de BUMEDIAN, representantes de los tres partidos —FLN, *Istiqlal* y *Neodestur*, a principios del año 1955, llegan a un acuerdo secreto por el cual Marruecos y Túnez se comprometen a participar en la lucha armada, al lado de Argelia, contra Francia. Pero el acuerdo no se cumplirá. ALLAL EL-FASSI es desautorizado por los notables de su partido temerosos de perder su posición, barridos por el Ejército de Liberación Marroquí o por la tendencia radical del *Istiqlal*. En cuanto a SALAH BEN encuentra la reprobación de BURGUIBA, partidario de una política de pequeños pasos y de negociar con Francia.

La opinión general de París es que no se podría mantener la guerra contra una coalición armada magrebí, por lo que en el año 1956, Marruecos y Túnez consiguen su independencia, dejando sola a Argelia frente a la potencia colonizadora, aunque los dos países magrebíes independientes ofrecieron a Argelia su apoyo y en ellos se constituyeron las bases retrasadas para los combatientes del Ejército de Liberación Nacional (ALN). Pero en Argelia el «abandono» producirá amargura y los reproches saldrán a la luz cada vez que salten las divergencias de Argelia con sus países vecinos.

Durante la guerra de liberación argelina, Francia propuso a Marruecos hacerle retrocesión de Tinduf si cerraba los «santuarios» del FLN en la zona fronteriza de la provincia oriental (Ujda). MOHAMED V rechazó el ofrecimiento, estimando que el problema —resultante de la colonización francesa— sería arreglado amigablemente con los «hermanos argelinos»,

cuando alcanzaran la independencia. No obstante, les pidió una garantía y el día 6 de julio de 1961, en Rabat, el rey de Marruecos y FERHAT ABBAS, presidente del Gobierno Provisional de la República de Argelia (GPRA), firmaron un protocolo de acuerdo. Por aquellas fechas ya se había producido el divorcio entre el Estado Mayor del ALN (BUMEDIEN) y el GPRA, por lo que los militares rechazaron el acuerdo.

En el año 1961, HASSAN II se lo recuerda a BEN BELLA, quien le pide esperar a septiembre, mes en que se va a aprobar la Constitución argelina. Llegado el momento Argelia se niega a cumplir el acuerdo, argumentando:

«¡Argelia es una e indivisible desde el mojón 233 a Tinduf!»

Marruecos se siente traicionado y el primero de octubre un incidente fronterizo degenera en la «guerra de las arenas». Las FAR penetran en Argelia y su avance se detiene a la vista de Tinduf, seguros de que en la mesa de negociación, en la que estarán en situación de fuerza, lo conseguirán. La realidad es bien distinta y Argelia en la negociación gana lo que había perdido en el terreno.

Entre finales del año 1963 y septiembre de 1968, Marruecos y Argelia llevan a cabo una «guerra fría».

La derrota de NASSER ante Israel en junio de 1967 provoca un choque en el conjunto de los países del Magreb y hace pensar a sus dirigentes que los factores que los unen son más numerosos que los separan. De BUMEDIEN es la frase:

«Los magrebíes estamos condenados a la cooperación.»

La cumbre de la OUA en 1968 da ocasión para la reconciliación y el 15 de enero, en Ifrane, BUMEDIEN y HASSAN II firman un Tratado de Hermandad y Buena Vecindad, por 20 años, según el cual, ambos se prohíben el recurso a la violencia y se comprometen a someter sus problemas a comisiones mixtas. En la práctica, Argelia explotará, ella sola, los yacimientos de hierro de Gara Djebilet, pero asociará a Marruecos para el transporte y la comercialización. Ya en aquel momento se habla de realizar los estudios para la construcción de un gasoducto hacia España, vía Marruecos.

Queda reconciliar a Marruecos y Mauritania y la ocasión es la cumbre islámica de Rabat en el mes de septiembre de 1969. El 27 de mayo de 1970, el rey HASSAN II firma un acuerdo por el que renuncia a Bechar y Tinduf, y una comisión mixta se encargará de materializar «la frontera de la colonización».

El día 8 de junio, los tres jefes de Estado se reúnen en Casablanca y firman un Tratado de Solidaridad, Buena Vecindad y Cooperación Económica.

El día 14 de septiembre, en Nuadhibu, nueva reunión de los tres interlocutores, para crear un comité encargado de seguir «la descolonización del Sáhara bajo dominio español». Los tres tienen un pensamiento común: España debe salir del territorio y no debe tener influencia sobre el territorio. Pero los tres firmantes tienen pensamientos diferentes sobre el porvenir del territorio. Mauritania no desea ni la presencia ni la influencia de Marruecos sobre el nuevo Estado. Marruecos piensa en el «Gran Magreb», cerrando la salida atlántica de Argelia y envolviéndola por el Oeste. Por último, Argelia piensa en envolver a Marruecos, cerrándole el paso hacia el Sur y en su salida hacia el Atlántico para desenclavar el Sáhara argelino y sus riquezas.

En el mes de junio de 1972, aprovechando la IX cumbre de la OUA en Rabat, BUMEDIEN y HASSAN II, en presencia de 35 jefes de Estado, firman dos convenciones dando carácter definitivo a los acuerdos firmados entre ellos. Argelia los ratificará el 17 de mayo de 1973 y Marruecos el 18 de mayo de 1989.

A partir de este momento el territorio del Sáhara español determina una serie de enfrentamientos en los que ya se ve implicada España, quien ante el cariz de la situación ha iniciado maniobras diplomáticas que inquietan a los tres países magrebíes. Hay una reunión en Agadir de los tres jefes de Estado magrebíes en julio de 1973, en la que HASSAN II les anuncia claramente que recobra su libertad de acción. Hay una serie de acontecimientos que constituyen los hitos de este problema: anuncio español de celebración de una consulta; acuerdo mauritano-marroquí de repartirse el Sáhara, con el acuerdo de Argelia; reunión en Argel de delegaciones saharauis y españolas para la liberación de las patrullas *Pedro y Domingo*, dictamen del Tribunal Internacional de Justicia, encuentro de BUMEDIEN y OULD DADDAH en Bechar el día 10 de noviembre de 1975, que marca el alineamiento mauritano con Rabat, abandonando a BUMEDIEN; Acuerdo de Madrid. A raíz de este Acuerdo, Argelia saca de la «nevera» a ANTONIO CUBILLO y comienzan las emisiones de *La Voz de Canarias Libre* pidiendo la independencia de Canarias. Durante el año 1976 y 1977 se establece una situación permanente de *casus belli*, sin enfrentamientos directos declarados, como también se ocultaron las bajas argelinas.

En el año 1978 se asiste a una serie de reuniones argelí-marroquíes que dan la sensación de haberse llegado a un acuerdo, pero se produce la

caída de OULD DADDAH —10 de julio— y a final de año la muerte de BUME-DIEN y el nombramiento de CHADLI, con un cambio de estrategia que llevará al encuentro del presidente argelino y HASSAN II en Akid Lutfi, cerca de Ujda, que no significará la paz, pero que rebajará la tensión y restablecerá la libertad de circulación entre los dos países.

El año 1984 tienen lugar los Tratados de Hermandad y Concordia —Argelia, Túnez y después Mauritania—, y árabe-africano, entre Libia y Marruecos.

El día 17 de febrero de 1989, en Marraquech, se firma, el Tratado de la UMA, una declaración común y un programa de acción.

Ocho años después de su creación se puede decir que su quehacer no ha respondido a las esperanzas en ella depositadas. Las razones hay que buscarlas en las diferencias argelí-marroquíes por el asunto del Sáhara, la decepción libia, por el escaso apoyo recibido en su prueba de fuerza frente a Occidente por el asunto Lockerbie, la situación interna de Argelia, a los que se ha añadido el choque entre personalidades de los jefes de Estado. Un reflejo de la situación viene dado por el hecho de que después de dos años de Presidencia, Argelia ha traspasado el cargo a Mauritania por cuanto ni Libia, ni Mauritania, a quienes les correspondía, han querido hacerse cargo.

INTERESES

Además de los intereses de España con cada uno de los dos países magrebíes, Marruecos y Argelia, y que se concretan en realizaciones políticas, económicas y militares, la expresión más actual del interés tripartito viene expresado por el gasoducto Argelia-España, vía Marruecos, a través del estrecho de Gibraltar. Este gasoducto, con una bifurcación a Portugal, va a permitir a Argelia, aumentar sus ventas; a Marruecos, llevar a cabo el desarrollo de la zona norte, y a Portugal y España, diversificar sus fuentes de aprovisionamiento de energía, necesaria para sus desarrollos.

Ensayos de prospectivas

Argelia desde el momento de su independencia, en unos límites que nunca había tenido como Estado independiente, ha tratado de defender sus fronteras terrestres, de trazado colonial, frente a las apetencias de sus países vecinos. Esta defensa y la lucha por la primacía en el Magreb han determinado un desarrollo de los medios militares terrestres en detrimento de los medios navales y aéreos. A esto ha contribuido también el escaso

potencial naval de Marruecos y el hecho de que las fronteras en litigio estaban situadas en la profundidad del desierto del Sáhara.

Ha habido pues una falta de proyección mediterránea argelina por el hecho de que en la ribera norte había unos países con potencial económico, político y militar muy superior, frente a los cuales no había unos intereses fundamentales a defender. Por otra parte, a partir de la colonización francesa, el oeste argelino tuvo un mayor desarrollo que el nordeste marroquí, terminando con la influencia del sultán de Marruecos sobre la zona de Tlemcen, en razón de la Convención de Lalla Maghnia (18 de marzo de 1845) entre Francia y Marruecos.

La posición excéntrica de Argelia en relación con el estrecho de Gibraltar, la reducida potencia naval argelina, el escaso interés del norte de Marruecos, menos desarrollado, y el hecho de que la potencia colonizadora se preocupara de establecer unos límites entre el Reino de Marruecos y el territorio argelino, sobre el que tenía ciertas apetencias, determinaron el escaso interés argelino por el estrecho de Gibraltar.

Argelia se encuentra actualmente inmersa en un proceso de definición democrática que culminará en el segundo semestre de 1997 con las elecciones de *wilaya* (provincia) y *comuna* (ayuntamiento).

Este proceso democrático está amenazado por un islamismo radical, bajo la forma de un terrorismo que pretende la conquista del poder. El régimen argelino, para desarmar esta amenaza, ha diseñado una estrategia que ha sido la de permitir a los islamistas «moderados» que participen en el juego político, al igual que han hecho otros países árabes que se han enfrentado al mismo problema. Esta decisión del régimen argelino encierra un cierto riesgo latente, por cuanto podrían invertirse, en un momento determinado, los porcentajes de votos y lo más peligroso sería que los islamistas «moderados» perdieran su moderación.

El triunfo de la frágil democracia argelina tiene una gran importancia por cuanto la estabilidad argelina es condición necesaria para la estabilidad en Marruecos y Túnez, ya que un triunfo islamista en Argelia arrastraría cambios, en el mismo sentido en los dos países limítrofes. Cualquier desestabilización en la orilla sur del Mediterráneo tiene su influencia sobre la orilla norte y tanto el estrecho de Gibraltar como el MEDOC se verían afectados, ya que constituyen la zona de proyección natural hacia el Norte para el enlace con las minorías de estos países en la Europa Occidental.

El cambio político que ha tenido lugar en Francia no ha entusiasmado a Argel, por cuanto el Partido Socialista francés entonces en el poder, a raíz de la anulación de la segunda vuelta de las elecciones legislativas, en enero de 1992, permitió la proliferación de un buen número de asociaciones religiosas argelinas, consideradas «caritativas» y que en la realidad estaban infiltradas por las redes integristas.

El mismo LIONEL JOSPIN, no se recató en declarar que el pasado escrutinio legislativo argelino del 5 de junio «iba a ser antidemocrático», por cuanto no se había rehabilitado al ex FIS. En el otro platillo de la balanza conviene recordar que los gobiernos de izquierda en Francia han sido más permisivos en cuanto a la emigración y precisamente bajo el mandato de MITTERRAND se han firmado los contratos comerciales más importantes, con Argelia.

Desde el punto de vista económico, las exportaciones argelinas están centradas casi exclusivamente en los productos petrolíferos y mientras el comercio intermagrebí no sobrepasa el 6%, en razón de la falta de complementariedad de sus economías, las exportaciones hacia la Unión Europea alcanzan el 75%. De ahí la importancia de la estabilidad de los países magrebíes —especialmente de Argelia— y del Mediterráneo Occidental. Esta importancia se ha visto aumentada a partir de la entrada en funcionamiento del gasoducto Argelia-Marruecos-España.

En diciembre de 1996 Argelia y la Unión Europea iniciaron las conversaciones con vistas a concluir un acuerdo de asociación. Las posiciones de partida de ambas delegaciones hacen presagiar unas negociaciones difíciles.

Argelia quiere que los países de la Unión Europea pongan en práctica una serie de medidas concretas en la lucha contra el terrorismo argelino, que vive, se nutre y se desarrolla en alguno de los Estados miembros, para lo cual habría que definir una cooperación en materia policial y judicial. Para la Unión Europea el tema no tiene la importancia que le dan las autoridades argelinas, por lo que, sin dejarlo, considera más oportuno dejarlo para el final.

Un punto muy sensible para la parte argelina, es el referente al Estatuto de los Trabajadores argelinos en el territorio de la Comunidad. Temas como la libre circulación entre las dos orillas del Mediterráneo y el de los subsidios familiares por los hijos dejados en Argelia son poco negociables. Por el contrario la Unión Europea ha pedido la «readmisión», es decir que Arge-

lia se comprometa a acoger a los ciudadanos argelinos, juzgados como indeseables por un Estado miembro, a raíz de una decisión judicial.

Es posible que el mayor problema del acuerdo sea el establecimiento de una zona de libre cambio en un plazo de doce años. Argelia debe obligarse a suprimir los obstáculos para las importaciones de bienes y servicios europeos y recibiría en contra partida ayuda técnica, tecnológica y financiera de la Unión Europea. La situación económica argelina, en plena reestructuración, permiten asegurar que en el plazo marcado —12 años— no estará en condiciones de abrir sus fronteras a los bienes y servicios de la Unión.

El informe de la COFACE señala que a largo plazo Argelia presentará un «mercado en pleno desarrollo», cuyas perspectivas son muy «importantes». El problema al que se enfrenta Argelia es el riesgo social derivado de la reestructuración de su economía y del programa de privatizaciones recomendado por el Fondo Monetario Internacional.

Argelia tiene actualmente un cierto interés por el estrecho de Gibraltar, en razón del gasoducto, a través del cual suministra gas a Marruecos, España y Portugal, y posteriormente podría llegar a Europa Comunitaria a través de Francia. Se trata de un interés económico que le permite aumentar sus ventas, hasta ahora a base de gas natural licuado, salvo a Italia.

El hecho de que la franja costera argelina, desde la frontera de Marruecos a la de Túnez, sea la más desarrollada, con tres polos en pleno desarrollo —Arzew, Argel y Annaba-Skikda— y uno —Jijel— en construcción, centra el interés argelino más en el MEDOC que en el propio Estrecho. La proyección natural de estas zonas de desarrollo hacia el Norte nos llevan a Francia y a España. Razones históricas justifican la presencia argelina por todo el territorio francés y con especial concentración en su costa mediterránea. En cuanto a España, si bien hasta la fecha no ha habido una presencia importante en nuestras islas Baleares, no se puede decir lo mismo de las costas de Levante, especialmente Alicante, puerta de entrada de una emigración, so pretexto de unas relaciones comerciales, que hoy se podría cifrar en la presencia de unos 2.000 «legales» y otros tantos sin papeles. Podría ser la «reacción» del oeste argelino a la «acción» española que llevó a nuestros emigrantes a la zona Orán-Tlemcen a principios de siglo. Así pues el interés argelino se va decantando por el MEDOC, con un contenido económico y en lo que se refiere a Europa, por nuestra costa de Levante.

Conclusiones

Argelia y Marruecos deberán ser tenidos en cuenta en el futuro a la hora de valorar el interés estratégico del estrecho de Gibraltar. La evolución de ambos países en el futuro indica que jugarán un papel más importante en sus relaciones con Europa y que la seguridad y estabilidad de la zona dependerá cada vez más del modelo de seguridad común que se pueda alcanzar en la zona.

A pesar del desarrollo económico que ambos países están teniendo, especialmente el caso de Argelia, parece poco probable que puedan llegar al horizonte del 2010, con la entrada en funcionamiento del área de libre comercio con la Unión Europea, en condiciones mínimamente ventajosas para competir con empresas y productos europeos. Argelia ya ha declarado que no se haya en condiciones de ingresar en dicho área para esa fecha, y Marruecos, a pesar de sus esfuerzos, es difícil que alcance las condiciones económicas mínimas para sacarle partido. A pesar de la globalización de las relaciones y de los conceptos de seguridad común para una determinada zona, en la ribera sur del estrecho de Gibraltar se mantiene un tenso equilibrio entre Argelia y Marruecos en todos los campos: políticos, estratégicos y económicos principalmente. El fracaso de la UMA y las rivalidades entre ambos países, principalmente a causa del conflicto del Sáhara, no parecen favorecer un acercamiento entre ambos siquiera como frente común ante Europa. Antes bien, las diferencias políticas a menudo se transforman en rivalidades comerciales y por ende, estratégicas.

La única posibilidad previsible de acercamiento a corto plazo entre ambos países pasa, sin embargo, por sus relaciones con Europa. Ante el fracaso de la UMA, Europa optó por acuerdos país a país, para, de esta forma, obligarles a algún grado de entendimiento. Los grandes proyectos económicos como el gaseoducto Argelia-Europa, las redes eléctricas en el estrecho, o el enlace fijo, son de los pocos elementos que aúnan los esfuerzos de ambos países.

En Estados Unidos, sin embargo, todos los análisis y pronósticos apuestan claramente por la supremacía, a medio plazo, de Argelia en la zona. Es indudable que una vez resuelto el problema del terrorismo integrista, y alcanzada una cierta normalidad democrática, los recursos energéticos superiores de Argelia se impondrán en el predominio económico de la zona, y para que Argelia se erigiese en la potencia regional del Magreb sólo bastarían quince o veinte años con unos buenos dirigentes en el país.

A pesar de la inestabilidad argelina, la mano de hierro con que el gobierno tutelado por los militares lleva el poder, parece tener un futuro más firme que su vecino Marruecos, donde, a pesar de los esfuerzos democratizadores del régimen, los cuales son dignos de alabar para los estándares árabes, todo sigue dependiendo de la incierta situación tras la sucesión de HASSAN II.

Desde el punto de vista estratégicos, ninguno de los dos países se presenta a medio plazo como competidor en el control del estrecho de Gibraltar para Europa en general y para España en particular. Marruecos mantendrá su esfuerzo estratégico principalmente hacia el Sur, donde, hasta que no se resuelva el conflicto con el Frente Polisario, debe mantener todo su esfuerzo defensivo. La falta de una solución a este conflicto a medio plazo drena aún más y más las arcas marroquíes e impide la expansión de la política de este país hacia otros frentes. Las recientes conversaciones mantenidas en Londres entre el Frente Polisario y Marruecos con la mediación del norteamericano JAMES BAKER parece haber acercado las posturas de ambas partes. Marruecos incluso ha aludido en público a la posibilidad de que el referéndum fuese negativo para él. Sin embargo, aún persisten muchas incógnitas sobre el verdadero contenido de dichas reclamaciones.

A pesar de que la política mediterránea de Marruecos continuará expandiéndose, cada vez gana más peso una política «atlántica» en base a los enormes recursos pesqueros, el denominado «oro azul», de los que el país dispone y de los que cada vez hace más uso, bien aumentando y mejorando su propia industria pesquera o utilizándolo como moneda de cambio; claro ejemplo de esto lo tenemos en sus relaciones con la Unión Europea y con España.

Argelia estará más volcada al Mediterráneo que su vecino Marruecos, puesto que sus intereses económicos y estratégicos cada vez se dirigen más hacia Europa, abandonando prácticamente la política salida de la revolución de ser un líder en África. Este vuelco mediterráneo de Argelia, que duda cabe que le hará tener más peso político y estratégico en la zona, especialmente, en el tema que aquí nos ocupa, el estrecho de Gibraltar. Militarmente, como hemos indicado, y por tanto, estratégicamente, no puede hacer nada para competir por el control de esa área con Europa, pero sus grandes recursos energéticos y la necesidad para Europa de conseguir la estabilidad en la zona dotan a Argelia de poderosos incentivos para que sea tenida en cuenta a la hora de diseñar una estructura de seguridad en el MEDOC.

Los intereses norteafricanos en el estrecho de Gibraltar parecen ir hoy en día por los ámbitos socioeconómicos. Los flujos socioeconómicos importantes en el Estrecho resultan cada vez más vitales para la supervivencia económica de los países magrebíes. Por lo tanto, la estabilidad y seguridad de la zona que permita un desarrollo de los mismos es objetivo prioritario para Marruecos y Argelia.

Ambos países tienen en parte de esos flujos, nos referimos al tráfico de droga, contrabando e inmigración ilegal, una herramienta de presión hacia Europa, ya que la llave para cortar dichos flujos perjudiciales para Europa se halla en manos de Marruecos y Argelia. No es baladí afirmar que en ese sentido, el control de los flujos anteriormente mencionados, los países magrebíes controlan, o ejercen control, en gran medida el estrecho de Gibraltar. Claramente ambos países no suponen ningún reto al control militar y estratégico de la zona para las potencias occidentales, pero sus intereses principales, hoy en día económicos, dependen en gran medida del control que Marruecos y Argelia ejerzan sobre ese tráfico Sur-Norte. En este panorama, está claro que para definir la valoración estratégica del estrecho de Gibraltar, en su concepción más amplia, es necesario contar con las influencias e intereses de los países del norte de África.

CAPÍTULO OCTAVO

CONSECUENCIAS ESTRATÉGICAS DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (NBQ) EN EL NORTE DE ÁFRICA

CONSECUENCIAS ESTRATÉGICAS DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (NBQ) EN EL NORTE DE ÁFRICA

Por VICENTE GARRIDO REBOLLEDO

Introducción: importancia de la cuestión

«Nuevas amenazas nucleares podrían provenir de países del Tercer Mundo cuyos dirigentes son llamados irracionales y por ello impredecibles, ya que podrían no seguir la misma lógica que la aplicada por Estados Unidos y la Unión Soviética en su relación de disuasión nuclear durante la guerra fría.»

(The Role of and the Future of Nuclear Weapons, Report of the Defense Committee submitted by Dr. De Decker, Asamblea de la UEO, Documento 1.420, 19 de mayo de 1994, pp. 24-25).

La no proliferación de armas de destrucción masiva (nuclear, química y biológica, por ese mismo orden de importancia) y de misiles balísticos se ha convertido en una de las grandes prioridades internacionales de la seguridad global de fin de siglo. Dicha preocupación se ha visto considerablemente incrementada en los últimos años como consecuencia de una serie de hechos de especial trascendencia: el futuro incierto del armamento nuclear procedente de las antiguas repúblicas de la URSS, tras su desintegración política, unido a los problemas asociados con la protección física del material nuclear y de misiles balísticos almacenados, tras su desmantelamiento, en el territorio de la Comunidad de Estados Independien-

tes (CEI) (1); iraquí, país que, pese a ser parte en el TNP desde 1969 logró poner en «jaque» a toda la comunidad internacional al descubrirse en el año 1991 que apenas le quedaban un par de años para estar en situación de fabricar su propia bomba nuclear, aunque esta fuese tecnológicamente muy rudimentaria (2); el caso de Corea del Norte, que estuvo a punto de crear un conflicto regional con el componente nuclear como protagonista, al oponerse en 1994 a que los inspectores del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) tuviesen acceso a las instalaciones nucleares de Pyongyang, en dónde se sospechaba que el país tenía almacenadas cantidades significativas de uranio enriquecido y plutonio de grado militar, apto para ser utilizado en la fabricación de armamento nuclear, y todo ello, sin declarar al Organismo (3); o finalmente, los preocupantes programas químicos, nucleares y de adquisición de misiles balísticos de algunos países de Oriente Medio y del MEDOC, con consecuencias desestabilizadoras importantes a nivel regional.

Tradicionalmente, las respuestas a todos estos casos han sido diplomáticas y políticas, basándose en el llamado régimen de «no proliferación nuclear», cuyo instrumento jurídico más importante es el TNP, del que son partes en la actualidad 186 Estados. Dicho régimen está basado en un sistema complejo de inspecciones sobre el terreno —las llamadas salvaguardias nucleares— de cuya aplicación se encarga el OIEA, con sede en Viena.

Sin embargo, los casos anteriores —que vinieron a demostrar la fragilidad e insuficiencia del régimen a la hora de solucionar los problemas de seguridad a través de medidas exclusivamente diplomáticas— reabrieron un debate acerca de la necesidad de su reforzamiento mediante el uso de la fuerza armada «cuando las medidas diplomáticas fracasasen». De este modo, y a raíz de una iniciativa del secretario de Defensa norteamericano

(1) A este respecto véase GARRIDO REBOLLEDO, V. «El futuro del arsenal nuclear soviético», *Anuario CIP, 1991-1992*, pp. 125-138. Editorial Icaria, Barcelona, 1992 y «Problemas nucleares en la CEI: ¿Un futuro incierto?», *Cuadernos del Este* número 8, pp. 79-86. Editorial Complutense. Madrid, abril de 1993.

(2) Para un estudio retrospectivo a este respecto véase, GARRIDO REBOLLEDO, V. «El programa nuclear iraquí: El juego del escondite», *Tiempo de paz* número 23, pp. 90-97. Primavera 1992.

(3) Véase GARRIDO REBOLLEDO, V. «Corea del Norte: Entre el desarme y el rearme nuclear», *Tiempo de paz* números 32 y 33, pp. 104-113, Primavera-verano 1994 y «Corea del Norte: El último glaciar de la guerra fría», *Tiempo de paz* número 37, pp. 28-39. Primavera-verano 1996.

LES ASPIN, nació el concepto «contraproliferación» (entendida como la posibilidad de aplicar medidas militares en contra un posible agresor que pretenda atacar a otro Estado con armas nucleares, químicas o biológicas) con una doble finalidad: primero, prevenir que dicho ataque se pueda llevar a cabo y segundo, proteger a los Estados cuya seguridad se pueda ver amenazada por dicho ataque o amenaza. Todo ello, entendido en una relación de complementariedad de las medidas militares o de contraproliferación con respecto a las diplomáticas del régimen de no proliferación y no en términos de superioridad o suplantación de este último.

Como consecuencia de ese debate, a partir de 1994 organizaciones regionales de seguridad como la OTAN —que ya se venía ocupando de las consecuencias políticas y estratégicas de la proliferación de armas de destrucción masiva desde que en el año 1991 adoptase su «nuevo concepto estratégico»— incorporarán en su doctrina y práctica medidas concretas de contraproliferación, aunque con distinto nombre por las reticencias de algunos países de la Unión Europea a que estas tuviesen exclusivamente una dimensión militar y sin embargo, no se ocupasen de las consecuencias políticas que tendría en algunos casos el uso de la fuerza armada. Como primera medida de respuesta se crearon en el año 1994 dos grupos de trabajo sobre contraproliferación en el seno de la OTAN, el primero, copresidido por Francia y Estados Unidos, encargado de la dimensión militar de la iniciativa mientras que el segundo, presidido por el general alemán VON MOLTKE, se encargará de su dimensión política.

Tanto la OTAN como la UEO han mostrado en repetidas ocasiones su preocupación por las consecuencias estratégicas y desestabilizadoras de la proliferación de armas de destrucción masiva en el Mediterráneo. No obstante, por razones lógicas de situación geográfica, este problema no se percibe de modo uniforme por parte de todos los Estados miembros de dichas Organizaciones de seguridad, ni siquiera, dentro de cada uno de los Estados en cuestión. En el caso español, hemos considerado oportuno realizar unas consideraciones mínimas previas acerca de sus percepciones de seguridad con respecto a la cuestión de la proliferación de armas NBQ en el norte de África. Con el propósito de evitar en nuestro estudio una valoración exclusivamente unidireccional se ha realizado también un breve análisis de la percepción de los países de la ribera sur con respecto a los de la ribera norte del Mediterráneo y entre los de la ribera sur entre sí con respecto a la cuestión que nos ocupa. Para ello, nos hemos basado en el informe realizado en 1994-1995 para la Fundación «Ploughshares» de California titulado: «España y el Magreb. Percepciones de seguridad»,

el caso de la no proliferación nuclear (4), cuyos resultados, después de haber sido actualizados cuando ello era necesario, consideramos siguen teniendo validez.

Para la realización de dicho estudio y para completar el presente, se realizaron un total de veinte entrevistas a los representantes de los principales partidos políticos con representación parlamentaria (en la mayoría de los casos portavoces de las Comisiones de Defensa en el Congreso de los Diputados y/o en el Senado), funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores e Industria y militares con grado de coronel a cargo de la aplicación de la política exterior y de seguridad española hacia la región, científicos nucleares, periodistas y especialistas en el Magreb. Además se realizaron once entrevistas adicionales a representantes diplomáticos y especialistas españoles en el extranjero sobre el Magreb (principalmente periodistas, académicos y analistas de seguridad).

Con el objetivo de que los entrevistados gozasen de una total libertad a la hora de manifestar sus opiniones, se garantizó a todos ellos el anonimato, aspecto especialmente importante si tenemos en cuenta la posición profesional de muchos de ellos. Todos los entrevistados españoles habían visitado alguna vez por razones profesionales algún país del Magreb. Los países más visitados habían sido Marruecos, Túnez y Argelia, por ese mismo orden, mientras que sólo dos de ellos habían estado alguna vez en Libia y tan sólo uno en Mauritania. El 90% de los mismos se declararon conocedores del Magreb con una media de siete años de residencia continuada en uno o varios países de la región. Para conocer la percepción de seguridad de los países de la ribera sur del Mediterráneo, también se realizaron dieciséis entrevistas más a intelectuales, especialistas y representantes de diferentes instituciones en Túnez y Marruecos. La situación interna argelina no hizo posible finalmente visitar este país.

De este modo, a través de la inclusión en nuestro estudio de tres variables distintas pero estrechamente relacionadas (las percepciones mutuas, el estado de la proliferación de armamento NBQ en la región y los instrumentos político-diplomáticos y militares para hacerla frente) podemos valo-

(4) GARRIDO REBOLLEDO, V. «España y el Magreb: percepciones de seguridad. El caso de la no proliferación nuclear», informe en inglés y español subvencionado y escrito con el apoyo de la Fundación «Ploughshares» de California (Estados Unidos) Publicado en *Informe CIP* número 11. Mayo de 1995.

rar de una forma global y objetiva el papel de la proliferación de armas de destrucción masiva en la zona próxima al estrecho de Gibraltar.

Previamente, hemos considerado también oportuno realizar una serie de consideraciones acerca del valor estratégico que ha tenido tradicionalmente para España la zona del Estrecho en lo referente a la posibilidad de almacenamiento y despliegue de armamento nuclear en ese lugar.

El valor de Gibraltar como enclave nuclear

La mayoría de los estudios que se han realizado acerca del valor estratégico que para España ha tenido tradicionalmente la zona del estrecho de Gibraltar se han olvidado del «componente nuclear» y ello, pese a la reiteración con la que la posición oficial española lo puso de manifiesto en la tribuna de Naciones Unidas durante la década de los sesenta e incluso, hasta principios de los años ochenta.

Desde el año 1967 hasta 1985, la «situación nuclear especial de Gibraltar» (es decir, la existencia en Gibraltar de una base naval británica que podía ser utilizada por submarinos nucleares y servir de refugio a sistemas de armas nucleares, bien unilateralmente, o en el marco de la colaboración desarrollada en el seno de una alianza militar, la OTAN, a la que España aún no pertenecía por entonces) fue una razón oficial «de peso» para fundamentar la no firma española del TNP. Como discurso oficial, el argumento de Gibraltar constituyó un verdadero «cordón umbilical» de la política exterior de España, sobre todo, si tenemos en cuenta su «invocación» constante, a lo largo de veinte años (1967-1987), por parte de la diplomacia española, y ello, pese a los cambios por los que atravesará el sistema político español a lo largo de ese mismo periodo.

Señalamos que Gibraltar constituyó una «razón de peso» (con independencia de que existiesen otras razones o motivos cuyo análisis no nos corresponde examinar ahora en este estudio) porque servía para dotar primero, la abstención española durante la adopción del tratado por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas y a partir del año 1970, la negativa a firmarlo, con un argumento convincente de carácter particular (distinto por lo tanto de las abstenciones de otros Estados, movidos más, según declaraciones oficiales de la diplomacia española, por su deseo de fabricar armamento nuclear), de cara al exterior. De otro modo la insatisfacción que producía el Tratado en los sucesivos gobiernos españoles, debido a la consagración definitiva de dos categorías de Estados, los

nucleares (con derecho a seguir siéndolo) y los que entonces no lo eran (ya sin posibilidades de serlo en el futuro), aunque cierta, hubiera resultado a todas luces insuficiente para fundamentar la ausencia española del TNP, especialmente a partir de mediados de los años setenta, cuando la presión internacional que se ejerce sobre España por parte de muchos países para que se adhiriese al Tratado, pudo ser parcial y en cierta medida fácilmente superada con el argumento de Gibraltar.

Valga como ejemplo de lo anterior las declaraciones del representante español ante Naciones Unidas, ALVARO DE LAIGLESIA (12 de junio de 1968) señalando que:

«El hecho que en territorio español se encuentre en la base militar impuesta de Gibraltar, que sirve de refugio a unidades navales nucleares», era «razón suficiente para que la seguridad nuclear española se viese amenazada y en consecuencia no se pudiese firmar el TNP.»

Declaraciones similares poniendo de manifiesto que «Gibraltar tenía la culpa de que España no pudiese firmar el TNP» (embajador JAIME DE PINIÉS, 14 de junio de 1968) fueron realizadas por ejemplo por el almirante LUIS CARRERO BLANCO (21 de diciembre de 1970), por el entonces ministro de Defensa CARLOS BUSTELO (21 de agosto de 1979) o por el ex presidente del Gobierno FELIPE GONZÁLEZ (23 de octubre de 1984), que consideraba la eventualidad de una posible nuclearización del Peñón como una de las razones que hacían imposible la desnuclearización efectiva de la península Ibérica en los términos aprobados por el Congreso de los Diputados en 1981. No obstante, una vez que España ratifica el TNP en el año 1987 y especialmente, a raíz del ingreso español en la OTAN, la «cuestión nuclear de Gibraltar» perderá relevancia.

Percepciones de seguridad acerca de la proliferación de armas NBQ

Pese de la proximidad geográfica española con respecto a los países del Magreb no existe en España un «miedo paranoico» a lo que se ha denominado en los últimos años «la bomba islámica». Muy al contrario, el 80% de los entrevistados coincidió en afirmar que los países del Magreb tienen en estos momentos otro tipo de problemas, de carácter político —legitimidad de sus regímenes—, económicos y demográficos que hacen muy difícil pensar en una opción nuclear verdaderamente creíble frente a los países de la ribera norte. Sin embargo, la mayoría de los entrevistados

reconoció también que el prestigio regional que otorgaría la posesión de este tipo de armamento —incluido el químico y biológico— a cualquiera de los países de la región sería enorme. Por otra parte, una gran parte de los entrevistados coincidió en afirmar que el grado de desarrollo nuclear alcanzado por los países de Oriente Medio no es, en ningún caso, comparable al alcanzado por los del MEDOC.

No obstante, dentro de las afirmaciones generales anteriores, conviene realizar una serie de matizaciones. En primer lugar, hay que diferenciar entre lo que propiamente se entiende por «adquirir capacidad nuclear» a través de la construcción de la llamada «bomba nuclear», aspecto en el que el 90% de los entrevistados afirma considerar muy lejos de las capacidades tecnológicas de estos países, y la capacidad nuclear indirecta, es decir, la que se adquiere vía «misiles balísticos» (algo no descartable por alguno de los entrevistados). Dentro de esta última posibilidad, se considera que solamente dos países de la región, Libia y Argelia, por ese orden, podrían dotarse a medio-largo plazo con misiles balísticos con capacidad nuclear (Argelia) o química (Libia).

El riesgo nuclear se percibe más intensamente por parte de determinados grupos. Así, algunos científicos nucleares entrevistados consideran que el hecho que Argelia haya tenido físicos nucleares formándose o perfeccionando sus conocimientos en Europa en los últimos quince años constituye un factor de riesgo adicional importante. Respecto a Libia, los mismos científicos creen que su grado de desarrollo nuclear es aún demasiado rudimentario como para poder hablar ni siquiera de programa nuclear, a pesar de las declaraciones retóricas de MUAMMAR EL-GADDAFI.

Algunos militares reconocieron que, pese a que el riesgo no sea inminente, las implicaciones regionales que pudiera tener una Argelia nuclear para España serían enormes, sobre todo, teniendo en cuenta que a Marruecos no le interesa en absoluto tener como vecino a un país dotado con misiles balísticos de corto-medio alcance. Otra de las preocupaciones de éstos, compartida también por algunos entrevistados de otros sectores, lo constituye el hecho que Corea del Norte o China puedan vender a Argelia o Libia misiles *Scud-C*, de 1.000 km de alcance (tipo *Nodong-1*).

Para la mayoría de los representantes de los partidos políticos la amenaza nuclear no existe en absoluto. No obstante, es preciso matizar también esas posiciones. Mientras que los representantes de Coalición Canaria consideran que la percepción canaria del Magreb como amenaza nuclear es inexistente (para éstos, lo que verdaderamente interesa en el Archipié-

lago es el tema económico-pesquero más que la seguridad en la zona), los representantes del Partido Socialista Obrero Español declaran abiertamente que, respecto al tema nuclear argelino, se han «montado burbujas más allá de lo que hay» y que el peligro de Argelia como poseedora de misiles balísticos sólo se puede tener en cuenta a muy largo plazo. Finalmente, representantes de Izquierda Unida consideran que los que verdaderamente amenazan a los países del Sur son los de la ribera norte, con su presencia nuclear en el Mediterráneo.

A nivel oficial, independientemente de las tomas de posición y declaraciones globales a las que España se ha sumado en esta materia en el seno de la OTAN o bien, en el proceso de la Conferencia Euromediterránea de Barcelona (véase la declaración final de la conferencia, adoptada el 27-28 de noviembre de 1995), tampoco se constata que la proliferación de armas de destrucción masiva en los países del norte de África se perciba como un factor de riesgo actual o potencial para la seguridad de España. La Directiva de Defensa Nacional 1/96, aprobada el 20 de diciembre de 1995 (que sigue básicamente el planteamiento general de la Directiva 1/92, de 27 de marzo), señala solamente que dentro de las directrices para el desarrollo de la política de defensa española:

«Se impulsarán las relaciones bilaterales y multilaterales en materia de defensa con los países del norte de África para contribuir al mantenimiento de la estabilidad en la región mediterránea» (5).

Las percepciones de proliferación de los países de la ribera sur del Mediterráneo

Tanto Túnez, como Marruecos no son países nucleares. En Marruecos, el único debate nuclear existente es de naturaleza energética. Este país ha considerado la construcción de una central nuclear (contrato de 26 de julio de 1990 firmado entre el CNESTEN, que será el operador oficial del reactor de investigación facilitado por la General Atomics —el *Triga Mark II*, de tan sólo 1,5 Mw de potencia—) (6) que en último caso, no se prevé que entre en funcionamiento antes del año 2010. Respecto a Túnez, en 1990

(5) «Punto 3.1.d de la Directiva de Defensa Nacional 1/96». Publicada en la *Revista Española de Defensa* número 108, pp. 34-36. Febrero 1997.

(6) A este respecto véase, GARRIDO REBOLLEDO, V. «Estrecho sin nucleares» *Diario de Cádiz*, 23 de junio de 1996.

comenzó la construcción de su primer reactor nuclear con propósitos civiles. (7).

Existe sin embargo una cierta preocupación en ambos países por el programa nuclear argelino (preocupación más acentuada en Marruecos por el hecho que Argelia apoye al Frente Polisario). Algunos entrevistados en Marruecos afirman que si Argelia considerase la opción nuclear con propósitos militares —algo que se pone en duda— Rabat también la consideraría (la pregunta es cómo).

Respecto a Libia, la preocupación en estos dos países no reside en el hecho que Trípoli pueda convertirse en una potencia nuclear en el futuro (algo que se pone en duda) sino más bien, en el peligro de una posible confrontación militar regional (con misiles balísticos con carga química), de cara a otros países de Oriente Medio, que puedan poner en peligro la estabilidad a nivel regional y la consiguiente alarma en la población civil.

Con respecto presencia nuclear norteamericana y francesa en el Mediterráneo, a pesar de que pueda parecer que las opiniones están divididas, en base a las entrevistas realizadas, se ha constatado que no existe un verdadero debate en torno a este tema, que los propios entrevistados reconocen, «ha sido suscitado desde Occidente». Algunos entrevistados tuneños piensan que la presencia nuclear norteamericana es más que un factor de amenaza, un factor de estabilidad en la zona, mientras que un segundo grupo, más reducido, piensa que si se quiere potenciar más la cooperación entre Europa y el Magreb entonces habrá que pensar también en una defensa conjunta y un sistema de defensa europeo al margen del paraguas protector de Estados Unidos y el único país que puede hacerse cargo de ello, de momento, es Francia.

Análisis de la capacidad de armas NBQ en la región (8)

Los dos únicos países relevantes en la ribera sur del Mediterráneo a la hora de poder si quiera hablar de «proliferación nuclear» (si es que esta

(7) FISHER, B. et alii, *Handbook of Nuclear Countries, 1992/1993*, Lexikographisches Institut, p. 220. Berlín 1992.

(8) Para un estudio global de la situación en el Mediterráneo ver, GARRIDO REBOLLEDO, V. «Proliferación nuclear y de misiles balísticos en el Mediterráneo» en MARQUINA, A. (editor): *El flanco sur de la OTAN*, Editorial Complutense, *Colección Relaciones Internacionales* número 2, pp. 169-188. Madrid, julio de 1993, «Non-Proliferation Issues: (ABC Weapons and Missiles): The Cases of Algeria and Libya» en MARQUINA, A. y BRAUCH, HANS GÜNTER (eds.): *Confidence Building*

existe) en la región del Estrecho son Argelia y Libia. El resto de los países de la región no poseen, como ya señalamos, ni centrales, ni reactores nucleares.

Por lo que se refiere a los compromisos internacionales de no proliferación nuclear, la región no es tan problemática como Oriente Medio. Todos los países son partes en el TNP: Marruecos y Túnez desde 1970, Libia desde 1975, Mauritania (aunque en este caso, meramente testimonial) desde el año 1993 y Argelia, el último país en suscribirlo, desde el 12 de enero de 1995. Todos estos países —a excepción de Mauritania— son miembros del OIEA, Túnez y Marruecos desde su fundación en 1957 y Argelia y Libia desde 1963; además, tanto Argelia como Libia tienen suscritos acuerdos de salvaguardias con el OIEA para la totalidad de sus reactores nucleares.

El OIEA reconoce también que las relaciones con estos dos países son excelentes —tras la conclusión del Acuerdo de Salvaguardias entre el Organismo y Argelia para el reactor nuclear de Es Salam en diciembre de 1993— y que éste ha recibido ya dos invitaciones por parte de Trípoli para que sus inspectores visiten las instalaciones nucleares libias, al igual que ya lo ha hecho en Argelia.

Hay que señalar además que los cinco Estados de la región han suscrito el Tratado de Pelindaba, por el que se establece una zona libre de armas nucleares en el continente africano.

La Convención de Armas Químicas (en vigor desde el 29 de abril de 1997), aún no ha sido firmada por Libia (Argelia y Marruecos la han ratificado en 1995, mientras que Túnez y Mauritania sólo la han firmado), hecho que sí supone una mayor preocupación, teniendo en cuenta las sospechas internacionales sobre la capacidad química de este país (aunque hay que señalar que ninguna de las acusaciones ha podido ser probada). Por lo que se refiere a la Convención de Armas Biológicas de 1972 sólo ha sido ratificada por Túnez (1973) y Libia (1982) y firmada por Marruecos.

and Partnership in the Estern Mediterranean. Tasks for Prventive Diplomacy and Conflict Avoidance. Publicación doble del Arbeitsgruppe Friedensforschung und Europäische Sicherheitspolitik, y la Unidad de Investigación sobre Seguridad y Cooperación Internacional. *Afes-Press Report* número 51 y *Unisci Papers* número 1, pp. 91-118. Mosbach y Madrid, abril de 1994, finalmente, GARRIDO, V. y MARQUINA, A. (editores): Nuclear Non-Proliferation and the Mediterranean, *Unisci Papers* número 2. Madrid, septiembre de 1994.

El caso libio

A pesar de que Libia sea parte en el TNP desde el año 1975, ha sido acusada constantemente de su no cumplimiento. Las aspiraciones nucleares libias han sido puestas de manifiesto en numerosas ocasiones por el propio coronel GADDAFI. En abril de 1990, en una entrevista concedida a la televisión Libia, éste afirmó que «era necesario la creación de una fuerza Libia de disuasión, que podría incluir el componente nuclear». Más recientemente, el 27 de enero de 1996, la agencia de noticias libia —JANA— hacía un llamamiento a todos los Estados árabes para que éstos se uniesen y adquiriesen armamento nuclear con la finalidad de romper el monopolio nuclear israelí en la región. Dicho llamamiento fue realizado en respuesta a unas declaraciones previas del primer ministro israelí BENJAMIN NETANYAHU que señalaba que:

«Israel no debería renunciar a sus armas nucleares, incluso en el caso de que Siria, Irán Irak y Libia estuviesen dispuestas a firmar con ella un acuerdo de paz a cambio» (9).

Otro hecho que ya desde la década de los años setenta hizo sospechar acerca de las aspiraciones nucleares libias es que el país tardara más de cinco años en firmar un acuerdo de salvaguardias con el OIEA, tiempo suficiente para posibilitar a Libia la compra de grandes cantidades de uranio natural de las minas de Níger, controladas por Francia (algunos análisis apuntan que Libia consiguió hacerse con 1.200 tn de *yellowcake* de Níger). Otras informaciones señalan que en el año 1978 Libia ofreció pagar la totalidad de la deuda externa de la India (estimada entonces en alrededor de 15 billones de dólares) a cambio de una bomba nuclear, para lo cual envió a Nueva Dheli a algunos representantes del Gobierno libio (10).

Finalmente, en el año 1992 la polémica sobre las ambiciones nucleares libias volvió a salir a la luz pública debido a las declaraciones realizadas por un científico ruso, IGOR CHEMIYEV, a un diario británico. El científico afirmó que desde septiembre de 1991 había estado trabajando, junto con al menos tres científicos rusos más, en el programa nuclear libio —con un salario de alrededor 10.000 dólares al mes, muy superior al ofrecido por el

(9) «Libya urges Arabs to get nuclear arms», *Agence France-Press International News*, 27 de enero de 1997.

(10) Según indica el informe del Simon Wiesenthal Centre, *Weapons of Mass Destruction: The Cases of Iran, p. 89, Syria and Libya*. Los Angeles, California, 1992.

Gobierno ruso— utilizando la más moderna tecnología nuclear occidental en unas instalaciones libias situadas en el desierto de Awbari (11). Fue entonces cuando algunas fuentes confidenciales británicas estimaron que Libia podría ser capaz de fabricar su propia arma nuclear en un periodo de 10 años (12). Hay que señalar que Libia nunca reconoció estos hechos. Todo ello, no ha tenido sin embargo como consecuencia un desarrollo significativo del programa nuclear libio, basado básicamente en un reactor de investigación de 10 Mw de potencia (suministrado por la antigua URSS) situado en Tajura y en la actualidad, sometido a salvaguardias del OIEA. Se piensa asimismo que Libia no intentará ya seguir adelante con la construcción (iniciada en el año 1977 gracias a la ayuda soviética) de un segundo reactor de 440 Mw de potencia, cerca de la zona del golfo de Sidra (13).

Una frase que puede sintetizar muy bien los esfuerzos libios para dotarse con capacidad nuclear propia, es la que en el año 1990, el físico H. MATTES repetía a los estudiantes libios de la Escuela Superior de Física Nuclear:

«Hay que trabajar noche y día para ganar tiempo, intensificar los esfuerzos para alcanzar la cima y conseguir así fabricar la bomba nuclear a pesar de la oposición de Estados Unidos» (14).

El riesgo nuclear por parte de Libia no reside en el hecho que tenga un reactor nuclear de 10 Mw de potencia (suministrado por la URSS y con entrada en funcionamiento en 1981), ya que éste está sometido a salvaguardias del OIEA, sino en la posibilidad, en vista de los intentos fallidos de Trípoli, que el país pueda acudir al mercado negro internacional y adquirir así armamento nuclear. La sola presencia de este tipo de tecnología en la región crearía una tremenda inestabilidad.

Las motivaciones que podría tener Libia para poseer la bomba o arma nuclear, lejos de para ser utilizada en contra de un determinado Estado de la región —o bien europeo—, serían sobre todo de prestigio. Libia se con-

(11) The Sunday Express (Londres), 9 de enero de 1992.

(12) Institute for Defense & Disarmament Studies (Boston), The Arms Control Reporter (en lo sucesivo *ACR-93*), entrada 453.E.

(13) SPECTOR, L. et alii, Tracking Nuclear Proliferation: A Guide in Maps and Charts, *Carnegie Endowment for International Peace*, p. 141. Washington DC., 1995.

(14) MATTES, H. «Aspekte der Proliferation von Massenvernichtungswaffen in Nordafrika und Nahost» en *Nahost Jahrbuch 1990*, pp. 195-200. Deutschen Orient Institut Hamburg, Opplanden, 1991.

vertiría en el primer país de la Liga Árabe en adquirir capacidad nuclear propia. Además, no hay que olvidar que el interés principal libio se centra en tener la misma capacidad de disuasión nuclear que Israel, más que en el hecho de poder utilizar armamento nuclear propio en un conflicto determinado tal y como demuestran unas declaraciones realizadas por el coronel GADDAFI en noviembre de 1993:

«Respecto a la posesión de las armas nucleares, químicas o biológicas, podemos decir que debería mantenerse un equilibrio entre los árabes e Israel, incluso en lo relativo a las armas. Por lo que respecta a Libia, sus capacidades no le permiten crear una industria de armamento, ni utilizarla. En cambio, Israel puede usar armas de destrucción masiva contra los árabes. Una bomba nuclear árabe contra Israel significaría la destrucción del Líbano, Siria y Jordania, así como del millón y medio de palestinos que viven en esa región. Los israelíes podrían lanzar una bomba atómica sobre Irak, la península de Arabia, África del Norte, Sudán o Egipto y destruirlos, sin apenas impacto sobre sí mismos. El uso de armas nucleares contra Israel es inconcebible. No resuelve ningún problema» (15).

En cuanto a lo que podríamos llamar la «segunda dimensión de la proliferación nuclear», la que se refiere a los misiles balísticos, puede presentar mayores problemas en el caso libio, y es aquí en dónde los países de la ribera norte del Mediterráneo, y pese a que los potenciales nucleares del Norte y del Sur no sean en absoluto comparables, basan la justificación militar de la amenaza del Sur (que en el caso de Argelia, no existe). La posesión de misiles balísticos por parte de Libia se justificaría, en primer lugar, en términos disuasorios, es decir, adquirir capacidad misilística propia para poder intimidar al fuerte (estrategia del débil sobre el fuerte) a la hora de un posible ataque. Este sería el caso del ataque libio a la isla italiana de Lampedusa en 1986. En segundo lugar, permite a un país con un peso en la esfera internacional limitado poder adquirir gradualmente una influencia regional o incluso extraregional mayor. Por todo ello, no es de extrañar que los esfuerzos libios hayan ido encaminados en los últimos años más hacia la compra de misiles de largo alcance, que a la propia fabricación del arma nuclear. Las últimas noticias a este respecto apuntan a que Libia podría haber suscrito, a finales de 1996, un acuerdo con Ucra-

(15) «Declaraciones hechas por Muammar El-Gaddafi al Middle East Insight» *El país* 20 de noviembre de 1994, p. 8.

nia por valor de 510 millones de dólares para la adquisición de misiles *Scud-B*, así como algunos buques de guerra y un submarino. Las acusaciones de Estados Unidos han sido totalmente desmentidas por parte de Ucrania, aunque las sospechas acerca del deseo libio por hacerse con misiles balísticos de medio alcance han seguido extendiéndose (16). En el mes de julio de 1996 un informe de la CIA enviado al Departamento de Estado de Defensa norteamericano señalaba que la empresa serbia JPL Systems firmó un contrato por valor de 30 millones de dólares para suministrar asistencia técnica a Libia en el programa de desarrollo del misil balístico de medio alcance *Al Fatah* (que podría alcanzar 580 km) (17). Un año más tarde, en junio de 1997, otro informe de la CIA, titulado «La adquisición de tecnología relativa a armas de destrucción masiva y munición convencional avanzada» señalaba que Libia continuaba «buscando agresivamente» equipamientos y tecnología apta para la fabricación de misiles balísticos, principalmente en Europa, la antigua Unión Soviética y el Lejano Oriente (18).

Además, la combinación de misiles balísticos con armas químicas o biológicas (se estima que Libia ha podido producir ya alrededor de 70 tn de armas químicas en las instalaciones Pharma 150 de Rabta —cuya destrucción fue anunciada por Libia el 14 de marzo de 1990— y Pharma 200 de Sebha, terminada de construir en el año 1992) otorgan a este país un alto grado de peligrosidad y por ello, es objeto de gran preocupación internacional. Precisamente en abril 1996 estalló de nuevo la polémica con respecto a esta cuestión entre Libia y Estados Unidos, que acusó a Trípoli de haber iniciado la construcción de una segunda planta química en Tarhunah, a unos 60 km de Trípoli y cuya entrada en funcionamiento podría producirse a finales de 1997 (19). Sin embargo, Washington reconoció en marzo de 1997 que la construcción de dicha instalación por parte de Libia había sido paralizada (20).

(16) «Ukraine to sell ballistic missiles to Libya» y «Ukraine concerns over reports of arms deal with Libya», *Agence France-Presse International News*, 9 y 11 de diciembre de 1995.

(17) Ver al respecto el diario *Washington Times*, 11 de diciembre de 1996, p. A-3.

(18) *ACR-97*, entrada 706.B.231.

(19) Para ver la evolución del programa químico y biológico de Libia véase, SINAI, J. «Libya's pursuit of weapons of mass destruction» en *The Nonproliferation Review*, Center for Nonproliferation Studies, Monterey Institute of International Studies, Monterey, vol. 4, número 3, pp. 92-100. Primavera-verano 1997.

(20) Véase «CIA seeking to prevent completion of Libyan nerve gas plant» (report), *Agence France-Presse International News*, 24 de marzo de 1996 y «Libya halts Chemical arms plant», *United Press International*, 19 de marzo de 1997.

La posición oficial libia respecto a la producción de agentes químicos (hecho que no se niega) es que no existe en absoluto un programa de armas químicas ni biológicas y que las instalaciones existentes son necesarias para la obtención de medicamentos y por lo tanto, exclusivamente con propósitos civiles (21). En otros casos, se han producido algunas declaraciones oficiales contradictorias, señalando el derecho libio a poseer este tipo de armas «ya que otros Estados también las poseen». No obstante, conviene recordar que Libia, además de no ser parte en la Convención de Armas Químicas, ha rechazado cualquier sistema de inspección internacional sobre sus instalaciones químicas.

Finalmente, el arsenal de misiles libios está estimado en aproximadamente 144 misiles *Frog-7* con un alcance de 70 km, y 40 lanzaderas y 240 misiles *Scud-B* con un alcance de 280 km y 80 lanzaderas (el proyecto *Al-Fajer Al-Jadid* estaría precisamente diseñado para aumentar el alcance de los misiles *Scud-B* y la posibilidad de combinar estos con carga química). Libia podría estar asimismo en posesión de misiles soviéticos *SS-21*, con un alcance de 120 km. Aparte de estos misiles balísticos de corto-medio alcance, Libia podría estar desarrollando dos nuevos sistemas como el *Otrag*, de 480 km de alcance (en 1981 la República Federal de Alemania suspendió su ayuda a Libia para la fabricación de este misil), el *Al-Fatah* con un alcance comprendido entre 500-725 km (aunque el misil aún no está operativo, Libia podría estar trabajando en aumentar su alcance a 950 km) (22) y el *Ittisalt* de 700 km. Libia ha mostrado también su intención de adquirir misiles del tipo *Scud-C* (*Nodong-1*), de fabricación norcoreana, con un alcance de hasta 1.000 km y que podrían ser susceptibles de portar carga química (23).

No obstante, uno de los datos más preocupantes lo constituye el hecho que según estimaciones de la OTAN, Libia podría contar en el año 2006 con misiles balísticos con un alcance de entre 1.000-3.000 km con posibilidad de portar carga nuclear, química o biológica (24).

(21) SINAI, J., *Libya's pursuit...*, opus citada, p. 92.

(22) SPECTOR, L., *Tracking Nuclear Proliferation...*, opus citada, p. 141.

(23) *ACR-94*, entrada 706.E.5 y *ACR-96*, entrada 706.E.1.

(24) El informe en cuestión es materia clasificada, pero la noticia aparece recogida en *The Nonproliferation Review*, Center for Nonproliferation Studies, Monterey Institute of International Studies, Monterey, vol. 4, número 3, p. 137. Primavera-verano 1997.

El caso argelino

La situación política actual interna argelina hace que el país esté centrado hoy en día en otros problemas muy distintos y apartados de la fabricación de armas de destrucción masiva o adquisición de misiles balísticos de medio o largo alcance. Por otra parte, la capacidad misilística argelina es demasiado rudimentaria como para poder afirmar que este Estado pueda amenazar seriamente a cualquier otro país del sur de Europa o ni siquiera a sus vecinos. Argelia está en posesión de tan sólo 32 misiles *Frog-7* con un alcance de unos 70 km, y 12 lanzaderas (25). La mayoría de los especialistas dudan incluso que este sistema pueda estar aún operativo.

Una vez que Argelia acepta someter a salvaguardias internacionales su polémico reactor de Ain Oussera (conocido con el nombre de reactor de *Es Salam* —La paz—) en 1993 —si bien previamente, en el año 1990, ya había sido sometido a salvaguardias un pequeño reactor de investigación suministrado por Argentina—, junto al resto de sus instalaciones nucleares (lo que se denominan «salvaguardias nucleares totales, a cargo del OIEA) y suscribe el TNP como Estado no nuclear en 1995, desaparecieron también definitivamente las dudas acerca de sus ambiciones nucleares.

Fueron varios los factores que influyeron en que existiesen sospechas acerca de la magnitud y propósitos del programa nuclear argelino: en primer lugar, el emplazamiento geográfico del reactor de Ain Oussera; en segundo lugar, las características técnicas del reactor y en tercer lugar, el hecho que toda la información relativa al mismo hubiese sido ocultada con éxito al OIEA desde 1983 a 1991 (26).

Respecto a la primera cuestión, el emplazamiento geográfico del reactor, resultaba un tanto contradictorio que si éste tenía propósitos exclusivamente civiles, como declaró en el año 1991 Argelia, estuviese situado en una zona de exclusión aérea, rodeado por una zona de seguridad de ocho lados, con una extensión de 4,5 km (con una anchura de 500 m en los lados y 350 m en las esquinas). La zona parecía estar excavada, lo que hacía suponer que se habían colocado detectores de tierra para intercep-

(25) «Monterey Institute for International Studies (MIIS)», *Missile Monitor*, número 3, p. 20. Primavera 1995.

(26) Sobre la evolución del programa nuclear argelino ver el informe del Monterey Institute of International Studies (MIIS) titulado «A Chronology of Algerian Nuclear Developments» en *Ensp Bulletin*, 16 de abril de 1991.

tar intrusos y/o minas. Finalmente, la zona quedaba protegida con misiles tierra-aire (27).

Respecto a las características técnicas del reactor hubo cierta confusión desde el inicio de la polémica nuclear argelina. Basado en el tamaño de las torres de enfriamiento o refrigeración (lo que popularmente se conoce con el nombre de chimeneas) algunas fuentes atribuyeron a éste una potencia de 40 Mw, lo que le hacía más apropiado para la producción de plutonio, que para propósitos civiles. Esto hubiera significado que el reactor hubiese podido procesar alrededor de ocho kilogramos anuales de plutonio, a partir de las reservas de óxido de uranio suministradas por Argentina (país a quién Argelia nunca informaría sobre la existencia de este reactor).

Estimaciones posteriores e inspecciones del OIEA fijaron finalmente la potencia del reactor en 15 Mw, pudiendo aceptar que antes de ser sometido a salvaguardias del OIEA el reactor habría podido producir alrededor de tres kilogramos de plutonio-año, trabajando a pleno rendimiento —lo que significa que para producir el plutonio suficiente para la producción de una bomba el reactor hubiera necesitado alrededor de tres años a pleno funcionamiento, algo altamente improbable—. A pesar de que el reactor sólo tenga una potencia de 15 Mw, suficiente para poderlo reconvertir para propósitos militares y en cualquier caso, demasiado potente para propósitos exclusivamente pacíficos según algunos expertos (28) muchos especialistas siguieron dudando hasta fecha muy tardía acerca de las verdaderas intenciones nucleares de este país (29). Otros analistas manifestaron que el hecho que un reactor con propósitos civiles no estuviese conectado a la red eléctrica (unido al hecho que Argelia tenga suficientes reservas energéticas como gas y fosfatos para no tener que pensar necesariamente en la generación eléctrica de origen nuclear) era también bastante sospechoso.

Otra de las variables que pusieron en duda las intenciones argelinas fue su especial relación con China. No resultaba claro las causas por las que China ocultó la construcción del reactor desde el año 1983 (fecha en

(27) Para más detalles acerca del emplazamiento del complejo nuclear argelino ver el artículo de VIPIN GUPTA, «Algeria Nuclear Ambitions» en *International Defense Review*, abril de 1992.

(28) EMERY,, P. Nuclear Proliferation, informe presentado a la Asamblea de la OTAN, Comité Científico y Técnico, octubre de 1993, Documento número AK 254, STC (93) 10.

(29) Véanse las declaraciones al respecto de DIANA EDENSWORD del «Wisconsin Project on Nuclear Arms Control», en *ACR-94*, entrada 453.B.173.

la que este país declaró haber entregado el convenio sobre la construcción del reactor argelino al OIEA y por consiguiente un año antes de someter las exportaciones chinas al control del organismo) a el año 1991, cuando fue descubierto éste por los satélites norteamericanos.

Pese a los argumentos anteriores, hoy en día no cabe, como ya hemos señalado, pensar en una opción nuclear militar argelina, independientemente de los motivos políticos y económicos, por las siguientes razones objetivas: en primer lugar, porque Argelia depende nuclearmente de China y el OIEA, pero sobre todo porque Estados Unidos ejerce un estricto control sobre la colaboración de Pekín con países del Tercer Mundo, potenciales compradores de tecnología nuclear China con propósitos militares; en segundo lugar, porque el reactor de *Es Salam* está sometido a salvaguardias del OIEA (desde febrero de 1992) lo suficientemente estrictas como para poder permitir al organismo detectar cualquier posible desviación significativa de material nuclear. Hay que recordar que el acuerdo de salvaguardias se refiere tanto al reactor, como a los materiales nucleares suministrados por China, al agua pesada y a cualquier otro material fisiónable producido, procesado o usado por este y finalmente, porque Argelia dio muestras de su deseo de no convertirse en Estado nuclear mediante la ratificación del TNP en 1995 y más recientemente, a través de la firma del Tratado de Pelindaba, abierto a la firma en El Cairo el 11 de abril de 1996 y por el que se crea una zona libre de armas nucleares en el continente africano.

Conclusiones: ¿Cómo prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva en la región?

A lo largo del presente estudio hemos visto que el riesgo de proliferación nuclear en el MEDOC, aunque no descartable a largo plazo, no tiene comparación posible con la situación en Oriente Medio en donde sí existe un país nuclear de hecho (no declarado como tal) que es Israel. El programa nuclear de este país, que recordemos, es el único Estado en el Mediterráneo no parte en el TNP, es visto por muchos otros Estados de la región, incluido Libia, como una amenaza para la estabilidad regional y la seguridad en la zona. Por ello, sería deseable que en primer lugar Tel Aviv diese muestras de su buena predisposición a este respecto. Además, Israel es el único Estado en la zona que opuesto a la iniciativa de creación de una zona libre de armas nucleares desde que esta fuese propuesta por Irán en la década de los sesenta. Respecto al Tratado de Pelindaba (ratificado por

Argelia, pero no así por Libia, que precisamente pone como prerequisite la firma del TNP por parte de Israel), su aplicación sería una medida de confianza muy positiva de cara a consolidar el *status* no nuclear de todo el continente africano, y especialmente la zona de interés de nuestro estudio, la próxima al estrecho de Gibraltar (aunque el Estrecho en sí está excluido de la zona de aplicación del Tratado) (30).

En el caso de Libia, sería deseable que este país firmase la Convención de Armas Químicas, que como ya señalamos, está en vigor desde el 29 de abril de 1997. Precisamente, el programa de armas químicas de Libia, pese al colapso de los regímenes socialistas que servían de apoyo a este país y las sanciones de Naciones Unidas, que han dificultado considerablemente los esfuerzos libios por conseguir la tecnología necesaria para su desarrollo, sigue siendo una de las dimensiones más preocupantes de la proliferación de armas de destrucción masiva en la región.

Respecto a los misiles balísticos de medio y largo alcance, dado que ningún país en la región es autosuficiente para poder fabricar todos los componentes de los mismos, deben reforzarse los controles a la exportación de este tipo de tecnología. Para ello, existen también mecanismos de transparencia, que como el Régimen de Control de Tecnología de Misiles (MTCR), el Grupo de Suministradores Nucleares (GSN, para productos y tecnologías de doble uso), o el Grupo Australiano (para agentes químicos y sus precursores) deben ser estrictamente aplicados. Como se ha podido comprobar, en el caso del MTCR, las medidas de control se han mostrado claramente insuficientes. Se debe prestar también especial atención a la política china a este respecto, uno de los principales suministradores nucleares a países de la región. Una mayor armonización de las legislaciones nacionales de control a la exportación de equipos y tecnologías de doble uso sería también una medida muy positiva.

Todas esas medidas políticas y diplomáticas de prevención de conflictos (junto a algunas concretas de fomento mutuo de la confianza en el terreno de la seguridad) son, desde nuestro punto de vista, preferibles a las medidas de aplicación de la fuerza para frenar la proliferación de armas de des-

(30) Para un estudio más amplio sobre el Tratado de Pelindaba véase, GARRIDO REBOLLEDO, V. «The African Nuclear-Weapon-Free-Zone: options and Opportunities» en MARQUINA, A. (editor): *Confidence Building and Partnership in the Western Mediterranean. Issues and Policies for the 1995 Conference*, *Unisci Papers* número 4, pp. 103-102. Madrid, julio de 1995. ISBN y «África, tierra no nuclear», *El mundo* 13 de abril de 1996.

trucción masiva (las llamadas medidas de contrapoliferación) y que como ha sido reconocido en diversas ocasiones tanto por Estados Unidos como por la propia Alianza Atlántica, sólo deben ser puestas en práctica si fracasa todo el resto de medidas, es decir, como medidas de último recurso.

Al igual que se ha comprobado en términos globales, España no considera que los países del norte de África puedan amenazar mínimamente con armamento de destrucción masiva su seguridad, tampoco hay que pensar que los países de la ribera sur del Mediterráneo puedan basar su motivación en este tipo de armamento en el hecho que se vean amenazados por los países de la ribera norte. Más bien dicha motivación está relacionada con la inseguridad e inestabilidad regional que crea la existencia en la zona de un Estado con armamento nuclear, al que se le «permite serlo», creando una situación difícilmente justificable en términos de igualdad en el cumplimiento de obligaciones jurídicas internacionales.

Con todo, el mayor de los riesgos sería que el arma nuclear química o biológica fuese vista como un «objeto de identificación nacional» o «cosa común» que conviene tener a efectos de prestigio (para demostrar que se posee la capacidad técnica necesaria para su fabricación) o como elemento negociador, disuasorio o de chantaje ante un posible conflicto regional, como demostró recientemente la experiencia de Corea del Norte. Es por ello por lo que cualquier medida destinada a poner fin a la proliferación de armas de destrucción masiva en la zona (y nos referimos aquí a toda la región mediterránea) pasa inevitablemente por soluciones políticas y avances en el terreno diplomático que garanticen a largo plazo la estabilidad regional. No olvidemos que la estabilidad de los países de la ribera sur del Mediterráneo lo es también de los de su ribera norte.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Coordinador: D. DARÍO VALCÁRCEL LEZCANO
Director de la Revista Política Exterior.

Secretario 1º: D. GONZALO PARENTE RODRÍGUEZ
Coronel de Infantería de Marina (DEM).

Vocales: D. RICARDO MARTÍNEZ ISIDORO
Coronel de Ingenieros (DEM).

D. DIONISIO GARCÍA FLÓREZ
Doctor en Relaciones Internacionales.

D. LEOPOLDO GARCÍA GARCÍA
General de brigada de Infantería (DEM).

D. VICENTE GARRIDO REBOLLEDO
Doctor en Ciencia Política.

D. ALEJANDRO KLECKER DE ELIZALDE
Licenciado en Ciencias Económicas.

D. JOSÉ M^a SANTÉ RODRÍGUEZ
Capitán de navío (G).

D. FEDERICO YÁNIZ VELASCO
General de brigada del Ejército del Aire (DEM).

D. JACINTO CAÑETE ROLLOSO
Profesor de Relaciones Internacionales (UCM).

Las ideas contenidas en este trabajo son de responsabilidad de sus autores, sin que refleje, necesariamente el pensamiento del CESEDEN, que patrocina su publicación.

ABSTRACT

The Strait of Gibraltar is undoubtedly of strategic interest for Spain, both from the national and international view point, which is the reason of the present paper. Its assessment has been carried out from different perspectives including the military, economical, multinational and Magreb and in view of specific issues related to Gibraltar and the proliferation of Weapons of Mass Destruction.

For Spain, this area constitutes a zone of responsibility over one of the largest maritime routes of naval traffic in the world. At the same time, it represents a link with northern African Countries from which we receive natural gas, among other resources.

For the International Community, the Strait of Gibraltar constitutes a zone of oceanic link between the East and the West as well as an Intercontinental link between the North and the South. This international perspective is the reason for the presence of Spain, France and Portugal as European Mediterranean Countries and other non-Mediterranean Countries as the United Kingdom and the United States of America in the Strait with different objectives.

The north African World represents a challenge for peace and stability in the region and Spain could play a stabilisation role and to promote the development of neighbouring north African Countries, particularly Morocco. Spain's position in several International Organisations and the strategic effort exerted along with her Euromediterranean neighbours will also contribute to that goal.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
SUMARIO.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
<i>Capítulo primero</i>	
ESTUDIO ESTRATÉGICO DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR: VALOR PARA EL EJÉRCITO.....	21
Introducción.....	23
La zona del estrecho de Gibraltar en el concepto MEDOC.....	24
Valor militar de la zona del estrecho de Gibraltar.....	27
— <i>Generalidades</i>	27
— <i>Características militares de la zona del estrecho de Gibraltar</i>	29
La nueva OTAN y el papel militar de España en la zona del estrecho de Gibraltar.....	35
Las EUROFUERZAS de interés para la zona del estrecho de Gibraltar	37
— <i>Las EUROFUERZAS en general</i>	37
— <i>La EUROFOR</i>	38
— <i>El EUROCUERPO (EUROCORP)</i>	43
Conclusiones.....	47
<i>Capítulo segundo</i>	
VALORACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR: PUNTO DE VISTA NAVAL.....	49
Introducción.....	51

	<u>Página</u>
Antecedentes.....	52
El espacio marítimo.....	54
— <i>Los límites de la zona</i>	54
— <i>Oceanografía e hidrografía</i>	55
— <i>Meteorología</i>	56
Capacidades militares navales en la zona.....	57
El estrecho de Gibraltar y la estrategia naval española en los albores del siglo XXI.....	58
— <i>Control del tráfico marítimo</i>	60
— <i>La estabilidad del Magreb</i>	61
Resumen.....	63
Conclusiones.....	64

Capítulo tercero

VALORACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR: ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PODER AÉREO.....	65
Introducción con un poco de historia.....	67
Los sitios o intentos de toma que a veces tuvieron éxito.....	68
Consideraciones sobre estrategia aérea.....	71
Análisis de la zona en relación con el poder aéreo.....	72
Mirando al futuro.....	74

Capítulo cuarto

PROYECCIÓN MULTILATERAL EN EL MEDITERRÁNEO.....	77
Organismos internacionales.....	79
— <i>Unión Europea</i>	81
— <i>UEO</i>	86
— <i>OTAN</i>	93
— <i>La EUROMARFOR y la EUROFOR</i>	98
— <i>Banco Mundial</i>	100
— <i>ONU</i>	104

Capítulo quinto

LA CONTRIBUCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA A LA ESTABILIDAD Y AL DESARROLLO DEL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL.....	111
Características de la inestabilidad actual en el Magreb.....	114
Relaciones entre la Unión Europea y el Magreb.....	123
La Asociación Euromediterránea: ¿Respuesta definitiva?.....	127

Capítulo sexto

LA CUESTIÓN DE GIBRALTAR Y SU INFLUENCIA EN EL ESTRECHO	139
Introducción.....	141
Resumen de los antecedentes históricos.....	145
Gibraltar en la economía del Estrecho.....	148
Las posturas españolas y británicas actualmente.....	151

Capítulo séptimo

INTERESES NORTEAFRICANOS EN EL ESTRECHO.....	153
Antecedentes.....	155
Marruecos.....	158
– Política mediterránea de Marruecos.....	158
– Intereses y conflictos en la zona del Estrecho.....	161
– Futuro papel de Marruecos en la zona.....	166
Argelia.....	169
– El entorno mediterráneo de Argelia.....	169
– Los escenarios de Argelia.....	172
– Enfrentamientos e intereses de Argelia, Marruecos y España.....	187
– Ensayos de prospectivas.....	191
Conclusiones.....	195

Capítulo octavo

CONSECUENCIAS ESTRATÉGICAS DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (NBQ) EN EL NORTE DE ÁFRICA	199
Introducción: importancia de la cuestión.....	201
El valor de Gibraltar como enclave nuclear.....	205
Percepciones de seguridad acerca de la proliferación de armas NBQ...	206
– Las percepciones de proliferación de los países de la ribera sur del Mediterráneo.....	208
Análisis de la capacidad de armas NBQ en la región.....	209
– El caso libio.....	211
– El caso argelino.....	216
Conclusiones: ¿Cómo prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva en la región?.....	218

	<u>Página</u>
COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO.....	221
ABSTRACT.....	223
ÍNDICE.....	225

RELACIÓN DE MONOGRAFÍAS DEL CESEDEN

- *1. Clausewitz y su entorno intelectual. (Kant, Kutz, Guibert, Ficht, Moltke, Sehlieffen y Lenia).
- *2. Las conversaciones de desarme convencional (CFE).
- *3. Disuasión convencional y conducción de conflictos: el caso de Israel y Siria en el Líbano.
- *4. Cinco sociólogos de interés militar.
- *5. Primeras Jornadas de Defensa Nacional.
- *6. Prospectiva sobre cambios políticos en la antigua URSS. (Escuela de Estados Mayores Conjuntos. XXIV Curso 91/92).
7. Cuatro aspectos de la Defensa Nacional. (Una visión universitaria).
8. Segundas Jornadas de Defensa Nacional.
9. IX y X Jornadas CESEDEN-IDN de Lisboa.
10. XI y XII Jornadas CESEDEN-IDN de Lisboa.
11. Anthology of the essays. (Antología de textos en inglés).
12. XIII Jornadas CESEDEN-IDN de Portugal. La seguridad de la Europa Central y la Alianza Atlántica.
13. Terceras Jornadas de Defensa Nacional.
- *14. II Jornadas de Historia Militar. La presencia militar española en Cuba (1868-1895).
- *15. La crisis de los Balcanes.
16. La Política Europea de Seguridad Común (PESC) y la Defensa.
17. Second anthology of the essays. (Antología de textos en inglés).
18. Las misiones de paz de la ONU.
19. III Jornadas de Historia Militar. Melilla en la historia militar española.
20. Cuartas Jornadas de Defensa Nacional.

21. La Conferencia Intergubernamental y de la Seguridad Común Europea.
22. El Ejército y la Armada de Felipe II, ante el IV centenario de su muerte.
23. V Jornadas de Defensa Nacional.
24. Altos estudios militares ante las nuevas misiones para las Fuerzas Armadas.
25. Utilización de la estructura del transporte para facilitar el cumplimiento de las misiones de las Fuerzas Armadas.

* Agotado. Disponible en las bibliotecas especializadas y en el Centro de Documentación del Ministerio de Defensa.



9 788478 235889

Colección Monografías del CESEDEN

